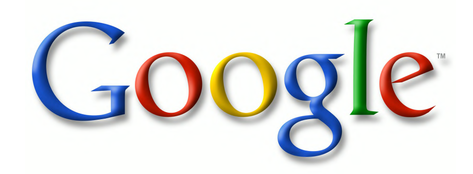




VOCABULARIO RIOPLATENSE RAZONADO

VOCABULARIO
RIOPLATENSE RAZONADO

POR

D. DANIEL GRANADA,

PRECEDIDO DE UN JUICIO CRÍTICO

POR

D. A. MAGARIÑOS CERVANTES,

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

SEGUNDA EDICIÓN

CORREGIDA,

CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA,

Y Á LA QUE SE AÑADE UN NUEVO JUICIO CRÍTICO

PUBLICADO

POR

D. JUAN VALERA,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

IMPRENTA RURAL:

Calle de la Florida, números 84 y 92.

MONTEVIDEO: 1890.

JUICIO CRÍTICO

DE LA PRIMERA EDICIÓN.

Vocabulario rioplatense razonado.

El autor de este libro, antes de lanzarlo á la publicidad, con la modestia propia de su carácter y de los hombres de su valer, creyendo acaso no estar exento de la debilidad de los padres, quienes á menudo convierten en bellezas los defectos de sus hijos, ha querido saber si realmente merecía aquel honor, y nos ha pedido le demos nuestra opinión con franqueza, sin ocultarle lo que juzguemos digno de censura.

Apesar de las contrariedades que nos rodean, ¿cómo no hacer un esfuerzo, y dejar de complacer á persona que tiene títulos especiales á nuestra consideración, aprecio y cariño...?

El Dr. D. Daniel Granada, socio corresponsal de la *Sociedad Geográfica Argentina* (de Buenos Aires) y honorario de la *Asociación de Escritores y Artistas* (de Madrid), ha sido inteligente secretario de la Universidad de Montevideo, ilustrado y gratuito catedrático de literatura en el *Ateneo del Uruguay*, íntegro magistrado y fiel ejecutor de la ley como juez de primera instancia en lo comercial.

Empecemos, pues, por enterarnos de lo que ha querido hacer, y luego veremos cómo ha cumplido su programa.

Si la crítica tiene el derecho de indicar á un autor lo que á su juicio debía haber hecho, no lo tiene para hacer caso omiso de lo que *él ha querido hacer*, del plan á que obedece su obra, de la manera como ha llenado su propósito dentro de los límites que él mismo se ha trazado.

El Dr. Granada empieza por declarar que el *Vocabulario*

rioplatense que ofrece al público, *aunque razonado, según reza la portada, es cosa harto modesta;* que *sólo trata de inventariar las voces y frases usuales* en esta región de América principalmente, *de que no hace mención el Dicionario de la lengua castellana* compuesto *por la Real Academia Española, ó de las cuales da una idea imperfecta, por la vaguedad, deficiencia ó inexactitud de las noticias que le han sido suministradas;* y que en su esfera responde el libro á los propósitos que han impulsado á aquel docto cuerpo de la madre patria á promover en la América del habla castellana la fundación de centros correspondientes; idea aceptada por la mayoría de las repúblicas de origen hispano. No es rigorosamente exacto que las del Plata, «fértil suelo de preclaros ingenios, no se hallen ya representadas en tan magnífico concierto.» En la República Argentina fueron nombrados miembros correspondientes y aceptaron el cargo los Dres. D. Vicente F. López y D. Juan B. Alberdi, fallecido no ha mucho, y en la nuestra el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martín, D. Aurelio Berro y el que traza estas líneas.

Consigna que los artículos referentes á naciones, provincias, departamentos, ciudades, regiones y ríos, no tienen otro objeto que suministrar, á quien lo ignore, una idea general de los países cuyas voces y frases usuales se definen en el *Vocabulario*, y sólo ha dado cabida á lo que *lo que le ha parecido oportuno.*

Vamos, con la brevedad posible, á señalar algunos de los principales rasgos filológicos, etnográficos, geográficos é históricos condensados en el *Vocabulario.*

Trabajos de esta naturaleza son los que preparan y allegan materiales para el importante estudio de los orígenes y formación de las lenguas. Los sabios misioneros, únicos que lograron, sin otras armas que el Evangelio, reducir á los indios á la vida civilizada, ya decían que la historia de las tribus de nuestro continente meridional se halla en sus idiomas.

Figura el guaraní en primera línea entre las lenguas que se han hablado entre las tribus que ocuparon la cuenca del Plata y sus afluentes, y son exactas las aseveraciones del autor en el *Prólogo* y en la palabra *Guaraní.*

Contra la opinión de Klaproth y otros, que consideraban de origen divino el lenguaje, autorizados filólogos, conformes con las teorías modernas, opinan y sostienen que las lenguas proceden de fuentes enteramente distintas, *y tienden á simplificarse, fundiéndose unas en otras.*

En el guaraní, como en la mayor parte de los idiomas primitivos ó prehistóricos, y especialmente en los americanos, la onomatopeya, directa ó indirecta, resalta en muchas palabras simples y compuestas, vale decir, la imitación del sonido correspondiente al objeto que se quiere expresar, ó la aplicación por metáfora de la expresión de un orden de sensaciones á otro orden.

Resulta igualmente de las estadísticas que con ímprobo trabajo han llegado á formarse, que la América es la parte del planeta donde se hablan mayor número de lenguas y dialectos, y que ofrecen apuéllas y éstos la peculiaridad, única, excepto en el vascongado en menor escala, de abundar en palabras que expresan por sí solas una frase entera.

En la obra tan original, dice Ángelis, como poco conocida, de J. B. Vico, se apunta la idea de que las primeras impresiones que produjo en el hombre salvaje la vista de los objetos exteriores, debieron arrancarle gritos de admiración, de placer ó de espanto, y que por consiguiente empezaron los lenguajes con interjecciones y monosílabos. Para corroborar esta hipótesis cita unas cuantas voces del latino, como *sol, lux, nix, mons, arx, lac, pex, os,* etc. Pero ¿cuánto más peso hubiera adquirido esta conjetura, si en vez de alegar ejemplos sacados de idiomas derivativos, los hubiese buscado en el lenguaje de pueblos autóctonos, aislados, y por consiguiente originales! El guaraní le hubiera ofrecido el espectáculo único de una lengua toda de monosílabos, de cuya aglomeración resultan otras voces para expresar nuevas ideas. Estas combinaciones no son arbitrarias, sino el producto de un espíritu de análisis y observación, que es extraño hallar tan maduro en un pueblo inculto.—El número y la disconformidad de las lenguas americanas es otro objeto de sorpresa. En un radio de unas cuantas leguas; á las

faldas del mismo cerro; en las orillas del mismo río, vivían tribus que hablaban distintos idiomas, y tan distintos, como puede serlo el ruso del castellano! Los Incas se esforzaron en uniformar los dialectos de sus súbditos, obligándolos á aprender la lengua del Cuzco: con este motivo mantenían escuelas y maestros en los varios puntos de su imperio; por cuyos albitrios lograron generalizar el uso del quechua. Pero en la región magallánica, en el Chaco, en los pueblos fronterizos del Perú, eran tantos los dialectos cuantas las tribus, ó más bien sus parcialidades, que á veces se componían de unas pocas familias. ¿Cuál es el origen de tantos idiomas? ¿Cómo se han establecido? ¿Cuáles han sido los obstáculos que les han impedido propagarse ó confundirse?...... Son cuestiones arduas, pero interesantes y dignas de la meditación de los sabios.»

Analizando el significado de la palabra *Ibitirucú*, agrega el mismo autor: «Si hubiesen tenido conocimiento del odioma guaraní los que en el siglo anterior se ocuparon tanto de la formación de un lenguaje filosófico, se hubieran ahorrado muchas tareas, y tal vez lo hubieran adoptado por base de sus trabajos. Cuando se descompone uno de sus polisílabos, se halla casi siempre una definición exacta del objeto que indica. Sirva de ejemplo la palabra *ibitirucú*, sierra ó cordillera, que se compone de *ibití*, viento, *ru*, estar, y *cu*, detener: *ibitirucú*, «lo que *está* deteniendo el viento.»

Ángelis escribió en 1835 estos párrafos en sus anotaciones al *Indice histórico y geográfico* de la *Argentina* de Rui Díaz de Guzmán. ¿Qué diría hoy á propósito del Volapuk?

¡Qué levantada idea de la divinidad se desprende de la palabra *Tupá*, que el doctor Granada analiza filosóficamente, como da claro indicio de las supersticiones de los indios *ayacuá*, el duendecillo liliputiense, presunto autor de sus dolencias y desventuras!

También es curioso lo que nos cuenta del agorero *urutaú*, el pájaro melancólico, que parece llorar y reir simultáneamente, protagonista de la preciosa balada del ático inspirado poeta

Carlos Guido Spano, que pinta la destrucción del heroico pueblo paraguayo por el hierro, el fuego, el hambre:

«*Llora, llora, urutaú*»,

como lloraron las tiernas vírgenes, madres y esposas,

«Rasgado el blanco *tipoy*»;

del *higuerón,* visto por el autor en las ruinas de Misiones; del *disco afilado* y el *mortero chato* de su colección; del *tacuaruzú,* que, forrado en cuero, se asegura sirvió de cañón á los indios en el famoso alzamiento contra españoles y portugueses, narrado en el *Diario de la relación y guerra de los pueblos guaraníes* por el P. Tadeo Xavier Henis, de la Compañía de Jesús.

En la parte geográfica descuellan los artículos *Arroyo, Salto, Cachimba, Cuchilla, Estero, Chaco, Pampa, Uruguay, Paraguay, Reventazones* y otros.

En estos artículos, como en todos los que no se limitan á breves palabras, los juicios, asertos, noticias é induciones del autor (no podemos tributarle mayor y más merecido elogio) están apoyados en citas de los historiadores, cronistas, viajeros, misioneros ó seglares, y escritores antiguos y modernos. «Establecemos, dice, como cierto aquello de que tenemos entera certidumbre ó que según las reglas de la sana crítica merece asentimiento; lo dudoso como dudoso: nada á ventura.»

Sujetos á esta regla y más ó menos comprensivos, de bastante mérito en su línea, se encuentran en el *Vocabulario* artículos de historia natural, que, como es sabido, tiene por objeto el estudio de los seres orgánicos é inorgánicos de nuestro planeta, y comprende la zoología, la botánica y la mineralogía. Desde luego llaman la atención, por su singularidad, la *piedra de agua* y la delicada contextura que la envuelve, el *coco pétreo,* que guarda en su bóveda, como la granada las semillas de su rojo fruto, abrillantadas cristalizaciones de diversos colores, que revientan con estrépito cuando está llena la cavidad que las contiene.

En la palabra *Catamarca* hubiéramos deseado encontrar algo de lo que refiere Latzina sobre el curiosísimo fenómeno

frecuente en Anillaco y Tinogasta. En estos parajes dice que ha observado una tensión eléctrica tan extraordinaria en la atmósfera, que hombres y animales estaban en ciertos días convertidos en verdaderas botellas de Leiden. El fleco de su chal de vicuña, en lugar de colgar perpendicularmente hacia abajo, tomó la dirección horizontal, convirtiéndose en electroscopio, y al pasar la mano por la crin de su caballo, oía el chisporroteo de las descargas eléctricas, y aun veía las chispas, si era de noche... Allí se arruga la piel pronto, el pelo se convierte en cerda, y cada año que transcurre deja al menos cinco señalados en el rostro. *Creo,* añade, *que un matrimonio de ingleses que fuera allí á propagarse, sólo y exclusivamente dentro de sus propios descendientes, exhibiría ya en la cuarta generación el tipo calchaquí neto.*

Para no hacer una enunciación descarnada de los vocablos, ha de permitírsenos que los liguemos entre sí, en períodos ó párrafos, poniendo en bastardilla las palabras que se encuentran en el *Vocabulario.*

El cantor de la conquista, el arcediano D. Martín del Barco Centenera, enumera las armas y la manera de pelear de los indios:

«Con *bolas, flechas, dardos* y *macanas*
La guerra aquí se hizo».......

Pasan como en un kaleidoscopio, el *charrúa,* blandiendo su pesada *macana,* el *tape* su larga lanza de *tacuara,* el *querandí* su terrible *laque,* el *chiriguano,* sus flechas envenenadas, el *timbú* su certero dardo, que clavaba en el blanco á la distancia con admirable destreza, como se vió en el fuerte de Santi Spíritus, tomado á traición, donde acuchillados por el valoroso jefe D. Nuño de Lara, á quien ninguno osaba acercársele, «comenzaron, dice Rui Díaz de Guzmán, á tirarle con dardos y lanzas con que le maltrataron de manera, que todo su cuerpo estaba arpado y bañado en sangre.»

¿Van á los *toldos* ó á la *maloca*?... Anuncia su aproximación, como la de cualquier bulto que se mueve, el avizor *benteveo,* vigilante lo mismo de los campos desiertos y de las estancias solitarias, que de los jardines, de las quintas y casas de la ciudad.

¡Cuántos argumentos poéticos é imágenes nuevas en la ruinosa *tapera* abandonada en medio del campo, como la

> «Cruz que yace solitaria
> Sobre la verde *cuchilla*,
> Donde lámpara no brilla,
> Ni rezos se oyen sonar»
>
> (*Melchor Pacheco y Obes*);

los relinchos y escarceos de la tropilla de caballos que siguen á la yegua *madrina* con su cencerro, doquiera que se dirija; la huella gigantesca de los *patagones* en la agreste playa; el centelleo de la luciérnaga *tuco*, á cuyo resplandor se puede leer en la oscuridad; los purpúreos ramilletes de los *ceibos*, que en las márgenes del Uruguay y el Paraná

> . . . . se echan
> Sobre la espalda el manto de escarlata
>
> (*Zorrilla de San Martín*);

la flor azul del *camalote*; los signos de la pasión, artísticamente tallados en el *mburucuyá;* la etérea vida del *clavel del aire;* el rumor del inmenso *totoral;* la uña de gato del *ñapindá;* el follaje, tronco y habas del *coronda;* la gentileza del *plumerillo;* la exquisita fragancia de la *diamela* y del *jazmín del Paraguay;*

> Del *quebracho* el temple herrado
> Y el flexor del *sarandí*
>
> (*M. Pacheco y Obes*);

la rósea eflorescencia del incorruptible *lapacho;* la deliciosa frescura del *ombú* hasta en las horas de mayor calor; la sombra densísima, negra, á veces redonda, del frondoso árbol llamado *sombra de toro;* las espirales matadoras del parásito *sipó;* el *tataré*, que se consume, como el dolor en los grandes corazones, sin hacer llama ni brasa; el monstruoso *tipa*,

> Con su forma estrambótica de pipa
>
> (*E. Echeverría*);

el *puma*, que, aunque le llaman león, es sólo un espantajo, *un miserable gato que huye de los perros* (Sarmiento); el *caburé*,

que atrae á las avecillas con su canto y escoge entre ellas su víctima; el *colibrí*, picaflor, ó pájaro-mosca,

> **Viva esmeralda tornasolada,**
> **Áureo diamante que centellea;**

el pérfido *tembladeral*, que engaña con su apariencia tranquila; el no menos peligroso *cangrejal*, que pone intransitable el minado suelo, como aquel donde se oye el incensante clamareo del *tucutuco*; y el chirrido de las *lechuzas*, que hacen centinela en las cuevas de las *vizcachas*.

Sin hacer cargo al autor, hubiéramos deseado, puesto que es *razonado* su *Vocabulario*, que diese mayor amplitud á algunos artículos. Así por ejemplo, entre los vegetales, al *guayacán*, árbol resinoso y aromático, de madera fortísima, que en algunas especies alcanza enormes proporciones, sobre todo en las regiones cálidas. El color de sus flores en unos es blanco, como las del almendro, y en otros anaranjado que declina en amarillo, ó de matices más vivos. Entre otras circunstancias que rodean de una auréola poética á este coloso de las selvas americanas, abren ancho campo á la imaginación sus cualidades medicinales, la nitidez y abundancia de sus flores en forma de racimos, el perfume que se desprende de su ramaje, sus brazos crispados y vástagos tortuosos, que parecen atestiguar su lucha con los elementos y con la poderosa savia que fermenta en su seno.

Hay uno que crece en el Chaco, cuyas flores, según el relato de los indios, sirven de cuna á una especie de mariposas. Cuando éstas sienten su fin próximo, se hunden en el suelo, y de sus despojos nace el guayacán, imperceptible espiga en su origen y luego árbol gigante. Leyenda ó verdad esta creencia de los indígenas, ella es un expresivo símil, que bien pudiera aplicarse al poder de las ideas, á las que llamó Andrade:

> **«Mariposas de luz del pensamiento,»**

que á menudo surgen á la vida y triunfan con la muerte del que las arrojó en el surco profundo del porvenir.

Lo mismo decimos de muchos nombres de provincias, villas y localidades. *Artigas, Rivera, Larrañaga, Rivadavia, San Martín, Belgrano, Mitre, Avellaneda, La Plata,* ciudad monumental, improvisada en dos años en una costa desierta y que puede rivalizar con cualquiera de las obras más audaces y prodigiosas de los yankees, ofrecían temas abundantes para anotar, aunque de carrera, al menos algunos rasgos característicos, como lo ha hecho el autor en *Mendoza.* No hay más que ver la deficiencia de las geografías á este respecto.

Entre los sucesos históricos que podrían citarse, ¡cuántos tan interesantes, por diversos conceptos, como el de la fundación de Corrientes! ¡Qué temple de alma el de aquel adelantado D. Juan Torres de Vera y Aragón, que con un puñado de valientes (no pasaban de sesenta, y algunos dicen que eran apenas veinte y ocho) salta en tierra y clava en la *cuchilla* más alta la cruz, frente á las numerosas hordas de salvajes que avanzan en todas direcciones! Rodeados los españoles por un cerco de fuego que encienden los indios no pudiendo vencerlos por las armas, sin víveres y á veces sin agua, resisten durante algunos días y noches sus repetidos asaltos. La espantosa carnicería y el hedor de los cadáveres difunde al fin el terror entre los infieles, que huyen espantados; y allí donde plantaron la cruz los castellanos, con el formidable grito ¡viva España! abren los cimientos de la nueva ciudad!

Por eso la *Cruz* milagrosa resplandece en la bandera y en el escudo de Corrientes, la indomable, y sus heroicos hijos, en sus horas de infortunio, recuerdan peleando como buenos el ejemplo de sus antepasados D. Juan Torres de Vera y Aragón y sus valerosos compañeros.

Nos dicen que debido á los esfuerzos de la piadosa compañera del actual gobernador, se ha construido recientemente en el mismo paraje una iglesia con el nombre y consagrada á la *Cruz del Milagro.*

Nos llena, pues, de satisfacción, y obedece el Dr. Granada á los nobles instintos de su raza, cuando en el humorístico artículo *Expresiones proverbiales* (uno de los mejores), con

motivo de la frase *se quiebra, pero no se duebla,* recuerda el antiguo mote de los Pulgares: *antes quebrar que doblar.* Oigámosle, que vale la pena.

«La persistencia de esta frase proverbial en las regiones que baña el Plata, modificada en sus términos conforme á los usos y manera de expresarse de la gente campesina, descubre á las claras que en la castiza levadura de los habitantes de América fermenta aún aquel espíritu de indomable altanería que caracterizaba los tiempos caballerescos de la España europea. La Academia Española no registra en el *Diccionario de la lengua castellana* la antigua frase: *antes quebrar que doblar,* que es hoy tan española como lo fué en tiempo de los Pulgares. Dígalo Zaragoza, dígalo toda España, dígalo su estirpe del Nuevo Mundo.»

Abren también vasto campo á la imaginación del lector la misteriosa *laguna Iberá;* la enorme serpiente acuática *curiyú,* que parece ser la misma llamada *sucuriuba,* descrita por Ayres de Casal en su *Corographia brasílica;* el singular y torpe *macá,* que ni vuela, ni nada, ni anda sino con suma dificultad; el *macaguá,* ave exterminadora de víboras, cuyo veneno contrarresta con una yerba que come al sentirse herida; el espantoso pez *manguruyú;* el encorazado *tatú;* el feroz *cimarrón;* el cebado *yagüareté,* acorralado por el *tigrero* con su jauría de adiestrados perros....

En el capítulo relativo á usos, costumbres, industrias, modismos, alimentos, caza, juegos nacionales, señalo por las cualidades de que he hecho mención, los que llevan por epígrafe *Vaquería,* cacerías en la palabra *Chaco, Juego de cañas, Juego del pato, Cabildante, Curaca, Changador, Gaucho, Baqueano, Bichadero, Rodeo, Ladino, Mate, Humita, Azúcar y vino de la Asunción, Asado del campo, Pulpería, Manea,* llamada por Figueroa

«Grillos de trenzada piel.»

Creemos que hay inexactitud en la definición de la palabra *chapetón,* que sólo se aplicaba al español, y no al extranjero de otras naciones. El *camoatí* no es obra de las *avispas. Ché,* más que como interjección, se usa como pronombre. *Pajuate* es

corrupción de la muy castellana voz pazguato. La operación de *pialar* no nos parece que está bien descrita. *Pardo* se llama al mulato, y jamás al negro. Como lo define el texto, no da ni la más remota idea de lo que es el *pacará*, gigante émulo de los pinos que se ven en el distrito de *Calaveras:* el Pacará, de cuya especie han existido y existen todavía algunos en la provincia de Tucumán, bajo cuya sombra pueden guarecerse hasta doscientos jinetes, según nos han referido allí en nuestro último viaje por el interior de la República Argentina.

Suele anotar cuidadosamente el autor los errores en que incurre el *Diccionario* de la Academia Española: véanse las palabras *Cachimba, Carbonada, Estero, Hacendado, Humita, Locro, Mazamorra, Morocho, Pampa, Poncho, Rancho, Rodeo, Salto, Tacho, Tapioca, Totora, Tembladeral,* etc.

Aunque no tuviera otro mérito el trabajo del doctor Granada que las justas observaciones que con este motivo hace, estaría justificada la publicación de su libro.

Debemos advertir, no obstante, que es aplicable á la Academia lo que él muy atinadamente dice defendiendo á Azara á propósito del *salto de Guairá* (pág. 266). La Academia, indica igualmente en el *Prólogo*, puede haber sido inducida en error por los inexactos ó deficientes datos que se le hayan suministrado, ó porque en efecto sea distinto en otras regiones de América el significado de las palabras y de las cosas que expresan.

El vocabulario americano completo sólo podrá existir después que hagan los parciales cada una de las secciones ó Estados de origen español, como lentamente se va realizando, y en eso consiste el mérito y la importancia de ensayos como el que nos ocupa, sean cuales fueren sus inevitables deficiencias.

Tal como es, bien á las claras demuestra que tiene el autor capacidad y luces bastantes para subsanar en otra edición las omisiones que en él se notan. Le repetimos lo que en caso análogo dijimos al Sr. De-María sobre su libro

«Tradiciones y recuerdos, Montevideo antiguo,» cuya segunda edición, revisada y aumentada, acaba de salir á luz.

Reasumiendo lo que al empezar expusimos, agregamos que hoy los primeros lexicólogos creen que no es innato en el hombre el uso de la palabra, sino la facultad de formarla ó aprenderla de otros.

Los modos de expresarse se enriquecen diariamente: en las ciencias, en las industrias, en el mismo trato social el hombre inventa palabras y frases nuevas, se asimila las extrañas, ó las adapta al idioma que habla. Tales son, por ejemplo, en el libro del doctor Granada, los vocablos *toropí* y *vacaray*, formados de las palabras españolas toro y vaca y de las guaraníes *pí* cuero y *raï* hijo.—«La lengua guaraní, dice el autor, es abundante en voces, exprexiva, eufónica, y muchos de sus vocablos se han incorporado á la castellana, sin hacerla desmerecer, antes al contrario dándole lucimiento».

Se comprenderá todo el alcance de esta observación, si recordamos que las palabras son signos representativos de ideas: sirven para expresar todo lo que cae bajo el dominio de los sentidos ó del pensamiento, y su valor es más grande cuanto mayor es la exactitud entre el objeto á que se refieren y la noción que de él nos formamos.

En este sentido puede decirse con Shopenhauer que *el mundo es para cada uno su representación:* verdadera, si las ideas son exactas y corresponden á los objetos; falsa, si por la imagen ó por el concepto que nos sugieren, son erróneas, engañosas, puramente sujetivas ó hijas de la fantasía, que no condice con la realidad.

Locke consideraba como uno de los más graves inconvenientes, el tomar en los idiomas, en la filosofía, en la política, en la vida social, las palabras por cosas ó existencias positivas, cuando las que carecen de tal condición sólo sirven de fuente al error, y trasmiten como verdades inconcusas meras abstracciones, que son como moneda falsa en manos de los hombres.

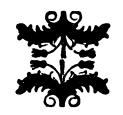
Y conviene, por último, no olvidar que el pensamiento va más allá de la palabra; que á veces no alcanzamos á

expresar todo lo que concebimos, ó lo expresamos mal por medio de circunloquios, porque nos falta el signo representativo de la idea.

Felicitamos cordialmente al Dr. Granada, y confiamos que el *Vocabulario rioplatense* será recibido en América y España con la favorable acogida que merece, y le desea su afectísimo amigo

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

Montevideo, Enero 22 de 1889.



NUEVO JUICIO CRÍTICO.

CARTAS AMERICANAS.

Vocabulario rioplatense razonado.

I

Al Sr. D. Daniel Granada.

Muy señor mío:

Con mucho placer he recibido y leído la interesante obra de usted, cuyo título va por epígrafe, y que acaba de publicarse en Montevideo.

Me parece que á usted le sucede lo mismo que á mí en lo tocante á pronosticar sobre el porvenir de la lengua castellana en esas regiones. No vemos sino allá, dentro de muchos siglos, la posibilidad de que se olvide ó se pierda por ahí dicha lengua, y salgan ustedes (1) hablando italiano, francés ó algún idioma nuevo, mezcla de todos.

Es verdad que el territorio rioplatense es inmenso y poco poblado aún. Sólo la República Argentina comprende cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, mayor extensión que Francia, Alemania, Inglaterra y España juntas. Y si añadimos las tierras de las repúblicas del Uruguay y del Paraguay, la grandeza territorial de lo que llamamos país rioplatense se presta á contener y á alimentar en lo futuro centenares de millones de seres humanos. Á fin de que tanta tierra sea poblada y cultivada, la inmigración entra ya y seguirá entrando por mucho. Cada año va la inmigración en aumento.

---

(1) El Sr. Valera supone natural del Río de la Plata al autor, que lo es de España.

Según los datos que me da Ernesto van Bruyssel *(La République Argentine)*, en 1886 sólo á Buenos Aires llegaron cerca de 70,000 inmigrantes, y en 1887 más de 120,000. Si así continúa creciendo la inmigración, donde predomina el elemento italiano, tal vez dentro de diez ó doce años haya más gentes venidas de Italia que de origen español, desde las fronteras de Bolivia hasta el extremo austral de la Patagonia, y desde Buenos Aires y Montevideo hasta más allá de Mendoza.

En los quince años que van desde 1855 á 1870 ha entrado en la República Argentina un millón de emigrados. Bien podemos, pues, calcular, no haciendo sino duplicar el número en los años que quedan de siglo, que al empezar el siglo XX habrá en la República Argentina cinco millones más de población no criolla, ó venida de fuera, y principalmente de Italia. Yo entiendo, con todo, que en el pueblo argentino hay fuerza informante para poner el sello de su propia nacionalidad á esta invasión pacífica y provechosa, y que en 1900, lo mismo que en 1889, habrá allí una nación de carácter español y de lengua castellana; sólo que ahora consta esta nación de cuatro ó cinco millones de individuos, y en 1900 acaso conste de 18 ó de 20 millones.

El aumento de la población se infiere del aumento de la riqueza que la inmigración trae consigo. En veinte años, de 1866 á 1886, la renta del Estado argentino se ha quintuplicado. De nueve millones de duros ha subido á más de cuarenta y cinco. Durando la paz, con suponer igual aumento proporcional en otros veinte años, no es aventurado predecir que el presupuesto de ingresos de la República Argentina podrá ser, á principios del siglo XX, sin recargar las contribuciones y sin aumentarlas, de más de doscientos millones de duros.

Todo induce á presumir que, si no sobrevienen imprevistas perturbaciones, la principal confederación del Río de la Plata será en el siglo XX una potencia tan fuerte y rica como lo es ahora la república norte-americana de origen británico. Las huellas de este origen no se han borrado en-

tre los yankees. Natural es que no se borren tampoco entre los argentinos y uruguayos las huellas de su origen español.

La lengua es el signo característico que tardará más en perderse. La lengua además no es lazo solo que une entre sí á los argentinos, sino vínculo superior que no puede menos de estrechar y ligar en fraternal concierto á dicha república con muchas otras, todas, digámoslo así, oriundas de España, y que se extienden por las tres Américas, desde más allá de la Sierra Verde y del Río Bravo del Norte hasta la Tierra del Fuego.

Las cuestiones de gramática y de diccionario, de unión de academias de la lengua, de literatura española é hispano-americana, de versos y de novelas, escritos y publicados en español en ese Nuevo Mundo, no son meramente literarias, críticas ó filológicas; tienen mucho más alcance, aunque uno no se lo quiera dar.

No me parece que divago al decir lo que va dicho, con ocasión del excelente, aunque modesto, trabajo de usted, que, si bien es meramente filológico, tiene mayor trascendencia.

Nuestro diccionario de la lengua castellana no es sólo el inventario de los vocablos que se emplean en Castilla, sino de los vocablos que se emplean en todo país culto donde se sigue hablando en castellano, donde el idioma oficial es nuestro idioma.

Será provincialismo ó americanismo el vocablo que se emplee sólo en una provincia y que tenga á menudo su equivalente en otras; pero el vocablo que no tiene equivalente y que se emplea en más de una provincia ó en más de una república ó en regiones muy dilatadas, y más aún cuando designa un objeto natural, que acaso tiene su nombre científico, pero que no tiene otro nombre común ó vulgar, este vocablo, digo, siendo muy usual y corriente, es tan legítimo como el más antiguo y castizo, y debe ser incluido y definido en el diccionario de la lengua castellana. La Academia Española no puede menos de incluirle en su *Diccionario*.

Así como nosotros, los peninsulares europeos, hemos impuesto á los hispano-americanos un caudal de voces que

provienen del latín, del teutón, del griego, del árabe y del vascuence, los emericanos nos imponen otras voces que provienen de idiomas del Nuevo Mundo y que designan, casi siempre, cosas de por ahí.

Es curiosísimo el catálogo razonado que ha hecho Vd. de estas voces (de las usadas en la región rioplatense) y las definiciones y explicaciones que da sobre cada una de ellas. Sin duda su libro de Vd. será documento justificativo de que los individuos de la Academia Española tengan que valerse y se valgan para aumentar su obra léxica en la edición décimotercera.

Casi todos los vocablos que Vd. pone y explica en su libro, ó no están incluidos en nuestro diccionario, ó están mal ó insuficientemente definidos en él. Y sin embargo, no pocos de estos vocablos, á más de estar en poesías, en novelas, en relaciones de viajes y en otras obras en idioma castellano posteriores á la independencia, es casi seguro que se hallan en libros ó documentos españoles de antes de la independencia, escritos por los viajeros, misioneros, sabios y demás exploradores de esos países, que dieron á conocer en Europa su flora y su fauna.

En los tiempos novísimos han estudiado y descrito la naturaleza de la América del Sur Humboldt, Burmeister, Orbigny, Darwin, Martius y otros extranjeros; pero nuestros compatriotas se les adelantaron en todo, como lo demuestran los trabajos y publicaciones de Montenegro, Acosta, los padres Lozano, Cobo, Gumilla y Molina, Mutis, Oviedo, Azara, Pavón, Ruiz y otros cien, de que trae catálogo el Sr. Menéndez Pelayo en su *Ciencia española.*

Los nombres, pues, que se dan ahí vulgarmente á plantas y árboles, aves, cuadrúpedos, peces, insectos y reptiles, no están fuera de nuestra lengua común española, por más que aparezcan y suenen, á nuestros y en nuestros oídos, como peregrinos é inusitados.

Tal vez deban incluirse en nuestro diccionario, si no lo están ya, y creo que no lo están, las más de las voces que V. define, como las siguientes:

Nombres de árboles, plantas y yerbas.—Aguaraibá, alpamato, arazá, biraró, burucuyá, caá, camalote, caraguatá, curí, chalchal, chañar, chilca, gegén, guayabira, guayacán, guembé, ibaró, isipó, lapacho, molle, ñandubay, ñapindá, ombú, pitanga, sarandí, sebil, tacuara, taruma, tataré, timbó, tipa, totora, urunday, yatay y yuyo.

Peces.—Bagre, manduví, manguruyú, pacú, patí y zurubí.

Aves.—Biguá, caburé, chingolo, macá, macaguá, ñacurutú, ñandú, urú, urutao y yacú.

Cuadrúpedos.—Aguará, bagual, cuatí, guazubirá, puma, tamanduá, tucutuco, y tatú en vez de tato.

Insectos, reptiles, etc.—Alúa, camoatí, mangangá, tambeyuá, tuco, yaguarú y yarará.

Me dice usted en la amable dedicatoria con que me envía su libro, que, «caso de que me digne pasar la vista por él, me agradecerá mis advertencias.»

Yo me prevalgo de este ruego para hacer algunas.

Aunque usted describe bien los objetos naturales que sus vocablos designan, echo yo de menos, para mayor claridad y universal inteligencia del objeto, el nombre científico con que los naturalistas le marcan y señalan, y la familia en que le clasifican.

Válganme algunos ejemplos. Empecemos por la voz *caá*. Usted, hablando con franqueza, no nos declara lo que significa en guaraní, y es menester inferirlo por conjeturas, y comparando lo que usted dice con lo que dice D. Miguel Colmeiro en su *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del antiguo y nuevo mundo*, *caá*, con evidencia, ha de significar en guaraní planta, yerba, árbol, lo vegetal de modo genérico, y no sólo *mate*, como usted afirma. Supongamos, no obstante, que *caá* significa *mate*. Sin haber oído hablar jamás á los guaraníes y sin saber una palabra de su idioma, cualquiera adivina el valor de ciertos adjetivos que entran á cada instante en composición de nombres; v. gr., *mirí*, pequeño, y *guazú*, grande. Así vemos claro que *caaguazú*, y *caaquí* y *caaminí*, todo es mate, según sean

las hojas de que se compone grandes ó pequeñas, tiernas ó más ricas y jugosas.

Hasta aquí todo va bien, y *caá* y *mate* pueden ser lo mismo; pero cuando nos define Vd. *caapaú,* bosquecillo, conjunto de árboles aislado, vemos claro que *paú* ha de significar conjunto ó montón, y *caá* árbol, arbusto, planta, yerba, mata, y no mate, á no ser por excelencia, como también llaman al mate *yerba* por excelencia.

El señor Colmeiro trae en su *Diccionario* todos estos compuestos de *caá:* caa-ataya, caamirín, caaopiá, caapeba, caapím, caatiguá y caavurana; y como con tales nombres se designan plantas gramíneas, meliáceas, ciperáceas, hipericineas, y de otras cuantas y diversas familias, queda más demostrada la vaga generalidad del significado de la palabra *caá.*

Guayacán. El *Diccionario* de la Academia Española trae también esta palabra; pero ¿el guayacán que describe es el mismo que describe Vd? Yo creo que no. Vd. nos describe el guayacán del Chaco y del Paraguay, la Academia el de las Antillas, y como Colmeiro me da diez especies de guayacanes ó guayacos, no sé con cuál quedarme. El guayacán ya es *diospyros lotus,* ya *guajacum sanctum,* ya *guajacum officinale,* ya *porliera hygrometrica,* y ora pertenece á la familia de las leguminosas, ora á la de las ebenáceas, ora á otra familia.

Arazá. No está en el *Diccionario* de la Academia. Colmeiro la trae, y pone, como Vd., dos clases: el arazá arbóreo y el rastrero. Convendría, con todo, que dijese Vd., como dice Colmeiro, que ambas clases pertenecen á la familia de las mirtáceas.

Bastan los ejemplos aducidos, que, para no cansar, no aumento, á fin de comprender la conveniencia de determinar mejor los objetos que se describen.

Diré ahora otro requisito que echo de menos en su libro de usted. Echo de menos las *autoridades.* Me explicaré.

Nada hay más borroso é inseguro que los límites entre lo vulgar y lo técnico ó científico de las palabras. Cada día, á compás que se difunde la cultura, entran en el uso familiar,

general y diario, centenares de vocablos que antes empleaban sólo los sabios, los peritos ó los maestros en los oficios, ciencias y artes á que los vocablos pertenecen. De aquí que todo diccionario de la lengua de cualquier pueblo civilizado, sin ser y sin pretender ser enciclopédico, vaya incluyendo en su caudal mayor número de palabras técnicas, sabias ó como quieran llamarse. Pero, aun así, importa poner un límite á esto, aunque el límite sea vago y no muy determinado.

Los indicios nos pueden servir de guía. Por muy patrióticos que seamos, no es dable que nos figuremos que somos un pueblo más docto, en este siglo, que el pueblo inglés ó el francés. Nuestro diccionario de la lengua vulgar no debe, pues, sin presumida soberbia, incluir más palabras técnicas que los diccionarios de Webster y de Littré, pongo por caso.

El otro indicio es más seguro. Consiste en citar uno ó más textos en que esté empleado el vocablo que se quiere incluir en el diccionario, por autores discretos y juiciosos que no escriban obra didáctica. En virtud de estos textos, es lícito inferir que es de uso corriente el nuevo vocablo, y debe añadirse al inventario de la riqueza léxica del idioma.

Convengo en que á veces es de tal evidencia el uso frecuente de un vocablo, que la autoridad ó el texto puede suprimirse. Así por ejemplo, *ombú*. El *Diccionario* de la Academia no trae *ombú*, y, sin embargo, apenas hay cuento, ni poesía, ni escrito argentino de otra clase, donde no se mienten los *ombúes*.

Es voz tan común por ahí como en esta península *álamo* ó *encina*.

En ocasiones cita Vd. los textos, y así demuestra la necesidad de la introducción de la palabra en nuestro vulgar diccionario. Sirva de ejemplo la voz *chaco*, montería de cierto género que dio nombre propio á la gran llanura que se extiende desde la cordillera de Tucumán hasta las márgenes del río de la Plata. La voz *chaco* está empleada por el padre Lozano, *Historia de la conquista del Paraguay* etc., y

por Argote de Molina en su *Discurso sobre el libro de montería del rey D. Alonso.*

Con frecuencia falta texto autorizado que pruebe el empleo vulgar de la palabra, y, cuando haga usted nueva edición de su libro, conviene que lo añada. El *Vocabulario* ganaría mucho con esto; y esto ha de ser muy fácil para usted.

Su *Vocabulario* de Vd. es además poco copioso, é importa aumentarle. El número de palabras que faltan no debe de ser corto, cuando yo, que conozco tan poco de la literatura de ese país, puedo citar palabras que en su *Vocabulario* de Vd. no están incluidas. Así, por ejemplo, *seíbo.* Rafael Obligado, en una de sus más lindas composiciones, *En la ribera,* del Paraná se entiende, dice:

> El año que tú faltas,
> La flor de sus seíbos,
> Como cansada de esperar tus sienes,
> Cuelga sus ramos de carmín marchitos.

¿Será el seíbo el árbol que llaman del Paraíso, de Andalucía? ¿Quién sabe? Colmeiro no trae seíbo, á no ser *seíbo* lo mismo que *ceibo* ó *ceïba,* que está en Colmeiro y en el diccionario vulgar.

Otras veces, si bien Vd. define y aun cita textos, encuentro yo deficiente la definición.

No basta decir que *camalote* es «cierta planta acúatica». Convendría saber algo más del *camalote* en esta primera acepción. ¿De qué color, de qué tamaño, de qué forma son sus flores? Sobre la otra acepción de *camalote* trae Vd. textos curiosísimos, que la explican bien. Es un conjunto de plantas del mismo nombre y de otras plantas, que forman como isla ó matorral que flota y navega, y que suele ser tan grande, que asegura el padre José de Parras que en su centro se ocultan con facilidad los indios con sus canoas, «y como pueden muy bien dar el rumbo á toda aquella armazón hacia los barcos, con poca diligencia suelen llegar á ellos, y estando inmediatos, se enderezan, arman gritería, y como logren alguna turbación en los españoles, ya los vencieron.»

En Colmeiro no hay *camalote,* pero hay *camelote,* dando á

la planta el nombre que se da á la tela. ¿Será este *camelote* de Colmeiro el *camalote* de Vd?

Su libro de Vd. me sugiere no pocas observaciones más, algunas de las cuales no quiero dejar de hacer: pero, por ser ya muy extensa esta carta, las dejo para otra.

De Vd. seguro servidor

JUAN VALERA.

II

Al Sr. D. Daniel Granada.

Muy señor mío: Es en verdad muy curioso que entre las palabras que Vd. incluye y define en su *Vocabulario* haya bastantes que nos parezcan peregrinas, no porque no sean castellanas, sino porque han caído en desuso ó se derivan de otras que han caído en desuso en España. Así, por ejemplo, *bosta*, estiércol del ganado vacuno y caballar. En el *Diccionario* de la Academia no hay *bosta*, pero sí *bostar*, masculino anticuado, que significa establo de bueyes. Es término de la baja latinidad, *bostarium*, y viene de *bos* y de *stare*.

Lo general, con todo, es que cada uno de los vocablos rioplatenses que Vd. pone en su libro provenga de alguna de las dos principales lenguas que se hablaban en esa vasta región cuando el descubrimiento y la conquista: la guaraní y la quichua. Las lenguas americanas son aglutinantes y se prestan á crear vocablos compuestos, que son como abreviada descripción del objeto que significan. De la lengua guaraní provienen la mayor parte de las voces que usted define; pero no son de aquellas voces que se usan en el Paraguay, donde se habla puro guaraní, ni de las empleadas en Corrientes y Misiones, donde se habla el guaraní mezclado con el castellano, sino de las que, según dice Vd. en su *Prólogo*, «el uso antiguo y constante ha incorporado á la lengua castellana en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.» Las voces son, pues, castellanas, aunque en la lengua guaraní haya de buscarse su origen etimológico.

Gloria grandísima ha sido de los misioneros españoles, no sólo el llevar á América plantas y animales útiles, industria y cultura de Europa, sino el mirar con evangélica solicitud por el bien de las tribus indígenas, cristianizándolas, difundiendo entre ellas la civilización del mundo antiguo y trasmitiendo á éste el conocimiento de aquellas rudimentarias ó decaídas civilizaciones, sus ideas religiosas, sus tradiciones y sus idiomas.

Es lástima que este trabajo de los misioneros, sobre todo en lo tocante á gramáticas y diccionarios de idiomas de América, no sea tan generalmente apreciado como debiera, por la escasez de ediciones de sus libros, que van siendo muy raros. El *Tesoro,* no obstante, *de la lengua guaraní, Arte* y *Vocabulario* del padre Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañía de Jesús, impreso en 1640, debe de haberse reimpreso últimamente en Leipzig.

Usted, sin duda, se vale para su trabajo de esta obra del mencionado jesuita, cuyo mérito pondera como merece Emilio Daireaux en su excelente libro, aunque á veces injustamente contrario á España, sobre *Buenos Aires, la Pampa y la Patagonia.*

El guaraní, cuando llegaron á la América del Sur los españoles, era lengua tan difundida que la llamaban general: la hablaban más de 400 tribus en el Paraguay, en el Brasil, en el Uruguay y en el norte de la República Argentina. Las conquistas de los Incas, que procuraban imponer la lengua quichua á los vencidos, no lograron introducir muchos de sus vocablos ni en la lengua guaraní, ni en la lengua de los araucanos.

La lengua guaraní es aún la que más se habla en el territorio rioplatense, y sobre todo en el Paraguay y en Corrientes, y, aunque destinada á morir, la que dejará más elementos léxicos al castellano. De la lengua guaraní, añade usted, procede la mayor parte de las voces que el *Vocabulario* contiene.

En cada página, no obstante, hallo en el *Vocabulario* de Vd. voces que proceden de otros idiomas, ó cuya etimología

no determina Vd. con fijeza. Así *machi,* curandero mágico, y *gualicho,* diablo del araucano: *catinga,* mal olor de la transpiración de los negros, y *mandinga,* hechicería, palabras casi de seguro de procedencia africana; y otras palabras muy empleadas por autores antiguos y modernos, cuya etimología se nos queda por averiguar. Sean ejemplo *baquía* y *baquiano* ó *baqueano,* que emplean el padre Parras, Azara y Vargas Machuca; *chacra,* granja ó cortijo, que está en Azara y en el *Diccionario* de la Academia; *champán,* barca grande para navegar por los ríos; *chiripá,* pedazo de tela que se enreda á los muslos en vez de pantalones; *chumbé,* especie de faja; *galpón,* especie de cobertizo, y hasta la misma comunísima palabra *gaucho,* de la que nos deja usted sin etimología.

En suma, si bien la obra de usted deja mucho que desear, es altamente meritoria como primer ensayo, y muy digna de las discretas y autorizadas alabanzas que le tributa en la introducción crítica el señor don Alejandro Magariños Cervantes, literato y poeta tan conocido y estimado en España, donde residió largo tiempo.

Algunos artículos de su *Vocabulario* de usted, á más de enseñar siempre, son amenos y divertidos.

Al leer, v. gr., lo que nos dice usted de los *ayacuaes,* no puede uno menos de pensar en los *microbios,* ahora en moda. Esos indios habían adivinado los *microbios,* antes de que el señor Pasteur los descubriera y estudiara tanto. Cada *ayacuá* es un microbio, pero antropomórfico, y armado de arco y de flechas, con las cuales, ó, si no, con los dientes y con las uñas, produce las enfermedades y dolores humanos.

En ocasiones, por amor á lo americano indígena, me parece que se encumbra usted demasiado y tal vez exagera. Noto esto en lo que dice usted sobre la palabra *Tupá,* nombre de Dios entre los guaraníes. Es evidente que, á ser la etimología según usted asegura, ese nombre de Dios está lleno de cierta instintiva sabiduría. *Tu* es el signo de admiración, y *pa* el signo de interrogación: son dos interjecciones. Dios es, por consiguiente, para el guaraní, un ser á quien admira y no conoce: alguien, cuya existencia, in-

menso poder y admirables obras declara sin saber quién sea. Pero esta vaga y confusa noción de Dios, ¿puede y debe equipararse, como usted la equipara, á la noción que da la frase bíblica *yo soy el que soy?* En mi sentir, no. El padre jesuita Díaz Taño, citado por usted, se excedió algo de lo justo, si sostuvo que los guaraníes designaban por *Tupá* al «criador, señor, principio, origen y causa de todas las cosas».

La razón, el natural discurso y hasta los restos ó vestigios de una revelación primitiva no bastan á explicar la persistencia del concepto de un Dios único, con sus más esenciales atributos, entre gentes bárbaras ó salvajes. Este concepto no puede menos, aunque existiese con pureza en edad remota, de haberse viciado, desfigurado y corrompido con el andar del tiempo y en un estado social de gran atraso ó decadencia. Por eso no creo yo, ó pongo muy en cuarentena, todas las teologías sublimes que tratan de sacarse, por análisis, de los nombres que dan á Dios muchos pueblos bárbaros ó completamente selváticos.

Los jesuitas, no sólo por ahí, sino en otros varios países, han sido acusados de aceptar el nombre dado por los paganos é idólatras á su principal divinidad y de convertirle en el nombre del Dios verdadero. Yo, hasta donde me sea lícito intervenir retrospectivamente en esta disputa, lego y profano como soy, hallo que los jesuitas hacían bien; mas no porque el concepto que la palabra *Tupá* despertaba en un guaraní fuese adecuado al concepto de un verdadero Dios, sino porque la palabra *Tupá* y el concepto que designaba eran lo que menos distaba entre ellos del nombre y concepto de Dios entre cristianos. La idea representada por la voz *Tupá* era como bosquejo informe de la idea que tiene ó debe tener el cristiano del Ser Divino.

Me parece, como á usted, que el obispo fray Bernardino de Cárdenas anduvo harto apasionado é injusto al promover acusaciones y persecuciones contra los jesuitas, porque llamaban á Dios *Tupá*. Es indudable que este era el mejor modo que había en guaraní de llamarle. Más difícil sería de

justificar á los padres que en China, pongo por caso, tomaron los nombres de Li, Tai, Kie y Xang Ti, para designar á nuestro Dios; porque estos nombres no eran de significación candorosa, vaga y confusa, para nombrar cierto ser poderoso é incógnito, sino términos de reflexiva y bien estudiada filosofía, la cual los define y les da el sentido determinado y claro de un panteísmo casi ateo. El Li es la materia prima, la sustancia única, y el Tai Kie la fuerza inherente en la materia, que la transforma de mil modos y produce vida y muerte, y da origen á todo el proceso de los seres con su variedad infinita. Bien dilucida esto el padre fray Domingo Fernández Navarrete en el *Tratado V* de los que compuso sobre China, donde expone con profunda claridad las doctrinas de la secta literaria del Celeste Imperio.

Los citados nombres chinos no podían emplearse, ó al menos era inconveniente y ocasionado á grandes errores el emplearlos para nombrar á Dios, por lo mismo que los sabios chinos, ateos ó *monistas*, como se dice ahora, habían explicado bien su sentido. Mas por idéntica razón, á mi ver, no hay irreverencia, ni ocasión de error, en llamar á Dios *Tupá*, cuando se habla en guaraní y á los guaraníes. Lo indeterminado, vacío y confuso del concepto que encierra el vocablo *Tupá*, permite que el catequista ó misionero le determine, le llene y le aclare con arreglo á la sana doctrina.

Lo que yo censuro, pues, aunque blandamente, es que usted se deje llevar del afecto al idioma que hablan ahí los indígenas, hasta el extremo de querer desentrañar del seno de los vocablos filosofías y sutilezas que, antes de la llegada de los europeos, no podían estar en la mente de los salvajes.

Confieso, no obstante, que este arte, empleado por muchos para sacar metafísicas y otros prodigios y refinamientos intelectuales de palabras y frases de idiomas primitivos, me divierte, aunque no me convence. Los pueblos arios, ¿quién ha de negar, pues dominan aún el mundo y extien-

den por él su superior civilización, que desde el principio, allá en su estado primitivo, eran muy inteligentes? Y sin embargo, ¿qué metafísica ocultaba ninguno de los nombres con que significaban la divinidad? Deva, Asura, Boga, Nara, Maniu, no esconden ninguna metafísica en sus letras. La metafísica vino después, por la reflexión, y ya entonces el vocablo evocó ó pudo evocar todos los conceptos con que la matafísica había enriquecido su significado.

Como yo entiendo así las cosas, no creo en las resultas; pero me hacen muchísima gracia los esfuerzos de imaginación con que, triturando, exprimiendo y poniendo en prensa palabras, sacan algunos lingüistas chorros, ríos de ciencia, de cada sílaba, de cada letra y aun de cada tilde. Nadie vence en esta habilidad á los vascófilos, entre quienes descuella Herro, y aun debiera descollar y ser más famoso mi discreto, inaudito é ingeniosímo amigo don Joaquín de Irizar y Moya, cuyos libros hicieron siempre mi delicia.

Últimamente he visto algunas de las obras de un príncipe ó *maginoo* tagalo llamado Paterno, el cual, con no inferior. saber y con igual riqueza de fantasía que mi amigo Irizar, halla y revela portentos en la civilización antigua de la gente de su casta, y saca de las letras del nombre de Dios en tagalo, Bathala, una teodicea exquisita como la de Leibnitz,

Usted no va, ni con mucho, tan lejos con su *Tupá*; pero, en fin, usted se entusiasma un poco, dando motivo á esta digresión mía, que no considero del todo impertinente.

Aplaudo, y, si pudiera, fomentaría, la propensión que hay en esas repúblicas y en el imperio del Brasil á estudiar con esmero los usos, costumbres, historia, lenguaje y poesía de los indios; pero ni en verso, ni en prosa, está bien exagerar lo que valían por la cultura cuando llegaron los europeos. Fuera de los mexicanos, peruanos y chibchas, no había en América, á fines del siglo XV, sino tribus salvajes.

El gran poeta brasileño Gonzalves Díaz pinta á estas tribus del modo más novelesco é interesante; pero les deja su salvajismo, y hace bien.

Dentro de este salvajismo caben perfectamente el denue-

do en las lides, la fidelidad, la constancia y hasta la ternura amorosa y otras virtudes y excelencias. Lo que no cabe es cierto refinamiento en las ideas morales y religiosas, que harto generosamente se atribuye á los indios. Sería menester más pruebas, y no las hay ó no han llegado á mi noticia, para reconocer esas prendas en los guaraníes. Sus cantares, pues se dice que los tienen, y aun que son muy poetas, debieran recogerse y coleccionarse antes que desaparezcan del todo.

En los araucanos, en cambio, lo que más se celebra es la oratoria. Como la lengua que hablan (de la que compuso excelente gramática el padre jesuita Andrés Febrés), es, según afirman, bellísima lengua, y como ellos son muy parlamentarios, y se reunen ó se reunían en juntas ó asambleas para deliberar sobre la política, tenían ocasión de pronunciar magníficos discursos, llamados *coyuptucán*, donde dicen que hay gran riqueza de imágenes, apólogos y otros primores, todo sujeto á las más severas leyes de la buena retórica. Aun se conservan los nombres de algunos antiguos tribunos ó famosos oradores, como Lautaro y Machimalongo, y fragmentos de discursos ó discursos enteros de los que pronunciaron.

Como quiera que sea, no ha de faltarme día en que venga más á propósito hablar de todo esto, entrando de lleno en el asunto, y no por incidencia y de refilón, al encomiar, como se merece, el *Vocabulario* de usted, por cuyo envío le doy encarecidas gracias.

Soy de usted atento y s. s.

JUAN VALERA.

PRÓLOGO.

Auge de la lengua castellana. — Contribución que le prestan las nativas de América. — La quichua, araucana y guaraní en el Río de la Plata. — Elementos lexicográficos que de ellas se han derivado. — Voces emanadas de otras fuentes. — Mejoramiento de la lengua. — Concurso de las repúblicas hispano-americanas. — Lexicografía hispano-americana. — *Vocabulario rioplatense razonado.* — Literatura hispano-americana al tiempo de la emancipación de las colonias: oda de Labardén al *Paraná.* — Conclusión.

I.—Diversas naciones extrañas, instigadas por sed de riquezas, placeres y mando, invadieron sucesivamente el combatido suelo ibérico, asentando en él sus lares. Los moradores indígenas, defendiendo su autonomía nativa sin darse jamás á partido, supieron, cuando no echar de sí el irresistible torrente advenedizo, todavía estancarlo y absorberlo en su mismo seno, convertirlo en substancia propia, en savia de su vida. Así en resolución latinos, godos y árabes acabaron por constituir una nueva nacionalidad en los campos de batalla, fundiendo en molde acerado sus opuestas costumbres, índole y lenguaje. Tal era la España de la décimoquinta centuria: esos los hombres que poco después se adueñaron de la parte de globo que hasta entonces había permanecido oculta al occidente del proceloso atlántico, pero ya vislumbrada por intuición profética del filósofo Séneca justamente cuando se iban á forjar y á templar los férreos elementos informantes de la generación á quien estaba destinada. Tan luego como ésta hubo deshecho el último atrincheramiento de los moros, á su vez se hizo avasalladora, y, exhuberante de energía, derramó con profusión su vida y fuerzas por el mundo. La superioridad de las armas trajo consigo la celsitud del ingenio. En homérica frase, digna del asunto, recuerda

este período histórico el sabio é ilustre académico D. Antonio Cánovas del Castillo. «Viose á los españoles, dice, durante el siglo XVI, aprender y enseñar en las sabias universidades de Francia ó Flandes; rimar y construir estrofas en la ribera de Nápoles ó las orillas del Po, al tiempo mismo que el Ariosto y el Tasso, estudiando á la par con ellos al Petrarca y al Boccacio; predicar en Inglaterra la verdad católica á los mal convertidos súbditos de la reina María; disputar doctamente en Alemania, secundando con sus silogismos los golpes de la temida espada de Carlos V; plantear, profundizar, ilustrar en Trento las más complicadas cuestiones teológicas, produciendo con arreglo á su método y principios, abundantes y preciados libros, no ya sólo de teología, sino de derecho natural y público, de jurisprudencia canónica y civil. Ni los estudios lingüísticos, ni los escriturarios, ni las matemáticas, ni la astronomía, ni la topografía, ni la numismática, ni la historia en general, materias tan descuidadas más tarde, dejaron de florecer tampoco durante el período referido, con ser aquel mismo el que vio nacer, por causa de la oculta y amenazadora invasión del protestantismo, los mayores rigores de la censura real y eclesiástica en España.» De seguro es universalmente escuchado con admiración y respeto quien, al paso que por el filo de la espada va sujetando poderosos reinos y vastas provincias lejanas, se hace lugar en las lides del pensamiento con la claridad y lustre de sus letras. ¿Qué mucho, por consecuencia, que el filólogo fray Miguel Salinas manifestase á la sazón con llaneza, que, si escribía en romance el *Libro apologético de la buena y docta pronunciación que guardaron los antiguos*, era, entre otras razones, por *ser nuestro lenguaje casi entendido por toda Europa?* Pero fue mayor aún el dominio que llegó á ejercer por entonces en el mundo la lengua castellana; pues, al propio tiempo que vigorizaba su contextura en manos de escritores insignes, cuyas obras, tanto como en España, se imprimían en Italia, Francia, Inglaterra, Flandes y Alemania, con acento heroico resonaba en el grandioso escenario abierto por el genio de Colón á los ojos del orbe

asombrado. España, cuyos guerreros, avezados á matar y morir sin lástima ni dolor, escuchaban atónitos los imprecatorios apóstrofes de fray Bartolomé de las Casas, enseñoreóse prestamente del indiano hemisferio, haciéndolo segunda patria de sus hijos, quienes no escrupulizaron en mezclar su sangre generosa con la sangre de las razas conquistadas. La regia lengua de Castilla, vinculada de ese modo á nuevo, amplio y variado teatro, asimilóse multitud de eufónicas voces nativas, que le dan subido realce, á la vez que la ennoblecen como rastros de antiguo poderío. Grandioso espectáculo, observa el egregio literato D. Rufino José Cuervo, el de ver extenderse la lengua de los Incas en toda la América meridional, por medio de los mismos que derrocaban su imperio; no de otra suerte el huracán que descuaja un árbol corpulento lleva en sus alas la semilla que ha de propagarle en lejanas comarcas. Calculaba, á mediados del siglo pasado, el erudito benedictino Fr. Martín Sarmiento que las voces procedentes de las Indias Orientales y Occidentales componían una décima parte de la lengua castellana. D. Antonio de Alcedo puso un breve vocabulario de las de América al final de su preciado *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*; pero en realidad de verdad nadie se ha ocupado formalmente en hacer un inventario completo de ellas, ni antes ni después de la emancipación de las antiguas colonias. De ahí que se hayan ido olvidando y desestimando como vulgares muchas voces americanas que en otro tiempo corrieron válidas, y que sea tan corto á proporción el número de las que registra la Real Academia Española en su obra clásica, paladión de la lengua á que rindieron tributo las perfumadas Antillas, los brillantes imperios de Motezuma y del Inca, el indomable Arauco y las innúmeras tribus guaraníes que armaban sus toldos entre el Plata y el Orinoco.

2.—Nuestro intento en el particular se contrae á la parte de continente que abrió Solís á la colonización española: las regiones que caen al Plata. Tres idiomas aborígenes actuaron principalmente en los países que abarca: el quichua, el araucano y el guaraní. El quichua y el araucano extendiéronse

en las provincias argentinas de *arriba,* que son las que están próximas á la cordillera de los Andes; aquél en las que miran al Perú, y el segundo en las que á Chile. En las comarcas regadas por el Uruguay, Paraná y Paraguay prevaleció el guaraní, *lengua tan copiosa y elegante,* decía el inclito misionero Antonio Ruiz de Montoya, *que con razón puede competir con las de fama.* Las naciones hispano-americanas comprendidas en el vasto territorio de que hablamos, parte del antiguo virreinato del Río de la Plata, son la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay.

Las célebres leyes de Indias mandaron establecer en las universidades de América cátedras donde se enseñase el idioma particular de los naturales comarcanos, imponiendo á los doctrineros la obligación de aprenderlo cuidadosamente y de dar pruebas notorias de suficiencia y pericia á su respecto, so pena de ser reputados inhábiles para desempeñar su ministerio. Pero, tanto como la obediencia á los mandatos soberanos, el ardiente celo de los misioneros, y señaladamente de los jesuitas, trajo consigo el imponderable beneficio de constituir gramaticalmente, á par de las europeas, las lenguas americanas, haciéndolas entrar por cauce lexicológico en perpetuos monumentos escritos. (1) Á su luz puede hoy descubrir el movimiento generador que las informara, quien se proponga penetrarlo en una época en que, ya muy transfiguradas, necesaria y precipitadamente se van extinguiendo en torpes labios. Leves restos estropeados del quichua quedan aún en las provincias argentinas arribeñas del norte, del araucano en la Pampa, y del guaraní, más cercanos á su pureza originaria, en el Paraguay, muy corruptos y entreverados con el castellano, en Corrientes y Misiones. Hállanse estos residuos de las lenguas aborígenes en la precaria condición de dialectos destinados á desaparecer por completo en no larga serie de años. Así lo tiene

(1) D. Marcelino Menéndez Pelayo pone una lista de ellos en el t.° 3.° de su erudita obra *La ciencia española*, últ. ed.

decretado la fatalidad de los hechos históricos, cuya eficacia es incontrastable. «En América, advertía el grave pensador D. Andrés Bello, está pronunciado el fallo de destrucción sobre el tipo nativo. Las razas indígenas desaparecen, y se perderán á la larga en las colonias de los pueblos trasatlánticos, sin dejar más vestigios que unas pocas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos, y monumentos esparcidos á que los viajeros curiosos preguntarán en vano el nombre y las señas de la civilización que les dio el ser.» Excusado es detenerse á comprobar la verdad que entraña pronóstico de tan radical exterminio; pues lo hemos visto ya realizado en conjunto, y aun hoy todavía estamos presenciando su acerbidad ejecutiva en lo poco que de él resta por cumplirse.

El idioma castellano, no obstante, en cuanto al Río de la Plata atañe, guardará memoria del quichua y el araucano, y mucho más visiblemente del guaraní, en mediano caudal de elementos lexicográficos, unos recibidos por solo el uso, y otros adoptados en atención á las ventajas ó conveniencias que ofrecían. ¿Cuántas voces nativas, originarias de los susodichos idiomas; voces que dan á conocer de un modo preciso objetos para cuya expresión sería necesario, si careciésemos de su auxilio, echar mano de circunloquios ó atenerse á palabras de vago sentido; cuántas voces de esa condición, repetimos, no forman ya de hecho parte integrante de la lengua castellana en el Río de la Plata? y cuántas, que determinan la diferencia específica de animales, árboles y plantas conocidas por otros nombres en España, no se hallan en el mismo caso? Prescindiendo de las de esta última clase, por ser indubitable, notoria, la necesidad de su incorporación á la lengua, haremos mención de algunas de las que expresan objetos de uso común ó ideas abstractas. *Chuño,* fécula de la patata; *cancha,* en sentido genérico, recinto, sitio ó paraje llano y desembarazado; *tapera,* habitación ruinosa y abandonada, particularmente si está en medio del campo; *charabón,* no emplumecido del todo; *bincha,* cinta ceñida á la cabeza, para sujetar el pelo;

bagual, caballo salvaje; *catinga*, olor pesado y vehemente que despiden algunos animales, etc.; *tambo*, cuadra ó corral de vacas donde se expende leche; *vacaray*, ternero nonato; *guasca*, tira corta de cuero; *quincha*, trama de junco ó de cualquiera otra hierba semejante; *ñandutí*, tejido que imita el de cierta telaraña; *zapallo*, calabaza comestible; *porongo*, calabaza silvestre amarga; *chala*, hoja que envuelve la mazorca del maíz; *choclo*, maíz tierno ó todavía en leche; *matete*, mezcla inconsistente é inservible de sustancias deshechas en un líquido.

Crecido es el número de vocablos procedentes de las lenguas aborígenes de que venimos hablando, parte castellanizados, y el resto en su primitiva forma admitidos sin dificultad por el vulgo, como que para ser buenamente adaptados á la nuestra no han necesitado más que una ligera alteración en el modo de emitir y articular las vocales y consonantes de que constan. Mas el concurso lexicográfico que ofrecen los países que ocupan la cuenca del Plata y sus afluentes, ó sea argentinos, orientales y paraguayos, no está circunscrito á las voces originarias del guaraní, quichua y araucano, sino que también comprende otras que traen su origen de fuentes más lejanas del continente, como el antiguo Anáhuac y las Antillas, ó que en barcos negreros han pasado á América de las costas occidentales del África, ó bien de solar y casta española, que allende los mares han muerto ya por olvido, ó que han sido acomodadas á necesidades, objetos ó usos particulares de la tierra en que se aplican, ó que deben su formación por entero, salva la raíz, al ingenio ó industria de las gentes donde corren. Méjico abrió la primera *pulpería*: de las islas de Barlovento salió del *baqueano* navegando en su *canoa*; y la *mucama* bebió en las *cachimbas* de los arenales del Senegal. El *estero*, en las planicies de Corrientes, del Paraguay, del Chaco, ¿qué tiene de semejante con el *brazo á veces navegable de un río*? El *albardón* enriquece la nomenclatura geográfica: *loma entre aguas*. ¡Cuán bellamente significativa no es la palabra *salto* aplicada á un río gigantesco, que,

embarazado por formidable cadena de negros peñascos, apresura su carrera, se enfurece y *salta* con espantosos clamores á la parte inferior del lecho! El indio *ladino* nos hace recordar al árabe hablando perspicuamente el romance. Acaso algún morisco, que logró burlar la prohibición que tenían de pasar á América los de su raza, observó primero que el cristiano de su misma patria los terrenos *guadalosos* de las provincias arribeñas.

La mayor parte de las voces de que se trata, carecen de valimiento literario, no obstante los antecedentes y circunstancias que tan notoriamente las abonan y legitiman, ora en clase de provinciales ó particulares del Río de la Plata, ora en su condición de comunes á otros ó á todos los demás países de la América española; antes andan sin tutela, peregrinando dispersas, *de tapera en galpón*, tal vez maltratadas en boca del vulgo, con detrimento de su genuina significación, valor etimológico y estructura silábica. Sin embargo, la contribución que la América española ha prestado y ofrece al caudal de la lengua, es tan justificada y digna de favorable acogida, como lo fueron en su tiempo el latín, gótico y árabe, y como hoy en día lo son el gallego, catalán y vascuence, y mucho más, sin la menor sombra de duda, que el francés, el italiano, el inglés, el alemán ó cualquiera otro de los idiomas extraños que se mascullan en Europa. Es verdad que casi todas las voces á que aludimos, se hallan en la modesta condición de provinciales, y que sería descabellada pretensión la pretensión de quien se empeñase en incorporarlas indistintamente al inventario general de la lengua; pero si Góngora trasladó llanamente á tierra española el fragoso *arcabuco* de América, y Mateo Alemán puso en él un *baquiano*, ¿quién censuraría que un ingenio español de la era presente tuviese por cosa oportuna ó útil valerse de los términos *chuño, zapallo, choclo, ñanduti, bincha, catinga, cancha, albardón* ú otros semejantes, para expresar los objetos que respectivamente significan? De todos modos, ya se considere la dilatación que estos elementos lexicográficos pueden adquirir con el tiempo, ya se tenga sólo en cuenta

su importancia relativa, por lo que hace á la vida íntima, literatura, geografía é historia del Río de la Plata y en general de la América española, no se puede negar que es lamentable permanezcan arrinconados. Y más lamentable sería aún que llegasen á desaparecer sepultados bajo el impuro aluvión de voces exóticas, malsonantes y superfluas que la moda irreflexiva populariza un día y otro así en América como en España, desluciendo é injuriando el habla en que Ercilla cantó la pujanza de los araucanos. Tal la huérfana de claro abolengo, favorecida de la naturaleza con abundantes dotes personales, á beneficio de las cuales hubiera podido brillar en el mundo, desamparada, acaba por desconocerse, ludibrio de las gentes.

3.—La ilustre Academia Española, con generoso anhelo, ha promovido el establecimiento de cuerpos correspondientes de ella en las repúblicas hispano-americanas, la mayor parte de las cuales, Méjico, San Salvador, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y no estamos seguros si Chile, han respondido noblemente á tan honrosa iniciativa, cuya realización señala el comienzo de una esplendente era literaria, presidida por el genio de dos mundos. Atinadamente hace notar en sus *Cartas americanas* (1) el insigne crítico don Juan Valera que «las literaturas de Méjico, Colombia, Chile, Perú y demás repúblicas, si bien se conciben separadas, no cobran unidad superior y no son literatura general hispano-americana, sino en virtud de un lazo, para cuya formación es menester contar con la metrópoli.» ¡Qué magnífica perspectiva! Americanos y españoles ocupados de consuno en regularizar y pulir el varonil y perspicuo lenguaje en que la sublime fantasía del navegante genovés anunció, con bíblico entusiasmo, el lujo paradisíaco de las Indias! Los Er-

(1) Las *Cartas americanas* por don Juan Valera, cuya primera serie se ha dado recientemente á la estampa, echan los fundamentos de la historia crítica de la literatura hispano-americana, á la par que ofrecen un brillante y amenísimo cuadro de la todavía caótica vida literaria de la América española, reflejando más y más embellecida la luz mental del Nuevo Mundo.

cilla y Pedro de Oña inmortalizando las acciones heroicas; los Ruiz de Alarcón midiendo sus armas en un mismo campo con los Lope de Vega; los Feijoo y Peralta Barnuevo esparciendo la luz de la sabiduría; los Quintana y Olmedo cantando á la libertad! ¡Lástima que las repúblicas del Plata, fértil suelo de preclaros ingenios, no se hallen ya representadas en esta altísima confederación literaria, contribuyendo á perfeccionar la primorosa labor á que solícitamente se están dedicando sus doctas hermanas! ¿Cómo formar el inventario completo de la lengua castellana, sin el concurso simultáneo de todos los pueblos de habla española, representados en corporaciones donde se concentren los más brillantes rayos de su vida literaria? D. Andrés Bello juzgaba tan importante la conservación de la lengua castellana en su posible pureza, que veía en ello *un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes,* induciéndole á componer su magistral *Gramática* el peligro de que las alteraciones con que en América se suele enturbiar el idioma llegasen á convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración, reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín.» «¿Cuál será la norma á que todos hayamos de sujetarnos?» pregunta D. Rufino José Cuervo. «Ya que la razón no lo pidiera, prosigue, la necesidad nos forzaría á tomar por dechado de nuestro hablar á la lengua que nos vino de Castilla, donde nació, y, llevando su nombre, creció y se ilustró con el cultivo de eminentísimos escritores, envidia de las naciones extrañas y encanto de todo el mundo: tipo único reconocido entre los pueblos civilizados, á que debe atenerse quien desee ser entendido y estimado entre ellos. Desechado éste, pero reconocida la ventaja de un solo medio de comunicación, ¿cuál entre los países de Hispano-América descuella tanto por su cultura que dé la ley á los demás hermanos, les imponga sus idiotismos y alcance á arrancar de ellos para sí el pleito homenaje que de grado rinden hoy á la autoridad de la madre,

sancionado por los siglos y el consentimiento universal? Excusado parecería tocar este punto si personas desorientadas que miran con ridículo encono cuanto lleva el nombre de España y cierran los ojos para no ver que en todo lo relativo á lenguaje hemos de acudir á ella, como que gramáticas y diccionarios son españoles ó fundados sobre lo español, no graduasen de indigno vasallaje el acatamiento razonable que todos—y ellas mismas sin quererlo confesar — rendimos á la preeminencia de su literatura, y pretendiesen preconizar por árbitros de nuestra lengua á solos los escritores americanos.. La sabiduría de los esclarecidos literatos que de forma tan discreta como elocuente pregonan la necesidad de un vínculo que unifique el movimiento progresivo y vario de la lengua castellana en los diversos países que la disfrutan á título de patrimonio común, nos excusa de empeñarnos en justificar con mayores razonamientos designio tan levantado y plausible. Á él responde el inmediato, primordial encargo de las Academias Americanas Correspondientes de la Española : velar sobre la lengua castellana; y velar sobre una lengua, es velar por la conservación de su peculiar estructura y por su pureza relativa. Decimos por su pureza relativa, porque el caudal lexicográfico de una lengua determinada es incapaz de tributar suficientemente por sí solo á los nuevos usos y costumbres y crecientes necesidades de una nación, que es quien inventa y forma los vocablos, imprimiéndoles el sello propio de su carácter. Del lenguaje hablado pasan luego éstos al lenguaje escrito, cobrando crédito y autoridad con el prestigio literario que les comunican escritores y poetas entendidos y discretos. Entonces el lexicólogo los analiza gramaticalmente, y el lexicógrafo los registra en el inventario de la lengua á que pertenecen, determinando su sentido y aplicaciones. Tales son el origen y trámites correspondientes á la pureza de los vocablos. Las voces exóticas introducidas por la ignorancia, el capricho ó la moda, particularmente en las ciudades populosas, que son las más heterogéneas y por consecuencia las menos nacionales, deben

reputarse y ser desechadas como moneda falsa. Así entendemos que lo practica la Real Academia Española: nunca ha cerrado la puerta á voces nuevas legitimadas por uso competentemente autorizado por escritores de nota. Era natural asimismo que esta docta corporación reconociese que las voces nativas de América se hallan en el mismo caso que las nativas de España, y que las clasificase según la extensión de su uso, pues unas han entrado ya en el cauce general de la lengua, otras solamente son de América y no comunes á España, y otras permanecen en la reducida esfera de provinciales ó particulares de alguna ó algunas repúblicas hispano-americanas. Tal las reconoce y clasifica, con efecto, la Real Academia Española en su *Diccionario de la lengua castellana*. La duodécima edición (última), que dio á la estampa en el año 1884, es regular que adolezca de imperfecciones semejantes á las que la crítica razonada advierte, sin excepción, en todas las obras de su género antiguas y modernas. Los que, acaso con menor crédito y suficiencia que sus autores, ignoble y toscamente los zahieren, descubriendo ó pareciéndoles descubrir sus fáciles yerros, de seguro quedan señores del campo, pues nadie ha de irles á la mano en tan desairado y poco envidiable lance. Pero de eso á que, por reverencial temor, callen, hay una distancia inmensa: ni el hombre que realmente sabe, mira semejante rendimiento con buenos ojos; antes le causa pesadumbre. Aun los trabajos que se contraen con especialidad al estudio del lenguaje de ciertos países, son defectuosos; algunos en extremo, con ser sus autores hombres ilustrados: ¡cuánto mayor no ha de serlo un léxico que abraza el habla de la totalidad de las naciones á que pertenece! En lo tocante á América la dificultad sube de punto, por la escasez de estudios lexicológicos de su peculiar lenguaje. Prometerse, por tanto, que el *Diccionario* de la Academia encierre la verdad incontrovertible, es imaginación inocente. Así registra este léxico crecido número de voces americanas, señaladamente de Méjico y el Perú; pero ninguna hemos hallado en él que sea particular del Río de la Plata. Algunas de

las que define, comunes al Río de la Plata y á otros países de América que menciona, no dan idea cabal del objeto que expresan. El indio del antiguo Perú figura descalzado de la precisa *ojota*. La *pulpería* deja de ser lo que ha sido siempre en América: un compuesto de abacería y taberna; tomándose por condiciones características de ella, circunstancias meramente accidentales que con frecuencia la acompañan. Quien entra en una pulpería, no pregunta si hay *caña, yerba, azúcar, grasa,* etc., porque, siendo *pulpería*, supone que hay todo eso; pero pregunta si hay *ponchos, sombreros, botas, zaraza, hilo, rebenques, espuelas, cuchillos,* etc.; porque estas cosas no son precisamente artículos de *pulpería*, aunque es probable que los tenga, caso de estar situada en medio del campo ó en pueblos de poca importancia. La hierba (acaso, en realidad, la *espadaña*) que, desde Chile y Río de la Plata, hasta el Ecuador cuando menos, lleva el nombre de *totora*, aparece localizada en la laguna de Chucuito, habiéndola en toda la América meridional, y probablemente también en la del norte. Voces generales de toda ó casi toda la América española, se indican como particulares de una ú otra de las repúblicas que la constituyen. Ello es lo cierto, en resolución, que la Real Academia Española necesita recurrir al testimonio de los extraños para determinar el uso y fijar el sentido de las voces americanas que no han llegado á ser comunes á España: que es raro encontrar testigos fehacientes, *mayores de toda excepción*, sobre cosas para cuya explicación inteligible y cabal no basta tener memoria, entendimiento y voluntad; y que, en cuanto á las voces anticuadas, que para el prolijo estudio y recto conocimiento de la geografía é historia conviene se hallen registradas en el inventario general de la lengua á que pertenecen, le será harto dificultoso desempeñar con entera propiedad y exactitud su delicada tarea, sino mediante las noticias y datos que asimismo le sean suministrados por sujetos residentes en América, donde quedan aún vestigios y tradicionales reminiscencias de lo que significaron cuando vigentes, á favor de los cuales y de las cuales será asequible po-

ner en claro las indicaciones oscuras ó contradictorias que á su respecto aparecen frecuentemente en los escritos antiguos.

La valiosa contribución que la América está en aptitud de prestar ventajosamente con los vastos recursos que le proporciona su riqueza intelectual é histórica, siempre ha sido tenida en mucho por los sabios españoles que dedicaron sus desvelos al mayor lustre y gloria de las letras. ¡Con qué generosa ambición solicitaban los PP. Mohedanos el concurso de los literatos del Nuevo Mundo, al emprender la *Historia literaria de España!* Por lo que toca á América (decían), desde luego la incluimos en el plan de nuestra *Historia literaria,* en atención á que, no obstante su distancia, no podemos mirar como extraños, ni dejar de apreciar como grandes los progresos de una literatura con que nos ha enriquecido una región no menos fecunda en ingenios que en minas. Así no omitiremos trabajo ni diligencia para hacer más recomendable nuestra *Historia* con un adorno tan precioso y un ramo tan considerable de literatura, que echó las primeras raíces en nuestro terreno y fructificó abundantemente trasplantado allá y cultivado por manos españolas. Esta rica flota de literatura no debe ser para nosotros menos apreciable que los tesoros de oro y plata que continuamente nos vienen de las Indias Occidentales. Para desempeñar este asunto con la exactitud posible y con la gloria que corresponde á los méritos de una nación tan literata, imploramos eficazmente el socorro de nuestros sabios americanos ó de otros españoles que tengan especial instrucción é interés en la historia literaria de Indias.... Si algunos (lo que no creemos de unas gentes que tanto se precian del honor y la gloria) fuesen insensibles á nuestras representaciones, ó escasos en prestarnos un auxilio que les interesa más que á nosotros, desde luego los hacemos responsables en el tribunal de los sabios de la falta de noticias é informes diminutos que diéremos de su literatura y de la fama y esplendor que avaramente usurpan á su patria. El diserto y galano razonamiento de los PP. Mohedanos podrá servirnos de modelo para reforzar nuestras razones en la ma-

teria que nos ocupa. Con efecto, las voces usadas por los hispano-americanos, así corrientes como anticuadas, ora expresen objetos de la naturaleza, ora cosas de la vida civil, constituyen un preciado caudal lexicográfico para la lengua castellana, caudal tanto más preciado, cuanto procede de *una región no menos fecunda en ingenios que en minas*, y hoy pudiéramos decir con verdad, más rica de ingenio que oro tuvo en los tiempos pasados. El establecimiento de Academias Correspondientes de la Española en América facilita del modo más eficaz el envío de *esta rica flota de literatura*, no ya trabajada por vientos contrarios, sino movida del bonancible impulso que comunica la natural simpatía y el presentimiento de los altos destinos que el cielo tiene reservados á una raza esforzada y generosa. Pero aun serán más legítimos y provechosos, sin duda alguna, los estimables frutos de este comercio mental, si los hombres eruditos de la América española, dedicando su atención al estudio de las voces usadas particularmente en el país donde viven, dan á la estampa el resultado de sus investigaciones: nobilísima tarea, que á toda ley cumple á *unas gentes que tanto se precian del honor y la gloria*. ¡Á cuántos pudiera hacérseles cargo, en este punto, *de la fama y esplendor que avaramente usurpan á su patria!*

4.—El año de 1748 los sabios geógrafos D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa publicaron la *Relación histórica del viaje á la América meridional hecho de orden de S. M. para medir algunos grados de meridiano terrestre*, etc. La parte histórica, que tuvo á cargo el segundo, trae oportunas noticias de los usos, costumbres y objetos naturales que habían observado en las diversas provincias de América que recorrieron en cumplimiento del superior mandato, dándolos á conocer por sus nombres particulares, que proporcionan al lexicógrafo apreciable recurso para la declaración y estudio de los americanismos que actualmente sanciona el uso. Si bien la generalidad de los historiadores españoles que escribieron de América con conocimiento personal de los hechos, procedieron con igual escrupulosidad en sus relatos, todavía Ulloa merece especial

recordación en la materia de que tratamos, por referirse precisamente á una época en que ya se habían castellanizado las voces aborígenes que menta. Así es que Salvá se valió de la citada obra, no menos que de las *Noticias americanas* que más tarde (1792) dio á la estampa el mismo Ulloa, para intercalar en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, de que más adelante hablaremos, un regular número de voces hispano- americanas.

D. Antonio de Alcedo, contemporáneo de Juan y Ulloa, ilustró su autorizado *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* con un *Vocabulario de las voces provinciales de América*, que puso al fin del tomo 5.º y último de la obra. Pero, conforme á su intento, se contrajo á definir las voces usadas en el cuerpo del *Diccionario*, y aunque se propuso incluir los nombres propios de animales y plantas de las regiones americanas, la lista que de ellos y ellas formó es harto escasa. Este entendido historiador y geógrafo dio á luz su importante obra entre los años de 1786 y 1789. Refiriéndose, en el *Vocabulario*, á las voces usadas en los países de América, observa que *unas, aunque originarias de España y especialmente de Andalucía, han degenerado por la corrupción que ha introducido la mezcla de los idiomas de los indios*, y *otras* han sido *tomadas de éstos y mal pronunciadas por los españoles*. Es el primer vocabulario hispanoamericano que se ha publicado: sumamente diminuto; pero documento histórico respetable.

Lo propio que de D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa decimos del no menos sabio geógrafo, naturalista é historiador D. Félix de Azara, á quien *deben una estatua y una biografía los pueblos del Río de la Plata*, cuyas regiones ilustró, consagrándoles desinteresadamente veinte años de estudios, meditaciones, afanes y sacrificios sin cuento, en medio de contrariedades de todo género, que soportó con abnegación en *bien de una posteridad lejana, que merced á él se encuentra en posesión de un tesoro que constituye la parte más sólida de sus conocimientos históricos considerados bajo su doble aspecto físico y moral*, según con noble y generosa elocuencia se expresa el erudito é ilustre historiador, general D. Bartolomé Mitre. Fruto de esa severa y conti-

nuada labor son los *Apuntamientos para la historia natural de los pájaros y de los cuadrúpedos del Paraguay*, la *Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata*, las *Memorias é informes* publicados por el marqués de Nibbiano, así como los trabajos que se hallan insertos en la *Colección de obras y documentos relativos á la hist. ant. y mod. de las prov. del Río de la Plata* por D. Pedro de Ángelis, y los *Viajes inéditos* dados á luz por el Gral. D. Bartolomé Mitre y el Dr. D. Juan María Gutiérrez, sin contar los famosos *Viajes por la América del Sur*, que en idioma francés presentó Walckenaer al mundo sabio en París, y otros muchos papeles de importancia geográfica é histórica que sin duda se conservan en los archivos y en manos de particulares. Los escritos de Azara, además de la doctrina que encierran, ofrecen la ventaja de estar escritos con esmero, señaladamente los *Apuntamientos* y la *Descrip. é hist.*, el último de los cuales ha sido incluido por la Real Academia Española en el *Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana*. Conviene advertir que la citada *Descrip. é hist. del Parag. y Río de la Plata*, obra póst. de Azara, que publ. año de 1847 en Madrid su sobrino D. Agustín, bajo la direc. de D. B. S. Castellanos, contiene muchas erratas en los nombres aborígenes de personas, animales, plantas, lugares, etc.

El *Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América meridional* por el 2.° comisario y geógrafo de ella D. José M.ª Cabrer, ayudante del Real Cuerpo de Ingenierros (1783 á 1801), publicado por D. M. González *(El lím. or. del territ. de Misiones)*, además de su gran importancia geográfica, figura, no obstante la incorrección del lenguaje, entre las más útiles á nuestro intento. Nombrado Cabrer para integrar la comisión española demarcadora de límites entre las posesiones de España y Portugal, llegó al Río de la Plata el año de 1781. Diez y ocho continuos de estudios y exploración, junto con sus compañeros españoles y portugueses, en la Banda Oriental del Uruguay y en el territorio de Misiones, proporcionaron á su afanosa solicitud un conocimiento exacto de la naturaleza de los países que recorría y de

las costumbres de sus habitantes. Este noble y honrado hombre falleció en Buenos Aires, agobiado de necesidades, el año de 1836.

El erudito americanista D. Marcos Jiménez de la Espada dispuso é ilustró doctamente las *Relaciones geográficas de Indias*, publicadas por el Ministerio de Fomento en Madrid, las cuales enriquecen la historia del Nuevo Mundo con los más preciados documentos, y á la vez comunican á la lexicografía americana noticias auténticas de numerosos nombres aborígenes que hoy son castellanos.

El año de 1836 publicó en Cuba D. Esteban Pichardo la primera edición del *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba*, según D. Pedro Paz-Soldán y Unanue, á quien nos referimos, pues nosotros no conocemos el libro. Es, evidentemente, el *Diccionario provincial de voces cubanas* que cita Salvá como impreso en Matanzas el dicho año de 1836.

Intentó D. Vicente Salvá enriquecer su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* con las dicciones peculiares de América. «Por lo que mira á la América meridional, dice en la *Introducción*, me cupo la fortuna de que D. Antonio Escudero me facilitase un diccionario que por curiosidad había extendido durante su residencia en ella; y aunque sólo comprende unas 240 palabras y modismos, y muchas de las primeras me han servido de comprobante de la exactitud de Jorge Juan, Ulloa y Alcedo, han sido sobremanera útiles sus observaciones sobre los segundos, como hechas por persona inteligente y que por haber nacido y residido constantemente en España, se hallaba con la mejor disposición para notar las voces y locuciones que le chocaban en los países que recorría.» Para formarse una idea de las dificultades con que debió de haber tropezado Salvá, no hay más que oirle: «En medio de esta reunión de datos, mi embarazo ha sido extremo durante el curso de la impresión, la cual casi nunca daba lugar para inquirir si la voz era peculiar de una de las dos Américas, común á ambas, ó privativa quizá de alguna república. Generalmente hablando, cuando he encontrado una palabra ó frase usada en dos puntos tan principales de ambas Américas como lo son Méjico y el Perú, he

puesto la abreviatura de *p. Amér. (provincial de la América en general)*: y prueba este hecho que la palabra no ha nacido allá, sino que sería corriente á fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores á aquellas regiones. En caso de duda acerca del país á que debía prohijarse la voz, he preferido decir lo que me constaba, pasando en silencio lo que para mí era incierto: vale más que el habitante de Chile halle que es también suya la voz que señalo como provincial de Cuba, que suponer general de América la que sólo se usa en la Nueva Granada. Guardar en esto la debida exactitud es negocio más delicado de lo que á primera vista aparece. Al llegar, por ej., al nombre *Frijol*, hallé en mis apuntes que un sujeto me lo había dado como provincial de Méjico en la acepción de *judía*; otro, que ha residido muchos años en Venezuela, me había asegurado que allí significaba el *guisante*, y el diccionario impreso de las voces cubanas lo supone nombre genérico de *toda legumbre ó grano de vaina, equivalente á veces á haba*. Estas diversas explicaciones no se contradecían, porque cada uno de los tres países podía hacer distinto uso de la misma voz; pero recelando que hubiese alguna equivocación, consulté á un mejicano, un chileno, un venezolano y un habanero, y después de hallarlos conformes en que *frijol* significaba para todos *judía*, siendo muy incierto que se comprenda también bajo esta denominación el *guisante*, me decidí á escribir: *p. Amér. Judía*; de modo que este brevísimo artículo fue el resultado de tres apuntes en mi libro y de cuatro cartas en el acto de enviar el original á la imprenta. Tan ímprobos afanes no fueron parte á evitar que errase Salvá, atribuyendo á toda la América el uso de la voz *frijol* como equivalente á *judía*: pues en el Río de la Plata jamás se oye pronunciar semejante palabra. Acaso la usen en las provincias arribeñas ó vecinas á la cordillera de los Andes; pero en las que están junto á las márgenes del Plata, á lo menos, llaman *chaucha* á la judía ó vainilla tierna de la habichuela. Dio á la estampa Salvá su *Nuevo diccionario* el año de 1845. Pero lo que se proponía en primer lugar era hacer su negocio; y así antes que un léxico digno de su docta y acreditada pluma,

debe reputarse su libro una mera colección ordenada de apuntes para formar un diccionario de la lengua castellana y de las voces particulares de América.

El año 1883 D. Pedro Paz-Soldán y Unanue dió á luz en Lima, bajo el seudónimo de *Juan de Arona*, un *Diccionario de peruanismos*. Pero advierte que ya el año de 1861, en Londres, había comenzado á bosquejar su obra con el título de «Galería de novedades filológicas. Vocabulario de peruanismos» etc., y que en 1871-72 publicó sus primeros ensayos en periódicos de Lima. Ello es que este fecundo escritor ha rendido importante y eficaz tributo á la lexicografía americana, ofreciendo la particularidad, que él mismo apunta, de ser relativamente más limitado en Lima que en Buenos Aires el número de voces usuales derivadas de la lengua quichua, no obstante hallarse la nación peruana en el centro mismo del imperio de los Incas.

Cuatro ediciones llevaban el año de 1885 (fecha de la última que conocemos) las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* por D. Rufino José Cuervo. Según resulta de la carta de Hartzenbusch, que inserta, una de las ediciones corresponde al año 1872. «Penetrados, dice el autor, de la importancia de conformar en cuanto sea posible nuestro lenguaje con el de Castilla, nos hemos consagrado á observar las diferencias que entre ellos median, y como base hemos tomado el habla común de los bogotanos, por ser la que mejor hemos podido estudiar, y por que en ella, sobre todo en lo impreso, se encuentran reunidas muchas de las corruptelas generalizadas en la República.» En tan sencillos términos enuncia Cuervo la clase de tarea que emprende, cuyo desempeño corresponde á la alta nombradía de que goza su autor en el orbe literario. Su profundo saber lingüístico y extraordinario conocimiento de los autores españoles antiguos y modernos le han llevado como de la mano á formar de las *Apuntaciones* un tratado magistral de la lengua castellana, una obra clásica en su línea. Dedica parte de un capítulo á tratar someramente de algunas *voces indígenas*, ó sea voces de uso común, que proceden de lenguas aborígenes de América. Y aunque sólo por incidencia

se ocupa en el examen de las voces provinciales de Bogotá, contiene su libro numerosas noticias y advertencias aprovechables en materia de americanismos.

El *Diccionario de chilenismos* por don Zorobabel Rodríguez, impreso en el año 1875 en Santiago de Chile, contráese más de propósito que la obra de Cuervo al estudio de las voces nativas, útiles ó siquiera tolerables, que usan comúnmente los americanos. «El lector encontrará (advierte el autor en el *Prólogo*) en nuestro *Diccionario* una lista, sino completa, bastante numerosa de los provincialismos que se usan en Chile, con su etimología cierta ó probable, con ejemplos de escritores nacionales que muestren su verdadera significación, y con los equivalentes castizos, apoyados también en pasajes de los clásicos españoles.» Mucho debe la lexicografía de la América española al erudito autor del *Diccionario de chilenismos;* acaso de ninguna otra obra semejante contiene mayor número de oportunas citas el *Vocabulario rioplatense.*

D. Fidelis P. del Solar publicó al año siguiente (1876), asimismo en Santiago, sus *Reparos al Diccionario de chilenismos del señor don Zorobabel Rodríguez.* En materia de americanismos castellanos, estudio que puede decirse está todavía en mantillas, es inseguro con frecuencia y vario el criterio de los autores, y así la disconformidad que se nota hay entre ellos no debe causar extrañeza. Prescindiendo, pues, de la parte crítica, el distinguido autor de que hablamos ofrece noticias útiles, que contribuyen á acabalar el conocimiento de algunos de los vocablos que analiza.

Paz-Soldán hace mención de un cuaderno en cuya portada se lee: «*Cien vocablos indígenas* de sitios, ríos, alturas, etc. Extracto de la obra inédita: Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela por Arístides Rojas. Caracas 1882.» Según Paz-Soldán, esta obra vendrá á ser, más que de voces usuales y geográficas, un tratado sobre la etnografía y mitología de los aborígenes de América.

«*Voces nuevas de la lengua castellana.* Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el Diccio-

nario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos. Por D. Baldomero Rivodó.—Paris 1889.» El objeto principal de la obra es abonar la admisión de muchas voces usadas generalmente así en América como en España. Pero sólo interesan al asunto en que nos ocupamos las particulares de Venezuela, á las cuales, aunque en muy corto número, el ilustrado filólogo dedica especialmente la *Parte sexta* de su trabajo.

Por último, ha llegado recientemente á nuestras manos el *Diccionario de vocábulos brazileiros* por el teniente general, vizconde de Beaurepaire-Rohán, publicado en Río de Janeiro año de 1889. El estudio de las voces nativas del Brasil importa sobremanera al de la lexicografía hispano-americana. El Brasil abarca casi la mitad de la América meridional, lindando con las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, del Paraguay, de Bolivia, el Perú, Ecuador y Venezuela. Todas éstas participan, en mayor ó menor extensión, de los productos del suelo brasileño, muchos de los cuales son conocidos respectivamente por los mismos ó casi idénticos nombres, en razón de su procedencia. El contacto y comunicación constante en que se halla el Brasil con algunos de aquellos países por medio de sus fronteras, trae consigo un cambio y transmisión recíprocos de palabras usuales de las lenguas portuguesa y española, que el uno y los otros hablan. Pero, en particular, donde con más eficacia se efectúa y más claramente se manifiesta esta mutua asimilación de lenguajes, es en el Río de la Plata y en el Paraguay, tanto por su mayor comercio y trato con el Brasil, como por causas históricas de origen muy antiguo. El ilustrado autor del *Diccionario* de que tratamos, escribiendo para su patria, presta á la vez, por consiguiente, un concurso importante á los estados limítrofes.

Ni las *Acentuaciones viciosas* de que hizo prolijo estudio en Chile D. Miguel Luis Amunátegui, ni la *Recopilación de voces alteradas por el uso vulgar* publicada en Arequipa por D. Hipólito Sánchez, ni las *Correcciones de defectos de lenguaje para el uso de las escuelas primarias del Perú* por D. Miguel

[illegible]

[illegible] *De* [illegible] *plantas* [illegible] *Cornucopia* [illegible] con copioso número de nombres de [illegible] con la correspondencia científica de ellas é indicación de la familia á que pertenecen, así como de [illegible] de autoridad científica, en razón del alto crédito de su autor [illegible]. Trae asimismo algunos nombres [illegible] la obra *Enumeratio plantarum* [illegible] *nascentium* [illegible] *monte* [illegible] *cum synonymis* [illegible] por Ernestus Gibert.

Figura honrosamente en los congresos científicos de Europa, [illegible] de sólida base al monumento tecnológico que éstos se proponen levantar, el *Ensayo de Diccionario geográfico-geológico* compuesto por el eminente geólogo y paleontólogo D. Juan Vilanova y Piera, en el cual se hallan algunas voces de la América española.

6. Registrar, definir é historiar las voces incorporadas al lenguaje castellano en el Río de la Plata, es tarea superior á nuestras débiles fuerzas, pero que hemos emprendido en la confianza de que haría disimular sus imperfecciones la bondad del intento. Así fué que, habiendo en el mes de enero del año actual dado á luz el *Vocabulario rioplatense razonado*, que no era, ni es ahora, más que un ensayo, la ilustrada prensa de Montevideo y Buenos Aires y distinguidos y célebres literatos de América y España le dispensaron la más favorable acogida y nos honraron con señaladas muestras de indulgente aprobación y [illegible] benevolencia. Alentados con estímulo tan lisonjero, y agotada poco tiempo después la edición, que no era numerosa, del [illegible] libro, nos propusimos sujetarlo á ludimiento de li-

ma, que le hemos aplicado en efecto con mediana diligencia, mejorándolo además con aumentos considerables: queríamos que la modesta ofrenda fuese cosa menos indigna del favor que se le había otorgado. Muy lejos está ciertamente de merecerlo esta segunda edición, que reconocemos aún harto defectuosa, que no pasa aún de un ensayo; pero servirá para demostrar que hemos hecho algún esfuerzo por llevar adelante la empresa.

La mayor parte de las citas que contiene el *Vocabulario*, corresponden á historiadores, geógrafos y escritores que han morado ó nacido en el Río de la Plata, y que hablan, por lo regular, de cosas que han visto y experimentado, sirviéndose para expresarlas de las voces usuales en los países de que tratan. Así comprobamos con testimonios fehacientes el uso antiguo y generalizado de los términos definidos, dando en algunos casos, con los pasajes que transcribimos, mayor amplitud al concepto que encierra la definición, para su más cabal inteligencia. El desaliño de la frase, en los más, no les quita un ápice de su autoridad relativa, considerado el asunto de que trata esta obrilla, como hombres entendidos y prácticos, que saben lo que dicen. Se observará que hay muchos textos extraídos de diarios de expediciones científicas y exploradoras y de informes y documentos oficiales, cuyos autores ni tenían tiempo, ni estaban generalmente de humor para entretenerse en limar sus escritos.

Los artículos referentes á naciones, provincias, departamentos, ciudades, regiones y ríos, no tienen otro objeto que suministrar á quien lo necesite un conocimiento general de los países á cuyos habitantes concierne el uso de las voces y frases que se registran. Solamente hemos dado cabida, por tanto, en el *Vocabulario*, sobre este particular, á lo que hemos conceptuado oportuno al intento.

Las vertientes del Uruguay, Paraná y Paraguay, el Chaco, la Pampa, la Patagonia, estaban pobladas de innumerables parcialidades de indios, la mayor parte de las cuales ha desaparecido. Algunas han figurado en la historia de la conquista y colonización de las regiones del Plata; otras dejaron poca ó

ninguna memoria de su existencia: sólo de las primeras hace mención el *Vocabulario.*

Hay voces en el *Vocabulario* que no son de uso vulgar ó corriente, como *abatí, caá, chepí, toropí, caapaú, pirí, tupá;* pero que tienen alguna importancia histórica ó bien se hallan empleadas en los escritos antiguos de las regiones del Plata sin mención de la idea que envuelven. Por eso no nos ha parecido excusado el registrarlas.

Fuera de los casos antedichos, las voces guaraníes, puras ó alteradas, que incluimos en el *Vocabulario,* son meramente las que el uso antiguo y constante ha venido incorporando al lenguaje castellano en las repúblicas del Plata y Paraguay.

Aparte de la importancia que, en orden al mejoramiento de la lengua, tiene en sí esta clase de estudios, ejecutados por plumas competentes, no tan humildes como la nuestra, ¿será necesario encarecer la utilidad que ofrecen para la debida inteligencia de los escritos históricos, geográficos y literarios de toda especie, donde se hallan empleadas las voces y frases cuyo sentido se declara? Las siguientes palabras del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, ilustre decano de las letras uruguayas, contestarán por nosotros satisfactoriamente á esta pregunta. «En la nota 62 del *Celiar* he consignado porqué á veces pongo entre notas que me parecen oportunas por cualquier concepto, otras innecesarias para los lectores americanos, pero indispensables mientras no exista un diccionario de palabras y locuciones *criollas,* para otros lectores del opuesto hemisferio, donde circulan ó pueden circular los libros escritos en el Nuevo Mundo.» *(Palmas y Ombúes.)*

El docto escritor argentino D. Enrique Lynch Arribálzaga, especialmente versado en la historia civil y natural del Río de la Plata, se expresa del modo que se verá en seguida, en el discreto juicio crítico de nuestra obra, que publicó en Buenos Aires á fines de febrero de 1889. «Apremiada (el habla castellana) por la urgencia de dar nombre á tanto objeto nuevo como le ofrecía este mundo maravilloso (la América), no pudo rehusarse á absorber el alimento que, con prodigalidad de opulentos generosos, le bridaban

los lenguajes aztecas, muiscas, guaraníes, aimaraes, araucanos y cien otros más.... No es tan grande, con todo, la alteración del castellano en nuestro hemisferio, que dejemos de entendernos cómodamente con los habitantes del opuesto; pueril sería semejante temor. Conviene empero inventariar los nuevos elementos con que en estos países se ha enriquecido nuestro idioma, señalar los arcaísmos que han persistido entre nosotros, las voces que se usan en España y que aquí son desconocidas, los errores prosódicos y ortográficos, la influencia francesa sobre nuestra sintaxis y tantos otros puntos interesantísimos para el filólogo y el literato.... De Colombia ha partido la iniciativa: D. Rufino José Cuervo ha tratado esta cuestión, en la parte que se refiere á su patria, con tanto talento como erudición.... Diez años han trascurrido, con una velocidad que nos sorprende, desde que en la casa de un poeta galano y verdadero se reunían con frecuencia varios jóvenes ilustrados y entusiastas, cuyo nombre ha dejado ya de ser un miraje halagador. Veíase allí discutiendo con orden y frase bien medida, como de quien se ensaya para más altos escenarios, á Rafael Obligado, á Holmberg, á Eduardo Aguirre, á Carballido, á Diana, á Frejeiro, á Atanasio Quiroga, á Coronado y á muchos otros. Se presentaban memorias científicas y trabajos literarios, se criticaba por escrito y se discutía con artística dialéctica. Tuvieron un sueño y emprendieron su realización. Querían formar un *Diccionario de argentinismos:* reunieron fragmentos; pero la obra murió á manos de las comisiones especiales.» Para hacerse cargo del interés que despierta esta clase de estudios y del generoso aprecio que se hace de ellos en el Río de la Plata, léanse los siguientes párrafos del mismo escrito del Sr. Arribálzaga, que, á riesgo de pasar plaza de inmodestos, nos aventuramos á transcribir: «Ocupado á mi vez, en calidad de simple aficionado, en coleccionar los modismos argentinos, sorprendióme agrabablemente el anuncio de la obra que acaba de publicar en Montevideo el Dr. D. Daniel Granada. La pedí en seguida; los ejemplares recibidos en esta capital se habían agotado: era grande el interés que el asunto despertaba entre las personas

estudiosas. Por fortuna llegó otra remesa, y pude conocer el *Vocabulario rioplatense razonado*.... El doctor Granada ha dado el primer impulso, ha creado una célula; la diferenciación la hará él mismo á otros, pero aquel honor es todo suyo....» En términos igualmente benévolos y generosos están concebidos los artículos que la prensa rioplatense ha tenido á bien dedicar al favorecido ensayo de americanismos del Plata.

El prólogo de la primera edición del *Vocabulario* comenzaba con las siguientes palabras: «El conjunto de voces y frases reunidas en este librito, no merecería el nombre de *Vocabulario rioplatense*, que suena demasiado, si trabajos anteriores á su composición hubiesen proporcionado los medios de presentarlo más copioso. Que se echarán de menos muchos términos peculiares de las regiones del Plata, cuyo registro ha sido nuestro intento, no cabe la menor duda. Su hallazgo más depende de una perseverante atención, favorecida por la casualidad, cuyo factor es el tiempo, que de un esfuerzo del entendimiento. Quien lo considere fácil tarea, antes de criticarlo, tome pluma y papel y dé una prueba de su inventiva. Para ello advierta primeramente, que sólo se trata de inventariar las voces y frases de que no hace mención el *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, ó de las cuales da una idea imperfecta, por la vaguedad, deficiencia ó inexactitud de las noticias que le han sido suministradas. En segundo lugar tenga presente que debe hacer caso omiso de la muchedumbre de voces y frases exóticas que, así en América como en España, desfiguran ó estropean el habla en que Ercilla cantó la pujanza de los araucanos. Finalmente recuerde que, una vez hallado el vocablo, hay que buscar su etimología, que no siempre se encuentra á mano. Sea como fuere, el *Vocabulario rioplatense* que ofrecemos al público, aunque [illegible], según reza la portada, es cosa harto modesta, circunstancia (sea dicho de paso) que redunda en beneficio del libro: su misma pequeñez lo preserva de cierto corrosivo veneno. ¿Lo preserva? Nunca falta una pandilla de termitas que serpentean y se desviven por morder aun al que no invoca más título que una sana intención para merecer la indulgencia de sus lectores.» Esto [illegible]

margen á que el escritor arriba citado, D. Enrique Lynch Arribálzaga, dijese: «Severas en extremo son las frases con que de antemano se defiende el autor de los comentarios de la crítica. Quien entrega su obra al público debe esperarla, no empapada en veneno, ni armada con las flechas de la sátira, que eso no es crítica, sino agresión de malvado; antes bien, vestida con la capa sedosa de la cortesía y ofreciendo argumentos é indicaciones más ó menos útiles.» Esa es la crítica á quien entregamos gustosos el *Vocabulario rioplatense razonado*, y cuyas advertencias utilizaremos siempre agradecidos, como hemos utilizado con sincero reconocimiento las oportunas que en la suya se ha servido dirigirnos el apreciable literato argentino que motiva estas líneas. Si en todo no hemos seguido las indicaciones contenidas en los diversos juicios críticos que se han hecho de nuestro ensayo, dos de los cuales figuran al frente de esta segunda edición, es porque, en el año transcurrido de entonces acá, entre las penosas atenciones de la abogacía, y á causa también de la escasez de nuestros conocimientos, particularmente en lo relativo á la clasificación de objetos de la naturaleza, no ha estado en nuestra mano llevar á cumplido término la empresa.

Quien hojee las páginas de este libro esté advertido que tal cual vez se nos resbala la pluma, ora atraídos con la belleza ú originalidad del objeto que describimos, ora llevados como de la mano á poner en su punto algunas especies históricas, sofisticadas por la malicia á intento de mancillar timbres gloriosos y buenamente acogidas por la ignorancia. Por lo demás, aunque poco se nos alcanza, alcanzamos que no debe de estar exento de yerros el resultado de nuestras pobrísimas tareas, yerros que unas veces procederán de descuido, y otras, las más, de nuestra escasa comprensión y cortas luces.

6 — Hubo reinos y provincias americanas, donde, en los siglos décimosexto y décimoséptimo, alcanzaron alto vuelo las letras: Méjico, el Perú. Contagiólas luego la peste del gongorismo, bien que no haya sido tan profunda como en su foco matriz la perversión del gusto literario. Los corruptores del buen gusto ejercían inmediata y poderosa influencia en el tea-

tro de sus torneos, con la rapidez y persistencia que las emananaciones deletéreas de un pantano inficionan la atmósfera. Los engendros más informes de este vago fermento morían, tarde ó temprano, en España; al paso que sólo atravesaban los mares, en manos de historiadores, cronistas, jurisconsultos, teólogos y profesores eminentes, los que, respetando los fueros del sentido común, merecían algún aprecio de los espíritus regularmente cultivados. Mediado el siglo décimoctavo, empezó á sentirse, y claramente á ganar privanza hacia sus fines, en las colonias españolas de América, el eco y forma de las ideas á cuyo favor estaba preparando Europa un cambio radical en la condición de sus pueblos. Feijoo y Campomanes, que seguían con denuedo el movimiento intélectual de su época; Feijoo, disipando las nieblas de la superstición é ignorancia, Campomanes, señalando la senda por donde prosperan las naciones, eran harto conocidos en el Nuevo Mundo, y sus doctrinas, tan valientemente declaradas, hallaron fervorosa acogida en el claro y perspicaz entendimiento de los americanos. Lo mismo Luzán, como preceptista literario. Reformábanse á la par los planes y sistemas de enseñanza. Movidas por tales resortes la industria, el comercio, las ciencias, las bellas artes, la literatura, florecían vigorosamente en los últimos tiempos de la dominación española aquende el Océano: dejaron atónito á Humboldt, maestro de los sabios. Coincidía este súbito despertamiento de la América ilustre con la aparición, en España, de Meléndez, Jovellanos, Forner, Cadalso, Cienfuegos, Iriarte, los Moratines y tantos otros poetas y escritores de primera nota, quienes, levantado el pensamiento, acrisolaban la lengua. Pero así como en la época precedente no pudo quedar América exenta del general contagio del gongorismo, tampoco en ésta le era dable sustraerse al influjo del seudo clasicismo que entonces estaba de moda en el mediodía de Europa. Así vemos que poetas á quienes el cielo había revelado el secreto de la belleza en la vida, creían descubrir sin embargo en los ríos y entre las selvas de América las divinidades del Olimpo, que el Chimborazo y el Amazonas miraban con desprecio. Ejemplo el porteño Labardén, cisne

del Plata, cuya bellísima oda al Paraná engalana las primeras páginas del *Vocabulario rioplatense,* expurgada de los defectos de puntuación, ortografía y sentido con que fue primitivamente publicada á 1.° de abril de 1801 en el *Telégrafo mercantil,* periódico erudito, á la sazón fundado en Buenos Aires.

El Dr. D. Manuel José de Labardén escribió el poema de que se trata á principios del año 1801. El río Paraná había presentado en los años precedentes el raro fenómeno de mantenerse bajo, echándose de menos las crecientes que experimenta regularmente por el verano. Coincidía con este retiro de sus aguas la presencia en el río de la Plata de buques ingleses que amenazaban los puertos de Montevideo y Buenos Aires. De ahí que el *augusto Paraná,* personificado magníficamente por el bardo argentino, *retrocediese á la gruta distante, asombrado su cándido carácter ante los insultos temerarios* de los piratas de Albión. Allí, do están las minas del Brasil, tiene volcada *la urna de oro,* rebosando siempre en *ondas de plata,* apellido con que se exorna, por haberse supuesto ricas de este metal las regiones que baña. Llámalo el poeta, anunciándole que, provocado el ardimiento de los españoles, se han apercibido ya para dar la batalla, y lo esperan. El Paraguay y el Uruguay saldrán á recibirlo, previniendo á distancia conveniente, para remudar el tiro del *carro de nácar* en que desciende, *los caballos que trajeron del mar patagónico,* alusión á la particular figura de cierto marisco. Aconséjale que baje majestuoso, fecundando con sus vertientes los campos sedientos; pues él es quien ha de poner en movimiento los gérmenes de la vida.

> ***No el ronco caracol; la cornucopia,***
> ***Sirviendo de clarín, venga anunciando***
> ***Su llegada feliz.***

Sus hijos, presididos por genios tutelares, que han tomado la *bondad* por divisa: «Buenos Aires», le preparan entretanto perfumados altares y arcos triunfales, donde brillan á competencia la industria y las artes.

> ***Ven, sacro río, para dar impulso***
> ***Al inspirado ardor: bajo tu amparo***
> ***Corran, como tus aguas, nuestros versos.***

Termina la oda con los siguientes, que suprimimos por considerarlos un aditamento relativo únicamente á las circunstancias en que se compuso:

No quedarás sin premio ¡premio santo!
Llevarás guarnecidos diamantes,
Y de rojos rubíes dos retratos,
Dos rostros divinales que conmueven:
Uno de LUISA *es, otro de* CARLOS.
Ves ahí que tan magnífico ornamento
Transformará en un templo tu palacio.
Ves ahí para las ninfas argentinas
Y su dulce cantar acentos gratos.

Lo mismo decimos de los versos:

Y para el arduo intrépido combate
Carlos presta el valor, Jove los rayos,

con los cuales plugo al poeta recargar el pensamiento contenido en el párrafo cuarto, cuyo sentido queda perfecto cuando dice:

Por el bronce marcial, ocupa el llano.

Si, al contrario de lo que nosotros pensamos, entendiere alguno que los versos suprimidos no son una alusión puramente accidental y transitoria, sino parte *integrante* del poema, fácil le será restituirlos mentalmente al lugar en que estaban.

El móvil que nos ha impulsado á juntar con el *Vocabulario* la espléndida oda de Labardén, no ha sido otro que aprovechar la coyuntura que nos ofrecía la publicación de un libro cuyo asunto se refiere á las regiones que baña el río á quien invoca el poeta, para darla á la estampa purificada de los hierros con que salió de entre las manos de los cajistas. Así también, el que compre este libro, caso de que no valiese nada lo que en él hay de nuestra cosecha, no podrá nunca decir que ha malgastado su dinero.

7.—Tal presentamos de nuevo, confirmado en su infancia, el *Vocabulario rioplatense razonado.* Ataviado á usanza de la tierra y del propio modo hablando; de entre *esteros* y *tacuruzales,* pero no enlodado, antes envuelto en hojas de *irupé,* sahumado con la rústica esencia del *torocaa,* y ungido, en fin, con

el óleo del selvático *aguiñandí;* cuando la aterciopelada flor del *ceibo* engalana los montes donde se esconde el arisco *guazubirá* y clamorea lúgubremente el *urutaú*, y el atrevido *guembé*, encimado en la más alta rama del eminente *urunday*, descerraja la cárcel que lo aprisiona, ansioso de contemplar, siquiera solo un día, el jubiloso y espléndido movimiento primaveral de la naturaleza indiana en las regiones que se avecinan á la hoguera de los trópicos; tal cual vez jovial, sin que lo sea por condición, y sin que jamás pueda decirse que imita con su risa el descompasado estrépito del estallante *capororoca*, ni que atropella los fueros de la decencia y las claras leyes de la hidalguía, desciende en brazos del inquieto *Uruguay*, para arrojarse confiado en los soberbios del Plata, á cuyas márgenes deja, ya marchitos, los desnudos *camalotes* que cortejaron su *canoa*.

DANIEL GRANADA.

Salto (Rep. Or. del Urug.): 1889.



Tu llegada feliz.
Acá tus hijos,
Hijos en que te gozas (y que á cargo
Pusiste de unos genios tutelares
Que por divisa la bondad tomaron:
Zéfiros halagüeños), por honrarte,
Bullen y te preparan sin descanso
Perfumados altares, en que brilla
La industria popular, triunfales arcos,
En que las artes liberales lucen;
Y enjambre vistosísimo de naos
De incorruptible leño, que es don tuyo,
Con banderolas de colores varios
Aguardándote está. Tú, con la pala
De plata las arenas dispersando,
Su curso facilita.
La gran corte
En grande gala espera. Ya los sabios
De tu dichoso arribo se prometen
Muchos conocimientos más exactos
De la admirable historia de tus reinos;
Y los laureados jóvenes, con cantos
Dulcísimos de pura poesía,
Que tus melifluas ninfas enseñaron,
Aspiran á grabar tu excelso nombre
Para siempre del Pindo en los peñascos,
Donde de hoy más se canten tus virtudes,
Y no las iras del furioso Janto.
Ven, sacro río, para dar impulso
Al inspirado ardor: bajo tu amparo
Corran, como tus aguas, nuestros versos.
. . . .

VOCABULARIO.

ADVERTENCIA.

Las citas pertenecientes á las obras de que se hace mención en la reseña de la lexicografía hispano-americana que forma parte del *Prólogo*, se indican, por lo regular, con el solo nombre de su autor respectivo. Cuando citamos á D. Ricardo Palma, nos referimos á una carta con que este insigne y celebrado literato se dignó favorecernos, la cual contiene una lista de las voces usadas en el Perú en el propio sentido que en el Río de la Plata, conforme á la 1.ª ed. del *Vocabulario*. En la 1.ª ed. se habrá echado de menos el concurso que nos hubieran proporcionado los escritos lexicográficos de su índole publicados ya en Chile, Perú y Colombia cuando la dimos á luz; pero entonces no los conocíamos, ni siquiera teníamos noticia de ellos, así como tampoco de que Salvá hubiese registrado en su *Diccionario* voces provinciales de América.

SIGNOS PROSÓDICOS

DE LAS

VOCES GUARANÍES.

Á falta de los signos comúnmente usados por los filólogos para indicar los diversos sonidos con que se pronuncian las voces guaraníes, empléanse en este *Vocabulario* los siguientes:

¨ gutural.

^ gutural-nasal.

\` nasal

A

ABATÍ, m. ant.—Maíz.

Del guar. *abatí.*

En las cartas y relaciones antiguas del Río de la Plata hállase esta voz, sin expresión de su significado. «Siembran é cogen *abatí* é calabazas;» «comen *abatí* é carne é pescado.» (El capitán Diego García, *Mem.* de la naveg. que hizo al río de la Plata el año de 1526.) «Siembran *abatí* y calabazas y habas;» «el buen recado de *abatí* que traíamos.» (Carta de Luis Ramírez, 1528, *Rev. de la Bibl. P. de Buenos Aires* publ. por D. M. R. Trelles.)

ABIPÓN, *na*, adj.—Dícese del indio cuya generación, dividida en varias parcialidades, habitaba al norte de la provincia de Santa Fe, junto al Paraná, corriendo el sur del Chaco. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha generación.

Los abipones, bravos y belicosos, después de haber batallado largo tiempo, ya contra los españoles, ya contra otras parcialidades del Chaco, se redujeron á la vida civil á mediados del siglo décimoctavo, formando varios pueblos en Santa Fe y Corrientes, bajo la dirección de los jesuitas.

ABOMBADO, *da*, adj. —Entre aturdido é imbécil. Ú. t. c. s. *Es un abombado. ¡Qué abombada!*

ABOMBAR, *a.*—Aturdir, marear, incomodar sobremanera, ya sea que este efecto lo cause un ruido fuerte y continuado, una atmósfera pesada, un aire viciado, una conversación enfadosa, etc. Ú. t. c. n. y c. refl.—Echar á perder el agua, de manera que despida mal olor. Ú. t. c. refl.—se. Tratándose de una caballería, quedar imposibilitada de caminar, por efecto del sol y del cansancio, lo que regularmente sucede en días de mucho calor.

Refl.: como aturdirse (Rodríguez): ponerse fétido un líquido (Paz-Soldán): principiar á corromperse el agua, formando burbujas, que en Venezuela llaman *bombas* ó *bombitas* (Rivodó).

Intrans. en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, tratándose de un caballo, con la misma significación que en el Río de la Plata (Beaurpaire-Rohán). Tomaron los riograndenses el vocablo de sus vecinos los orientales del Uruguay.

«*Bombo, ba.* (De *bomba*) adj. fam. Aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria ó con algún dolor agudo. (La Acad.)

ACABIRAY, m.—V. IRIBUACABIRAY.

Es, sin duda, preferible el uso de la voz *acabiray*.

ACIONERA, f.—Pieza de suela, que, asegurada al lomillo del recado de montar, sirve para sostener las estriberas.

ACRIOLLARSE.—Acomodarse el extranjero á los usos, costumbres y carácter especial de los hijos del país, de manera que las cualidades correspondientes que por hábito haya adquirido parezcan en él nativas.

ACUTÍ, m.—Cuadrúpedo montés, de unas dos cuartas de longitud, de color pardo verdoso el lomo y bayo blanquizco el pecho, pelo largo y en algunas de sus condiciones parecido al conejo.

Del guar. *acutí*.

«No dudo que sería fácil domesticarlos desde jóvenes, para comerlos como el conejo, y costaría poco alimentarlos, porque comen de todo; pero tendrían el inconveniente de que todo lo roen. (Azara.)

ACHIRA, f.—Planta que se cría en los terrenos húmedos, de una vara y media á dos de alto, de tallo nudoso, hojas puntiagudas, aovadas y largas, y flor colorada. En Gibert *Sagitharia L. (alismacea)*. Colmeiro menciona tres especies de achira del Perú.

ACHUCHARSE.—Contraer la dolencia llamada *chucho*.

ACHURA, f.—Cualquier intestino ó menudo del animal vacuno.

ACHURADOR, m.—El que achura.

ACHURAR, a.—Quitar las *achuras* á un animal.

ADULÓN, *na*, adj.— Dícese de la persona que tiene el vicio de adular. Ú. t. c. s.

Voz usada, sin duda, en el sentido indicado, en toda la América, pues la traen Paz-Soldán (Perú), Rodríguez (Chile) y Rivodó (Venezuela).

AGACÉ ó *agás*, adj. —Dícese del indio que al tiempo del descubrimiento navegaba el río Paraguay hacia su desembocadura, de la misma parcialidad que el payaguá. Ú. t. c. s.— Perteneciente á dicha parcialidad.

AGALLUDO, *da*, adj. fam.—Dícese de la persona que es de ánimo esforzado. Suele tomarse en mala parte, por pícaro audaz y de marca, capaz de cometer las más grandes fechorías.

Derívase, como es notorio, de *agallas*, fig. y fam., que trae y define la Acad. *ánimo esforzado*, usado particularmente con el verbo *tener*.

En Chile *valiente* y *esforzado*, y también *taimado*, *astuto* (Rodríguez). En Venezuela *cabilloso*, *cicatero* (Rivodó).

AGARRAR, *a.*—Asir ó tomar, aunque sea con las yemas de los dedos un finísimo pañuelo de *ñandutí* ó la flor más delicada.

Lo mismo en toda América, según tenemos entendido. Demás es decir que no abogamos por esta impropiedad.

AGUA DE LAVANDA.—Esencia de alhucema.

No porque sea particular (que no lo es ciertamente) del Río de la Plata, sino por peregrino, hacemos mención de este nombre. Cuervo, refiriendo, entre otras cosas, que el espliego ó alhucema se llamó antiguamente *lavándula*, agrega: «los perfumistas, las mujeres y los amujerados debieron figurarse que de eso no había ni noticia en castellano, y he aquí una voz flamante que nadie entiende y que aun con mayúscula escriben.» Seguramente estuvieron de moda en el siglo pasado, junto con el remedio, el nombre, que D. Ramón de la Cruz pone en boca de un almibarado petimetre en el *Chasco de los aderezos*. Es de advertir que la ed. de Durán trae *la vanda* por *lavanda*.

Venancia.

¿Desmayóse doña Juana?

Alberto.

¿Qué es esto?

Diego (el petimetre).

¡Señora!

Todas.

¡Amiga!

Diego

¿Tenéis agua de la vanda?

Venancia.

Yo la traigo aquí conmigo.
Echarla bien.

Gregoria.

¡Qué desgracia!
¿No vais vos?

Felipe.

¿Y para qué?
No entiendo de desmayadas;
ella volverá, si vuelve.

Justo.

¿Y si no?

Felipe.

Caiga el que caiga.

Juana.

¡Jesús!

Alberto.

Ya ha vuelto.

Juana (volviendo en sí).

¡Ay de mí!

Felipe.

¡Lagotería

Diego.

Ea, vaya:
Respiremos, corazón.

AGUACHARSE.—Hablando de un caballo, echar barriga y carnes, á causa de haber estado pastando ocioso una larga temporada.

En Chile el verbo *aguacharse* equivale á *encariñarse, domesti-*

carse; y así es obvio que se derive de *guacho*, como lo indica D. Zorobabel Rodríguez; porque el animal que se cría en las casas, naturalmente se domestica y encariña con las personas que lo cuidan. Pero no sucede lo mismo en el Río de la Plata y en la provincia brasileña de Río Grande del Sur del Brasil, donde *aguacharse* significa, literalmente hablando, llenarse de *agua* un caballo. Hacemos esta observación á vista del siguiente artículo de Beaurepaire-Rohán:

«*Aguachado,* adj. m. (R. Gr. del S.) Dícese del caballo que, después de muchos meses de reposo, se halla muy gordo y descansado, y de resultas inhabilitado (y como tal impropio) para una larga marcha.—*Etim.* Derívase de *guacho*, al que se asemeja el caballo bien tratado. (Zorob. Rodr.)»

AGUACHENTO, *ta,* adj.—Dícese del fruto aguachado.

Cuervo dice que en Bogotá equivale á *aguanoso*, advirtiendo que se usa en Cuba y que en gallego hay el adjetivo *agoacento*. En el Perú, á semejanza del Río de la Plata, aplícase á la fruta (Paz-Soldán). En Chile lo mismo que *aguanoso* (Rodríguez). La trae también Rivodó.

AGUADA, f.—Aguas potables que hay en un campo, paraje ó región determinada.

«No puede darse mejor lugar para criar animales, pues todos los terrenos son sumamente pastosos, y, como he dicho, abundantes de *aguadas*.» (D.Luis de la Cruz, *Exp. de la Concep. de Chile á Buenos Aires.*)

«*Mar.* Provisión de agua dulce que lleva un buque para su consumo.—*Mar.* Sitio en tierra, adecuado para tomar agua potable y conducirla á bordo.» (La Acad.)

«Beben de *aguadas* hechas á mano.» (*Rel. geográf. de Ind., Santa Cruz de la Sierra,* publ. por D. M. Jim. de la Esp.)

«Los campos de la jurisdicción de la ciudad de Corrientes son fértiles, amenos y deliciosos, así por las muchas lagunas que en sí contienen y le bañan, como por los muchos montes y frondosos bosques que hay en ellos, con *aguadas* permanentes de buen sabor y saludables.» (*Descrip. de Corr.* por el maestre de campo D. Bernardino López Luján, tent. de gob. etc., 1760; *Rev. de la B. de B. A.* por Trelles.)

«Lo más ventajoso de la provincia (del Paraguay) es que en los referidos campos, y en toda ella, jamás faltan *aguadas.*» (D. M. A. Molas, *Descrip. del Parag.)*

AGUAPÉ, m.—Planta acuática, de tallo fofo, de hoja acorazonada, y flor pequeña compuesta de tres pétalos conglomerados blancos, menos en la parte interior hacia el pie, donde cambia el color blanco en amarillo primero y después en morado; de tres estípulas morado-verdoso-amarillentas, y de estambres amarillos. Sus hojas, deshechas con la mano en el agua y aplicadas á la cabeza, curan la insolación, quedando ellas achicharradas. Aplicadas con unto á cualquier otra parte del cuerpo, producen efecto análogo: extraen el calor; y dice la gente del campo que se han curado de este modo enfermedades pulmonares. Dan también á tomar el cocimiento de las mismas hojas.

Del guar. *aguapé.*

«Malezales cubiertos de camalote y *aguapéis.*» (D. Ignacio de Pasos, *Recon. del Parag.*, en Ángelis.)

AGUARÁ, m.—Especie de zorro grande; de pelo ondulado y largo, amarillo rojizo, y crin negra.

Del guar. *aguará.*

Es fama que su piel cura las hemorroides, sentándose sobre ella por la parte del pelo.

AGUARAIBÁ, m.—Árbol terebentináceo, de palo negro, hojas estrechas, agudas, dentadas, parecidas á las del sauce llorón, florecitas blancas en racimo y semilla negra á manera de granos de pimienta; del cual los jesuitas de las Misiones del Paraná y Uruguay hacían un jarabe y pasta llamados *balsamo de Misiones*, al que se atribuían varias virtudes curativas, considerándosele eficaz particularmente en los reumatismos, heridas, úlceras, males de orina, debilidad de estómago y cólicos.

Del guar. *aguaraïbá.*

Este sanalotodo es género de *molle*, del quich. y arauc. *molle* ó *mulli*, al que en las comarcas fronterizas al Brasil llaman comúnmente *aruera*, del port. *aroeira*, lentisco, ó sea el *anacahuita*, *árbol de la pimienta*, ó, según se expresa Colmeiro, *árbol de la*

falsa pimienta (schinus molle L: terebintáceas). Cita asimismo Colmeiro la *arocira del Brasil (schinus antarthritica Mart.)*, el *molle del Perú (schinus molle L.)* y el *molle de Chile (litrea molle C. Gay).* Danle también en las regiones del Paraná y Uruguay, cuyo es el árbol de que hablamos, el nombre de *aguaribay* y de *guaribay*, corrupción posible de *aguaraibá*, que es la forma primitiva del vocablo, pues así lo escribe Ruiz de Montoya, que dice ser el *molle yerba conocida* (palabras suyas). Sin embargo, el nombre de *guaribay* es muy apropiado al árbol de que se trata, suponiéndolo compuesto de las voces guaraníes *guarí, cosa torcida,* é *ïbá, fruto de árbol* y también *árbol,* con lo que se haría alusión á lo tortuoso de su tronco y ramas, circunstancias que lo distinguen tan señaladamente. La y final tanto la lleva *guaribay* como *aguaraibá:* Azara *aguaraibay*. Adviértase, con respecto á esta palabra, que la forman las voces *aguará* (de *aguá*, plumaje) é *ïbá* ó *ïbaà* (árbol que da fruto), y que el erudito lingüista brasileño Dr. D. Bautista Cayetano de Almeida Nogueira dice que *aguará* es nombre de zorros monteses y de *frutos vellosos (penugentos). Aguaraibá* ó *aguaraibay* significaría, por consiguiente, *árbol de fruto velloso*, circunstancia que no lo caracteriza; al contrario *guaribay*, que lo distingue por su condición más sobresaliente: la notable tortuosidad de sus ramas.

Antes que *aroeira, lentisco;* pero, no siendo exactamente el lentisco ó *arocira*, lo propio y legítimo, para individualizarlo cual conviene, es darle el nombre particular que ha llevado de muy antiguo y lleva aún hoy en la tierra que lo produce: *aguaraibá, guaribay*. Pertenece al mismo género que el *carbinco* del Perú, al cual es muy probable que le den allí también el nombre de *molle*, como en las provincias argentinas arribeñas. En éstas hay una especie de *molle*, cuyas semillas, que son coloradas, sirven para dar fortaleza á la *chicha*, en donde suelta de su envoltura una sustancia melosa, y para hacer *aloja*, considerada como una bebida refrigerante sin igual en el mundo, como un néctar divino, especialmente cuando el viajero fatigado necesita reponer las descaecidas fuerzas á fin de continuar su camino en una larga travesía. Hay el *molle* que

llaman de *curtir*, rico en tanino. Hailo que da un fruto esférico, lechoso, del tamaño y color de una avellana, del que sale una especie de tábano, quedando un agujero hacia el centro. Hay el *aguaraibá* de espina enconosa, cuya cáscara, haciendo buches con su cocimiento, sirve para entonar las encías. Famoso es el árbol que en las regiones bañadas por el Uruguay llaman *aruera mala* ó simplemente *aruera;* á distinción de la medicinal, que dicen *mansa*: tortuosos, como los de ésta, el tronco y ramas, pero muy diferentes las hojas, que son más anchas, más cortas y más dobles, no caídas, y sin jugo resinoso.

La *aruera mala*, que más bien debiera llamarse *guaribay bravo*, es famosa en las regiones que baña el Uruguay, por la propiedad que tiene de excitar de tal manera la sangre en algunas personas, con sólo pasar por debajo de ella ó acercársele, que les deja el cuerpo lleno de turgencias, como si fueran lazarinos: hínchanse, les da una especie de fiebre ó mareo y núblaseles la vista. Así los hombres del campo la miran con supersticioso recelo. Sus cenizas sirven para hacer lejía, y también le atribuyen propiedades medicinales. Suele morir ahogada entre las profusas ramas sarmentosas de cierta planta parásita trepadora llamada *yerba del pajarito*, que parece preferirla por víctima, como si se propusiera librar á la humanidad de tan peligroso viviente. Contrahecho, tuberoso, moribundo, hemos visto al temido aguaraibá maléfico en los montes del Ñaquirá, luchando en vano con su aleve y tosco huésped, fiera imagen de la ingratitud. Dicen que la mencionada parásita nace de la semilla que entre el excremento deja cierto pájaro pequeño en las ramas de los árboles, de cuyo jugo se va alimentando mientras las raíces que suelta no llegan al suelo, donde al cabo prende fuertemente, y se ensoberbece, y multiplica y engruesa sus brazos, y estruja y mata á quien debe su existencia.

AGUARAIBAY, m.—*Aguaraibá*. (V.)

AGUARIBAY, m.—*Aguaraibá*. (V.)

AGUATERO, m.—Aguador.

Observa don Rufino José Cuervo que es usual en Chile, y

califica de vulgar el vocablo. En el Río de la Plata rara vez dicen aguador.

AGUAY, m.—Árbol recto y alto; de hoja estrecha; que da un fruto muy oloroso, de olor algo parecido al del melón, pero delicado; tan dulce que empalaga, no comible, antes causa náuseas é irritación de estómago, ovalado, del tamaño de un higo, colorado cuando *pintón*, negrazco de maduro, con *carozo*. —Árbol parecido al antedicho; de hoja más estrecha; de aspecto semejante al del olivo; y de fruto también semejante á una aceituna, amarillo, comible, con carozo.—Fruto de estos árboles.

Del guar. *aguaí*.

Al primero llámanle también *aguay bravo* y *mataojo colorado*, por ser muy semejante al árbol de este nombre y tener de su color la cáscara.

En Colmeiro *aguay del Brasil (apocináceas)*.

¡AIJUNA! interj. vulgar con que se denota ira, sorpresa, admiración ó pena.

Elip. y contr. de *¡Ah! hijo de una.....!* apocopadas.

Es expresión enteramente vulgar, agreste; y pertenece á la familia de las *puteadas* (V). Pero hacemos mención de ella, porque Beaurepaire-Rohán la registra como provincial de Río Grande del Sur del Brasil, sin dar razón de su etimología ú origen, bajo el título de *¡aicuna!* definiéndola: expresión de admiración. *¡Aicuna!* qué valiente militar! Los riograndenses tomaron esta expresión de sus vecinos los orientales del Uruguay, y, á lo menos hacia el sur de la provincia, esto es, del lado de la frontera, pronuncian claramente *aijuna*. *¡Aijuna! qué valiente militar!* equivale á decir: *¡Oh! qué militar valiente!* pero literalmente significa: *¡Ah! militar valiente, hijo de una....*

Otras veces parece como que sueltan la reserva, dando á conocer velado su pensamiento: *¡aijunamante!* á saber: *¡ah! hijo de una amante!*

AILLO, m.—*Boleadoras* de bolas de cobre, usadas por los indios del antiguo Perú.

«Peleaban (los collaguas) con unas mazas de palo recio y fuerte, y, para que lo fuera más, aforrábanlas con plata ó cobre

tirado, y al cabo una porra de plata ó de hierro con unas puntas, é con hondas é hachas de cobre; é con unas *cuerdas de nierros recias, y al cabo puestas unas bolas de cobre pesadas, tirábanlas;* llaman á éstas *ayllos,* y hoy lo usan en sus cazas y monterías.» *(Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.: *Collaguas.)*

Huyendo los animales, de una parte á otra, de la multitud de los indios, los cuales les van tirando á todas partes con flechas y hondas, y con una arma arrojadiza que llaman *ayllo,* que tiene dos bolas del tamaño de un durazno, colgadas de una cuerda emparejo, y asidas de otra; y arrojados estos ayllos, hieren y enlazan á lo que tiran.» (Gonzalo Argote de Molina, *Disc. sobre el Lib. de mont. del rey D. Alonso.)*

AINDIADO, *da,* adj.—Que tira á indio, ó que tiene el color y facciones propias de los indios.

También en Cuba, según Salvá, no obstante que define: De color de indio, es decir, entre rojo y cobrizo.

AJÍ, m—Pimiento, sea ó no picante; y así, para distinguir el uno del otro, les dan respectivamente la denominación de *ají picante, ají dulce.*—En especial, pimiento picante. De ahí que en sentido figurado digan del que tiene muy mal genio, que es *más bravo que un ají.*—Planta que da el ají.

Hay en Corrientes, Misiones, el Paraguay, etc., un ají pequeñito, de color encarnado muy subido, picante con extremo: quema *que es una temeridad,* según se expresa la gente campesina. Llámanle *cumbarí,* voz tomada del guaraní *(cùmbarí);* y, en sent. fig., *más vivo que ají cumbarí,* significa *más vivo que una cendra.*

«*Ají,* ques pimienta de las Indias, de muchos géneros.»—*(Rel. geog. de Ind., Ntra. Sra. de la Paz.)*

Algún género hay de *axi* que se puede comer crudo, e no quema. (Oviedo.)

Mi tronga y mi ñata
Riñeron por mí:
¡Zambomba! ¡Qué genios
¡Caramba!
De *ají cumbarí!*

(D. F. Acuña de Figueroa.)

También en España se ha formado una metáfora idéntica, empleando, en vez del nombre de *ají*, el de pimiento:

¡Vaya, que la muchacha
Es *viva como un pimiento!*
(D. Ramón de la Cruz, *Pagar la burla á buen precio.*)

Los españoles llaman al pimiento *chile* ó *ají*. La primera palabra se deriva de *quauh-chili*, la segunda es una palabra haitiana que no se debe confundir con *axe*, que, como ya lo hemos observado, designa el *dioscorea alata*. (Humboldt, tr. de Gonz. Arnao, *Ens. pol. sobre Nuev. Esp.*)

«Esta voz (ají), tenida por americana, parece original del persa, si no lo fuere de un idioma prehistórico, del cual pueden haberla tomado también los dialectos americanos. -Tiénela asimismo el árabe, y aun es posible que de esta lengua la hayamos tomado, no sólo por el sonido de la voz y por las relaciones que apuntaremos, sino porque en los idiomas indígenas de América se encuentran diversas palabras de origen africano; y varios estudios lingüísticos y las afirmaciones de escritores árabes hacen creer que en época remota pasaron tribus africanas á la América meridional.» (D. Julio Calcaño, *Actas de la Acad. Venezolana Corresp. de la Esp.*)

En Colmeiro *ají arnaucho del Perú, de las Antillas, de Nueva Granada, de Quito, guaguao de Cuba.*

«Especie de pimiento americano, encarnado, pequeño y picante.—Salsa usada en América, cuyo principal ingrediente es el pimiento.» *(La Acad.)*

ALAMBRADO, m.- Cerco ó construcción de alambre afianzado en postes, generalmente de ñandubay, que es madera incorruptible, antes se petrifica debajo de tierra.

ALAMBRAR, a.—Cercar de alambre, afianzado en postes, un campo ó terreno.

ALBARDÓN, m.- Loma ó trozo de tierra que sobresale en las costas muy explayadas ó entre lagunas, esteros y charcos.

Albarda, dice Covarrubias, notoriamente es arábigo y en sa genuina terminación. *Bardeatum*, del verbo *bardea*, que vale cubrir las espaldas ó el lomo, con el artículo *al-bardeatum*, y en

corrupción *al-barda.»* En la ed. del *Tesoro* que poseemos, año 1611, hay, entre otras, una nota marginal manuscrita de pluma muy erudita, como versada en las lenguas vivas y muertas, incluso las orientales, que declara el texto de este modo: Da la verdadera etimología Covarrubias; y aun indica la familia á que pertenece, que es la de *bardas*. *Bard* viene de *partir*, separar una cosa de otra. *Bardas* son lo que separa un jardín, huerta ó corral, de las tierras inmediatas. *Albarda* es la que parte, la que media entre el lomo del animal y la carga. Pertenece pues á la familia *partir*. Es el francés *barde*. Es el árabe.... etc. El propio origen que á *albarda* atribuye Covarrubias á *albarrada*. De una ú otra voz puede derivarse el aumentativo *albardón:* ó llanamente de *albarda*, ó corrompido de *albarrada*. En cualquiera de los dos casos, y particularmente en el segundo, significaría, con arreglo á la explicación del docto acotador anónimo del *Tesoro*, trozo de tierra que *parte*, que *separa* las aguas, que *media* entre charcos. Esta inferencia tiene en su abono un pasaje del *Reglamento general de las medidas de las aguas* publicado en Méjico el año de 1761 por D. Domingo Lasso de la Vega (V. apénd. á Escriche), que dice así: «Álveo del río se interpreta en una ley por lo mismo que camino del río, por donde corre; y las paredes en que insiste, si son artificiales, de terraplén ó céspedes, se llaman con grande propiedad *albarradones*». Corrompido el vocablo en *albardón*, á la par que modificada algún tanto su significación primitiva, pudo haber acabado por expresar lo que expresa en el Río de la Plata.

Voz de uso antiguo y constante. En el acta de señalamiento de término y jurisdicción de la ciudad de Montevideo por el capitán don Pedro Millán, se lee: «hasta las cabezadas de los ríos San José y Santa Lucía, que van á rematar en un *albardón* que sirve de camino á los faeneros de corambres.» El ing. D. José M. Cabrer, comis. de lím. de los dom. de Esp. y Port., dice en el *Diario* de la exped. de que formaba parte: «permite (la costa) paso franco por medio de varios *albardones* que tiene á trechos, entre los cuales se encuentran algunas lagunillas.» «Yace la laguna Merín al occidente de la del Pastoreo ó Teyxeira, á muy corta distancia; y entendemos por *albardón* de Silveira aquel

istmo ó faja de tierra que las separa.» (El mismo). «Esta cañada de lagunas (algunas de las cuales tienen peces) se llena en tiempo de muchas aguas de tal modo que corta el paso de la pampa con su parte meridional, ó á lo menos las aguas comunicadas no lo dejan sino vadeándolas por lo más alto de los *albardones, que son orillas de las lagunas en las secas.* (Carta sobre B. A. en el *Viaj univ.* por D. P. E.) «La laguna de San Lucas que tenemos á la vista, está separada de esta de los Paraguayos por un *albardón.*» etc. (D. Pablo Zizur, pil. de la R. Arm., *Exp. á Salinas.*) Esta porción está separada del resto de la laguna por un *albardoncito,* que á lo sumo tendrá sesenta varas de ancho.» (El mismo.) Los *albardones* y las ciénagas de las costas occidentales (del Uruguay).» (El Gen. de Ing. Don José M.ª Reyes, *Desc. geog. de la R. O. del U.*) Dicen que dentro de él (de un estero) hay una gran laguna limpia, y es creíble, como que no faltarán tampoco isletas ó *albardones* que no se anegarán.» (Azara, *Viaj. inéd.* publ. por Mit. y Gut.) Llevando la línea por el referido *albardón* ó cresta, que divide aguas, por una parte al Uruguay, y por otra al Yacuí y río Grande.» (Don Vic. Aguilar y D. Francisco Requena, *Dem. de lim en la Amér.*)

Un departamento de la provincia argentina de San Juan lleva el nombre de *albardón.*

ALBARDÓN – Departamento de la provincia argentina de San Juan —V. *San Martín.*

ALECRÍN, m.—Árbol de Misiones, Paraguay, Chaco, ect., cuya madera es semejante á la caoba, pero más fuerte y pesada y de color aun más hermoso.

Según Colmeiro, es voz portuguesa procedente del árabe (*alecrim* en port.). Menciona el *alecrín bravo del Brasil (hipericineas)* y el *do campo (verbenáceas).*

ALFAJOR, m. – Golosina que consiste en dos piezas de masa circulares, adheridas la una á la otra por medio de un dulce cualquiera.

Antiguamente, hasta hace pocos años, hacían las negras los alfajores, que consistían en dos piezas circulares de masa hojaldrada, de tres á cuatro pulgadas de diámetro, juntas la una á la otra con dulce de leche. Hoy lleva

el nombre de alfajor cualquier golosina de igual forma, sea cual fuere la calidad de la masa y del dulce que se empleen en ella.

En Venezuela llaman alfajor á una «Pasta hecha de harina de yuca, papelón, piña (*bromelia ananas*) y gengibre. Se le da forma de paralelógramo.» (D. Julio Calcaño, *Acad. Venez.*)

En España se llama indistintamente alfajor ó *alajú* á la «Pasta de almendras, nueces, y, á veces, de piñones, pan tostado y rallado y especia fina, con miel muy subida de punto.» (La Acad.) Es de advertir que en el Río de la Plata ni siquiera se conoce la palabra alajú.

ALGARROBILLO, m. En las provincias argentinas arribeñas, fruto del algarrobo. En general todo fruto semejante á la semilla en vaina del algarrobo, y el árbol que lo produce.

ALMACÉN, m. Casa donde se venden por menor comestibles y bebidas. V. PULPERÍA.

ALOJA, f. V. CHICHA.

ALPAMATO, m. Arbusto de la familia de las mirtáceas de hoja aromática y medicinal, la cual se toma en lugar de te por la gente del campo.

AL PASO, mod. adv. Tratándose de caballerías, paso á paso. [illegible]

[illegible] Anti- [illegible] Medina [illegible] en [illegible]

[illegible] argentina de Ca- [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] V. [illegible]

[illegible] en [illegible]

cuando dijo, refiriéndose á los *cucuyos*, como las nombran en otras partes de América: *Á mi me faltó* (la luz) *en una noche oscura, y acabé de rezar con la que ellos me comunicaron.*

ALZADO, *da*, adj.—Se dice del animal ó ganado que, viviendo ordinariamente bajo la dependencia del hombre, se ha sustraído á su dominio y anda libre como el cimarrón ó salvaje. Por lo regular se oculta entre el monte, de donde sale solamente á comer y beber.

Los *Códigos Rurales* del Río de la Plata dicen: *ganado, hacienda alzada: la que no obedece á rodeo*, definición tan breve como inequívoca.

AMADRINAR, a. y refl.—Acostumbrar á un caballo á andar en tropilla, siguiendo la yegua madrina.

«Se *amadrinan* mejor á la yegua, si ésta tiene potrillo.» (Azara.)

Lo mismo en el Perú. (Palma.)

AMANZANAMIENTO, m.—Acción y efecto de amanzanar.

AMANZANAR, a.—Dividir un terreno en manzanas, delineándolas conforme á las leyes y reglamentos que rigen en la materia. V. CUADRA.

AMARILLO, m.—Árbol. V. TATARÉ.

ANANÁ, m.—Planta, y su fruto. En el Río de la Plata, y lo mismo en el Brasil, ananá es una dicción aguda del género masculino. Según la Acad., es voz llana del género femenino, y procede de la peruana *nanas*.

Del guar. *anànà: nânâ*, la planta, *anàni*, su fruto.

En Colmeiro *ananás (bromeliáceas)*.

ANCASTE.—Departamento de la provincia argentina de Catamarca.—Capital del mismo departamento.

ANCHETA, f.—Acción ó dicho simple, desairado, de ninguna oportunidad ó importancia. Ú. en expresiones como las siguientes: *¡Qué ancheta! vaya una ancheta! gran ancheta!* ridiculizando á quien se ufana de haber ejecutado ó propuesto una cosa á que atribuye mérito ó importancia y que en realidad de verdad no vale la pena.

«Para nosotros (los peruanos) *ancheta* es simplemente *ganga*,» dice Paz-Soldán, esto es, todo lo contrario de lo que en el Río de la Plata.

El sentido que más conmúmente dan á esta voz en Venezuela es *broma, mal negocio,* según D. Baldomero Rivodó.

ANDALGALA.—Departamento de la provincia argentina de Catamarca.—Capital del mismo departamento.

ANDINO, *na,* adj.—Perteneciente á los Andes.

AÑEJOS—Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital *Altogracia.*

ANGADO.—Departamento de la provincia argentina de San Juan. Su capital *Salvador.*

ANGUAY, m.—Árbol grande, frondoso, aromático, de hojas alternas, cuya cara va mirando siempre al sol, ya de madera negra, ya de madera blanca incorruptible. Empleaban ésta los jesuitas, por la magnitud de las vigas que de ellas pueden formarse, en la fábrica de las grandes iglesias. Así el fruto como la corteza y tronco dan un bálsamo aromático eficaz en la cura de heridas, fístulas, caries, etc.

Del guar. *anguaï.*

ANTA.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

APADRINAR, a.—Acompañar un jinete, en caballo manso, á otro que monta un potro ó *redomón,* educando á éste con el buen gobierno y oportunos movimientos del suyo.

APARTE, m.—Operación que consiste en separar de entre el ganado que pasta en un campo los animales que resulten pertenecer al que pide rodeo.

Voz de uso común, autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

APEALAR, a.—Enlazar de las manos un animal para derribarlo.

Formóse este verbo de *apea:* «soga como de una vara de largo, con un palo de figura de muletilla á una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar y maniatar las caballerías.» (*La Acad.*) Pero el instrumento de trabajo con que se *apeala,* que es un *lazo,* así como el objeto y modo de la operación á que se aplica, ninguna semejanza tienen con la *apea.*

«Cuando se quiere matar para comer, enlaza un hombre á caballo la res por las astas ó cuello, y otro la *apeala,* que es-

enlazarla por el pie, y tirando opuestamente, la sujetan y degüellan.» (Azara.) Se *apeala* para matar una res, ensillar un potro ó cualquiera otra operación que lo requiera.

De *apealar* es corrupción *pialar,* usado comúnmente.

APEREÁ, m.—Cuadrúpedo del orden de los roedores, de un pie próximamente de longitud, sin cola, de condiciones algo semejantes á las del conejo, pero con boca de rata y de su mismo color el cuerpo.

Del guar. *apereá.*

«Y á la boca del río (de la Plata) están los *jaroas*, que es una gente que se sostiene de montería de venados é de avestruces é de otros animales llamados *aparcaes*, los quales en la Nueva España y en las otras partes de España llaman *cories*. (Gonz. Fernz. de Oviedo, *Hist. gen. y nat. de las Ind.* publ. por la Acad. de la Hist.) Los *coríes* á que alude Oviedo son indudablemente los conejillos llamados *cuís* que difieren notablemente de los *apereaes* del Río de la Plata.

APERO, m.—Recado de montar propio de un hombre de campo, más lujoso que el común, particularmente si está chapeado.

APIO CIMARRÓN.—Apio silvestre, de propiedades medicinales.

En Gibert *helosciadium ranunculifolium D. C. (umbelíferas).*

ARAGUIRÁ, m.—Pajarillo de lomo rojizo y pecho y copete de hermosísimo rojo subido.

Del guar. *ara*, el día, la luz, y *güirá*, pájaro, en razón del brillante color rojo que lo singulariza.

«Estos colores son del *araguirá*.» (Azara.)

ARATICÚ, m.—Árbol, especie de chirimoyo, de fruta amarilla (fam. de las *anonáceas*).

Del guar. *araticú.*

En Colmeiro *araticu do mato* y *araticum do alagadiso ó do rio en el Brasil* (*anonáceas*).

ARAUCO.—Departamento de la provincia argentina de la Rioja.—Capital del mismo departamento.

ARAZÁ, m.—Árbol de la familia de las mirtáceas.—Su

fruto.—Planta leñosa rastrera de la familia de las mirtáceas.—Su fruto.

Del guar. *araçá*, que es el fruto; *araçaĩ*, el árbol; *araçimĩri*, la planta.

El fruto es comible.

En Colmeiro *araçá del Brasil y de praya en el Brasil* (*mirtáceas*).

ARCABUCO. m. *Amér.* Lugar fragoso y lleno de maleza.» (La Acad.) Entendemos que debe registrarse esta voz como anticuada. Usóse, no sólo en América, sino también por los literatos españoles.

> Esparcidos imagina
> Por el fragoso *arcabuco*...
> ¿Ebúrneos, diré, ó divinos...?
> Divinos, digo, y ebúrneos
> Los bellos miembros de Tisbe.
>
> (Góngora.)

ARCAÍSMOS DE PRONOMBRE Y VERBO—Indicaremos algunos. Cuando se descubrió y conquistó la América *tú* era el tratamiento familiar ó doméstico, y el de *vos* se aplicaba á los inferiores (vasallos, criados, etc). Hoy el tratamiento de *vos* en el Río de la Plata es tan usado familiarmente como el de *tú*, y el vulgo jamás dice *tú*, que le choca, sino *vos*, cuando habla con sus iguales. Por el mismo tiempo acostumbraban omitir la *d* final de la segunda persona del número plural del modo imperativo y la *i* penúltima de la terminación del pretérito perfecto de indicativo, y es presumible que, si no escribiendo, en la conversación al menos, omitiesen también la *i* penúltima de la terminación de igual persona y número del presente de indicativo y subjuntivo. Fácilmente podríamos llenar algunas páginas con ejemplos de escritores antiguos que al presente sirven de modelo de buena dicción castellana, para demostrar la frecuente supresión que hacían de las letras *d* é *i* en el imperativo y pretérito perfecto de indicativo que hemos dicho; pero carecería de objeto útil, porque esto lo saben perfectamente todos aquellos que no menosprecian la literatura castellana, y los que la menosprecian no merecen que lo sepan. Lo único que haremos es recordar, por

no ser á los más notorio, que el primer adelantado del Río de la Plata D. Pedro de Mendoza, al regresar doliente de cuerpo y de alma á España (1537), dejó un papel escrito para su lugarteniente Juan de Ayolas en el cual, entre otras cosas, le hacía las siguientes recomendaciones: Por eso *mirá;* pues os dejo por hijo y con cargo tan honrado.—Al capitán Francisco Ruiz *tratá* bien.—Si os sirvieren bien, hacedles honra, y si no, no *curés* dellos.—Y en todas las cosas le *poné* delante (refiriéndose á Dios). *(Doc. inéd.* etc. *de Ind., t.º* 10.) Tal manera de expresarse es la que en el Río de la Plata usa invariablemente hoy día el vulgo y, si no invariablemente, con harta frecuencia, la gente educada: nadie escrupuliza en semejante irregularidad, que al cabo hablan como hablaron y escribieron Fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús, sublimes artistas, soberanos de la lengua y del ingenio.

Pero es el caso que la gente culta (no la vulgar, y mucho menos la campesina, que no deja nunca el *vos*) suele hacer un maridaje ilegítimo, que jamás consintieron los antiguos, del pronombre *tú* con el número plural de la segunda persona de los modos y tiempos susodichos. *Andá tú* primero; *leélo tú; decíselo tú; tú* le *hablastes,* y no se lo *dijistes;* ¿no te *acordás?* cómo lo *sabés?* Este término medio entre el uso antiguo y el moderno, entre la rustiquez y la cultura del lenguaje actual, bien se comprende que es un solecismo de tomo y lomo, pero solecismo en el cual incurre la generalidad de las personas que han nacido ó vivido largo tiempo en los países de que se trata; sólo que unos lo hacen voluntariamente, por gusto ó en consideración á las circunstancias ú ocasión en que hablan, y otros sin darse cuenta de ello ó por causa de su ignorancia.

Un estudio erudito del lenguaje vulgar y familiar del Río de la Plata y de la America española en general proporcionaría no cortos y no poco eficaces recursos al de la lengua castellana.

ARGENTINO, *na,* adj. —Natural de alguna de las provincias ó territorios que integran la Confederación Argentina. Ú. t. c. s. Perteneciente á unas ú otros.

V. *Confederación Argentina.*

ARMADA, f. —Forma en que se dispone el *lazo* por la parte

de la *llapa,* al tiempo de lanzarlo. El *rollo,* que se forma con el resto del *lazo,* sostiénese con la mano izquierda.

ARMADILLO, m.—*Tatú.*

ARO, m.—Arete, pendiente.

ARREADA, f.—Extracción furtiva ó violenta de ganado ajeno. V. ARREAR.

ARREADOR, m.—Especie de látigo, que usan los troperos, carretilleros, etc. Su cabo es un palo consistente, de media vara á tres cuartas de largo, en cuya punta tiene un agujero que corresponde con dos laterales, por los cuales pasa una *guasca* que queda en forma de ojal. A éste va asida una argolla, y á la argolla una trenza de tiritas de cuero *(tientos),* de una vara y media de largo. La trenza termina en una tira de una cuarta ó más de largo, á la cual dan el nombre de *sotera* (V. AZOTERA).

ARREAR, a.—Alzar violenta ó furtivamente ganado ajeno.

Hubo un tiempo en que las campañas de las regiones del Plata estaban pobladas de ganado cimarrón, siendo tanta su abundancia que, no ya el gobierno superior y cabildos, sino los simples particulares, *arreaban* el que habían menester para sacar recursos de su corambre ó para cualquier otro aprovechamiento. Refiere Fray Pedro José de Parras (*Diar. y derrot. de sus viaj.* publ. por don Manuel R. Trelles en la *Rev. de la Bibl. P. de Buenos Aires*) que el número de vacas, caballos y yeguas que había allí por todas partes llegó á ser tan considerable, que era necesario espantar las manadas de los caminos para poder transitar por ellos: que cada uno mataba lo que quería; y que, cuando á principios del siglo en que escribía (1700) empezaron á cargar cueros para España aprovechando el regreso de los navíos que se permitió navegasen al puerto de Buenos Aires, valía un toro dos reales, el caballo un real y la yegua medio. Pero á mediados del mismo siglo ya valía un buey de trabajo cuatro pesos, un toro ó novillo tres, una vaca veinte reales, una ternera doce, una yegua tres, y cada caballo dos pesos. Entonces *arrear* toros y vacas con ese objeto hacia los pueblos, chacras y estancias de los vecinos, era mirado como una cosa lícita: recaía la saca sobre bienes mostrencos ó de propios, ó, hablando aun con mayor exactitud, sobre bienes de ninguno. Verdad es

que, á vista del desorden que hubo en ello y de los abusos que trajo consigo el desorden, se estancó la granjería, fijándose reglas para el uso que de ella podían hacer los vecinos en época determinada del año; pero aun así, cuando alguno, quebrantando las disposiciones gubernativas, sacaba una punta de los campos desiertos, se hallaba en caso muy distinto que el cuatrero, cuyo delito castigan severamente las leyes. De ahí que el gobernador de las provincias del Río de la Plata D. Pedro Esteban Dávila, «por el gran daño y consumo que había en el *arrear* del ganado vacuno,» prohibiese matar vacas ni terneras, «pena que la persona que lo hiciere pierda la carne que se le hallare y el cuero de las tales reses,» «y más diez pesos corrientes.» (Auto en la *Rev. del Arch. Gen. de Buenos Aires* por D. M. R. Trelles.) Á este tenor se dictaron por los gobernadores y cabildos diversas disposiciones y órdenes, mientras el ganado cimarrón anduvo en manadas por las pampas y cuchillas. Una vez extinguido, no pudo ya, propia y legítimamente, *arrear* ganado sino su dueño particular; pero la costumbre prevaleció sobre la gramática y las leyes: quien hurtaba animales, no hacía, en su concepto, más que *arrearlos*, para que se trasladasen al punto que le convenía, con el sano propósito de sacarles el cuero ó de venderlos en el Brasil. Los guaraníes de las Misiones, después de la expulsión de los jesuitas, empezaron á desparramarse por Corrientes, Entre Ríos y Banda Oriental. «No omiten, decía Azara (*Descrip. é hist. del Parag.* etc.), el robo ratero, porque casi lo creen habilidad, ni á esto llaman hurtar, sino tomar, y, si son ganados, *arrear*. Hoy es, y todavía conserva esta expresión el indicado sentido histórico.

Fué necesario, de resultas, inventar una palabra que supliese por *hurto ó robo*, y se vino á los labios la palabra *arreada*, que á la vez evitaba la molestia de tener que usar un circunloquio: *extracción furtiva ó violenta de ganado ajeno*. No tiene, pues, motivo fundado de queja la severa lengua castellana; que si se ha desfigurado el sentido de uno de sus verbos, también por vía de compensación ha acrecido su caudal con un nuevo nombre sustantivo graciosamente histórico.

ARRIBA (*provincias de*).—Provincias argentinas que están

junto ó próximas á los Andes, ó sea entre las de la costa del Plata y Paraná y la Cordillera.—Decíase en especial *provincias de arriba* á las que están situadas al norte de Buenos Aires junto ó próximas á los Andes y en dirección al Perú, esto es, con exclusión de las antiguas de *Cuyo*, en razón de haberse hallado éstas sujetas á la gobernación de Chile hasta que se creó el virreinato del Río de la Plata.

Se dice provincias de *arriba,* porque lo están, en efecto, con relación á las ribereñas.

Hay en todo este distrito, fuera de esta ciudad de Arequipa, cuatro pueblos de españoles, uno con nombre de ciudad, que es la de San Marcos de Arica, puerto de mar y escala de todas las provincias que en común estilo se llaman *de arriba,* porque señalan lo más alto deste Perú.» (*Rel.* del obispo de Arequipa, 1649; *Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp., Ap. 2.º del t. 2.º).

ARRIBEÑO, *ña*, adj.—Natural de las provincias de arriba. Ú. t. c. s.—Perteneciente á ellas ó á la región que abrazan.

Aun sin residir en las costas del Plata y Paraná puede usarse sin impropiedad del adjetivo arribeño, como lo hacemos frecuentemente en este *Vocabulario,* para indicar las provincias que están junto ó próximas á la cordillera de los Andes; pues se sobrentiende la referencia que aquella palabra envuelve y el conocimiento geográfico de las regiones de que se trata.

Arribeño, ña.—(De *arriba.*) adj. Méj. Aplícase por los habitantes de las costas al que procede de las tierras altas. Ú. t. c. s.» (La Acad.) Vagamente Salvá: «El que procede de las provincias interiores del Río de la Plata.»

ARROCINAR, a.—Amansar enteramente un caballo. Se *doma* un *potro;* se *arrocina* un *redomón.* Ú. t. c. refl.

ARROPE, m.—En las provincias argentinas arribeñas, cierto dulce que hacen de la tuna, algarrobillo y otras frutas y semillas.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

ARROYO, m.—Caudal de agua que, naciendo en una eminencia y formando cauce, corre á desaguar en un río, laguna ú otro receptáculo, y sólo puede ser navegable, ordinariamente,

por embarcaciones menores, como lanchas, botes, canoas, etc.— Río poco caudaloso, de corta extensión, aunque ordinariamente navegable por buques de regular calado.

Decimos *naciendo en una eminencia*, porque lo regular es que así suceda; si bien hay caudales de agua que nacen de lagunas, como de la famosa *Iberá* y sus inmediaciones los ríos Santa Lucía, Corrientes, Bateles y Miriñay. Pero aun en este caso, las cabeceras de ellos se hallan en lugar eminente con relación al curso que siguen sus aguas.

La nomenclatura geográfica de las regiones del Plata y sus afluentes no concuerda, en algunos casos, por circunstancias especiales, con la general de Europa; y uno de ellos se verifica en la palabra *arroyo*, que define la Acad: *caudal corto de agua, que corre casi siempre: paraje por donde corre*. La razón es obvia. En América, como dice Azara, las sierras, los valles, llanuras, ríos, cataratas y todo, son tan grandes, que en su parangón las mismas cosas en Europa deben reputarse miniaturas y muñecos. De ahí resultó que, según el concepto en que era tenido en América el caudal de agua del Piratiní, se le designase en en el tratado de 1777 como el *arroyo* que debía servir de límite á la pertenencia portuguesa. Corrientes de agua mayores aún que el Piratiní, que en Europa serían consideradas como ríos caudalosos, suelen ser miradas en América como arroyos. Sin embargo, aunque el *arroyo que entra en el desaguadero de la laguna Merín*, á que se refería el tratado, no podía ser otro que el *Piratiní*, el comisario portugués tomó ocasión de ser, en Europa, un verdadero *río*, para negarse á reconocerlo como el límite indicado por las partes contratantes. Caso es éste notable, que traemos á la memoria para corroborar lo que dejamos insinuado con respecto á la variedad de significado que algunos términos geográficos tienen en Europa y América.

En la definición propuesta, hemos tratado de encerrar las circunstancias que, en general, caracterizan á un arroyo; no las excepcionales. ¿Quién no ha visto arroyos *secos*?

«Son bienes nacionales de uso público..... 3.º Los ríos ó *arroyos navegables ó flotables en todo ó parte de su curso*. Se entenderán por ríos ó *arroyos navegables ó flotables, aquellos cuya nave-*

gación ó flote sea posible natural ó artificialmente.» (Art. 430 del *Cód. Civ. de la Rep. Or. del Urug.)*

«Las palabras *río y arroyo* no tienen significación diferente muchas veces, y menos en aquellas partes (en la América meridional), *donde se dan indiferentemente á los que en Europa llamaríamos ríos caudalosos.»* (Azara, *Mem. sobre el trat. de lím. de 1777.)*

«El considerable caudal de aguas de este *arroyo* (de San Luis) ha hecho que muchos le llamen *río, y por tal pasaría en Europa,* donde no los hay de tanta consideración como en América.» *(D. José M.ª Cabrer, Diar. de la 2.ª sub. de lím. esp. entre los dom. de Esp. y Port. en la Amé. mer.)*

ARTIGAS.—Departamento de la República Oriental del Uruguay, fronterizo al Brasil.

ARUERA, f.—*Aguaraibá, molle.* (V.)

Del port. *arocira;* tomada del Brasil.

ASADO DEL CAMPO.—Famoso asado del Río de la Plata, que los hombres del campo hacen al aire libre. Ensartan en un asador de hierro, del largo de una espada, ó, no teniéndolo, en un palo cualquiera descortezado y con punta, un costillar de vaca ó de *vaquillona.* Con ramas del monte hacen una fogata al aire libre, buscando la sombra de un árbol. Cuando está bien prendida la hoguera, pero sin esperar á que se convierta en brasas, clavan en tierra el asado un poco inclinado hacia el fuego, cuidando de darlo vuelta una y otra vez según se va asando la carne de cada uno de sus lados, y de tenerlo siempre á *barlovento* (digámoslo así), á fin de que las llamas no lo quemen. Hacen una salmuera, y con un manojito de ramas la van hechando sobre la carne de tiempo en tiempo. ¿Qué cosa más sencilla? Pero también ¿qué cosa más inútil, si llega á faltar el ojo y pulso experimentados, la *baquía* que sólo los hombres del campo poseen? Brillat Savarín dice que para hacer bien un asado es preciso haber nacido con un don especial, que no puede suplir el arte. Si hubiese conocido el asado de los criollos del Plata, sin duda hubiera discernido á éstos la palma de superioridad en la materia, y hubiera puesto aquél en la primera página de su libro famoso, proclamando que,

como sano y apetecible, no hay plato en el arte culinario que pueda disputarle la preferencia.

ASADO CON CUERO.—Un buen trozo de pecho ó de anca adobado, con su correspondiente cuero, el cual ha de sobresalir tres ó cuatro dedos, á fin de que, cuando se encoja al quemarse, no deje descubierta por un lado la carne. Hecha la fogata de que se habla en el art. *Asado del campo*, exponen á las llamas la parte donde está el cuero, hasta que éste quede bien chamuscado. Entretanto se van formando las brasas, sobre las cuales, á corta distancia, se coloca después el trozo del lado de la carne, bien estirado de antemano con unos palitos atravesados por dentro y acomodados los extremos de los mismos en unos cascotes ó troncos. Cómenlo caliente y fiambre, siendo de una y otra manera tanto ó más estimado que el anteriormente descrito.

ASIDERA, f.—Correón corto, de una cuarta á lo sumo, afianzado en la argolla de la cincha del caballo, y en cuyo extremo lleva también una argolla, en la que se asegura el *lazo* para sujetar al animal sobre quien se arroja, ó el *mancador* con que se *cuartea* un vehículo ó se tira de un carretón ó rastra, etc.

De *asir*.

ASUNCIÓN.—Capital de la República del Paraguay, en los 25° 16' 35" de lat. aust., fund. año de 1539 por Juan de Ayolas, quien estableció allí un fuerte, subiendo el río de aquel nombre en busca de una comunicación con el Perú. Domingo de Irala, años adelante, diole forma y gobierno de ciudad, viniendo á ser desde entonces definitivamente el centro de las operaciones de la conquista.

ATUSAR, a.—Cortar la crin de cualquier animal.

AUCA, adj.—Dícese del indio de una parcialidad, rama de los araucanos, que corría la Pampa en las cercanías de Mendoza. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Los aucas fraternizaron con los pampas, siguiendo su misma suerte.

AUCANO, *na*, adj.—*Auca*.

Á VOLAPIÉ, mod. adverb. Con que se denota la circunstancia de perder pie el caballo al pasar un vado, teniendo, por tan-

to, que atravesarlo ora andando, ora nadando. Denótase asimismo la circunstancia de hallarse en tal estado un río ó arroyo, que obliga al caballo á *pasarlo á volapié;* y así se dice: el río ó arroyo *está á volapié.*

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *bolapé* (Beaurepaire-Rohán), con el propio significado que en el Río de la Plata, de donde, sin duda, tomaron el vocablo los riograndenses.

«Prosiguió su camino la partida, y llegando al arroyo *Yaguacá,* que estaba *á volapié,* se cuarteó con mucho trabajo.» (Cabrer.)

«Medio andando y medio volando.» (La Acad.) Este es el sentido propio ó primitivo de la expresión, del cual ofrece una representación bien clara el siguiente pasaje del capitán Pedro Sarmiento de Gamboa: «Viéronse una manera de patos, pardos y bermejos, sin pluma, que no vuelan, sino *á vuela pie corren,* y por el agua *no se pueden levantar sino á vuela pie,* dando con los alones á manera de remo.» *(Viaj. al estr. de Mag.)*

AYACUÁ, m.—Diablillo diminuto é imperceptible, que algunas generaciones de indios se imaginaban armado de arco y flechas y otros elementos de destrucción, y á cuyas heridas atribuían la causa de sus dolencias. Creían que los curanderos mágicos tenían comunicación oculta con estos malignos liliputienses, y que, merced á esa circunstancia, se daban maña para extraer, sajando y chupando la parte afectada, las flechillas, uñitas, dientecillos y astillitas que el doliente tenía en el cuerpo.

Del guar. *añà quà,* diablo pequeño.

AYUIÑANDÍ, m.—Especie de laurel, que da el incienso. Extráese éste, ora del fruto, que es á manera de bellota, ora de la corteza, que, haciendo en ella una incisión, lo destila. Un emplasto de sus hojas, flor, fruto ó aceite, sirve de contraveneno. El cocimiento de la cáscara de las extremidades de las raíces, deshace las piedras de la vejiga.

Del guar. *ayuïñandï,* aceite de laurel.

AYUINÉ, m.—Especie de laurel, cuya corteza, haciendo en ella una incisión, hiede á excremento humano.

Del guar. *aruïnè*, laurel hediondo.

AZOTERA, f.,—*de un látigo:* parte con que se castiga ó estimula á la caballería ó al animal que se arrea. Ó bien trenza de filamentos de cuero, ó cordel ó *guasquita* que, añadida al látigo, chicote ó arreador, forma su punta, ó tira de cuero sobado que forma la del rebenque.—*de las riendas:* extremo de ellas, con que se castiga ó *guasquea* á la caballería.

Sotera dicen comúmmente, pero es una evidente corrupción de *azotera*, un vicio de pronunciación propio de la gente del campo, de quien procede; pues el vocablo se deriva de *azotar*, parte con que se *azota*.

Voz útil; por lo cual, restituyéndola á su primitiva pureza, la registramos en este lugar.

AZUA, f.—*Chicha*.

«No hacen caudal de la *azua*, como los indios del Perú. *(Rel. geogr. de Ind.: Tucumán.)*

«Bebida espirituosa que los indios hacen de la harina del maíz.» (La Acad.)

AZÚCAR Y VINO DE LA ASUNCIÓN.—La Asunción del Paraguay, Mendoza, San Juan, Misiones, etc., beneficiaron de muy antiguo la vid. Despertando actualmente tan fervoroso entusiasmo la viticultura, no desagradará cualquiera reminiscencia histórica que tenga relación con este punto, mayormente si concurre á poner de relieve los solícitos afanes de los primitivos pobladores de la cuenca del Plata. Leemos en el acta del antiguo cabildo de Buenos Aires, inserta en el *Reg. estad.* publicado por D. M. R. Trelles, que á pedimento de la ciudad de la Asunción, el gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata proveyó auto prohibiendo se introdujese por el puerto de Buenos Aires azúcar ni vino, á fin de que tuviesen salida los que procedían de las cosechas del Paraguay y se aprovechasen sus industriosos vecinos. Juntas á cabildo la justicia y regimiento de la ciudad bonaerense á 24 de enero del año 1611, el procurador general de ella representó la conveniencia de que se pidiese reposición de dicho auto, como así se hizo inmediatamente, por ser en daño de la república, porque la Asunción no podía ordinaria ni suficientemen-

te abastecer de aquellos géneros á los consumidores, porque lo que en retorno de sus permisiones les venía por la mar era con más comodidad en el precio, y por otras justas causas. ¿Qué más pudiera pedirse en nuestros días, contra el sistema proteccionista, á un tribuno de la escuela liberal en materias económicas?

AZUCENA DEL BOSQUE.—V. JAZMÍN DEL PARAGUAY, por cuyo nombre es comúnmente conocido este arbusto en el Río de la Plata.

AZUCARERA, f.—Azucarero, voz que nunca emplean. Lo mismo en el Perú, según Paz-Soldán.

AZULEJO, *ja*, adj.—Aplícase al caballo ó yegua de color blanco azulado. Ú. t. c. s.



B

BACARAY, m.—V. VACARAY.

BAGRE, m.—Pez de los ríos, sin escama, de color pardo atigrado, cabeza grande á proporción de su cuerpo, pocas espinas y gustosa carne amarillenta; armadas las aletas y el lomo de sendas espinas muy agudas, recias y aserradas, con los dientes inclinados hacia su raíz, cuya herida se reputa enconosa; voraz; amigo de vivir donde hay fango, en la costa y junto á las barrancas; y del cual hay varias especies, algunas de colosal tamaño, distinguidas por nombres particulares.

Común y abundante en casi todos los ríos de América, dice D. Antonio de Alcedo. (*Dicc. geogr. hist. de las Ind. Occ.*)

En Buenos Aires y particularmente en Montevideo se le desestima por completo, tanto por la abundancia que hay de otros pescados, como porque su voracidad le induce á tragar sin reparo cualquier cosa que halla en los parajes inmundos que frecuenta.

El poeta oriental D. Francisco Acuña de Figueroa hizo el retrato y celebró los méritos y servicios del bagre en la forma que se verá en seguida. (Vaya en gracia el galicismo que acomodó el poeta en el último de los versos, y el manto de escamas con que, por una distracción lastimosa, lo viste.)

¡Bagre! nombre infeliz que, desdeñado,
Ni aun en el *Diccionario* lugar tienes,
Cuando de tí y por tí siempre ha gozado
La aflicta humanidad auxilio y bienes.
¿Qué cetáceo del mar, ni qué pescado
Logra el lauro y ventajas que tú obtienes?
Pues, desde la ballena á la sardina,
Ningún pez más laudable se cocina.

Guarnecida de barbas glutinosas
Tu cabeza es enorme, dura y chata:
Anchas son tus agallas y esponjosas,
Y tus aletas de zafiro y plata.
Oscilante tu vientre, con grandiosas
Dimensiones se encoge ó se dilata,
Y en tu lomo cerúleo y *escamoso*
Brillan vislumbres de color dudoso.
Tu grande boca de taurón ó harpía
Á una enorme cazuela se asemeja;
Y, si orejas tuvieses, se diría
Que es tu boca también de oreja á oreja.
Peces, piedras, metal, cuanto Dios cría,
Nada, insaciable tu apetito, deja;
Y en tu panza, que engulle cuanto alcanzas,
Pareces un ministro de *finanzas*.

El bagre remedió las penurias de los habitantes de Montevideo durante los asedios de los años 1812-14 y 1843-51. Á eso alude el primer cuarteto.

Tales son las hazañas del bagre. Pero hay más todavía: el bagre ha contribuido á enriquecer la lengua castellana; pues de una mujer muy fea se dice que *parece* ó que *es un bagre*. Bien merece, por tanto, el despreciado bagre que siquiera se ponga su nombre en el *Diccionario*.

BAGUAL, *la*, adj.—Dícese del caballo ó yegua salvajes,—del caballo ó yegua muy bravos,—del caballo ó yegua muy matreros,—del caballo entero—y del potro, cuando lo están domando. Ú. t. c. s.—Dícese asimismo de toda clase de ganado salvaje, particularmente del vacuno.

Del arauc.—pampa *cahual*.

El caballo, como es sabido, fue importado por los españoles; pero, alzado, se hizo salvaje, propagándose considerablemente por las pampas del sur de Buenos Aires. Los indios que las habitaban acomodaron á su lengua el nombre que de boca de los conquistadores entendieron se daba á un cuadrúpedo que no conocían, llamándole *cahuallu*, *cahuellu* y *cahual*. Los españoles, tomando á su vez de los pampas este último vocablo

ligeramente modificado, dieron en llamar *bagual* al caballo que allí hallaron salvaje, con lo que le distinguían del manso ó sujeto al dominio del hombre: adjetivóse la voz castellana al volver transformada á sus labios de labios de los indios.

«Habían recogido este ganado de todas las tierras de la estancia, que son siete leguas, á fin de matar algunos caballos enteros (que acá llaman *baguales*).» (Fray Pedro José de Parras. *Diario* de su viaje publ. por D. Manuel Ricardo Trelles.)

«Los caballos cimarrones viven en todas partes en tropas tan numerosas, que no es exageración decir que se componen algunas de 12,000 individuos. Incomodan y perjudican; porque, sobre comer el pasto inútilmente, embisten al galope á las caballadas mansas siempre que las ven, y, pasando entre ellas ó junto, las llaman y acarician con bajos relinchos de afecto, las alborotan, y ellas se incorporan sin dificultad, yéndose todas juntas para siempre. Así sucede á los viajeros que les embisten los *baguales* y los dejan sin poder continuar, llevándoseles los caballos mansos de respeto ó de remuda, que siempre llevan sueltos por delante. Para evitar esto, al divisar la *bagualada*, que embiste infaliblemente, es preciso que hagan alto para rodear á sus caballos sueltos y salir á encontrar á los *baguales*, espantándolos para que se desvíen. El modo de embestir no es en línea de batalla, sino que algunos van delante y siguen todos en columna, que jamás se corta ó interrumpe, y á lo más tuerce la dirección si la espantan. Á veces dan muchas vueltas, antes de ausentarse, al rededor de los que los desvían: otras, pasan una sola vez, y no vuelven; y otras, llegan los baguales tan ciegos, que se estrellan contra las carretas, si las hay.» (Azara.)

«Llaman *baguales* á los caballos salvajes, de que abundan estas campañas, los cuales, cuando extrañan algún ruido, se dejan venir en tropel en grandes porciones, arrebatando como un torrente impetuoso cuanto encuentran.» (Cabrera.)

Salvá dice ser *provincial de América*, por *bravo, feroz, indómito*. Creemos que es peculiar del Río de la Plata y, si no estamos mal informados, también de Chile.

BAGUALADA. f.—Conjunto de baguales. Caballada.— En sent. fig., barbaridad, torpeza grande.

Rifiriéndose á la caballada *alzada* y *cimarrona*, dice Azara: «habiéndole impuesto los indios bárbaros *querandís*, llamados ahora *pampas*, el nombre de *bagualada*, lo han adoptado también estos españoles.»

BAGUALÓN, *na*, adj.—Dícese del caballo ó yegua recién domados ó que conservan aún cierto grado de fiereza. Ú. t. c. s.

BAGUARÍ, m.—Especie de cigüeña, de unos tres pies y medio de longitud, cuerpo blanco, alas y cola negras.

Del guar. *mbaguari*.

«Estos españoles le llaman por excelencia *cigüeñas*, y aun le creen de la especie de Europa; pero no lo es. (Azara.)

BAICURÚ, m.—GUAICURÚ (la planta).

Del guar.

BAJERA, f.—Pieza del recado de montar, que consiste en una manta pequeña de lana ó de algodón, la cual se aplica sobre el lomo de la cabalgadura y sirve de sudadero. Llámase también *jerga*.

BALSA, f.—Construcción plana de tablones ó troncos, que sirve para transportar en los ríos y arroyos, aguas abajo, ó de una orilla á la otra, cualquiera clase de carga: aguas abajo, llevada de la corriente; de una orilla á la otra, por medio de una maroma, y, si es mucha la anchura, á remolque. V. JANGADA.

«Porción de maderos que, unidos unos con otros, forman una especie de embarcación plana y rasa. Empléase para navegar en ríos y lagunas, y en caso extremo de naufragio, para salvar la vida en los mares.» (La Acad.)

Alcedo dice que la embarcación de que se trata toma el nombre de una madera fofa, porosa, tan ligera como el corcho, de que construyen las que navegan el río de Guayaquil.

BÁLSAMO DE MISIONES.—V. AGUARAYBÁ.

BANANA, f.—Fruto del banano.

BANANO, m.—Planta que da la banana.

BANDA.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.

BANDA ORIENTAL.—Decíase *Banda Oriental*, en razón de quedar al oriente de Buenos Aires, al territorio que se ex-

tendía desde la margen izquierda de los ríos de la Plata y Uruguay hasta las posesiones portuguesas. Comprendía primitivamente la hoy República Oriental del Uruguay y las provincias brasileñas de San Pedro de Río Grande del Sur y Santa Catalina. Á principios del siglo que corre, solamente llegaba hasta las Misiones. Posteriormente no pasaba más allá del río Ibicúy. Constituida la Banda Oriental en estado independiente bajo el nombre de *República Oriental del Uruguay*, hizo un arreglo de límites con el antiguo imperio del Brasil, fijándolos en el río Cuaréin.

BAÑADO, m.—Terreno húmedo, á trechos cenagoso, con pajonales, y frecuentemente inundado por las aguas pluviales ó por las que se desbordan de algún río, arroyo ó laguna, en cuyas inmediaciones es donde, por lo regular, se forma.

BAPOROITÍ, m. —*Ibaporoití*.

BAQUEANO, adj.—Dícese del que conoce prácticamente la *campaña* ó una región cualquiera: pasos de ríos y arroyos, *picadas* de montes, atajos, pastos, *aguadas* y demás circunstancias mediante las cuales pueda hacerse con la brevedad posible y sin peligro ni penurias excusables una larga travesía. Ú. t. c. s.—Dícese del que por práctica es hábil y diestro en las cosas peculiares á los usos y costumbres del país y en las operaciones propias de las industrias nativas. Ú. t. c. s.—Dícese del que es práctico en la navegación de los ríos. Ú. t. c. s.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

Esta palabra *baqueano* es voz, no sólo de uso antiguo y constante en el Río de la Plata, sino única precisa en su línea como significativa de las ideas que expresa la definición que precede. V. BAQUÍA y BAQUIANO.

Baqueano: «práctico de los caminos, trochas y atajos de algún paraje: es general en toda la América.» (Alcedo.)

«Podrá alguno ignorar el significado de la palabra *baqueano;* y así es de advertir que cualquiera que en estas partes (en el Río de la Plata) sirve de guía ó práctico de la tierra, llaman con ese nombre, y en el río lo es el que da el rumbo y manda las maniobras de velas en la embarcación, y finalmente el que hace

el oficio de piloto, y no se llama así, porque en realidad ignoran todo lo que conduce á la ley de pilotaje y su profesión, respecto de que ni se observa el sol, ni se gobierna por la brújula, sino por el conocimiento de la costa del río, que siempre está á la vista.» (Fray Pedro José de Parras, *Diario* de su viaj. publ. por Trelles.)

«Aunque queríamos marchar esta tarde, no quiso el práctico ó *baqueano*, porque el estero que debíamos cortar no permitía andar de noche.» (Azara, *Viaj.*)

«No es menos admirable el tino con que los prácticos *vaqueanos* conducen al paraje que se les pide por terrenos horizontales, sin caminos, sin árboles, sin señales ni aguja marítima, aunque disten cincuenta y más leguas.» (Azara, *Apunt.*)

«Nosotros proseguimos caminando; pero los *vaqueanos* erraron el rumbo.» *(Inf. del P. Policarpo Dufo sobre lo sucedido en la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles*, publ. por D. M. R. Trelles, *Rev. del Arch. de B. A.)*

«Y atento que los indios de los pueblos intermedios eran poco diestros en nadar, no muy prevenidos de cueros, los que nos servían de *vaqueanos*, sin decirme nada y sin saber yo por donde iba, determinaron coger y cogieron un rumbo muy alto y muy distante del Uruguay, para tomar, ó aun evitar totalmente, las cabeceras de los ríos y arroyos.» (El jesuita misionero que condujo la exp. de Ibirapitá-guazú hasta S. Dom. de Sor., *Rev. de la Bibl. P. de B. A.*, Trelles.)

«*Baqueano* de los mejores de la sierra y campaña oriental. (Cabrer.) «Y no acertando con el rastro antiguo de la *picada*, por falta de *baqueano*» etc. (El mismo.)

BAQUETEO, m.—Efecto de baquetear.

BAQUÍA, f.—Conocimiento práctico de la *campaña* ó de una región cualquiera, señaladamente de sus atajos, *picadas* de montes, pasos de ríos y arroyos, pastos, *aguadas* y demás condiciones de territorio de que es necesario estar bien enterado para hacer con la brevedad posible y sin peligro ni penurias excusables una larga travesía.—Habilidad y destreza, adquiridas con la práctica, para ejecutar bien una opera-

ción perteneciente á las industrias propias del país ó peculiar á sus usos y costumbres.

Baquía, como *baqueano*, son voces usadas de antiguo en Santo Domingo, Méjico, Guatemala, Nueva Granada, etc. Pues se usan y han usado siempre en el Río de la Plata, es probable que no haya región de la América española donde no suceda lo mismo. Por lo tanto, las voces *baquía* y *baqueano* deben ser registradas en el diccionario de la lengua castellana.

BAQUIANO, adj.—*Baqueano*.

Sólo la gente del campo dice hoy *baquiano*. *Baquiano* es, sin embargo, la derivación legítima del radical de que procede, que es *baquía*, voz significativa de antigüedad y experiencia, y *baquiano* dijeron los escritores antiguos. *Baquiano y muy diestro de la tierra*, dice con redundancia Vargas Machuca en las *Apol. y disc. de las Ind. Occ.* publ. por D. A. M. Fabié. Multitud de vocablos hay en la lengua castellana (como sucede en todas las lenguas) que, usados con arreglo á su legítima derivación etimológica, constituirían el día de hoy un defecto en que no le sería lícito incurrir á una persona medianamente educada: *mesmo* por mismo, *fugir* por huir, *invidia* por envidia, etc., etc., que es el modo que tiene de expresarse la gente campesina, depositaria constante de la lengua y costumbres tradicionales.

Por lo dicho se verá que no podría aplicarse totalmente á los habitantes de los países del Plata el siguiente razonamiento de D. Rufino José Cuervo: Se engañó indudablemente Alcedo, y Salvá siguió sus huellas, al estampar en sus diccionarios *baqueano* por *baquiano*. Prescindiendo de que *nadie, que no sea empalagosamente remilgado, dice así*, no queda ni un ápice de duda si se considera que esta voz viene de *baquía* (no *baquea*), que vale hoy entre el vulgo de nuestro país habilidad, destreza; significación que fue probablemente la antigua de este vocablo, - etc.

D. Zorobabel Rodríguez tiene por arcaico *baquiano*, si bien lo considera preferible á *baqueano*, y cita el siguiente pasaje de Mateo Alemán: que como tan *baquiano* en la tierra, todo

lo conocía» *(Guzmán de Alfarache)*; lo que demuestra que, habiendo en España *arcabucos* (Góngora), era razón que no faltasen allí *baquianos*.

Baqueano también, ó *vaqueano*, en el Brasil (Beaurepaire-Rohán).

BARBIJO, m.—Cinta pendiente del sombrero, la cual se aplica á la barba para afirmarlo en la cabeza, evitando que se caiga ó que el viento se lo lleve. Úsalo la gente del campo, que anda siempre á caballo.

BARBOTE, m.—Insignia usada por algunas parcialidades de indios, la cual consiste en un palito embutido en el labio inferior.

Y que los descubrió un indio que salió á ellos, que llevaba un gran *barbote* de plata en el labio bajo.» (Herrera, *Déc.*)

BARRACA, f.—Edificio grande, especie de corralón techado en parte, donde se depositan cueros, lanas, maderas, carbón ú otros objetos comerciables de semejante naturaleza.

Lo mismo en Chile: *depósito de maderas, hierro*, etc. (Rodríguez, Solar.)

BARRACÓN, m., aum. de *barraca*

BARRANQUERO, *ra*, adj.—Perteneciente á la barranca.

BARRERO, m.—Terreno salitroso que en ciertos parajes, donde las aguas son muy dulces y los pastos participan de esta condición, escarba y lame con ansia el ganado.

Del barrizal que se forma con la escarbadura y pisoteo de los animales que frecuentan esta clase de terrenos, les viene el nombre de que se trata, que es castellano. Úsase de antiguo en tal sentido, y continuadamente hasta el día de hoy. Ruiz de Montoya, hablando del anta, refiere que de día come yerbas, y de noche *barro salobre*, y «hay en algunos parajes tanto rastro como en un corral muy grande de vacas. Los cazadores acuden de noche á estos *barreros*, y en sintiendo que viene cerca, sacan de repente un hachón encendido, con que, deslumbrada, da lugar á que la manten.» (*Conqu. espir.*) Siendo los terrenos salitrosos los únicos de cuya substancia se aprovechaban los animales, removiéndolos constantemente

y convirtiéndolos de resultas en barrizales ó *barreros*, de ahí que la palabra *barrero* haya venido á significar exclusivamente el terreno *salitroso* de que se aprovecha el ganado. Así, en el Río de la Plata no todo *barrizal* es *barrero*.

Tratando del ganado vacuno, dice Azara: «nadie le da cubierto, ni más comida que el pasto del campo, ni tampoco sal, ni la necesita desde los 27 grados hasta Malvinas; pero desde dicho paralelo hacia el ecuador no subsiste sin comer lo que llaman *barrero*. Éste es una tierra salada que come con ansia toda clase de ganados y aun otros animales, sin lo cual se van aniquilando y perecen antes de seis meses.» (*Apunt.* etc.)

«Se contienen en ellas varios potreros de pasto para invernadas de ganado; pero carecen de *barrero*.» (D. Mariano Antonio Molas, *Descrip. hist. de la ant. prov. del Parag.* publ. por D. Ángel Justiniano Carranza.)

BATATILLA, f.—Planta pequeña, de hoja parecida á la del *bibí*, flor colorada, y en cuya raíz echa un bulbo gomoso, que, crudo, causa efectos de purga extremadamente fuerte, á la vez que de vomitivo.

Este feroz purgante cura (dicen, por experiencia) la elefancía.

BATUQUE, m.—Baile y mezcla desordenada de hombres y mujeres.—Baraúnda.—Confusión, desconcierto en acciones y cosas en que intervienen muchas personas.

Es alusión á los bullíciosos bailes de los negros. La voz probablemente de origen africano.

BAYÁ (mbayá), adj.—Dícese del indio cuya parcialidad habitaba al occidente del río Paraguay, cerca de Bahía Negra. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Los bayaes, confederados con los payaguaes, mataron á Juan de Ayolas, el primero que atravesó el Chaco hasta el Perú, cuando de él regresaba inmune entre tanta penuria y riesgos, hallándose ya cerca de la Asunción. Eran los bayaes gente brava, esforzada, indomable y presumida de altas dotes.

BECASINA, f.—Ave semejante á la becada europea.

«Así las llaman (*becasinas*) los españoles: los guaranís *yacaberés*, y algunos en Montevideo *aguateros*, figurándose que

anuncian lluvia, cuando al anochecer y romper el día y á veces con la obscuridad suben cási verticalmente á mucha altura, de donde se dejan caer abandonadas, plegadas las alas cabeza abajo, sonando *bere bere* muchas veces continuas, y antes de llegar al suelo vuelven á subir, repitiendo lo mismo algún rato.» (Azara.)

BELÉN.—Departamento de la provincia argentina de Catamarca.—Capital del mismo departamento.

BELGRANO.—Departamento de la provincia argentina de la Rioja.—V. *Catuna del Sur.*

BELLACO, *ca,* adj.—Dícese de la cabalgadura que es difícil de gobernar y que se encabrita con frecuencia.

BELLAQUEAR, n.—Encabritarse, hablando de cabalgáduras.—En sent. fig., resistirse con maña, ó por todos los medios posibles, á ejecutar alguna cosa.

«Antes de llegar á la corriente fuerte, *bellaqueó* el caballo.» (Azara.)

BELLAVISTA.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

BENTEVEO, m.—Pájaro de una cuarta de longitud, lomo pardo, pecho y cola amarillos y una mancha blanca en la cabeza. Su canto parece querer pronunciar las palabras *bien te veo.*

«Los españoles del Río de la Plata le dan el primer nombre *(bienteveo),* y los guaranís del Paraguay el segundo (*puitaguá.*)» (Azara.)

BIBÍ, m.—Planta, semejante en todo y por todo, menos en su tamaño, porque es pequeñita, al lirio. La hay de flor morada, amarilla, blanca, etc., y variamente matizada; todas de suave fragancia. Su raíz es un bulbo menor que el de la cebolla: crudo, tiene un gusto que recuerda al coco; asado ó cocido, se acerca al de la castaña. Era muy apetecido de los charrúas.

Abunda en la banda oriental del Uruguay. Sin duda á él se refería Oviedo en el siguiente pasaje: «Hay en aquella tierra (costa norte del río de la Plata) unas cebolletas debaxo de tierra, que es buen manjar para los naturales

y aun para los españoles ». (*Hist. gen. y nat. de las Ind.* publ. por la Real Acad. de la Hist.)

BICHARÁ, adj.—Dícese del poncho basto de lana. Ú. t. c. s.—Dícese del poncho descolorido de tanto usarlo. Ú. t. c. s.

En la provincia brasileña de Rio Grande del Sur s. m., poncho de lana gruesa con listas blancas y negras á lo largo (Beaurepaire—Rohán).

BICHEADERO, m.—Atalaya.

En los cerritos y otros puntos eminentes de la banda oriental del Uruguay hállanse unos montones de piedras en forma de pirámide cónica, de dos á tres metros de altura. Algunos, á un par de pasos de distancia, están cercados por una pared de piedra suelta, de una vara de alto poco más ó menos. Á esto es á lo que la gente del campo llama *bicheaderos* ó *bichaderos*, donde (dice), cuando los charrúas temían ser sorprendidos en sus aduares, apostaban un centinela para atalayar á sus enemigos. Es posible que los charrúas se sirviesen de aquellas pirámides y cercos para *bichear*, pues les proporcionaban la ventaja de poder estar escondidos, observando, sin ser vistos. Pero no es verosímil que tal hubiese sido su primitivo objeto. Lo probable es que con las pirámides señalasen el enterramiento de sus caciques, y que les pusiesen el cerco para significar el respeto con que debían ser miradas. Suele hallarse más de una pirámide en un mismo punto, como en el cerro *Verde* de Valentín de la República Oriental del Uruguay, donde hay dos, á diez ó doce pasos el uno del otro. Es propensión de los indios hacer sus cementerios en alto. Los charrúas, por otra parte, como hordas errantes que eran, improvisaban sus tolderías, y no es creíble que para *bichear*, acaso solo un día, cuando eran perseguidos, levantasen los monumentos de que se trata. Los hemos puesto, sin embargo, bajo el título de *bicheaderos*, porque ese es el nombre que les dan vulgarmente y con que son conocidos. En el departamento de Paysandú de la república antes citada hay un cerro llamado del *Bichadero*, por tener en su cumbre una de dichas pirámides.

BICHAR. *Bichear.*

BICHEAR, a.—Espiar, observar á escondidas lo que pasa en un sitio cualquiera.—Seguir los pasos y observar los movimientos de una expedición ó persona, agachándose, serpenteando por entre el pasto y ocultándose detrás de las matas, como acostumbraban hacerlo los indios.

Dícese generalmente *bichar,* forma, al parecer, impropia.

El teniente gobernador de Yapeyú (antiguas Misiones) en informe (M S.) al virrey marqués de Avilés, año 1800, dice: «Fueron (los españoles) *vicheados,* día por día, de los infieles minuanes.»

Sin duda puede usarse también como neutro.

BIGUÁ, m.—Ave acuática de unos dos pies y medio de longitud, de color negro, con alguna mezcla de blanco en la cabeza y cuello.

Del guar. *mbiguá.*

Llámanle también *zaramagullón,* como si fuera propiedad suya exclusiva el zabullirse.

Don Antonio Cruz Fernández, teniente de protomédico en el Paraguay, me dijo que habiendo visitado á Dña. Petrona Roa, postrada de asma, la encontró de repente sana, y que, admirado, la preguntó el motivo, y le contestó que había abierto vivo á este pájaro (el *biguá*), y lo había aplicado al pecho, quedando repentinamente sana.» (Azara.)

BINCHA, f.—Cinta que se ciñe en torno de la cabeza á las niñas, para sujetar el pelo, á la vez que por vía de adorno.—Pañuelo que los hombres de campo, cuando trabajan en las estancias, cortan leña en los montes, corren carreras, etc., llevan ceñido en torno de la cabeza, por razón de comodidad ó por costumbre, ó para sujetar el pelo, que generalmente lo usan largo.—Cinta usada del mismo modo y con el propio objeto que en los casos precedentes, por los indios é indias pampas, charrúas y de otras parcialidades.

En Chile *huincha,* cinta gruesa de lana con que se ribetean los ponchos, alfombras, etc.; del araucano y quichua *huincha,* cinta que se ponen los indios en la cabeza, para

sujetar el pelo, llamada vulgarmente *vincha* ó *jaque*. (D. Zorobabel Rodríguez.)

Arauc. *huincha*, fajita angosta de lana que (á los indios de Chile) les sirve de trenzadera para amarrar los cabellos. (El P. Andrés Febrés, *Calep. chil.-hisp.*)

En general tienen (las indias, en el Perú) una cinta hecha de lana de colores, tan ancha como dos dedos, que les ciñe la cabeza, y la llaman *vincha* (*huincha*), y traen el cabello suelto. (*Rels. geográf. de Ind.*, *Rucanas antamarcas*; publ. por D. M. Giménez de la Espada.) Y luego les mandó que las hijas y mozas de diez y seis años se peinasen los cabellos, echando sus *vinchas*. (Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, publ. por D. M. Jim. de la Esp.)

BIRARÓ, m. Árbol de la familia de las *Leguminosas*, parecido al lapacho.

BLANDENGUE, de *blandir*, m. Antiguo lancero del Río de la Plata, conocedor muy práctico del país, destinado primitivamente á guerrear contra los indios de las pampas de Buenos Aires.

Á mediados del siglo pasado, los indios pampas, que hasta entonces se habían contentado con disfrutar del ganado cimarrón prodigiosamente multiplicado á raíz de la conquista, el cual vendían en Chile, empezaron, ya casi extinguido, á molestar á los vecinos de la provincia de Buenos Aires, invadiendo sus estancias. El gobernador que era á la sazón del Río de la Plata, D. José Andonaegui, organizó, para repelerlos, un cuerpo expedicionario. Pronto éste para salir á campaña en la plaza principal de Buenos Aires, desfiló ante el representante de la autoridad soberana, *blandiendo* sus lanzas en señal de homenaje y rendimiento. La gallardía de los lanceros al ejecutar el reverente saludo, arrancó de la boca del concurso entusiasmado la palabra *blandengue*, cuyo eco pasó en seguida á la nomenclatura militar de las provincias del Plata.

Posteriormente, en la época del virreinato, se organizaron también cuerpos de blandengues en Montevideo y otros puntos. Batallar con los indios salvajes, perseguir á los contraban-

distas y cuatreros, á los reos, vagos, desertores y facinerosos, llevar, como chasques, comunicaciones oficiales, dar cuenta de cualquiera novedad que interesase al orden público, escoltar expediciones: tales eran los encargos propios del ministerio en que los *blandengues* ejercitaban su pericia y esfuerzo.

Formábanse los cuerpos de blandengues, eligiéndolos entre los hombres más prácticos del país, entre los más *baqueanos*: vestían lujosamente; distinguíanse por su gallarda apostura; su valor y esfuerzo eran proverbiales.

«Arbitré formar una compañía de 50 *blandengues* voluntarios, gente muy propia, como V. E. sabe, para las marchas forzadas, pasaje de ríos y todas clase de fatigas.» (El virrey Arredondo.)

«Soldado armado con lanza, que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires.» (La Acad.)

BOBETA, adj.—Bobalicón. Ú. t. c. s.

BOBÍ—Departamento de la República del Paraguay.

BOCA DEL GUAZÚ—V. DELTA PARANAENSE.

BOCADO, m.—*Guasca* que, aplicada á la quijada inferior de un potro, hace veces de freno para domarlo. Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma. Usábanlo también los indios, en lugar de freno.

BOCHINCHE, m.—Desorden, escándalo, barullo: *confusión y alteración del concierto propio de una cosa*, por efecto de la ineptitud, abandono, travesura ó malicia de la persona ó personas que dirigen su ejecución. Así se dice, refiriéndose á una oficina mal administrada, *es un bochinche*: á una tertulia en que poco ó nada se ha respetado, *era un bochinche*: á un debate que degeneró en pendencia, *fue un bochinche*: á una empresa en que los que la dirigen están en desacuerdo y no hacen nada á derechas, *¡qué bochinche!*

La Acad. establece que *bochinche* significa en América *alboroto, asonada*, cosas que en algunas ocasiones pueden no pasar, en efecto, de un *bochinche*, pero á las cuales no les hubiera dado este nombre el Duque de Rivas, aunque hubiese nacido en América, al relatar con pluma de oro los hechos de Masaniello.

Rodríguez lo asemeja á batahola, alboroto. Paz-Soldán admite

la definición de Salvá: *motín, asonada*. En la prov. de Río Grande del Sur del Brasil especie de batuque, según el vizconde de Beaurepaire-Rohán. Formaron los riograndenses este vocablo de sus vecinos los orientales.

BOCHINCHERO, *ra*, adj. — Que promueve ó se mete en bochinches. Ú. t. c. s.

En *Amér.* Alborotador, alterador de la tranquilidad pública. (La Acad.)

BOHÁN, *na*, adj. —Dícese del indio que discurría por la costa oriental del río Uruguay, al norte del río Negro. Ú. t. c. s. Perteneciente á dicha generación.

Los bohanes fueron exterminados por los charrúas.

BOLA CHARRÚA. —V. BOLA PAMPA.

BOLA ERIZADA.—Instrumento ofensivo, usado por los indios del Río de la Plata. Consiste en una piedra dura y pesada, redondeada y erizada de púas desiguales, por entre las que, formando circunferencia, pasa un surco, en donde es evidente que iba afianzada la cuerda ó *guasca* con que se manejaba el instrumento. Si la bola lisa era terrible, ¿qué no lo sería este erizo? Tiene treinta y seis prominencias cónicas, ó sea púas, la mayor de dos centímetros y algunos milímetros. La circunferencia que, trazada por el vértice de los conos, ofrece en su totalidad la bola erizada, es de veintisiete centímetros ó sea del tamaño de una naranja algo grande. El surco deja justamente diez y ocho púas á un lado y diez y ocho al otro, quedando, por lo mismo, equilibrado el peso de la bola, si, aplicándole allí un cordel, se la suspende. Adquirimos esta rareza al norte del Cuaréim, cerca del Uruguay. El aspecto del arma arguye una antigüedad remotísima.

D. Florentino Ameghino *(La Ant. del homb. en el Pl.)* no hace mención de ejemplar alguno que se parezca al descrito. Habla solamente de la bola lisa. Es de presumir, por tanto, que la erizada que poseemos es sumamente rara ó desconocida.

Tal decíamos en la 1.ª ed. de este libro. Posteriormente obtuvimos otra bola de forma semejante á la descrita; sólo

que, en lugar de esférica, es achatada y oblonga, mayor, y las púas, que son diez y nueve, más gruesas y largas.

BOLA PAMPA Ó CHARRÚA.—Instrumento ofensivo, usado de muy antiguo por los indios de ambas márgenes del río de la Plata y actualmente por los de la Patagonia. Consiste en una bola de piedra muy consistente y pesada, que lleva abierto en redondo un surco, en el que se afianza un cordel, trenza ó *guasca* retorcida de *tientos* (tiritas de cuero) para manejarla. Arrójase á la distancia, volteándola á modo de honda. Peleando cuerpo á cuerpo, retiénese asegurada de la mano, al dar el golpe, la extremidad de la cuerda, *guasca* ó trenza. Dos bolas de piedra sujetas á los extremos de un cordel, trenza ó *guasca*, sirven, ora como instrumento de caza, arrojadas á las patas ó al pescuezo del animal que se quiere aprisionar, ó ya accesoriamente de arma ofensiva. Parece como que la misma naturaleza, inspiradora y maestra de los pueblos infantes, hubiese puesto en manos de los indios que erraban por la Pampa el modelo del arma de que se trata. En efecto, desde los ramales de los Andes tenían delante de los ojos la muestra. El alcalde provincial de la Concepción de Chile D. Luis de la Cruz, que, al decir de Ángelis, con un pequeño séquito, cortos auxilios y muy escasos conocimientos del país que se propuso atravesar, se arrojó como un cóndor desde las cumbres de la Cordillera hacia las pampas de Buenos Aires, cuenta que cerca del estero de *Guitalechecura* hay un cerrillo que remata en peñas grandes, que forman como tres ganchos. «Me ponderó Molina, prosigue, abundaba de piedras en forma de balas de todos calibres: fui á verlas, y aunque las hay parecidas, no con perfección. Es cosa común en muchos lugares de estas cordilleras, y en especial me han asegurado que al lado del oriente de las salinas Grandes, por cuyo camino vamos andando, hay un valle nombrado *Muluchemelico*, que sólo se compone de piedras redondas y de todos tamaños, que apenas podrán encontrarse algunas que no sean idénticas á los calibres usados.» Al tiempo del descubrimiento y conquista del Río de la Plata sólo consta que usasen la bola de piedra,

como instrumento de guerra y de caza, los pampas y los charrúas, salva alguna que otra parcialidad vecina de ellos que imitó sus costumbres. Los españoles que componían la expedición del primer adelantado del Río de la Plata D. Pedro de Mendoza vieron la bola de piedra en manos de los indios que ocupaban la costa austral de dicho río, á quienes llamaron *querandíes*. Por efecto de esa arma terrible perecieron algunos caballeros en la batalla con que se dió principio á la conquista, cerca de Buenos Aires, hecho que relata Schmídel del modo siguiente, según la versión conocida de su *Viaje:* Queriendo atropellarlos, nos resistieron, peleando tan furiosamente que dieron muerte á D. Diego de Mendoza, á seis hidalgos y á cerca de veinte soldados de á pie y de á caballo. De los indios murieron cerca de mil. Pelearon fuerte y animosamente con sus arcos y dardos, género de lancilla á modo de media lanza con punta de pedernal aguzada y tres puntas en forma de trisulco. *Tienen unas bolas de piedra atadas á un cordel largo, como las nuestras de artillería:* échanlas á los pies de los caballos (ó de los ciervos, cuando cazan), hasta hacerlos caer; y con estas bolas mataron á nuestro capitán y á los hidalgos referidos, y á los de á pie con sus dardos, lo cual vi yo. Pero, no obstante su resistencia, los vencimos y entramos á su pueblo.

El instrumento ofensivo y de caza que nos ocupa, era peculiar de las parcialidades de indios que en la época del descubrimiento y conquista de América ocupaban las márgenes austral y setentrional del río de la Plata. De ahí la admiración del primer cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando de él tuvo noticia. Transmítela de este modo. Los otros que en él (en el grand río de la Plata) entraron, no vieron lo que estos de don Pedro (de Mendoza) probaron con su daño la tierra adentro, *porque se les mostró un género de cierta arma ofensiva que en aquella tierra usan los indios, que á mi parescer es cosa de notar mucho, é á mis orejas cosa muy nueva é nunca oyda ni leyda,* la qual arma no la usan todos los indios, ni son hábiles para ella sino los que ellos llaman guaranies; y este nombre no supieron decirme si es de esta gente é género apartado que usan esta

nueva arma y la exercitan en la caza para matar los venados, ó si al mismo exercicio ó á tal arma la llaman guarania, con la cual assimesmo mataban á los españoles como á los ciervos, y es desta manera. Toman una pelota redonda de un guijarro pelado, tamaña ó mayor que un puño de la mano cerrado, y aquella piedra átanla á una cuerda de cabuya, gruessa como medio dedo, y tan luenga como cient passos, poco más ó menos, y el otro cabo de la cuerda átanla á la muñeca del brazo derecho, y en él revuelto lo restante de la cuerda, excepto quatro ó cinco palmos della, que con la piedra rodean ó traen al rededor, como lo suelen hacer los que tiran con hondas; pero como el de la honda rodea el brazo una ó dos veces ante ques se suelte la piedra, estos otros la mueven al rededor en el aire con aquel cabo de la cuerda diez ó doce ó más vueltas, para que con más fuerza salga la pelota é más furiosa vaya. É quando la sueltan, va adonde la guían ó enderesçan, y en el instante soltándola, extiende el brazo el indio que la tira, porque la cuerda salga y proceda libremente, descogiéndose sin detenencia ni estorbo para la piedra. É tiran tan cierto como un muy buen ballestero, é dan á donde quieren á quarenta é cincuenta passos é más; é aun algunos de los que son más diestros tiran á cient passos; y en dando la pelota, va de tal arte é industria arrojada, que ella misma, después que ha llegado y herido, da muchas vueltas con la cuerda al hombre ó caballo que hiere, é lígalo, é se traba con él de manera en torno, que con poco que tira el que tiene la cuerda atada al brazo, como he dicho, da en el suelo con el hombre ó caballo á quien ha herido, é assí acaban de matar al que derriban. Decían estos españoles que aquí aportaron, que en tanto número de chripstianos como fueron á aquella tierra, habiendo muchos dellos sueltos y mañosos, ninguno supo tirar aquellas piedras segund los indios, aunque infinitas veces muchos españoles lo probaron. *Á mi parescer cosa es extremada tal arma en el mundo para los hombres.* (*Hist. gen. y nat. de las Ind.* etc.)

El juego compuesto de tres bolas *retobadas* es posterior á los tiempos de la conquista. Son las *boleadoras*, denominación

comprensiva asimismo del juego compuesto de solas dos bolas. Cuando se dice *boleadoras*, se entiende siempre las que usan los hombres del campo en los trabajos propios de la industria pecuaria ó los indios en la caza.

Poseemos cierto número de bolas charrúas halladas en la banda oriental del Uruguay. Todas son de piedra parduzca, muy dura y pesada, con su correspondiente surco, de diferente tamaño y forma: unas esféricas, otras ovaladas; las más comunes algo menores que una naranja mediana, y algunas trabajadas con tanta perfección que no saldrían mejor hechas á torno. Hacíanlas á mano, raspando una piedra con otra, ya en sus aduares, ya (después de la conquista) al *tranco* del caballo.

BOLA PERDIDA. —*Bola pampa* ó *charrúa*.

BOLEADORAS, pl. f.—Instrumento para aprehender animales, usado por los hombres del campo y por los indios de la Patagonia. Consiste en dos ó tres bolas de piedra ú otra materia pesada, *retobadas* y sujetas á otros tantos ramales de *guasca*, torcidas ó bien de trenzas formadas de *tientos* (tiritas de cuero). En el juego compuesto de tres bolas, dos de éstas son iguales, y de tamaño menor la tercera, que sirve de manija en el acto de voltear aquéllas el jinete para darles vuelo y dirección. Arrojadas á las patas del animal (toro, caballo, etc.) que se trata de aprisionar, enrédanse en ellas, por cuyo efecto cae en tierra. En el juego de dos bolas, la una, que sirve de manija, es menor que la otra, y ambas, por lo regular, menos grandes y más livianas que las del juego de tres, así como más delgada y corta la trenza ó *guasca* que las sujeta. Úsanse en especial estas *boleadoras* para *bolear* avestruces, venados y otros animales semejantes, arrojándoselas á las patas ó al pescuezo. El *retobo*, en lo que se emplea regularmente el garrón por su forma y consistencia, á la vez que sirve para afianzar la bola en la *guasca* ó trenza, evita que la piedra, hierro, etc., de que está formada, dañe al animal, cuando se le quiere solamente aprehender, como sucede en los trabajos de las estancias.

Usaron asimismo las *boleadoras retobadas* los pampas y los charrúas. Los soldados de caballería paraguayos, en la

guerra contra la Triple Alianza, que comenzó el año de 1865, llevaban cada uno dos juegos de *bolcadoras* de tres bolas, y asida á la muñeca con una trenza de cuero ó *guasca* una bola igualmente *retobada*, como parte de sus armas.

BOLEAR, a.—Arrojar las *bolcadoras* á las patas ó pescuezo de un animal para aprehenderlo.—En sent. fig., envolver, enredar, trampear á alguno, hacerle una mala partida.

Prov. de la Amér. merid., según Salvá. Creemos lo sea sólo del Río de la Plata y Chile.

BOLICHE, m.—Casa de negocio por menor muy pobre, de ninguna importancia.—En especial, tienda de baratijas.

En las provincias del norte de Chile y en la costa de Bolivia y Perú *boliche* equivale á *bodegón de mala muerte*, según D. Zorobabel Rodríguez, quien presume que aquel vocablo procede de la germanía. En efecto Juan Hidalgo *(Vocab.)* y la Acad. lo traen por *casa de juego*. En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *taberna pequeña de poco surtido ó de poca importancia*, según el vizconde de Beaurepaire-Rohán.

BOLICHEAR, n.—Ocuparse en negocios de muy poca importancia.

BOLICHERO, *ra.*, m. y f.—Persona que tiene un boliche. —Por ext., persona que se ocupa en negocios de poca importancia, insignificantes, que no valen la pena.

BOMBACHA, f. — Pantalón muy ancho, ceñido por la parte inferior. Úsalo actualmente la gente del campo que se ocupa en trabajos propios de la industria pecuaria, prefiriéndolo, por más cómodo, al *chiripá*, que va desapareciendo.

En el Perú *bombacho* (Palma).

BOMBEAR, a.—Explorar el campo enemigo.—Seguir los pasos de una expedición, observando sus movimientos. — Observar cautelosamente á alguno, á fin de descubrir su intento, ó con cualquier otro objeto.

«Antes de amanecer fue sorprendida (la escolta) y cruelmente insultada por los indios tupíes, que parece la hubieran venido observando de lejos por las orillas de los bosques, ó,

como dicen comúnmente, *bombeando*, que es la costumbre de estas naciones hasta lograr su depravado intento.» (Cabrer.)

«Por cuyo motivo había mandado el chasque al comandante, diciéndole había *bombeado* los indios, que estaban á distancia de 8 ó 10 leguas.» (D. Juan Antonio Hernández, *Exp. contra los indios tegüelches*, 1770.)

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, con la propia significación que en el Río de la Plata (Beaurepaire-Rohán).

Prov. de la Amér. mer. (Salvá.) Es probable no se extienda tanto; quizás no pase del Río de la Plata y Paraguay.

Respecto á su etim. v. BOMBERO.

BOMBERO, m.—Explorador del campo enemigo.—Espía que va siguiendo los pasos y observando los movimientos de una expedición cualquiera.

Derívase del port. *pombeiro*, palomero, nombre que se dió antiguamente á los que en el Brasil se ocupaban en la compra y venta de indios para reducirlos á cautiverio. De *pombeiro* hicieron los españoles primeramente *pombero*, y por último *bombero*.

«Tuvo noticia (el padre Romero) de unos tupís que son banqueros ó cajeros de los vecinos de San Pablo, á quien en lengua portuguesa llaman *pomberos* y en nuestro castellano *palomeros*, á la similitud de los palomos diestros en recoger y hurtar palomas de otros palomares.... Estos *pomberos*, si bien profesan ser cristianos, son los mismos demonios del infierno.... Tienen las casas llenas de mujeres gentiles, compradas para sus torpezas; incitan á los gentiles á que se hagan guerra y se cautiven y prendan, y los traigan al contraste y venta.» (Ruiz de Montoya, *Conqu. espir.*)

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *bombeiro* de *pombeiro*, con la propia significación que en el Río de la Plata, en donde es muy probable, dice Beaurepaire-Rohán, que se introdujese el vocablo cuando las tropas brasileñas guarnecían el territorio que constituye hoy la República Oriental del Uruguay. Juzgamos más probable que

pombeiro se haya corrompido en *bombero* en boca de los españoles, y que de éstos hayan tomado la voz así transformada los portugueses de Río Grande del Sur (en cuyo lenguaje influyeron de una manera tan eficaz y notoria), convirtiéndola á su vez en *bombeiro*. Los portugueses, cuando hubiesen dado á la voz *pombeiro* el sentido traslaticio que hoy tiene en el Río de la Plata y provincia de Río Grande del Sur del Brasil, hubieran conservado su estructura primaria, por serles enteramente familiar como de su lengua. Que se usó en el Río de la Plata mucho antes, y no sólo desde la época en que, como lo presume el ilustrado filólogo brasileño, las tropas portuguesas ocuparon la Banda Oriental del Uruguay, lo demuestran los siguientes pasajes:

«Habiendo descansado un rato, llamó el cura al *bombero* del pueblo. Por *bombero* debe entenderse un explorador á cuyo cargo está salir á correr el campo y traer las noticias de si hay indios enemigos por las cercanías.» (Fray Pedro José de Parras, *Diar.* de su viaj. al Río de la Plata, *Rev. de la B. de Bs. As.* por Trelles.)

«Cuando han resuelto (los charrúas) una invasión, ocultan las familias en algún bosque, y anticipan seis leguas á lo menos algunos *bomberos* ó exploradores bien montados y separados. Éstos adelantan con suma precaución. Se detienen á observar y van echados á la larga sobre los caballos, dejándolos comer para que, si los ven, se crea que los caballos están sin jinete.» (Azara, *Descrip. é hist. del Par.* etc.)

«Estos indios se iban llegando; pero luego que los llamé con la voz de amigos, pararon, y reconociendo cuanto la distancia les permitía el barco, sorprendidos de una cosa para ellos no vista, se entregaron á una presurosa fuga. Quedamos esta noche con cuidado de si serían *bomberos* (llaman así á los espías) que venían observando nuestros movimientos, y dudando al mismo tiempo si fuesen chiriguanos ú otros indios de naciones enemigas.» (D. J. A. Fernández Cornejo, *Exp. al Chaco*, 1780.)

Antiguamente llamaban *bombero* al indio espía ó explorador; hoy se usa el vocablo en sentido lato.

Prov. de la Amér. merid., según Salvá.

BONAERENSE, adj.—Perteneciente á la ciudad ó á la provincia de Buenos Aires. V. PORTEÑO.

BOSTA, f.—Excremento del ganado vacuno y caballar, y en general de todo cuadrúpedo.

También en Chile estiércol de vaca ó caballo (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

Voz legitimada, no sólo por uso antiguo y constante, sino por su derivación del lat. *bos*, buey, vaca; de donde su sentido recto: excremento del ganado vacuno.

«La mula tiene de asno el sufrimiento, el comer cualquiera cosa, sin excluir la *bosta* de las tripas de las vacas que se matan,» etc. (Azara, *Apunt.* etc.)

«*Bosta* equivale á *boñiga*. (D. Baldomero Rivodó.)

BOSTEAR, n. Tratándose de animales vacunos, caballares y otros cuadrúpedos, excrementar. V. BOSTA.

BOYERO, m.—Pájaro pequeño, negro, que acompaña siempre al animal vacuno y caballar, cuando está pastando, y con el cual se familiariza de tal manera que á su sombra se preserva de los rayos del sol, paséase por su lomo y casi le quita de la boca el alimento. Hace el nido en el fondo de una bolsa de una vara ó más de largo, pero angosta, que él teje con cerda y filamentos de plantas y cuelga de una rama en las lagunas y otros parajes semejantes.

Vió colgado á un laurel, sobre las aguas,
Un nido de *boyeros*.

(D. Rafael Obligado.)

BOZAL, adj.—En sent. fig. y fam., que se expresa con dificultad y aturulladamente en castellano.

BOZALÓN, *na*, adj.—Dim. de *bozal*.

BRACEAR, n.—Echar el caballo las manos hacia uno y otro lado, cuando anda, circunstancia que lo hace más airoso y aumenta su estimación.—Nadar, sacando los brazos fuera del agua y volteándolos hacia delante.

BRASIL.—Esta parte del continente americano era muy abundante de la madera que, por ser de un color encarnado tan encendido que parece una brasa, recibió el nombre de *brasil*, de donde tomó el suyo la tierra que lo producía

Fue descubierta por los españoles Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe en el año de 1500. Algunos erradamente atribuyen el descubrimiento al capitán portugués Pedro Álvarez Cabral, quien, en el mismo año, navegando para la India, alejóse tanto de las costas de África, por evitar las calmas allí reinantes y á fin de doblar desembarazadamente el cabo de Buena Esperanza, que dio con tierras al occidente, á las que puso el nombre de *Santa Cruz* ó sea el Brasil.

Capmany *(Mem. hist.* etc. *de Barc.)* observa que los europeos, comparando, sin duda, el color encendido del palo á una brasa de fuego, le dieron el nombre de *brasil* cuando comerciaban en levante, mucho antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, pues desde fines del siglo XII lo halló nombrado *brassillum* y *braxillum* en documentos de Italia y de Cataluña.

BRASILERO, *ra,* adj.—Brasileño ó natural del Brasil.—Perteneciente á esta nación.

Voz formada del port. *brasileiro,* á consecuencia de la constante é inmediata comunicación con el Brasil y de la dominación portuguesa en la Banda Oriental del Uruguay.

BRETE, m.—En las estancias y mataderos, sitio cercado con fuertes maderos, para marcar animales, matarlos, etc.

BUENOS AIRES.—Capital de la Confederación Argentina. —34° 35' 30'' de lat. aust.

El año de 1535 arribó á la costa austral del río de la Plata la expedición del adelantado D. Pedro de Mendoza. El primero que saltó en tierra fué Sancho del Campo, exclamando: *¡qué* BUENOS AIRES *son estos!* La imposibilidad de mantener un puesto tan distante de la Asunción del Paraguay, donde algunos años después determinaron fijar el centro de las operaciones de la conquista los pocos españoles que la guerra y el hambre habían dejado con vida, les indujo á abandonarlo. Pero el año 1580 fundó definitivamente la ciudad de *Buenos Aires* D. Juan de Garay, teniente general del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón.

V. *Confederación Argentina.*

BURUCUYÁ, m.—Planta trepadora, abundante en los

montes, cuyos árboles entreteje y hermosea en la estación de las flores. Da una fruta encarnada, de cáscara pulposa. Su flor, de colores varios, señaladamente azulados, encierra particularidades que se asemejan á los instrumentos de la pasión de Jesucristo; por lo que lleva el nombre de *pasionaria ó flor de la pasión*. *Passiflora cærulea L.* (Gib.). En Colmeiro *murucuya del Brasil y de las Antillas*.

Del guar. *mburucuñá*.

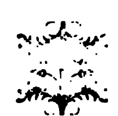
Llamámosle los españoles *granadillo*, y con nombre más piadoso *flor de la pasión*. (Lozano.)

Lo más apropiado es llamar *burucuyá* á la planta y á su fruto, y á la flor *pasionaria ó flor de la pasión*.

Mburucuyá simbólico, que guardas
De la pasión cristiana el gran misterio.

(D. A. Magariños Cervantes.)

BURRUYACÚ. Departamento de la provincia argentina de Tucumán.—Capital del mismo departamento.



C

CAÁ, m.—Nombre guaraní de la yerba del mate y del árbol que la produce. V. MATE.

Los guaraníes denominaban *caá* al árbol conocido en botánica por *ilex-mate* ó *ilex paraguayensis*. Pero como *caá*, á la par con *capii*, significaba también genéricamente diversas yerbas del campo, los españoles, traduciendo á la letra el vocablo, llamaron *yerba* al árbol de que se trata. Puede ser que los guaraníes le nombrasen *caá* por antonomasia, atendidas las señaladas virtudes que reconocían tener sus hojas, como si se dijera en castellano *yerba por excelencia;* pero es dudoso, porque el misionero jesuita Antonio Ruiz de Montoya, á cuyo *Vocabulario y Tesoro de la lengua guaraní dio fin*, según él mismo se expresa, *el tiempo de treinta años que había gastado entre gentiles y con eficaz estudio rastreado lengua tan copiosa y elegante,* observa que en lo de ahuyentar el sueño *parece á algunos que se semeja ó es la misma yerba de la China llamada* CHA, *que lo quita,* y que *aun el nombre* que le dan *los naturales (caá) no desdice mucho* (*Conquista espiritual* etc.). Esto no lo diría Montoya si la voz *caá* correspondiese en este caso con el nombre genérico *yerba* particularizado en el árbol á que se alude y en sus hojas.

CAACATÍ.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

CAACURUZÚ, m.—Planta aromática, resinosa, con ramitas en forma de cruz, llamada también *hierba santa,* por su acreditada virtud de preservar de las pestilencias, purificando el aire inficionado.

De la voz guar. *caá*, hierba, y de la española *cruz* corrompida por los guaraníes, ó sea *curuçú;* las cuales, aglutinadas, forman un vocablo que significa *hierva de la cruz,* aludiendo á la disposición de las ramas de esta planta.

CAAPAÚ, m.—Conjunto de árboles ó monte de corta extensión, aislado, que no está junto á río ó arroyo. Lo mismo que *isla*, por trasl.

Del guar. *caapaù*, monte aislado.

Díjose antiguamente *caapaú* ó *caapáu*, que son formas apropiadas á la etimología del vocablo.

El jesuita misionero que condujo la expedición de guaraníes desde Ibirapitá-guazú hasta Santo Domingo de Soriano, cuyo *Diar.* ha publ D. M. R. Trelles (*Rev. de la Bibl. P. de B. A.*) escribe: «Caminamos unas cinco leguas hasta el *Yerucá*, en donde encontramos al cabo de un triste *caapaú*.

En algunas partes, como en la República Oriental del Uruguay hacia el norte y en Misiones, dicen *capón*, que no es otra cosa que la voz portuguesa *capão* castellanizada á favor del contacto inmediato en que están con los brasileños los habitantes de aquellas regiones.

Leemos en el *Diar.* de D. José M.ª Cabrer: «Bosques cortados en forma de islas, á que los portugueses llaman comúnmente *capoens*.»

CAAZAPÁ—Departamento de la República del Paraguay.

CABALLADA, m.—Conjunto de caballos, sea cual fuere su número, con especialidad cuando están destinados á un determinado objeto, como los que se echan por delante de un vehículo para remudar los de tiro, los que pertenecen á un cuerpo de ejército ó los de una mensagería.

CABILDANTE, m.—Individuo de cabildo secular.

Nunca se dio en América el nombre de concejos ó ayuntamientos á los cuerpos representantes del municipio, sino el de *cabildos*. De ahí el llamarse *cabildantes* á los individuos que los componían. De manera que, diciendo *cabildo*, se entendía el cuerpo municipal de que se trata, á distinción del cual denominaban *cabildo eclesiástico* al de las iglesias catedrales. Llamóse también *cabildo* el edificio en que se juntaba la corporación, donde regularmente estaba la cárcel.

Cabildante, parecido en su formación á *comediante*, creemos que se usa también en España en lugar de *regidor*: sin embargo no se encuentra en el Diccionario de la Academia. Halla-

mos además aquella voz en el *Resumen de la historia antigua de Venezuela* por D. Rafael María Baralt.» (Cuervo.)

«El que maneja los acuerdos y votadas del cuerpo á que pertenece, y á veces las de otros.—fam. Capitular.» (Salvá.)

Desaparecieron los cabildos con la nueva forma política que se dieron las antiguas colonias hispano-americanas después de la independencia. Era la institución más benéfica de su mecanismo gubernativo. Los individuos que los componían, elegidos de entre los vecinos más capaces y honrados, supieron conformar dignamente, en todas ocasiones, la mayor energía y firmeza en la defensa de los intereses de los pueblos que tenían bajo su guarda, con el respeto que infundían los virreyes y monarcas. La historia y en particular las actas de los cabildos de Buenos Aires, Montevideo, Córdoba y Santiago del Estero que se han publicado, ofrecen tan singulares y constantes ejemplos de patriótico celo, que parecía como ingénito en aquellos cuerpos concejiles. El renombrado escritor argentino D. José Rivera Indarte, abogando por la restauración de los cabildos con arreglo á los principios constitucionales que se habían dado las repúblicas del Plata, prohijaba los siguientes conceptos de D. Pedro de Ángelis: «Estos cuerpos integrados por los vecinos de más nota, se habían hecho recomendables por su amor al país, por la pureza con que administraban sus rentas y sobre todo por la energía que desplegaban cuando se trataba de defender sus inmunidades y sus derechos. En su organización y sus debates, los cabildos ofrecían, aun en el sistema colonial de la España, el primer simulacro de las asambleas deliberantes en las formas más perfectas de los gobiernos representativos, y llenaban desde entonces las funciones benéficas de defensores del pueblo, no con la petulancia de un tribuno, sino con la circunspección y prudencia de un sabio administrador. Á falta de otros funcionarios públicos, estos honrados vecinos los reemplazaban en los varios ramos de la administración: los asuntos contenciosos, la protección de los pobres y los menores, el cuidado de las cárceles, de los hospitales, de los hospicios, de la higiene,

del abasto, etc., todo entraba en sus atribuciones y era verdaderamente admirable el celo con que las llenaban.

CABURÉ, m.—Ave de rapiña, menor que el puño, parda, redondita y fornida. Da un chillido: mira á su alrededor; y los pájaros que se hallan al alcance de su voz, se terrifican, quedando enteramente entregados á su voracidad. Entonces elige el que más le place y lo devora. Cuentan que su víctima predilecta es el *chingolo*, que parece el mas tímido y cauteloso, y de ahí la frase proverbial en el campo: *por desconfiado, mata al chingolo el caburé*. La gente campesina atribuye multitud de excelencias á las plumas del caburé. Pero no las quieren las *chinas*, porque, dicen ellas, cuando tienen un hijo, se les llena la casa de *gauchos*. Atesoran, no siempre para mal, las plumas del caburé fuerza atractiva; y sino, díganlo las *pulperías*, donde las guardan escondidas como oro en paño, á fin de que acudan *marchantes* que dejen mucha *plata*. Dígalo el que tiene la fortuna de llevar sobre sí los venturosas plumas, infundiendo y conciliándose el amor de la persona á quien solicita y quiere. El caburé busca las selvas, huyendo lejos de las ciudades: anda por Corrientes, Misiones, el Paraguay, el Chaco. ¡Lástima grande! Si lo tuviéramos más á mano, no habría bicho viviente que, quieras no quieras, rehusase entregar bonitamente el cuello al yugo del matrimonio.

Del guar. *caburé*.

«Me parece que no hay pájaro más vigoroso (que el *caburé*) á proporción del volumen, ni más feroz é indomesticable.» (Azara.)

CACUNDA, f. Parte superior del espinazo, cuando es algo abultada. Úsase esta voz especialmente con referencia á la espalda de los negros, de cuya lengua originaria parece provenir el vocablo.

CACHAFÁZ, adj.—Dícese de la persona desbaratada, pícara y sin vergüenza. Ú. t. c. s.

CACHARPAS, pl. f.—Conjunto de objetos ó prendas de uso, en especial cuando son viejas. Así, las piezas que componen un recado de montar y los trastos de una familia pobre, cuando tienen ya algún uso, se llaman *cacharpas*, y también

se da este nombre á las insignias y condecoraciones de un general. *Recoja, amigo, sus cacharpas* (las piezas de su recado). *Llevé en un carro mis cacharpas* (mis muebles). *Iba el general con todas sus cacharpas* (sus insignias y condecoraciones).

Tal vez del quichua *llachapa*, andrajo, trapo desechado, ó bien de *rachapa*, andrajos.» (D. Zorobabel Rodríguez).

«Voz indígena; algo como *petates*, en la frase metafórica de *liar los petates*.» (D. Pedro Paz-Soldán y Unanue.)

Moratín dijo: porque es fama que el tal dios (Mercurio) no puede dormir en verano, si no depone todos los *trastos*, quedándose á la ligera como su madre lo parió.» Aquí hubiera encajado bien *cacharpas* en lugar de *trastos*.

CACHE, adj.—Dícese de la persona ó cosa mal arreglada y sin gracia ni gusto en los adornos que lleva ó se le han puesto. No es lo mismo que *charro, charra*, que se aplica á las personas ó cosas adornadas con exceso, sin gusto y que ostentan colores chillones.

CACHÍ.—Departamento de la provincia argentina de Salta. —Capital del mismo departamento.

CACHILA, f.—Pájaro pequeño, pardo, que hace el nido en el suelo, de hiervecillas y cerda, y anda siempre rastreando por el campo, de donde el llamársele también *correcamino*.

CACHIRLA, f.—*Cachila*.

CACHIMBA, f.—Pozo de corta profundidad.—Ojo de agua manantial.

Es voz importada del África, en donde significa la densa neblina que al caer de la tarde se forma en algunos puntos de sus costas y también pozo artificial para sacar agua.

En el Brasil dicen *cacimba*. En el Río de la Plata decían antes también *cacimba*, según escribe Cabrer: «En el fondo del puerto (de Montevideo) hacen las embarcaciones su aguada, para lo que hay cubiertas (*abiertas*, sin duda) varias *casimbas* sobre la misma arena, á corta distancia de la playa, y en ellas se filtra un agua clara, de buen gusto etc.

Casimba, en el Perú, es, según Paz-Soldán, «una especie de cisterna á que apelan los industriosos piuranos para aprovechar del agua de su río, que muy pronto deja de correr». Agrega

que «son unas excavaciones abiertas en el cauce mismo, lecho, madre ó álveo del río»: que es voz corriente en Cuba en ese sentido; y que Pichardo la cree de origen africano.

CACHIMBO, m.—Pipa de fumar ordinaria y tosca, en especial la que usan los negros viejos.

En Chile le llaman *cachimba* (Rodríguez), así como en el Perú (Palma, Paz-Soldán) y en Cuba (Salvá). Palma dice: «la voz *cachimbo* la hemos inventado los politiqueros peruanos para bautizar con ese nombre á los soldados de la guardia nacional ó cívica». Rivodó trae *cachimbo* como equivalente á *cachimba*, y entendemos que les atribuye el significado de pipa de fumar. La Acad. establece que en América se llama *cachimba* á la *pipa*, tomada esta voz en la 2.ª acep. que le da el *Dicc.*, esto es, como pipa de fumar.

Acaso sea el Río de la Plata donde con más propiedad se aplique la voz *cachimba*, que es la antigua *casimba*, como actualmente en Cuba y en el Perú, donde la palabra conserva su forma portuguesa, lengua de la cual parece haber pasado á la española en América. Como quiera que sea, es necesario determinar la diversidad de sentidos que se da en América al *cachimbo* y á la *cachimba*. En port. *cachimbo* pipa de fumar.

CACHO, m.—Racimo, tratándose de bananas.

Del port. *cacho*.

CADAANERO, adj.—Decíase de los cargos concejiles que sólo duraban un año, á distinción de los perpetuos.

Los individuos del cabildo eran renovados por elección año á año; pero como había oficios vendibles, de ahí que algunos dejasen de ser cadaaneros.

Díjose también, indudablemente, *cadañero* (anual.—La Acad.), que es más propio.

Y veo estar muy á raya
á los jueces *cadañeros*.

(La *Silv.* de Medrano, en Sbarbi, *Refr.*)

CAFAYATE.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

CAFETERA, f.—V. CALDERA.

CAÍ, adj.—Dícese de un mono que habita en los montes del

Paraná y Uruguay arriba, así como en los del Paraguay, y de las vertientes que respectivamente les tributan, de tres cuartas á una vara de longitud, color pardo amarillento, y el cual se distingue por sus graciosas gesticulaciones y actitudes Ú. t. c. s.

Del guar. *cai*, vergonzoso, modesto, aludiendo á la acción habitual en este mono de taparse la cara con las manos, lo que ejecuta de un modo tan expresivo, que semeja cabalmente á una persona modesta que se avergüenza. Es voz general, y hemos oído referir á personas que lo han presenciado, que cuando la hembra tiene cría, y un cazador le apunta con la escopeta, llama clamorosamente á sus hijuelos, que en el acto acuden, y, tomándolos en hombros y en los brazos, se los presenta angustiada, para que, á vista de ellos y por ellos, le perdone la vida. Entretanto el macho, confiando en los ruegos de su compañera la salvacion de ella y de su prole, huye despavorido.

CAIGUÁ, adj.—Dícese del indio guaraní que habitaba en los montes del Uruguay, Paraná y Paraguay. Ú. t. c. s.

Del guar. *caaïguara*, montaraz, que habita en los montes.

«En este tiempo tuvieron los indios (de Santa María del Iguazú) una guerrilla con unos que llaman *caaiguás*, que quiere decir indios que viven dentro de los montes, sin habitación ó casas.» (Carta anua del P. Nicolás Durán, prov. del Parag., de la Comp. de Jes., publ. por Trelles, *Rev. del Arch. de Bs. As.*)

«De modo que no hay más guaraníes libres que conserven sus costumbres antiguas, sino los chiriguanás y algunos llamados *caaiguás* (montesinos) en el Paraguay.» (Azara, *Descrip. é hist. del Parag.* etc.)

CALCHAQUÍ, adj.—Dícese del indio que habitaba en un valle del Tucumán llamado de Calchaquí. Ú. t. c. s.—Dícese igualmente de un indio del sur del Chaco, junto á la provincia de Santa Fe, sin duda originario del valle de Calchaquí. Ú. t. c. s. —Perteneciente á dichas generaciones.

Los calchaquíes eran gente esforzada y belicosa. Causaron estragos considerables en los pueblos y ciudades fundadas por los españoles, batallando sin cesar.

CALDERA, f.—Vasija, regularmente de hierro, donde se

pone á calentar el agua para hacer te, café, etc., ó cebar mate. Por sobre la boca tiene un asa, y, en la misma dirección de ésta, saliendo de junto al fondo, un largo pico, por donde se sirve el agua.

Llámase también cafetera y, familiarmente, *pava*, con alusión al pico. En Chile *tetera*, según Solar.

CALDERA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

CALAMUCHITA.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital *La Cruz*. Es fronterizo á la provincia de San Luis.

CALANDRIA, f.—Ave de seis á siete pulgadas de largo, de color ceniciento y de variado y melodioso canto. Anida con preferencia en los árboles que circundan las casas de las estancias y los ranchos. Son muy mansas: entran en las habitaciones á comer y beber, y, posadas en una rama, entretienen largas horas de la mañana y de la tarde con los encantos de su voz. Pero no se les prive de su libertad; porque, al poco tiempo de enjauladas, se entristecen y mueren.

CALICANTO, m.—Muro de cal y canto, muy sólido y fuerte.

En el acta del cabildo de Córdoba del Tucumán, fecha á 1; de enero de 1700, se lee: «expuesta (la ciudad) continuamente á las inundaciones de las lluvias, especialmente por la parte del sur y poniente con las avenidas de la cañada, de que la defiende un *calicanto*» etc. Diciendo hoy día en Córdoba el *calicanto*, todos saben que se trata del sólido muro que defiende la ciudad de las avenidas de la cañada que la atraviesa.

CALINGASTA.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

CAMALOTAL, m.—Paraje cubierto de camalote.

«La isla que forma este riacho es, en parte, rasa, anegadiza y de bañado: en tal cual parte se ven algunos manchoncitos de árboles pequeños y maleza, y en otras *camalotal*.» (D. Ignacio de Pasos.)

CAMALOTE, m.—Planta acuática, que se cría en las lagu-

nas y festonea las costas de los ríos, introducido en el agua y afianzado en el fondo por medio de raicillas como hebras su largo y solo tallo, que termina, como el *aguapé,* en una hoja nerviosa, pero mayor y casi redonda, en lugar de puntiaguda, del tamaño de un plato, y adornada por la primavera con una sencilla flor azul.—En general, toda planta del mismo género que la antedicha, que se le asemeje, aunque la flor sea diferente.—Conjunto flotante de esta clase de plantas que, enredadas por sus raíces y unidas con otras de especie diferente, así como con ramas y troncos que las crecientes de los ríos arrancan de sus costas, suelen formar á manera de islotes capaces de sostener el peso de aninales corpulentos como el tigre, al que más de una vez se le ha visto bajar navegando por el Paraná y Uruguay, cual náufrago que huye de una inundación, sorprendido por las aguas en su vivienda.

Según Gibert *pontederia nymphæifolia Kunth (bromeliodeæ)* y *eichhornia azurea* (id., id.). El *camalote* de Guayaquil y Nueva Granada que menciona Colmeiro, es planta diferente *(gramíneas).*

«Cuando el río (Paraná) crece, suele traer con sus crecientes muchos leños, árboles enteros y muchas hierbas enlazadas; particularmente bajan algunas que llaman *camalotes.* Es cada una mata al modo de los vástagos de las calabazas; pero tan grande y con tantas ramas, que suelen esas hierbas, bajando por medio del río, ocupar más de veinte varas en cuadro sobre la superficie del agua; y como sus canoas (las de los indios *payaguás*) son de tan poco bordo que no pasa de dos dedos fuera del agua, pueden con facilidad ocultarse bajo de aquellos *camalotes* y dejarse venir con la corriente del agua. Muchas veces ha sucedido; y como pueden muy bien dar el rumbo á toda aquella armazón, con poca diligencia, hacia los barcos, suelen llegar á ellos sin ser sentidos, y, estando inmediatos, se enderezan, arman su gritería y confusión, y como logren alguna turbación en los españoles, ya los vencieron.» (Fray Pedro José de Parras, *Diario* publ. por Trelles.)

«Les di *camalote*, que es una planta acuática, y no la quisieron comer.» (Azara.)

Los verdes *camalotes* florecidos.

(D. Rafael Obligado.)

CAMBADO, *da*, adj. —Que tiene las piernas torcidas.

Vocablo port. procedente del Brasil.

Del lat. *gamba*, como en castellano antiguo.

CAMBARÁ, m.—Árbol frondoso de hoja discolora (verde la cara y blanco el envés) y flor blanca diminuta.

Es medicinal. Ligeramente cocidas las hojas, mezcladas con azúcar quemada y unas gotas de sebo y de limón, sirven para curar la tos, etc., aplicado un parche á la boca del estómago.

CAMBUÍ, m. —Árbol de tronco liso semejante al guayabo, que da unas semillas en racimo parecidas á la *pitanga*, pero coloradas. —Fruto de este árbol.

Del guar. *cambuí*.

CAMINÍ, m. —V. MATE. —Era la yerba más estimada.

Del guar. *caá mirí*.

CAMOATÍ, m. —Especie de la familia de las avispas. —Panal del camoatí.

CAMPAÑA, f. —Campo en general. —Territorio de un estado ó provincia, con excepción de la capital. Así se dice *habitantes de campaña, departamentos de campaña*, á distinción de los habitantes y departamentos de la capital.

«Son caminos generales ó principales los que, partiendo de la ciudad ó de otros puntos, cruzan *el todo ó una parte de la campaña*, etc. *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.)* Ya sea simple vecino de la *campaña*, ya pulpero. *(Cód. Rur. de la R. O. del U.)* Frutos que se conduzcan de un distrito á otro de la *campaña*. *(Cód. Rur. de la Prov. de Entre Ríos.)*

Es antiguo el uso del término *campaña* como significativo del campo en general ó del territorio de un estado ó provincia, con excepción de su capital.

Campo llano sin montes ni aspereza. (La Acad.)

CAMPEAR, n. —Recorrer un campo, buscando uno ó más animales que se hayan extraviado ó dispersado.

Es término, no sólo usado comúnmente en el sentido antedicho, sino también empleado por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata. Tiene semejanza con la acepción que antigua-

[illegible]

[illegible] del natural de la ciudad ó del [illegible] de Canelones. Ú. t. c. s.—Perteneciente [illegible]

[illegible] En los cercos de las estancias, puerta ó entrada [illegible] dispuesta, por donde sólo puede pasar sin [illegible] un hombre á caballo.

[illegible] En general, recinto, lugar, sitio ó paraje espacioso llano y desembarazado. Tratándose de ríos, espacio que media entre un recodo ó vuelta y el recodo ó vuelta subsiguiente, sin islas que lo embaracen ó impidan navegarlo derechamente y distinguir desde uno el otro extremo, ó, lo que es lo mismo, punto donde ofrecen á la navegación un trayecto desembarazado, más ó menos largo y directo, sin islas interpuestas, desde un recodo ó vuelta hasta donde aparece cerrarse el río por efecto del recodo ó vuelta que forma más adelante. En los mataderos, saladeros, etc., lugar espacioso y llano donde se descuartizan las reses, y aquel en que se depo-

sita el *guano* ó residuos de la fabricación de la grasa.—En los hornos de ladrillo, sitio llano y desembarazado donde se amasa y pone á secar el adobe.—En los montes, espacio talado y desbrozado donde la industria del leñador hace la parva de leña y la extiende después de carbonizada.—Con respecto á ciertos juegos ó diversiones de agilidad, fuerza ó destreza, como pelota, bochas, carreras, espacio llano y desembarazado donde se ejecutan, y, extensivamente, edificio ó lugar destinado á tales diversiones ó juegos.—Expresión imperativa con que se anuncia la necesidad de dejar libre el paso ó un lugar cualquiera, cuando hay aglomeración de gente ó alguna persona que estorbe. *¡Cancha!* como en lo antiguo *¡plaza!* ó *¡aparta! aparta! Abran cancha; dejen cancha; hagan cancha; den cancha; ¡cancha!* es como decir: *despejen; abran paso; den* ó *hagan lugar.*—*¡Á la cancha!* Expresión imperativa con que se anuncia que ha llegado el momento de poner por obra el designio de dos personas que en sitio aparente (llano y despejado) se disponen á luchar; lo propio que *¡á la palestra!*—*Estar* uno *en su cancha.* Expr. fig. y fam. con que se da á entender que se halla uno en el lugar donde tiene la plenitud de sus recursos é influencia ó puede disponer desembarazadamente de ellos, contrarrestando en consecuencia á su adversario de una manera eficaz, no temiendo á nadie, campando por su respeto.

Del quich. *cancha.*

Las diversas acepciones, varias, pero concordantes entre sí, según se habrá observado, en que los rioplatenses toman la voz *cancha*, concurren á poner en claro el sentido recto que tenía originariamente en la lengua quichua. Es racionalmente imposible que una adaptación tan uniforme de sentido á multiplicidad de objetos diferentes en naturaleza y destino, no descanse en una razón etimológica cierta. Que en otras partes de América sufra excepción la regla, poco hace al caso. El número de voces castellanizadas de las lenguas aborígenes es, al parecer, mucho mayor en el Río de la Plata que en otras partes de América, y D. Pedro F. Paz-Soldán y Unanue tuvo ocasión de observar que relativamente abundan más en

Buenos Aires que en Lima misma las que proceden del quichua, con estar en el riñón del imperio de los Incas la ciudad de los Reyes. Esta singularidad se explica considerando que la comunicación del Río de la Plata con España, por lo que respecta al comercio y por consiguiente al trato civil, con tener tan á la mano la vía del mar, fue, sin embargo, la más tardía y remota de América hasta el último tercio del siglo pasado: su vida puede decirse con propiedad que ha sido exclusivamente americana, indígena, nativa, durante dos largas centurias. Cuán arrastrado anduvo y anda aún por por otras regiones el vocablo de que se trata, lo dice el siguiente pasaje de D. Rufino José Cuervo: « *Cancha*, sarna y, en los perros, usagre; quichua *cancha*, empeine. Otra acepción de *cancha* en Bogotá es la cantidad que, como emolumento, el dueño del garito saca del dinero que se juega, ó sea el *tablaje*, como dice el *Ordenamiento de las tafurerías* (ley XL). Difícilmente habrá ejemplo de un envilecimiento semejante: según el Vocabulario que acompaña la magnífica edición del *Ollantai* hecha en París, 1878, por nuestro excelente amigo el ilustrado americanista D. Gabino Pacheco Zegarra, el término quichua vale: lugar cercado de muros;—recinto;—por extensión, palacio, corte; y aun se daba este nombre á los templos. Pues bien: en la América austral pasó á denotar un patio ó corral destinado á algún entretenimiento ó diversión, como *cancha* de bolos, de gallos, de pelota, de carreras; entre nosotros se dice pagar la *cancha*, como pagar el *garito*, y de ahí la *cancha* produjo tanto. Si fuera de este lugar, bien podría hacerse sobre este tema un sermoncito edificante. » Adviértase que en el Río de la Plata no llaman nunca *cancha* al reñidero de gallos.

La idea que ofrece Pacheco Zegarra es, sin duda, la más legítima, según lo da á entender el mismo Cuervo: *recinto*. De ahí la *cancha* de pelota, la *cancha* de carreras, la *cancha* del leñador en el monte, la *cancha* del saladero, la *cancha* del horno de ladrillo, la *cancha* minera. «Los que se ocupan de limpiar el metal que sacan de las minas á las *canchas*, que son las casas del cerro donde se recoje el metal », etc. (*Rel. geogr. de Ind.*

publ. por D. M. Jim. de la Esp.; *Villa y Minas de Potosí.)* Tratando de las propias minas el virrey del Perú marqués de Montesclaros en informe á su sucesor en el mando *(Colecc. de docum. inéd.* etc. *de Indias)*, dice también que el lugar donde se amontonan las piedras metalíferas lleva el nombre de *cancha*, cuyo sentido ilustra en estos términos: «que es lo que en español *plaza.*» Idea semejante nos da este pasaje: «El pueblo de San Andrés de *Chuquicancha* se llama así, porque está cercado un llano, que quiere decir *chuiqui cancha*, corral barrido, que es donde ellos se sientan á sus juntas.» *(Rel. geogr. de Ind.: Repart. de Atunrucana.)* Así, es condición de la *cancha* que sea llano y desembarazado el recinto, sitio ó paraje que la forma. Así invariablemente en el Río de la Plata. Así en Chile: lugar *parejo*, según D. Zorobabel Rodríguez, que puede tener diferentes usos *(cancha* de carreras, de bolas, de pelota); y *abrir cancha* (camino), *abrirse cancha* (medrar á fuerza de trabajo é ingenio), *estar* uno *en sus canchas* (donde puede prevalecer entre los demás), etc. Así en la provincia brasileña de Río Grande del Sur: lugar donde, en los saladeros, se mata el ganado vacuno, sitio en que un *parejero* está acostumbrado á correr, y *estar* uno *en su cancha*, por hallarse donde es más poderoso, etc., según se expresa el vizconde de Beaurepaire-Rohán, acepciones que los riograndenses tomaron, sin duda alguna, de los argentinos y orientales. Salvá trae la voz como prov. de la Amér. merid. en el sentido de *casa en que los vivanderos venden los víveres*, y de *patio ó corral destinado á algún entretenimiento ó diversión (cancha de bolas, de gallos, de pelota*, etc.) La primera de estas acepciones no corre en el Río de la Plata, ni llaman *cancha*, según ya se ha indicado, al *reñidero de gallos*. Tampoco dan ese nombre á una *plaza de toros*, para lo cual no puede haber otra razón que la muy sencilla de no necesitarlo, por tener el suyo propio el lugar donde se ejecuta la riña y lidia: circo, redondel. *Cancha* llaman en el Perú al maíz tostado y á los *lugares destinados á reñir gallos y correr caballos*, según D. P. F. Paz-Soldán, quien advierte, sin embargo, que, como enseña Garcilaso, debe pronunciarse en el primer caso con eme, porque con ene significa *barrio de la vecindad* ó un *gran cercado. Camcha; cancha.*

Leemos en una obra enciclopédica que actualmente se está publicando en España:

«CANCHA. *Geogr.*—En el Chaco y lugares inmediatos de la América meridional se llama así á los recodos y vueltas de un río, especialmente del Bermejo. Las principales canchas del Bermejo son las de Esteban, Maipú, Calafate y Larga.» Quien tal dijo, no oyó á *baqueano*. El *Chaco* es un desierto aún habitado por indios bravos, que no sabemos si en su lengua dirán *cancha*. En él se están fundando con harta dificultad algunas colonias de extranjeros, á cuyos oídos es probable no haya llegado todavía el sonido de la palabra. Mal pueden, en consecuencia, usarla por allí. Los *lugares inmediatos* al Chaco son nada menos que las fronteras de la República Argentina, del Paraguay, del Brasil y de Bolivia: ¡qué *lugares*! y ¡qué *inmediación!* Llamar *cancha* á los *recodos* y *vueltas* de un río, siendo cabalmente lo contrario ó sea el *punto donde* el río *no forma recodo ni vuelta*, es lo mismo que si llamáramos *calle* á las *esquinas y bocacalles* de una ciudad. ¡Rara prerogativa del Bermejo la de ser en él *especialmente* aplicable la voz *cancha*! Sin duda tendrá mas *canchas* y será, por ende, más fácilmente navegable que el Paraguay, á quien tributa, y que el Paraná y el Uruguay, que las tienen muy buenas y á centenares. Y si *cancha* fuese *recodo* y *vuelta*, ¡qué importancia se daría al Bermejo, señalando con sus nombres particulares las *principales!* Las *principales canchas del Bermejo* equivale á decir, en tal sentido, los *recodos* y *vueltas* más importantes, más favorables á la navegación que tiene el Bermejo, cuando en realidad semejantes desigualdades son una de las peores condiciones que puede tener un río, salva la belleza. La misma cancha *Larga* del Bermejo está indicando que se trata de una cosa que se extiende en línea recta.

De varias trazas eran, genios, modos;
Y aunque de armas tomar ninguno fuera
(Porque de los cincuenta pasan todos),
Son por una mismísima tijera
Cortados en tratándose de godos;

Y si de Elvira el nombre no sirviera
De protección, tuvieran hoy la *cancha*
En parte no tan fresca ni tan ancha.

(D. Andrés Bello, *El Proscrito*)

CANCHERO, m.—El que tiene á cargo una *cancha* (de pelota, etc.).

CANDELARIA.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

CANDOMBE, m.—Danza de negros.—En sent. fig., inmoral desgobierno político.

Hacían estas danzas los negros africanos en Montevideo, hasta hace poco tiempo, todos los años, desde el día de Navidad (25 de diciembre) hasta el de Reyes (6 de enero), con el aparato de instrumentos, trajes y clamoroso canto que les era peculiar. Hoy en el día, habiendo muerto la mayor parte de los negros africanos y de los que conservaban sus costumbres, los candombes, aun cuando se repiten todos los años en la época indicada, están despojados de sus formas características, de manera que sólo tienen de ellos el nombre.

CANELÓN, m.—*Capororoca.*

CANGREJAL, m.—Terreno bajo, húmedo, que, por la acción de ciertos cangrejillos negruzcos que se crían con abundancia, se hallan enteramente llenos de hoyuelos y surcos en que se hunde mucho la pisada, y que son, por lo mismo, no sólo pantanosos, sino intransitables ó de difícil acceso. El animal *campero* atraviesa estos terrenos pisando en los caballetes que por lo regular se forman entre surco y surco á manera de tierra arada.

Todo este cantón es de una tierra ligera, arenisca, no de mucha sustancia, y cubierta de dilatados pantanos y *cangrejales*.» (Cabrer.)

No es lo mismo *cangrejal* que *tucutuzal*, como muchos creen, ni que *tacuruzal*, con el que suelen también confundirlo.

CANOA, f.—Embarcación formada de un tronco ahuecado, con un asomo de popa y proa en sus extremos. Úsase en los

ríos, por la facilidad de su gobierno y acceso en cualquier paraje obstruido por piedras ó sin hondura. Pero es preciso ser muy *baqueano* para manejarla, porque, al menor descuido, se vuelca. Impúlsase con remos en forma de pala, cortos, manejándolos sin apoyarlos en la embarcación.—Cualquiera embarcación semejante á la canoa, aunque no esté formada precisamente del tronco de un árbol.

La canoa que se ha usado siempre y se usa el día de hoy en todos los afluentes del Plata por indios, criollos y europeos avecindados en sus regiones, así como el modo de construirla, esto es, ahuecando el tronco á fuerza de hacha y fuego, son exactamente los mismos que describe Gonzalo Fernández de Oviedo en el siguiente pasaje. «En esta Isla Española y en las otras partes todas destas Indias que hasta el presente se saben, en todas las costas del mar, y en los ríos que los chripstianos han visto hasta agora, hay una manera de barcas que los indios llaman *canoa*, con que ellos navegan por los ríos grandes y assi mismo por estas mares de acá; de las cuales usan para sus guerras y saltos y para sus contractaçiones de una isla á otra, ó para sus pesquerías y lo que les conviene. E assi mismo los chripstianos que por acá vivimos, no podemos servirnos de las heredades que están en las costas de la mar y de los ríos grandes, sin estas canoas. Cada conoa es de una sola pieza ó solo un árbol, el qual los indios vaçian con golpes de hachas..., y con éstas cortan ó muelen á golpes el palo, ahocándolo, y van quemando lo que está golpeado y cortado, tornando á cortar y golpear como primero; y continuándolo assi, haçen una barca quasi de talle de artesa ó dornajo; pero honda é luenga y estrecha, tan grande y gruesa como lo sufre la longitud y latitud de el árbol de que la hacen; y por debaxo es llana y no le dexan quilla, como á nuestras barcas y navíos.»

«Sus canoas (de los timbúes) son de árboles de 80 pies de largo y tres de ancho, y las navegan con remos (sin hierro), al modo de los pescadores de Alemania». (Schmidel, tr. corr.)

«*Canoa* es barco hecho ordinariamente de una pieza como artesa, de que usan los indios, y ellos llaman á estas barquillas

en su lengua *atlcales*. . . . Esto es lengua mejicana. Mas porque las tales barquillas las llaman en Santo Domingo, donde primero estuvieron los españoles, *canoa*, las llamaron á todas de este nombre.» (Covarrubias.)

«*Canoa*. (Voz caribe.) Embarcación de remo de que usan los indios, hecha ordinariamente de una pieza, en figura de artesa, sin quilla, proa ni popa.» (La Acad.)

CANOERO, m.— El que gobierna la canoa.» (La Acad.)

También es adj.

CANOERO, *ra*, adj.—Que anda en canoa.

Río poblado de muchos indios *canoeros*.» (Ruidíaz de Guzmán.)

CANTIMPLA, adj. —Dícese de la persona que es callada y medio zonza. Ú. t. c. s.

Por ej., el que, aunque taciturno de su condición ó por hábito, suele romper su silencio é impasibilidad soltando de repente la risa, sin motivo plausible, es un *cantimpla*.

CAÑADA, f.—Terreno bajo comprendido entre dos lomas, cuchillas ó sierras, bañado á trechos, ó bien, que es lo más común, en toda su extensión, á manera de arroyo, por efecto de las aguas que descienden de aquellas eminencias, y abundante en hierbas, plantas y árboles propios de los parajes húmedos. Las hay muy anchas, como en las provincias argentinas del sur, la cañada *Grande*, comprendida entre las sierras del Pencoso y de la Punta de San Luis, que, donde menos, tiene una legua, y en parte alcanza hasta nueve.

«Espacio de tierra que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí. (La Acad.) La cañada se forma naturalmente á raíz de las faldas ó remate inferior de las eminencias.

CAÑAS (*juego de*). —Era costumbre en toda la América española celebrar la exaltación de los reyes al trono, la llegada de los virreyes y demás personajes revestidos de autoridad superior, y otros acontecimientos señalados, con espléndidas solemnidades y fiestas públicas, entre las cuales ¿cómo habían de faltar las corridas de toros y cañas? Las de esta clase que se ejecutaban en los países del Plata, costumbre que duró hasta los

últimos tiempos de la dominación española, ofrecen una fisonomía peculiar á los usos y condición social de sus habitantes. Curioso es observar el modo con que, á favor de las circunstancias especiales á que se alude, iban transformándose aquellas antiguas fiestas de los caballeros árabes y españoles. Entraban en el juego de cañas de que se trata, cuatro cuadrillas: una de *galanes*, y las restantes representando naciones de *indios, turcos* y *africanos*. Las cuadrillas de galanes, turcos é indios, paramentadas con magnificiencia á estilo y uso de sus respectivas nacionalidades: la de africanos, en traje y aspecto á más no poder risible, formando gracioso contraste con la gallardía y lucimiento de sus contrarias. Apostadas en los cuatro ángulos de la plaza, enviaban sucesivamente un faraute, seguido de dos caballeros, á rendir pleito homenaje al primer gobernante de la provincia, ante cuyo palco se detenían, pronunciando una arenga á nombre de sus gentes, en castellano el galán y el turco, con su habitual chapurreo el africano, y el indio en la lengua de su nación. Las cabalgaduras, en el trayecto, levantaban y asentaban acompasadamente las manos al són de la música. Vuelto cada cual á su campo, desprendia una de las cuadrillas por el costado de la plaza á todo galope un jinete, que, al pasar por delante de la más inmediata de sus contrarias, era perseguido por otro de ésta armado de *boleadoras* de naranjas, con las que se proponía aprisionarlo, arrojándoselas al cuerpo con maestría. El caballero perseguido, al llegar al puesto que ocupaba la cuadrilla subsiguiente, deteníase, saliendo de ella un tercero, que á su vez perseguía de igual manera al perseguidor, y así sucesivamente hasta quedar situadas las cuadrillas en campos diametralmente opuestos á los que tenían al principio. Salían después á la arena las cuatro cuadrillas, y se entremezclaban simulando una batalla y sorprendiendo á los espectadores embelesados, entre vítores y aplausos, con graciosas, difíciles y variadas evoluciones, ejecutadas ora al trote, ora á escape, ora al *tranco* del caballo. D. Damián Hudson (*Rev. de B. A.*) da noticia de las que se celebraron en Mendoza, San Luis y San Juan el año de 1803.

En las antiguas y célebres misiones jesuíticas del Paraná y

Uruguay presentaban otra forma, no menos original, los juegos de cañas. Los charrúas y minuanes, cuando estaban en paz con los guaraníes cristianos, gustaban de asistir á las fiestas que en celebración de algún aniversario ó acontecimiento notable se verificaban en los pueblos de las Misiones. Y no solamente eran espectadores de ellas, sino que también concurrían á darles lucimiento, simulando batallas entre indios y españoles. Desnudos, pintado el cuerpo y adornados con plumas, ejecutaban sorprendentes evoluciones, ahora saltando, apoyados en su lanza, del caballo al suelo y del suelo al caballo en lo más precipitado de la carrera, ahora sustrayéndose el jinete á la vista del enemigo con increíble destreza. Nada hay que pueda dar idea perceptible de las maravillas que ejecutaban sobre el caballo estos indios, verdaderos hipógrifos que sólo había podido soñar la fábula.

CAPIBARA, m.—*Capincho.*

Del guar. *capiïbá.*

CAPIGUARA, m.—*Capibara.*

Del guar. *capiïgüá.*

«Vimos diferentes capivaras ó *capiguaras*, como quieren otros.» (D. José María Cabrer.)

CAPINCHO, m. Cuadrúpedo, de una vara próximamente de longitud, sin cola, de color pardo oscuro el lomo y pardo blanquizco el pecho, boca y dientes de conejo, y el cuerpo un tanto parecido al del cerdo. Habita á orillas de los ríos, arroyos y lagunas y en las islas, viviendo como un anfibio, pues nada y se zaballe con frecuencia. Aprovéchase el cuero, curtiéndolo, y comen algunos *charqueada* la carne.

Del guar. *capiïbá.*

Descríbelo Oviedo. «Hay (dice, refiriéndose á las regiones del Plata) una cierta manera de puercos de agua, que son buena carne, y de cuatro pies, y tienen cinco uñas en cada pie y cada mano, y el pelo es áspero, de color como rubio, unos más oscuros que otros, y salen á pacer en tierra y se tornan al agua, y quando los siguen se çabullen y salen de rato en rato; pero crían en tierra, y llámanlos de agua porque les es muy ordinario, y las más veces los matan en el

agua: llaman los indios á estos puercos *capivaras*. (*Hist. gen. y nat. de las Ind.* publ. por la Acad. de la Hist.)

CAPITÁ, m.—Pajarillo de cuerpo negro y la cabeza de un color rojo encendido.

Del guar. *acàng*, cabeza, y *pĩtá*, roja.

«No escasea (el *capitá*) en el Paraguay, ni en el Río de la Plata.» (Azara.)

CAPITANEJO, m.—Capitán de una partida de indios, dependiente de un cacique.—El que manda una partida de gente indisciplinada.

CAPOROROCA, m.—Árbol cuyas hojas, arrojadas al fuego, estallan fuertemente. Es árbol vistoso: empinado el tronco; altas las ramas; las hojas de color verde oscuro. *Myrsine L.* (*primulaceæ*) en Gibert: *canelón*.

Del guar. *caá* apocopada, y *pororog*, hierba que estalla.

Llámanle también *canelón*.

CARACARÁ, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad habitaba en la banda occidental del Paraná, junto al Carcarañal: Ú. t. c. s.—Dícese igualmente del indio cuya parcialidad habitaba en las islas é inmediaciones de la laguna Iberá. La una y la otra de la generación guaraní. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dichas parcialidades.

CARACARÁ, m.—Ave de rapiña, de unos dos pies escasos de longitud, de color pardo oscuro, en parte blancas las plumas de las alas y cola, el pico y uñas corvas, la vista perspicaz. Aliméntase de cadáveres, insectos, reptiles, pájaros, etc.

Del guar. *caracará*, expresión imitativa de su grito: *carcarcarrr*. «En el Río de la Plata le llaman *carancho*.» (Azara.)

CARACÚ, m.—Tuétano.—Hueso del tuétano.

Nunca dicen *tuétano*, y la gente del campo ignora lo que esta palabra significa.

Del guar. *caracú*.

«Dos jóvenes estaban ocupados en asar sobre las brasas unos trozos de carne, con algunos *caracúes* ó tuétanos de vaca.» (Estala.)

CARACÚ, adj.—Dícese de cierta casta de ganado vacuno

de pelo corto y muy fino y cola muy delgada. Engorda más que el común; pero no resiste los rigores del frío.

Del guar., probable corrup. de *caraçï*, corto.

Lo propio en las prov. brasil. de San Pablo y Minas Generales, según Beaurepaire-Rohán, y sabemos que también en la de Río Grande del Sur.

CARAGUATÁ, m. —Planta de la familia de las *bromeliáceas*, de hojas estrechas, recias y espinosas. Hay de ella varias especies: la una de hojas largas de seis á ocho cuartas, cuyas hebras sirven para hacer tejidos y cuerdas muy fuertes y resistentes, y que da un fruto semejante al ananá, pero despreciable por lo que al gusto respecta: otra de hojas menos largas, que echa un tallo de unas tres cuartas y en él unas florecitas de cuatro pétalos blanco-rosados, y unos frutos comibles de forma semejante al dátil, también textil: la otra parecida á la segunda; y la parásita, que se cría en los árboles más elevados.—Hilo de estas plantas.—Su fruto.

Del guar. *caraguatá*.

En las provincias argentinas arribeñas la llaman también *chaguar*, y en algunas otras partes del Plata *cardo*.

En Colm. *caraguatá del Paraguay: agave americana L. (amarilídeas)*. En Gibert *eryngium Turn. (umbellineæ)*.

Se refiere evidentemente al caraguatá Gonz. Fern. de Oviedo *(Hist. gen. y nat. de las Ind.* publ. por la R. Acad. de la Hist.) cuando, describiendo las regiones del Río de la Plata, dice: hay piñas de cardos que llaman *garabata*, pero son agras.» Fray Juan de Rivadeneira (*Relación de las provincias del Río de la Plata* publ. por D. M. R. Trelles en la *Rev. de la Bibl. P. de Buenos Aires*) le llama *garabatá*, y da noticia de él en los siguientes términos. «Tienen mucho *garabatá*, que es como lino ó cáñamo de España, digo, que se sirven dél como acá del cáñamo, para telas, camisas, sábanas, jubones, costales, sogas, alpargates y calcetas y jarcias y amarras de navíos, y para calafetear los navíos; y desto hay mucha suma, y es bravo y silvestre y sin beneficio alguno.

Tengo entendido que una cuerda de cáñamo de *doce líneas* de circunferencia, de buena calidad y trabajada en nues-

tros arsenales, rompe con 633 libras; y como las resistencias sean como los cuadrados de las circunferencias, hecha la proporción se deduce que un cable de *doce pulgadas* de caraguatá tendrá el aguante que otro de *doce pulgadas y diez y media líneas* de cáñamo.» (Azara, *Descrip. é hist. del Par.* etc.)

CARANCHO, m.—V. CARACARÁ.

Voz imitativa.

Paz-Soldán dice que en el Perú llaman *corancho, carancho* y *calancho* á una especie de buho, y agrega: «En castellano *capacho* es nombre de un ave nocturna semejante á la lechuza: ¿nos atreveremos á ver en *calancho* una corrupción de *capacho*, ó le buscaremos el origen en alguna de las infinitas lenguas americanas?» La etimología en CARACARÁ.

CARANDÁ, m.—*Caranday*.

CARANDAY, m.—Árbol de la familia de las palmeras, no muy alto; las hojas en forma de abanico. Busca los terrenos húmedos y aun la sombra de los árboles grandes. Su tronco sirve de cumbrera en los ranchos y para hacer canales.

Del guar. *carandaí.*

CARAYÁ, adj.—Dícese de un mono que habita en los montes del Paraná y Uruguay arriba, así como en los del Paraguay, y de las vertientes que respectivamente les tributan: de unas cinco cuartas de longitud; negro, menos el pecho, que es pardo rojizo; feísimo y torpe; de voz agria, lúgubre y fuerte. Anda en cuadrilla, capitaneada por un jefe; las madres llevan el hijo cabalgando á sus espaldas. Contrasta, por su fiereza, con el *caí*, no menos que por su condición y hábitos. Aseguran que, perseguido, echa excremento en la mano, para lo que siempre está dispuesto (sin duda efecto del miedo), y se lo arroja al agresor: que, herido, masca unas hojas y las aplica á la lesión: que la cabeza de la comunidad anuncia á gritos el peligro para que lo evite, quedando expuesto sólo el jefe, que arrostra la muerte con estoicismo: moribundo, se acomoda en el árbol de manera que su cadáver no vaya á dar á manos del matador cayendo al suelo. Ú t. c. s.

Del guar. *carayá.*

Azara entiende que *carayá* se deriva de *caayá, jefe del bos-*

que, siéndolo de los *diestros* ó *astutos*: *carí*, destreza, astucia, etc.

CARBONADA, f.—Guisado compuesto de carne partida en pedazos menudos, rebanadas de *choclos*, *zapallo*, *papas*, *etc.* (todo en pedazos), y arroz.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

«Carne cocida hecha pedazos, y después asada en las ascuas ó parrillas.» (La Acad.)

CARCARAÑÁ, m.—*Carcarañal.*

CARCARAÑAL, m.—Toma este nombre el río Tercero desde que se le junta el Saladillo hasta su desembocadura en el Paraná. Corre por la provincia de Santa Fe de la Confederación Argentina.

En la boca del Carcarañal fue en donde estableció Sebastián Gaboto, primer navegante del Paraná, el fuerte de Santi Spíritus, de que quedan aún vestigios, teatro de la sangrienta trajedia en que perecieron el denodado Nuño de Lara y sus compañeros á manos de los timbúes, por la alevosía del cacique Mangoré, ejecutada con el propósito único de poseer á Lucía de Miranda, mujer hermosísima de quien se había enamorado.

CARDAL, m.—Espacio de tierra poblado de cardos.

CARDENAL, m.—Pájaro de unas cinco pulgadas de largo, el más común de color ceniciento, blanquecino el pecho, y un alto penacho rojo que lo hermosea sobremanera. Es muy erguido y airoso y por todo extremo arisco: no está quieto un solo instante. Su canto muy sonoro y vigoroso. Es todo lo contrario de la melodiosa cuanto desairada calandria rioplatense. Ésta, tan mansa y casera, enmudece y muere, si la aprisionan. Aquél, tan fiero y salvaje, vive años en una jaula, cantando sin cesar desde por la mañana hasta la noche. Los hay enteramente blancos, salvo el penacho, que es colorado como el de los otros; pero son rarísimos, y el que consigue uno, lo guarda como oro en paño.

CARDUME, m.—*Cardumen.* Úsase.

CARDUMEN, m. ant. Multitud de peces que caminan juntos como en tropa. (La Acad.) En el Río de la Plata es voz de uso corriente.

D. Baldomero Rivodó observa que *cardume* ó *cardumen* son palabras de uso corriente.

CARGAR, a.—Llevar uno consigo habitualmente una cosa de uso. Es acepción algo cerril: nació, sin duda, en el campo, como lo publica su rústica catadura y los objetos á que regularmente se aplica, que son aquellos de que por lo general va cargado un hombre campesino ó *paisano*, y sólo cuando quiere uno emplear el lenguaje propio de esta gente, puede tolerarse; si no, choca. *Carga* (usa) *facón, maneador, bolcadoras. Carga plata*, suele llevar dinero consigo.

Lo mismo, poco más ó menos, en toda la América española (Salvá, Cuervo, Rodríguez, Solar).

«Como de revuelo apuntaremos ser una vulgaridad el empleo de *cargar* por traer, usar, como ¿para qué *carga* Vd. anteojos? ¿siempre *carga* espuelas.» (Cuervo.)

CARGUERO, m.—Bestia de carga.

Dase indistintamente el nombre de *carguero* á la bestia que lleva la carga, á la bestia y carga, ó á la carga sola.

«Á cosa de media legua se nos sumergieron todos los caballos, particularmente los *cargueros*, mojándose las cargas y ropas.» (Azara.)

Los *Cód. Rur.* del Río de la Plata hablan de buhoneros que conducen sus mercancías en *carguero* etc.

«*Carguero ra*. adj. ant. Decíase del que llevaba alguna carga.» (La Acad.)

CARIO, *ria*, adj.—Decíase del indio de ciertas parcialidades guaraníes que habitaban la margen izquierda del río Paraguay. Ú. t. c. s.—Perteneciente á él.

«Es tan dilatada la tierra habitada por los *carios*, que tiene 300 leguas de ancho y largo.» (Schmídel, tr. corr.)

«Delante de éstos (de los *agaces*) viven otros que halló el dicho Johán de Ayolas, llamados *guaraníes*, y por otro nombre se dicen *carios*.» (Oviedo.)

«El propio nombre de esta generación (los chiriguanaes) es *cario*, de donde se deriva el nombre que tienen, *caribes*, que quiere decir *comedores de carne humana*. Llámanse también *guaranís* y *guaravís*, que quiere decir *gente de guerra*. También

los llaman *chiriguanaes*, corrompido el vocablo, el cual se deriva de *chiriones*, que quiere decir *mestizos, hijos dellos é de indias de otras naciones. (Rel. geogr. de Inds., Sta. Cruz de la Sierra.)*

CARNEADA, f.—Acción y efecto de carnear.

CARNEAR, a. Matar y desollar el ganado para beneficiarlo.

Y para la más segura provisión de las gentes y excusar la dura pensión de salir diariamente á *carnear*, en que se atrasaba mucho la caballada, se dispuso hacer una salida en que se recogiesen doscientas reses. (Cabrer.)

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beurepaire-Rohán).

CARNERO DE LA TIERRA.—En especial, llama, y en general, llama, alpaca, vicuña, guanaco y venado.

Denominación antigua y vulgar usada en el Perú, Bolivia y provincias argentinas arribeñas.

Hay vicuñas y guanacos.... Hay también *carneros de la tierra*, que en su lengua se llaman *llamas*. *(Rel. geogr. de Ind.* por D. M. Jim. de la Esp.; *Ciudad de la Paz*). Hay *carneros de la tierra*, menores que camellos, y se dicen *guanacos*, y otros más pequeños, que llaman *vicuñas*. (Ib.; *Guamanga.*) Lo mismo que hemos referido (de la *alpaca*) se debe entender, aunque con cortísima variedad, del *guanaco* y de la *llama*. En el Perú se llaman *carneros de la tierra*. (Alcedo.)

Pero allí mismo (punas de la Rinconada) tenemos, á más de los lavaderos de oro en polvo y grano, los criaderos de las estimables razas de *carneros de la tierra*, ó bien la alpaca, la vicuña *(camelus peruanus)*, la llama *(camelus lama)*, el guanaco *(camelus huanacus)* y el venado *(cervus, seu dama)*. (D. José Arenales, *Not. hist. y descrip. del Chaco y río Bermejo.)*

CARONA, f.—Pieza grande de suela, perteneciente al recado, la cual se acomoda entre la bajera y el lomillo. Una montura completa lleva dos caronas, una lisa, que se pone inmediatamente sobre la bajera ó jerga interior, y tiene por objeto impedir que el sudor del animal pase á la que va sobrepuesta, la otra, que es la principal, mayor que la primera, labrada ó

guarnecida de charol, de piel de tigre, etc., y entre ambas una jerga, que llaman *jerga entre caronas.*

Lo propio en el Perú (Palma).

CAROZO, m.—Hueso de la fruta.

«*Pr. Gal.* Parte leñosa donde están como engastados los granos del maíz. *Pr. Gal.* Corazón ó parte central de las manzanas, las peras y otros frutos.» (La Acad.) Á lo primero llaman en el Río de la Plata *marlo*, y á lo segundo corazón, semilla ó pepita de la fruta.

«Frutas de color negro de poca carne, por el *carozo* que tiene.» (D. M. A. Molas, *Descrip. del Parg.*)

CARPINTERO, m.—Pájaro de un pie próximamente de longitud, de fuerte y agudo pico, armado de tres filos, con el cual taladra los troncos de los árboles para extraer gusanos y construir su vivienda, lo que ejecuta á rapidísimos golpes que se sienten de lejos. Tiene uñas corvas y recias, á favor de las cuales se trepa perpendicularmente por los árboles.

«Aunque los guaraníes los llaman *ipecús*, estos españoles les dan el nombre de *carpinteros*, aludiendo á que trabajan en los troncos y viven de su producto.» (Azara.) *Ĭpecù* en guar. el que agujerea árboles.

CARRETILLA, f.—Carro de carga, tirado por tres mulas emparejadas, en una de las cuales (la de la izquierda) va montado el conductor, llamado *carretillero*. Es de dos ruedas, y la armazón de maderos y tablas. En algunas partes van tiradas por cuatro caballos y el conductor en el pescante.

CARRETILLA DE MANOS.—Es justamente lo mismo que *carretilla* en el *Dicc.* de la Acad., ó sea:

«Carro pequeño de mano, que consiste en un cajón donde se coloca la carga; una sola rueda en la parte anterior; dos varas en la parte de atrás, entre las que se coloca el conductor para darle dirección, y dos pies bastante largos para descansar en combinación con la rueda. En las obras sirve para transportar tierra, arena y materiales.» En las obras y en las faenas de labranza es en lo que comúnmente se usa en el Río de la Plata.

CARRETILLERO, m.—Conductor de una *carretilla*.

CARURÚ, m.—Planta de una media vara á tres cuartas de alto, que sirve para hacer lejía, y cuyas hojas aovadas suplen por otra clase de verdura.

Del guar. *caarurú*.

Llámanle también *yuyo colorado*, por serlo algo su tallo y raíz.

En Colm. *carurú común del Brasil: euxolus viridis Moq. (amarantáceas)*, y *carurú vermelho* (id.): *amaranthus melancholicus L.* (id.). En Gibert *yuyo colorado: amaranthus chlorostachys* Willd. *(amaranthaceæ)*.

CASCÁRREA, f.—Excremento del ganado ovejuno.

CATAMARCA.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 28° 28' de lat. aust. Fund. año 1683 por el gobernador de Tucumán D. Fernando de Mendoza, trasladando al efecto á ella la ciudad de Londres de su gobernación.

CATAMARQUEÑO, *ña*, adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia de Catamarca. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

CATINGA, f.—Olor sofocante y desagradable que despiden naturalmente algunos animales. Intenso olor de la transpiración de los negros.—Aplícase también á cosas, como al olor desagradable que tienen ciertas plantas.

Del guar. *catí, catingá*.

Se distrajo Azara expresándose del modo siguiente. Tienen (los puercos monteses) en el lomo, entre las caderas, *lo que aquí llaman catinga, y es una fístola por donde fluye un licor como suero espeso, que no huele bien* etc. Da un sentido impropio á la voz *catinga*, tomando la causa que produce el mar olor, por su efecto (que es lo que realmente significa), y restringe la extensión del nombre (que comprende indistintamente á todos los animales), aplicándolo á una especie determinada. La voz *catinga* significa al presente la misma cosa que su correspondiente guaraní al tiempo y después de castellanizarse. «*Catí*, olor pesado, malo, vehemente. *Añècatingai*, recoger en sí mal olor.» (Ruiz de Montoya.)

En el Brasil olor fuerte y desagradable del cuerpo humano (particularmente de los africanos), de ciertos vegetales y animales, y de comidas mal preparadas ó deterioradas (Beaurepaire—Robán).

CATINGOSO, *sa*, adj.—Que tiene catinga.

CATINGUDO, *da*, adj.—Catingoso, especialmente en sent. fam. ó despectivo.

CATRE (*de balsa*), m.—V. JANGADA.

CATUNA DEL NORTE.—Capital del departamento riojano de Independencia.

CATUNA DEL SUR.—Capital del departamento riojano de Belgrano.

CAUCETE.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

CAUDILLAJE, m.—Caudillos en general, tomado en mala parte su concepto.

CAUDILLO, m.—Tomado en mala parte, hombre de guerra, influyente entre la gente campesina ó *gauchos*, que acuden inmediatamente á su llamado, siguiéndoles en sus contiendas. V. GAUCHO.

CAZABE, m.—No usan de esta voz. V. CHIPÁ.

CEBAR (*mate*).—V. MATE.

CECINA, f.—Tira delgada de carne, seca, sin sal. Con estas tiras los correntinos y entrerrianos hacen una trenza y la fríen con la misma pringue que suelta la carne, á lo que llaman *chicharrones*.—Salcochada ó simplemente cocida la cecina, sirve para hacer la vianda llamada *chatasca*.—V. CHICHARRONES Y CHATASCA.

«Carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo.» (La Acad.) V. CHARQUE en este particular.

CEDRO DE MISIONES, m.—Cedro de que hay inmensos bosques en las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay, próximas al Yguazú.

CEIBO, m.—Árbol de flor amariposada; que se cría formando monte en las vertientes é islas del Uruguay y Paraná; de tronco escabroso, y lindas hojas aovadas y venosas en cruz, á saber, dos opuestas y una en el ápice de cada ramito,

algunas, no todas, con una espinita encorvada hacia abajo en el nervio por el lado del envés, espinas que asimismo se hallan diseminadas con irregularidad por los ramos. Al acercarse la primavera, cúbrese, á la par con las hojas, de largos racimos de aterciopeladas flores de hermoso color de lacre ó granate claro sombreado, henchido de miel el cáliz. Forma en sus ramas una sustancia blanca espumosa, semejante á la clara de huevo batida, donde cría tábanos. Mas esto no es condición peculiar del ceibo; pues hemos visto idéntica espuma y tábanos en las ramas del *curupí*. De la espuma que, liquidada, cae á gotas constantemente al suelo, engendra asimismo cierta especie de mosquito bobo, que, cuando quiere picar, se pega al cuerpo, sin acertar á huir, molestando más que irritando la piel. Á manera del árbol que después de un aguacero continúa goteando durante un rato, así el ceibo envía á la tierra, día y noche, el susodicho licor de sus ramas, como si quisiese repartir su jugo nutricio con las plantas que deja crecer á sus pies. El cocimiento de la cáscara del tronco tiénese por eficaz remedio de las heridas y llagas gangrenosas, lavadas con él y luego espolvoreadas con los residuos secos y pulverizados de la misma cáscara: sécase la carne mala. La parte interior de la cáscara, cocida y molida, limpia los dientes y cura (dicen) el escorbuto. De su madera hácense bateas y ruedas de carretones.

Es cosa muy diferente el *ceibo* que nos ocupa *(erithrina crista galli L., anacardiaceae)*, de la *ceiba* colosal que producen las regiones intertropicales, que es un género de las malváceas *(bombax ceiba)*, árbol *el mayor de cuantos se hallan en la América*, según Alcedo.

Ceiba es voz haitiana, según Cuervo, y, por consiguiente, *ceibo*, que seguramente se deriva de ella: géneros diferentes de un mismo vocablo. V. á este respecto el artículo SEÍBO.

Colmeiro trae la *ceiba blanca de Guayaquil (rubiáceas)*, la *común de América (bombáceas)*, *de Cuba* (id.), la *espinosa ó ceibo de América* (id.) y el *ceibón* (id.).

CEIBAL.- Terreno poblado de ceibos.

CEPO COLOMBIANO.-- Género de suplicio, que consiste

en oprimir y sofocar á un hombre mediante dos fusiles y el correaje del soldado. Sentado, juntas y bien amarradas las muñecas, pasados así los brazos por sobre las rodillas, métese un fusil por entre ellos y las corvas y otro se acomoda en la nuca, de modo que la culata del uno venga á coincidir con el cañón del opuesto, y en esta disposición los van aproximando mediante dos correas, hasta que desmayado el paciente se las aflojan; si no, muere á los pocos minutos.

De más está decir que sólo abusivamente por subalternos se aplicará, si es que alguna vez se aplica el día de hoy, semejante suplicio, que se ha usado en el ejército y en las comisarías de policía. Lo propio decimos del *cepo de campaña* y del *estaqueo.*

Acaso cruzó su mente
La horrible imagen del *cepo*
Colombiano.

(D. A. Magariños Cervantes.)

CEPO DE CAMPAÑA.—Género de suplicio, que consiste en oprimir á un hombre mediante un fusil y el correaje del soldado. Sentado, juntas y amarradas las muñecas, pasados así los brazos por sobre las rodillas, métese un fusil por entre ellos y las corvas, dejando en ese estado al paciente, que si lo han atado reciamente, acaba por desmayarse.

CERCO, m.—Cercado, cerca, vallado.

CERRERO, *ra*, adj.—Dícese del ganado bravo, pero que obedece al rodeo, en contraposición al *tambero* ó manso.

«*Amér.* Dícese del ganado mular, caballar ó vacuno no domado.» (La Acad.)

Esta voz, en la acepción de *bravo* ó *no domado*, tratándose de animales que viven ordinariamente sujetos á pastoreo, no es particular de América, sino usada de muy antiguo en España, donde puede ser que se haya echado en olvido al presente.

¿Cómo ha de parar un potro
Cerrero y desenfrenado.

(Baltasar de Alcázar, *Diál.*)

Y herrar casi en tres horas cuatro pares
De novillos briosos y *cerreros*.

(Cervantes, *La elecc. de los alc.*)

CERRILLOS.—Cabeza del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

CIMARRÓN, *na*, adj.—Animal montaraz ó planta silvestre, en contraposición al doméstico ó manso y á la que se cultiva en las huertas. Así se dice *perro cimarrón, vaca cimarrona, apio cimarrón*, á distinción del perro doméstico, de la vaca mansa ó sujeta á rodeo, y del apio debido á los afanes del cultivador. Al mate amargo, para distinguirlo del dulce, se le llama *cimarrón*, como si dijéramos *bravo*, que lo es en efecto para los paladares no acostumbrados á gustar la infusión de la yerba en el estado de rusticidad en que la naturaleza la ofrece.

Las pampas de Buenos Aires y las cuchillas de la Banda Oriental del Uruguay, en el siglo décimoséptimo y parte del décimoctavo, apenas tenían ya pastos bastantes á nutrir las innumerables manadas de ganado cimarrón vacuno y yeguar que se había ido multiplicando desde los primeros tiempos de la conquista del Río de la Plata, donde fue introducido por los españoles. Los cabildos repartían licencias á los vecinos para matar en su provecho determinado número de animales, que de antemano se fijaba al intento todos los años. Pero hubo en ello tanto desorden y estragos, que, habiendo disminuido notablemente el ganado cimarrón, se puso estanco en su matanza. Sin embargo, no pudo nunca atajarse del todo el abuso, y los indios por un lado y los españoles por otro diezmaron las manadas. Pero el ganado, así y todo, fue siempre tan abundante en el Río de la Plata como la yerba del campo.

Los perros cimarrones andaban en jaurías, y eran terribles, no ya por los daños que causaban en los ganados y sementeras, sino también por los asaltos que daban en despoblado á los transeuntes, particularmente si sorprendían á un hombre á pie ó alcanzaban á un jinete con el caballo cansado: la muerte en estos casos era inevitable.

Lo mismo que en el Río de la Plata sucedió en otras partes de América, como puede verse por el siguiente pasaje: «Con-

sidérese la riqueza que han tenido y tienen (la Indias) de oro y plata y mucha suma de ganados, especialmente en la Isla Española y Santo Domingo, Cuba y su distrito, y Nueva España, quel ganado vacuno y ierbas son tantas, que se crían en los campos y montes, bravos, que llama *çimarrones,* ques sin dueño, ni se puede conocer cuyo es, que no se aprovechan dél si no es del cuero y sebo, que la carne se queda perdida en los campos donde la comen los perros bravos, que son *çimarrones* que se crían en los montes, los cuales son tantos ya que hacen mucho daño en las gentes.» *(Trat. del desc. de las Ind. comp. por Joan Suarez de Peralta, vezino y natural de México,* publ. por D. Justo Zaragoza.)

«La peor calidad de vainilla de Misantla se llama *cimarrona* (silvestre).» (Humboldt, trad. de Arnao, *Ens. pol. sobre Nuev. Esp.)*

«Es sabido que se llama así *(cimarrón)* á los negros esclavos que huyen á los montes y á las plantas silvestres; pero en el Plata aplícase el adjetivo con característico significado al *perro salvaje,* oriundo de los que trajeron los españoles, y que se propagaron de un modo asombroso, especialmente en la ribera oriental, ahuyentando y destruyendo los ganados, aterrorizando á las poblaciones diseminadas en nuestras vastas soledades, y hasta haciendo imposible el tránsito por las serranías donde tenían sus madrigueras: tal era su número y ferocidad! (D. Alejandro Magariños Cervantes, *Palmas y Ombúes.)*

«*Amér.* Silvestre, inculto. Aplícase al esclavo ó al animal que se huye al campo y se hace montaraz, y á la planta no cultivada, cuando de su nombre ó especie hay otras que se cultivan.» (La Acad.)

CIMBRA, f.—Trampa de caza, que consiste en un lazo corredizo diversamente dispuesto.

CINACINA, f.—Árbol espinoso, de hoja estrecha y menuda y flor amarilla. *Parquinsonia aculeata L.*

CINCHÓN, m.—*Guasca* muy angosta que hace veces de sobrecincha.

CIPÓ, m.—*Ysipó.*

Del guar. *cïpó.*

CLAVEL DEL AIRE.—Planta parásita de las selvas, de hoja pencosa, en las más de sus variedades pequeña, en algunas hasta de un par de cuartas, pero siempre muy estrecha, y de flor morada, amarilla, blanca, de diversos matices, por lo regular de humildísimo perfume, pero hay una especie muy fragante. Críase con profusión adherida á los árboles, algunos de los cuales parece buscar con predilección, como el quebracho colorado, cuyas fuertes ramas, oprimidas por el peso de sus apiñados huéspedes, se arquean y caen: tal es su fecundidad. Sacada del árbol, vive y se reproduce del mismo modo, aunque sea suspendida simplemente en el aire: aviénese á cualquiera situación en que la suerte la coloque. Algunos, por gusto ó por adorno, la tienen en los patios de las casas, y aunque, cansados de ella, la vayan arrinconando como cosa de estorbo, no por esa muere, á no ser que la deshagan y machuquen ó que le falte aire libre. (*Bromeliaceæ.*)

COBIJAS, pl. f.—Ropa de la cama, ó sea colcha, frezada y sábanas en general.

En Méjico tiene la propia acepción la voz *cobijas*, según la Acad., así como en el Perú, según D. Ricardo Palma. Es probable que suceda lo mismo en toda la América española, si se considera que Méjico y el Río de la Plata están justamente en los extremos septentrional y meridional de ella. En igual caso se hallarán, sin duda, muchos otros vocablos americanos que aparecen en los diccionarios de la lengua castellana como particulares de alguna de las repúblicas hispano-americanas. Este mismo *Vocabulario* contiene diversos términos procedentes de las Antillas, de Méjico, de Centro-América, del Perú, Bolivia y Chile, donde es de presumir que tenga la misma ó parecida significación que en el Río de la Plata.

COCO, m.—Pedruscón hueco, cuya forma exterior se inclina muy grotescamente á un óvalo ó á una esfera y cuya pared interior está cubierta de cristales. El color de éstos difiere según la naturaleza ó composición de la piedra á que están adheridos, habiéndolos blancos, morados, rojizos, amarillentos, etc. Hay cristales diminutos como la punta de un alfiler, que son los más bellos y estimados, y otros de una

ó más pulgadas. El tamaño de los pedruscones varía de modo que algunos pesan arrobas, y otros, semejantes á una semilla ó fruta, son menores que una avellana. Pero el nombre de *cocos* procede de aquellos cuya forma y color son semejantes al fruto de la palmera. Entre los de cristales diminutos, hay algunos de incomparable belleza y que ofuscan por la profusión de luces que emiten expuestos á los rayos del sol. Mirados de noche á la luz artificial, es todavía mayor su rara esplendidez y hermosura. Los que no pasan del grandor de una naranja, tiene dentro, por lo regular, como un *carozo* cristalizado. Encuéntrase especialmente en los departamentos del Salto y Artigas de la República Oriental del Uruguay; pero Azara dice que los más bellos están en la serrezuela de Maldonado. Hállanse asimismo en otras regiones de los afluentes del Plata. Causaron no poca admiración á los españoles que por vez primera los vieron en la antigua provincia de Guairá. «Descubriéronse en aquel territorio, refiere el historiador Ruidíaz de Guzmán *(Argentina)*, unas piedras muy cristalinas, que se crían dentro de unos *cocos* de pedernal, tan apretadas y juntas, haciendo unas puntas piramidales, que alumbran toda aquella periferia. Son de diversos y lucidos colores, blancas, amarillas, moradas, coloradas y verdes, con tanta diafanidad y lustre, que fueron reputadas por piedras finísimas y de gran valor, diciendo eran rúbíes, esmeraldas, amatistas, topacios y aun diamantes. Estos cocos por lo común se crían debajo de tierra en los montes, hasta que, sazonados los granos, revientan, dando un grande estruendo, y con tanta fuerza, que se han hallado algunos pedazos de pedernal más de diez pasos de distancia de adonde reventó el *coco*, que con el incremento que toma dentro de aquellas piedrecillas, hace tal estrago al reventar debajo de tierra, que parece que con la fuerza del estruendo estremece los montes.» Cuenta igualmente que estalla el *coco* D. Juan de Solórzano (*Pol. ind.*) y agrega que los indios del Perú, cuando sentían el estruendo, acudían presurosos á buscar los fragmentos de la piedra, persuadidos á ello por creer que la suerte de encontrarlos era indicio de

buenaventura. Azara se expresa así: «En bastantes parajes se encuentra lo que se llama *cocos*, que son unos pedruscones sueltos, que encierran dentro cristales con sus facetas, apiñados como los granos de una granada. Los hay de varios colores, y los mayores y más bellos están en la serrezeula de Maldonado. Aseguran allí que por la costra exterior va penetrando el jugo que forma dentro los cristales, y que, creciendo éstos y faltándoles cavidad, revienta el *coco* con un estruendo igual al de una bomba ó cañonazo.» D. Antonio de Alcedo (*Dicc. geogr. hist. de las Ind. Occ*), refiriéndose á las piedras de Guairá en la antigua gobernación del Paraguay, dice que *son lo mismo que las piedras de Francia.* «Los españoles, añade, creyeron al principio que eran esmeraldas, amatistas y carbunclos; pero luego se desengañaron.»

Finalmente el general de ingenieros D. José María Reyes (*Descrip. geogr. del territ. de la Rep. Or. del Uruguay*) recuerda «que el sabio naturalista Dr. D. Dámaso Larrañaga observó en los alrededores del pueblo de Minas el *quartzum amethytus* de color violáceo y forma piramidad exaedra, que por lo regular se presenta reducido á «*geodes de calcedonia*, que revientan debajo de tierra con estrépito.»

Los *cocos* rara vez se hallan enteros; sino partidos en pedazos dispersos á largo trecho unos de otros, ora debajo de la tierra, ora en la superficie, circunstancia que, si la rotura procede de cataclismos terráqueos, pudo dar origen á la creencia tan popular y arraigada de que dan noticia aquellos autores y que se ha continuado hasta el día de hoy.

COCHINOCA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Jujúy.

COJINILLO, m.—Manta pequeña de lana, hilo, etc., que se coloca sobre el lomillo del recado.

COLOBRÍ, m.—V. PICAFLOR.

COLÓN.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Uruguay.—Capital del mismo departamento.

COLONIA.—Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Su origen año de 1680.

COLONIENSE, adj.—Natural de la ciudad ó del departa-

mento oriental de la Colonia Ú. t. c. s.—Perteneciente á uno ú otro.

COLLA, adj.—Dícese del indio ó mestizo de las provincias argentinas de Jujúy y Salta. Ú. t. c. s.

Voz procedente de Bolivia, por los antiguos *collas.*

COLLERA, f.—Collar de cuero para acollarar un animal con otro.

La Acad. define la collera de tiro, etc.

COLLERO, *ra,* adj.—Dícese de los naturales del Rosario oriental en razón del arroyo *Colla* que pasa junto al pueblo, de un indio *colla* que vivía en sus inmediaciones.

COMECHIGÓN, *na.—Comechingón.*

COMECHINGÓN, *na,* adj.—Dícese del indio que moraba junto á la sierra de Córdoba, donde tenía sus viviendas en cuevas, según tradición. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha generación.

CÓMODO, m.—«Utilidad, provecho, conveniencia.» (La Acad.) Se usa también en el sentido de comodidad, buen andar ó movimiento, y así se dice: *este caballo ó carruaje tiene buen cómodo.*

COMPONER, a.—Preparar un caballo para correr una carrera.

«Llaman *parejeros* á los caballos corredores, que preparan quince días antes (de las carreras), dándoles de comer con medida, asustándolos muchas veces de noche, palpando sus cascajones, y haciendo otras cosas, á que llaman *componer el caballo.*» (Azara.)

COMPOSITOR, m.—El que *compone* un caballo de carrera.

CONCEPCIÓN.—Departamento de la República del Paraguay.—V. SAN JUSTO y URUGUAY (2.º art.).

CONCORDIA.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Uruguay y fronterizo á Corrientes.—Capital del mismo departamento.

CONCHABAR, a. y refl.—Tomar un sirviente ó peón mediante un salario periódico, ó bien á destajo.—Darle, proporcionarle ó ajustarle un acomodo.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

Como término «familiar. Unirse dos ó más personas entre sí para algún fin. Tómase por lo común en mala parte.» (La Acad). Esta es la acepción que más analogía tiene con la definición dada, y, como se ve, es bien notable la diferencia entre una y otra.

Escríbese generalmente este vocablo con *v*, acaso por haberse tomado del portugués *conchavar;* pero nosotros hemos preferido seguir la ortografía de la Acad., pues una y otra voz son sin duda etimológicamente idénticas.

Salvá también *conchabar,* y da como prov. de la Amér. merid. la acep. registrada.

«*Adde* la pesadumbre que con su extraña conducta, sin haberles dado algún motivo, me causaban los cruceños, pues no me trataban ni me trataron después con más respeto del que tuvieron ó debían tener á un correntino ú otro español que los superiores hubiesen *conchabado* para bajar á los indios.» (Exp. de guaraníes de las Misiones desde Ibirapitá-guazú hasta S. Dom. de Sor. por un padre de la Comp. de Jes.; *Rev. de la Bibl. de Bs. As.*, Trelles.)

«Habiendo *conchabado* dos indios ladinos, acompañaron por tierra al dicho práctico.» (Fray Francisco Morillo, *Viaje al río Bermejo,* 1780, en Ángelis.)

CONCHABO, m.—Acción y efecto de conchabar ó conchabarse.

«Las contratas se extenderán por el respectivo juez de paz en un *Libro de conchavos*. etc. (*Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.*)

CONFEDERACIÓN ARGENTINA.—Unión federativa republicana de las provincias que á continuación se expresan, y cuya capital es la ciudad de Buenos Aires, que lo fue asimismo del antiguo virreinato del Río de la Plata.

Buenos Aires, junto al río de la Plata.

Mendoza, San Juan y San Luis, antiguamente provincias de *Cuyo,* las más australes, hacia la cordillera de los Andes.

Catamarca, Córdoba, Jujúy, la Rioja, Salta, Santiago, Santa Fe y Tucumán, entre el río Paraná y la cordillera de los Andes.

Corrientes y *Entre Ríos*, á la margen izquierda del Paraná.

Integran el territorio de la nación argentina la gobernación de *Misiones*, al norte de Corrientes, el *Chaco*, la *Pampa* (pampas que están al sur de Buenos Aires) y la *Patagonia*, separada de Chile por los Andes. Las islas *Malvinas*, ocupadas violentamente por los ingleses desde el año 1833, pertenecen también de derecho á la nación argentina, quien lo ha conservado hasta el día de hoy protestando la fuerza. Por su situación geográfica, son las Malvinas una accesión de la Patagonia, y la nación argentina, al tiempo de la emancipación y hasta la época del despojo, continuó manteniendo la antigua soberanía ejercida en ellas por España á justo título y reconocida inequívocamente por la misma Inglaterra.

CONTRAMARCA, f.—En la ganadería, marca duplicada. Indica que queda anulada la marca. Si no se pone otra diferente al animal contramarcado, se le considera sin marca, y entonces se dice que es *orejano de marca*.

COPO.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo Departamento.

CÓRDOBA.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 31° 24' lat. aust. Fund. año 1573 por el gobernador D. Jerónimo Luis de Cabrera.

Córdoba del Tucumán era nombrada antiguamente, para distinguirla de Córdoba de Andalucía. El que no haya tenido el placer de visitar la bella ciudad que, asentada á orillas del río *Primero*, deja á sus espaldas la sierra donde en otros tiempos buscaban abrigo les indios comechingones, tome en sus manos el tomo XVII del *Viaje de España* escrito por D. Antonio Ponz, y allí encontrará una vista del *Puente de Córdoba sobre el Guadalquivir* que le ofrecerá un panorama del todo semejante, en su conjunto, á aquel antiguo foco intelectual de las provincias del Río de la Plata.

CORDOBÉS, *sa*, adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia argentina de Córdoba. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

CORDILLERA.—Departamento de la República del Paraguay.

CORNETA, adj.—Dícese del animal vacuno á quien le falta uno de los cuernos. Ú. t. c. s.

Son muy incómodos en la manada, porque tropiezan con los otros y los lastiman.

En la prov. bras. de Río Grande del Sur significa la misma cosa. Beaurepaire-Rohán presume que es voz peculiar del Brasil. Nosotros la consideramos española, y que los riograndenses la tomaron de sus vecinos los orientales del Uruguay. Es verdad que *corneta* es también término portugués; pero la ganadería en el Plata es más antigua que en el Brasil, y debe inferirse la precedencia en el uso de dicha palabra.

COROXDA, adj.—Dícese del indio de cierta parcialidad que moraba en la costa é islas del Paraná, algunas leguas más arriba que los timbúes. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

CORONDA, m.—Árbol, de hoja menuda, cuyo tronco y ramas se cubre, cuando grande, de manojos de recias espinas, y que da unas semillas parecidas en su forma y tamaño al haba, pero muy chatas. Raspada la cáscara de la vaina que las contiene, hace estornudar con mayor fuerza que el rapé, amén de otros efectos análogos, que no son para dichos. Esto con sólo aspirar los polvos por la nariz: tal es su eficacia mecánico-fisiológica.

COROXDA.—V. SAN JERÓNIMO, primer art.

CORONILLO, m.—Árbol que da una tintura rojo-oscura que benefician en la Confed. Argent.

CORRALÓN, m.—Corral grande, cercado de material, en los pueblos.

CORRECAMINO, m.—V. CACHILA.

CORRENTADA, f.—Corriente fuerte de un río ó arroyo.

«Levanta su *correntada* comúnmente unos penachos de agua en las alturas de las peñas.» (D. Luis de la Cruz, *Viaje de la Concep. de Chile á Bs. As.*, 1806, Áng.)

Lo mismo en el Ecuador: «... torrentes que, con las nevadas de la Cordillera, forman ríos peligrosos por su *correntada.*» (D. Manuel Villavicencio, *Geogr. de la Rep. del Ecuad.*)

CORRENTOSO, *sa*, adj.—Dícese de cualquier caudal de agua que corre con fuerza.

Lo mismo en el Ecuador: «Este río (Pindo) nace en los montes de la cordillera de Llanganate: en su origen es *correntoso*; pero cerca de su desagüe es manso» etc. (D. Manuel Villavicencio, *Geograf. de la Rep. del Ecuador.*)

Preferible sería *correntuoso*.

CORRENTINO, *na*, adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia argentina de Corrientes. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

CORRIDA DEL PATO.—Fiesta del pato.

CORRIENTES.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 27° 37' 31" de lat. aust. Fund. en 1588 por el adelantado D. Juan de Torres de Vera y Aragón.

CORRER EL PATO.—Ejecutar el juego del pato.—Tomar parte activa ó principal en él. V. PATO.

CORTADERA, f.—Hierba que se cría en los bañados, de hoja larga y aplanada, cuyos aserrados filos cortan como una navaja, con un como penacho blanquizco amarillento.

Es cosa diferente de la *paja brava* ó *de Santa Fe*.

COSCOJERO, *ra*, adj.—Dícese de la cabalgadura que hace sonar constantemente las coscojas del freno.

COSTA ALTA.—Departamento de la provincia argentina de la Rioja.—V. TAMA.

COSTEADO, *da*, adj.—Dícese del ganado convenientemente trabajado de las estancias, manso, que obedece, hallándose por consecuencia en disposición favorable á su engorde.

COSTEAR, a.—Pastorear el ganado de las estancias, trabajándolo de manera que se amanse, obedezca al rodeo, se reparta y aquerencie en los lugares donde ha de pastar, beber, dormir y reunirse, etc., á fin de que, sujeto á un régimen conveniente, adquiera el mayor engorde posible.

CRIOLLO, *lla*, adj.—Dícese del descendiente de extranjeros, no siendo americanos, nacido en las regiones del Plata. Ú. t. c. s.—Aplícase á los animales ó productos que, procediendo originariamente de regiones no americanas, han venido

á ser como especiales de las del Plata, por cualquiera circunstancia que los distinga de los extraños. Así se dice: *caballo criollo,* para designar el común en las regiones del Plata, por oposición al que es de una raza especial importada, y *pan criollo* á cierto pan de masa compacta muy común y gustado en el país, á distinción del que llaman *francés, italiano,* etc.

La primera acep. es general en toda América.

En Salvá también con aplicación á cosas.

CRUZ DEL EJE.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo en parte á la Rioja y en parte á Catamarca.—Capital del mismo departamento.

CUADRA, f.—Costado de una manzana, que regularmente tiene ciento cincuenta varas en la República Argentina y cien en la Oriental del Uruguay.—Distancia que hay de una bocacalle á la otra inmediata.—Medida itineraria compuesta de ciento cincuenta varas en la República Argentina y de cien en la Oriental del Uruguay.—Mídese asimismo por *cuadras* el alcance ó aguante de un caballo corredor. Así un *caballo de ocho, diez ó quince cuadras* es el que buenamente puede andarlas á carrera abierta.

Los españoles, dando la vuelta al globo y plantando en una y otra región su estandarte, al propio tiempo que conquistaban la América, abarcaron con la mirada la naturaleza entera. La naturaleza fue su maestra, su guía: dioles á conocer las leyes ciertas y las variables condiciones á que ella misma está sujeta, é indújoles á modelar por estas leyes y condiciones las ordenanzas que dictaran para la fundación de las colonias que en las recién descubiertas tierras hubiesen de ir á desenvolver y dilatar su existencia. Para hacer poblaciones, prescribían las leyes de Indias, elíjanse lugares medianamente levantados, ni muy altos, ni muy bajos: claro el cielo, puro el aire, suave el temple; abundantes de pastos, leña, madera, aguas dulces y gente natural; lejos de pantano ó de laguna que exhale efluvios deletéreos ó críe animales venenosos; las sierras ó cuestas, por la parte de levante y poniente. Estén las poblaciones dispuestas de modo que gocen desembarazadamente de los vientos que soplan del mediodía y del respec-

tivo polo; junto, si posible fuere, á río navegable, y, en tal caso, asentadas de manera que, saliendo el sol, *dé primero en el pueblo que en el agua*. Las plazas, calles y solares repártanse *á cordel y regla*; la plaza mayor fórmese *en cuadro prolongada*, como más á propósito para las fiestas de á caballo: salgan de ella las calles en línea recta, *libres*, contrapuestas sus esquinas á los vientos mayores, cual nave que, acometida por el huracán, se pone mar al través; háganse uniformes las manzanas y los edificios, sólidos, desahogados y limpios, atendiendo, no sólo á la salud y bienestar de los habitantes, sino también al ornato del conjuto; *en lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostas*. El designio que entraña este último precepto de la legislación indiana contémplase semejantemente realizado en las regiones septentrionales de Europa. «Á medida que se camina hacia el norte, escribe elocuentemente un observador filósofo (D. Agustín Pascual, *Recuerdos de Rusia*), se observa que el hombre busca los beneficios del padre de la luz y del calor; calles anchas, plazas ilimitadas, parques inmensos, salas magníficas, y por consiguiente edificios colosales; parece que la naturaleza se achica y el arte se agranda.»

En cuadro ó *en cuadra* dijeron los antiguos, y llamaron *cuadra* á la isla de casas *en cuadro* ó á la figura *cuadrada* de las manzanas. La ley 9, tít. 7, libro 4.º de la *Rec. de Ind.* reza: *en cuadro*; pero en la *ordenanza* 113 *sobre descubrimiento nuevo y población*, que es su concordante, se lee: *en cuadra*, según la *Colecc. de doc. inéd.* etc. *del archivo de Ind.* (t. 8.º). Fuera de esto, no hay duda en que antiguamente dijeron *cuadra* á un terreno *cuadrado* ó isla *cuadrada* de casas, ó sea á lo que hoy llaman *manzana* ó *cuadra cuadrada* de casas en el Río de la Plata. El padre Bernabé Cobo, en su escrito sobre la *Fundación de Lima* inserto en el t. 1.º de las *Rels. geográfs. de Indias*, por D. Marcos Jiménez de la Espada, se explica así: «y teniendo atención (el gobernador D. Francisco Pizarro), no al pequeño número de vecinos con que la fundaba (refiérese á la ciudad de Lima), que no llegaban á ciento, sino á la grandeza que se prometía había de llegar á tener con el tiempo, tomó un espacioso sitio, y lo repartió, á manera de casas de ajedrez, en ciento diez

y siete islas, que, por ser *cuadradas,* las llamamos comúnmente *cuadras.*» Pero no sólo hay este dato. Juan y Ulloa, ó, si se quiere, Ulloa, que fue quien redactó el *Viaje,* nos dice que las calles de Lima son anchas, tiradas á cordel en su largo y paralelas entre sí, de modo que las unas corren del norte al sur y las otras de oriente á occidente, formando *cuadras* ó *cuadrados de casas,* cada uno de los cuales tiene *ciento cincuenta varas.* Quiere decir Ulloa que cada uno de los lados del cuadrado tiene ciento cincuenta varas, á los cuales, andando el tiempo, se dio también, aunque impropiamente, el nombre de *cuadras.* Se diría seguramente al principio, por ej., «para llegar á tal punto, hay que pasar (ó andar) tantas *cuadras* (manzanas) en esta calle»; y á fuerza de asociar á la idea de longitud ó distancia la voz *cuadra,* se fue olvidando su sentido primitivo, y el uso, que no es gramático ni lexicólogo, acabó por hacer de ella una medida itineraria. En Lima vino á equivaler á 150 varas, «por cuyo número (dice Ulloa) entienden las *cuadras* en toda aquella comarca, no obstante que en la de Quito son de ciento solamente.» Así el mismo Ulloa, hablando de Quito, se expresa en estos términos: «Las cuatro principales calles que atraviesan los ángulos de la plaza son derechas, anchas y hermosas; pero, apartadas de ella tres ó cuatro *cuadras* (que es la *distancia* entre cada dos esquinas, *y se regula allí por cien varas, aunque unas tengan más y otras menos*), empieza en ellas la imperfección de subidas y bajadas.» Así también, por lo que respecta al Río de la Plata, como regularmente la manzana es cuadrada y tiene de frente 150 varas en la República Argentina y 100 en la Oriental del Uruguay, de ahí que, aplicando el nombre en abstracto á la medida de las distancias y de las tierras, aun cuando no contengan casas amanzanadas ni estén comprendidas dentro del recinto de una ciudad ó pueblo, se haya dado á *cuadra* la significación que actualmente y de muy antiguo lleva en el lenguaje vulgar y geográfico.

Paz-Soldán, refiriéndose á la idea que dan de la *cuadra* Terreros (Perú: cualquiera longitud de una calle), Salvá (Cuba: frente que ocupa una manzana de casas) y Pichardo (ídem: extensión de una calle de esquina á esquina, comprendiendo una y otra

acera), dice: «todas estas definiciones son buenas, y muy prudente la de Terreros.» Fúndase para pensar así en que, si bien las cuadras de Lima tienen (dice), por lo general, cien metros, á veces se unen dos manzanas, y no por eso deja de llamarse *cuadra* al frente que ocupan, y en que, por el contrario, cuando una manzana queda reducida á la mitad, se le da asimismo á su frente el nombre de *cuadra*. Á nuestro juicio la definición verdaderamente exacta es la de Salvá. La de Terreros es descuidada; pues una *calle* puede tener una legua de largo, y al largo de una calle no se le ha llamado nunca *cuadra* en América. Y precisando los términos en que Pichardo define la *cuadra*, resultaría serlo el *espacio de calle comprendido entre el frente de dos manzanas*, lo que ignoramos si habrá sido en realidad su mente. Dos manzanas unidas tendrán siempre dos cuadras de largo; y por el contrario, si á una manzana se le abre una calle por medio, no por eso dejará de ocupar una cuadra.

En Chile tiene la *cuadra* ciento cincuenta varas (Rodríguez). Rivodó la difine: «parte de una calle que media de una esquina á la otra inmediata,» esto es, entre esquina y esquina de manzana, no de bocacalle. En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *cuadra* (*quadra*) es «extensión de 132 metros,» y «la distancia de las corridas se mide por *cuadras*. Dícese: caballo de dos *cuadras*, de cuatro, etc., conforme al número de ellas en que puede ganar, ó que está acostumbrado á correr con ventaja» (Beaurepaire-Rohán). Los riograndenses tomaron, sin duda, el vocablo y su significado de los habitantes del Río de la Plata.

La Acad. da á la voz *cuadra* una significación general: *cuarta parte de una milla* (3.ª acep.); y otra particular de Méjico: *manzana de casas*. V. MANZANA Y VARA.

Cuadra cuadrada.—Medida agraria que consta del cuadrado de la itineraria llamada *cuadra*.

Cuadra argentina.—Medida itineraria que consta de ciento cincuenta varas, equivalentes á ciento veintinueve metros y nueve decímetros.

Cuadra oriental.—Medida itineraria que consta de cien varas, equivalentes á ochenta y cinco metros y nueve decímetros.

CUAJO, m.—Parte del animal vacuno que contiene el jugo gástrico.

CUARAY.—V. CUARÉIN.

CUARÉIN, m.—Río que desemboca en la margen izquierda del Uruguay. Marca el límite divisorio, por el norte, de la República Oriental del Uruguay y el Brasil, según el arreglo efectuado el año 1851.

Dicen *Cuaréin* ó *Cuarein*. Unos escriben *Cuaréim* ó *Cuareim*, y algunos, como el general D. José M.ª Reyes en su *Carta Geog. de la R. O. del U.*, *Quaréin*. La gente del campo se expresa, á nuestro parecer, con la debida propiedad cuando dice *Cuaray* ó *Cuarey*, ó, á lo menos, si se equivoca, se equivoca con los antiguos jesuitas que en 1732 hicieron el plano *Paraquariæ provinciæ*, en el cual está designado el río de que se trata con el nombre de *Quaray*.

Los brasileños dicen *Quarahim*, y de ahí puede nacer que sus vecinos, imitándolos, digan *Cuaréim*, *Cuaréin*, *Cuarein* ó *Cuareim*.

CUARTA, f.—Cabalgadura que, conducida por un jinete, ayuda los vehículos á subir las cuestas ó á pasar un mal camino, mediante un *mancador* ó cuerda afianzada por un extremo á la cincha y por el otro en el carruaje.—La misma ayuda ejecutada con bueyes.

«Si no pueden arrastrar la carreta (al pasar un río ó arroyo), la mantienen parada á pecho firme, hasta que añaden otros bueyes que llaman *cuartas*.» (Estala.)

CUARTEAR, a.—Tirar de un carruaje, mediante una *cuarta*.

CUATÍ, m.—Cuadrúpedo de unos tres pies y medio de longitud, de color pardusco y acanelado, muy semejante al macaco en la forma del cuerpo y en el grito, pero no en la cabeza, que es larga y delgada, ni en las manos, armadas de uñas largas, fuertes y encorvadas, á favor de las cuales trepa con suma facilidad por los árboles. Es sobremanera inquieto, andariego y revoltoso; por lo cual poco tiempo dura en una casa, pues ni hay quien lo pueda soportar por sus continuas

travesuras, ni él tampoco se aquerencia en ninguna parte, escapándose al menor descuido.

Del guar.

CUCHARA, f.—Llana del albañil.

Lo mismo en Venezuela, según Rivodó.

CUCHILLA, f.—Loma, cumbre, meseta, cuando se prolongan considerablemente.—Continuidad de eminencias, excepto las serranías. Pueden hallarse, sin embargo, montañas ó sierras en una larga cuchilla, como sucede en la *General* ó *Grande* que atraviesa la República Oriental del Uruguay y parte del Brasil. En este caso, sin perjuicio de conservar, consideradas aisladamente, las montañas, sierras, etc., su nombre particular, quedan comprendidas en la denominación común de *cuchilla* que lleva la serie.

Es acepción de uso antiguo, corriente, geográfico y oficial, y expresión única con que en el Río de la Plata se nombra toda eminencia considerablemente prolongada y cuyas pendientes se extienden suavemente hacia la tierra llana, alimentando ó dando origen, con las aguas que vierten, á ríos, arroyos, lagos, lagunas y cañadas. Los geógrafos españoles que concurrieron á la demarcación de límites entre las posesiones de España y Portugal en la América meridional, la emplearon igualmente en sus descripciones, mapas, etc.

«Su origen (el de varios arroyos) viene de las sierras ó lomas que forman la *cuchilla* (así llaman al camino, cuando sigue las cimas de los cerros), la cual va dividiendo aguas al oriente y al occidente en la misma dirección de la costa.» (D. José María Cabrer.)

«En la *cuchilla* y el llano,
De fresca sombra cubierto
El ombú se eleva ufano,
Siempre á los ranchos cercano,
Como el genio del desierto.»

(De Alej. Magariños Cervs.)

«Nombre que se da á las montañas, cuando tienen la forma muy aguda.» (D. Juan Vilanova y Piera.)

«*Cuchilla* no significa ceja, sierra, cordillera; si bien la metá-

fora no es impropia, y aparece varias veces en el *Bernardo* de Valbuena. Pichardo trae también esta acepción como cubanismo.» (D. Rufino José Cuervo.)

Ni la idea que da Vilanova, ni la que tolera Cuervo, convienen con la que en el Río de la Plata ha expresado antiguamente y expresa hoy en el día la voz *cuchilla*. Pero resulta que, así en España, como en toda ó la mayor parte de América, da á conocer objetos, si no semejantes, análogos. Lo que cumple es determinar inequívocamente la aplicación que tiene al respecto en las diversas provincias de España y América, á fin de uniformar, si es posible, y fijar, su significado.

CUCHILLA GRANDE.—Larga cadena de eminencias, formada, ora de sierras, ora de simples lomas, que, desde el Brasil, donde tiene origen, atraviesa de norte á sur el territorio de la República Oriental del Uruguay.

CUEREAR, a.—Desollar un animal al solo intento de aprovechar el cuero.

Cuando las campañas del Plata estaban pobladas de ganado cimarrón, *cuereábanse* por millares los animales vacunos, dejando abandonada en el campo la carne, para alimento de las fieras y aves de rapiña. Hoy se *cuerea* un animal vacuno muerto por enfermedad, de hambre ó por cualquier accidente que induzca á tirar la carne, por no poderse aprovechar, salvo el cuatrero, que no guarda miramientos.

CUERVO, m.—V. IRIBÚ.

CUERVO BLANCO, m.—V. IRIBUTÍ.

CUERVO REAL, m.—V. IRIBURUBICHÁ.

CUI, m.—Especie de conejo muy pequeño, que suelen criar en las casas.

Es voz del Perú. Del quich. *'ccoue*, conejo (Rodríguez).

«*Cuies*, que son como conejos pequeños.» (*Rels. geogr. de Ind.*, *Atunrucana*.)

CULERO, m.—Pieza de cuero que los hombres de campo se aplican exteriormente por la parte de los muslos, para evitar el roce de los instrumentos de trabajo con la ropa.

En Chile pieza que á modo de faja ancha usan los mineros, cubriéndoles los riñones y la barriga, y también la que

se aplican á las asentaderas para cuando se sientan sobre las piedras y el cascajo (Rodríguez).

CUMBARÍ, adj.—Dícese de cierto ají muy picante, rojo y pequeñito, que se cría en Misiones y el Paraguay. Ú. t. c. s. V. AJÍ.

Del guar. *cùmbarí.*

CUPIAL, m.—Techo pendiente, que da al fondo del *rancho.*

CURACA, m.—En las provincias argentinas arribeñas equivale á cacique, gobernador de una comunidad ó pueblo de indios.

«Demás de los supremos reyes, en cuyo derecho damos por asentado que subcedió la corona de Castilla, hallaron los españoles otros señores inferiores á ellos, pero superiores á otros particulares, de quien eran obedecidos. Llamábanlos entonces *curaças,* y ahora también *caciques,* nombre que trajeron los primeros conquistadores de la isla de Santo Domingo. (El virey del Perú marqués de Montesclaros.)

«*Curaca,* usan para decir *gran cacique,* y eran criados entre españoles, y les daban las encomiendas.» (El P. Andrés Febrés, de la Comp. de Jes., *Calep. chil.-hisp.*)

En las inmediaciones de la ciudad de Córdoba, del lado que mira á la Sierra, había, hasta hace pocos años, una comunidad de indios, cuyos intereses administraba un curaca. Llamábase, y se llama aún el paraje donde estaba la comunidad, el *pueblito.* La comunidad poseía una extensión de dos ó tres leguas de campo, donadas á sus antecesores (dicen) por el *Rey.* Un decreto del gobierno de la Provincia, dictado el año 1882 ú 83, desposeyó de dicho terreno á la comunidad, dejando á cada una de las familias que lo ocupaban un sitio donde pudiesen vivir. Visitando el *pueblito* á principios del año 1888, entramos casualmente en un *rancho* donde vivían dos *chinas* viejas, la una viuda y la otra hija de un antiguo curaca. Miserable era el tugurio; pero no faltó (donde apenas había en qué sentarse) un ostentoso mate de plata maciza, en el que nos sirvieron solícitamente un *amargo* aquellas pobres mujeres, á quienes les causó novedad que hubiéramos ido á dar allí de *tan lejos*

tierras (del *Salto*). «Aquí no había *dones* ni *doñas*, nos decían, ni pleitos, ni enemistades. El *curaca* administraba las rentas de la *comunidad*, con las cuales se pagaban las contribuciones y se asistía á los enfermos. El que de nosotros quería cultivar una *chacra*, elegía el terreno que le parecía más apropiado á su intento. Otros se ocupaban en hacer *materiales* (ladrillos). Arrendábamos á los extraños nuestras tierras. Cobrábamos el pastoreo de las *tropas* (de mulas). Todos, en suma, vivían pacífica y honradamente. Ahora tenemos *dones*, *doñas*, miseria y pendencias.»

CURETUÍ, m.—Agraciado pajarillo, de color blanco y negro.

Del guar. *curetuï*.

CURÍ, m.—Árbol de la familia de las coníferas, resinoso, de tronco recto muy elevado, coronado á trechos de ramas que nacen horizontalmente arqueándose hacia arriba en sus extremos, de forma piramidal, de hojas cortas, recias y punzantes. Da una piña grande, con piñones del grueso del dedo pulgar, que, asados, *son tan buenos ó mejores que castañas*, según Azara. Críase en las vertientes de los ríos Uruguay y Paraná arriba. Botánicamente *araucaria brasilensis*.

Del guar. *curiï*.

«Hay en aquella tierra (Misiones) muy grandes pinares, y son tan grandes los pinos que cuatro hombres juntos, tendidos los brazos, no pueden abrazar uno, y muy altos y derechos y muy buenos para mástiles de naos y para carracas, según su grandeza; las piñas son grandes, los piñones del tamaño de bellotas, la cáscara grande de ellos es como de castañas, difieren en el sabor á los de España; los indios los cogen, y de ellos hacen gran cantidad de harina para su mantenimiento.» (Álvar Núñez Cabeza de Vaca.) Es el *curí*.

CURIBAY, m. —Cierta especie de pino, que da unos piñones que, comidos, producen el efecto de un purgante fuerte: efecto, empero, que cesa instantáneamente, tomando un trago de vino ó de agua caliente. Tiénense estos piñones como buenos para curar la enfermedad de la gota.

Del guar. *curiïbai*.

CURIYÚ, m.—Boa.

Del guar. *curiyú.*

Es la misma que vio Schmidel orillas del Paraná, cerca de la laguna Iberá. «Grandísima y monstruosa serpiente (dice) de 45 pies de largo, del grueso de un hombre: negra, con pintas leonadas y rojas, de que los indios se admiraron por no haberla visto mayor; matámosla de un balazo. Decían los indios que les había hecho grandes daños; porque cuando se bañaban, esta y otras de su especie les rodeaban el cuerpo con la cola, y hundiéndolos en el agua, sin saber los indios lo que les sucedía, se los comían. Medí esta serpiente con mucho cuidado, y dividida después por los indios en pedazos, se la llevaron á sus casas, y se la comieron cocida y asada.» V. IBERÁ.

CURUGUÁ, m.—Enredadera que da un hermoso fruto colorado, amarillo y negro, semejante á una calabaza, de una tercia de largo, y de olor muy agradable. Su cáscara, que, aunque fina, es dura y resistente, sirve de vasija, de la cual salen aromatizados los objetos que en ella se guardan. Críase en el Paraguay, etc.—Su fruto.

Del guar. *Curuguá.*

CURUGUATÍ.—Departamento de la República del Paraguay.

CURUPAY, m.—Árbol del género de las mimosas, de corteza á propósito para curtir y de buena madera; semejante al algarrobo.

Del guar. *curupaï.*

CURUPÍ, m.—Árbol de hoja estrecha, ligeramente escotada, que despide, hiriéndole, una sustancia lechosa muy blanca; llamado también, por esta razón, *palo de leche.*

Del guar. *curupí.*

En sus ramas se forma una espuma pegajosa semejante á la clara de huevo batida, que cría tábanos, como en el *ceibo.* De su madera, que es muy flexible, hácense queseras y otros utensilios que han la forma arqueada.

CURUPICAY, m.—Árbol fofo, que da un jugo pegajoso, considerado eficaz contra las picaduras de víboras.

Del guar. *curupicaï.*

CURUZÚ CUATIÁ.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

CURUZUYÁ, m.—En las antiguas misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay, enfermero. Cuidaba del doliente bajo la dirección de uno de los padres que tenían á cargo la reducción ó pueblo.

CUYANO, *na*, adj.—Natural de la antigua provincia de Cuyo. Ú. t. c. s.—Perteneciente á ella.

CUYO.—Antigua denominación de las actuales provincias argentinas situadas al oeste de Buenos Aires, hacia la cordillera de los Andes, á saber, Mendoza, San Luis y San Juan.

CUZCO, m.—Perro pequeño ladrador.

De la interj. *¡cuz! cuz!*

Porque no llegue á rabiar,
Matan á un *cuzco* inocente;
Mas, pagando la patente,
Ya puede un mastín campar:
Que, impune con su collar,
Rabie y muerda con confianza.
¡Buena va la danza!

(D. F. A. de Figueroa.)



CH

CHÁCARA, f.—Chacra.

«*Chácaras* de coca y ají y otras legumbres.» (Fernando de Santillán, *Rel.* etc. publ. por D. Marcos Jiménez de la Espada.)

CHACARERO, m.—El que tiene chacra, trabajando en ella ó dirigiendo sus operaciones.

Lo propio en Chile, según D. Zorobabel Rodríguez.

CHACARITA, f.—Chácara de corta extensión.—En sent. fig. y fam., lugar donde uno acostumbra asistir. Así el tertuliano dice: *voy á la chacarita*, para significar que se encamina al punto en que habitualmente pasa un rato con algunos amigos.

«La ocupación ó ejercicio de éstos (los indios y mestizos) es trabajar en algunas *chacaritas* ó sembrados.» (Juan y Ulloa.)

CHACO, m.—Antiguo género de montería, originario de los indios y á su imitación usado por los españoles, el cual se ejecutaba cercando el campo considerable número de batidores colocados á trechos y cerrándose en seguida para estrechar la caza, que regularmente era la vicuña, hasta que, acorralada, trataba de evadirse, ocasión en que era perseguida con flechas, hondas, *boleadoras*, *lazos* y otras armas é instrumentos, y luego desollada.

Descríbelo Gonzalo Argote de Molina en el *Discurso sobre el Libro de montería del rey D. Alonso* publicado por D. José Gutiérrez de la Vega en la *Bibl. Venat.* He aquí el texto:

«El uso que los indios tenían y tienen en sus cazas y monterías en las Indias Occidentales, es tan vario cuanto lo son las naciones y parcialidades de ellos y los animales de cada región; y ansí en el Perú, en la provincia del Collao, tierra muy llana, fría y sin ninguna arboleda, y muy poblada de gente, y en otras partes de las Indias, hacen una montería lla-

mada *chaco*, para lo cual se juntan grandísimo número de indios, y, puestos á trechos no muy distantes, cercan la mayor parte del campo, que queden casi en forma de círculo, de la manera que mejor se acomodan, y de allí van cerrándose y recogiendo todos los animales que se les ponen delante, en los cuales hay unos llamados *guanacos*, que son de la misma ralea que los carneros (1) que los indios nombran *llamas*, los cuales sirven de recuas de carga en que se trajinan las mercaderías: tienen muy buena lana; son del tamaño de un jumento; las cañas, enjutas como el ciervo; la pata, hendida; el pescuezo, largo y no grueso. Los guanacos no difieren de éstos en otra cosa que en ser bravos y monteses, y los otros mansos y domésticos, y en la color de ellos que tira á pardo, y la de los carneros, blanco, negro y pardo. Asimismo hay en la misma provincia otros animales llamados *vicanas* (2), que son más pequeños, y mayores que corzos; casi de la misma forma del camello, ecepto la corcova, y tienen la lana muy blanda; los unos y los otros se hallan en los desiertos y tierras frías, donde nieva y hiela mucho, y estos lugares se llaman *puñas*; tienen estos animales la piedra bezaar, y también se halla en otros que se llaman *tarugas*, muy semejantes á los corzos. Hay también muchos leones, tigres (3), venados, zorras y otros animales que los indios van cercando y recogiendo en el Chaco, en la forma y manera dicha, huyendo los animales de una parte á otra de la multitud de los indios, los cuales les van tirando á todas partes con flechas y hondas, y con una arma arrojadiza, que llaman *ayllo*, que tiene dos

---

(1) «Los guanacos ó llamas, que por ambos nombres son conocidos, no son de la ralea de los carneros, como dice el autor de este Discurso, sino de la de los camellos, que tienen por representantes de su familia en el nuevo continente á las llamas y las vicuñas. Tal vez el hecho de ser rumiantes hizo creer al observador que comunicó á Argote de Molina sus impresiones, que los citados animales debían pertenecer al género de los carneros.»—*(N. de G. de la V.)* V. el art. CARNERO DE LA TIERRA.

(2) «Vicuñas, cuyo nombre conservan en Europa». *(G. de la V.)*

(3) «Los leones y tigres de que habla el autor, son los del nuevo continente, llamados *pumas* los primeros, y *jaguares* los segundos.» *(G. de la V.)*

bolas del tamaño de un durazno colgadas de una cuerda emparejo y asidas de otra, y arrojados estos ayllos hieren y enlazan á lo que tiran, y llevan perros para seguir la caza. Van desta manera monteando hasta que encierran la caza; y aunque son muchos los animales que toman, son más los que huyendo escapan. Y así tuve por relación de D. Juan de Quiñones, hijo del presidente de las Charcas, que desta forma de montería afirman los indios antiguos de aquella provincia que usaba Guainacaba, gran príncipe del Perú, y que la acostumbraron sus antecesores, cercando los montes con número de más de doscientos mil indios, llevando sus caciques y señores principales sobre los hombros en andas rasas, y sobre éstas sentado el príncipe, que en su lengua llaman *Inga*, con borla de lana pendiente en la cabeza, insignia real entre ellos. Estando en el Perú, en el año de cincuenta y uno, en la provincia de Chucuytú, en el Collao, D. Francisco de Mendoza, visorrey del Perú, he oído contar á caballeros que allí se hallaron en aquella sazón, de una fiesta de montería que se hizo por los indios del Collao, cercando diez leguas de tierra con gran número dellos, en la cual mataron veinticinco mil guanacos y vicuñas, tres mil zorras, mil y quinientos leones, sin otro grandísimo número de otros animales.»

Alguna variedad en la forma de esta montería ofrece el siguiente pasaje de D. Antonio de Ulloa *(Noticas americanas)*: «No siendo fácil cazarlas con la escopeta ni con perros, hay otro medio, que es causa de su destrucción: este es el de hacer *chacos,* voz que en el idioma indio significa unión ó compañía de muchos para alguna cosa. Es la vicuña animal muy tímido; cualquier ruido lo azora, y con facilidad se espanta: con este conocimiento disponen cerrar una cañada con alguna cuerda que la circunde, dejando un corral bastante espacioso y con una sola entrada: ponen la cuerda en altura proporcionada, de modo que corresponda á la medianía del pescuezo de las vicuñas, y en pequeñas distancias cuelgan unos pedazos de lana colorada ó de otros colores, para que se muevan con el aire. Antes de disponer este cerco tienen examinado el sitio donde pacen algunas manadas, y lo forman lo más

cercano á ellas. Estando preparado, hacen una especie de batida, ayudándose la gente de algunos perrillos que tienen industriados para el intento, y llevan acosadas las vicuñas, hasta que logran meterlas en el cerco: ellas, viéndose encerradas, procuran escapar, pero advirtiendo los colgajos, se espantan, sin determinarse á saltar por encima de la cuerda, ni á humillar el cuello para pasarla por debajo. En esta forma entran los hombres que las enlazan y matan, desollándolas para conservar la lana en los pellejos. Por lo común son indios los que se ocupan en este ejercicio, ó algunos mestizos: es duro y penoso, por hacerse en las punas rígidas,» etc.

El P. Lozano *(Hist. de la conqu. del Parag., Río de la Plata y Tucum.),* hablando de la vicuña, dice: «Es de ver el modo de cazarlas. Júntanse muchos indios (que antiguamente solían ser tres ó cuatro mil), rodean á lo lejos por todas partes el lugar donde saben hay mayor copia de vicuñas, y poco á poco van estrechando el cerco, hasta sitiarlas en parte donde puedan matarlas. Reservan las hembras para el multiplico, y matan los machos para quitarles la lana, que es tenacísima de su color nativo, y se dice ser fresca y mitigar las inflamaciones de los riñones y también el dolor penosísimo de la gota, por lo cual los lisiados de estos achaques la suelen usar en los colchones. Este modo de cazarlas llaman comúnmente *hacer chaco,* y porque entraban muy de ordinario á semejantes cazas por las faldas de la cordillera que caen al Tucumán, llamaron *Chaco* á los llanos que allí empiezan y se extienden hasta las márgenes del río de la Plata.»

CHACRA, f.—Finca rural destinada á la labranza. Es lo que en España cortijo ó granja.—Sementera.

Lo mismo en el Perú (Palma).

La ed. que la Acad. de la Hist. hizo de la *Hist. gen. y nat. de las Ind.* por Gonz. Fern. de Oviedo, trae un glosario en el que se halla la voz *charca* como de procedencia aimará y con el significado de *cercado, coto ó seto formado de piedras ó árboles para señalar la extensión de cada hacienda ó heredad.* Saca de aquí D. Zorobabel Rodríguez como probable el origen de la voz *chacra,* supuesta la exactitud de la definición

y etimología de *charca: charca*, transformada en *chacra*, vino á significar, por traslación, lo que ahora en Chile, en el Río de la Plata y acaso en toda América. Parece, sin embargo, que los indios mismos decían *chácaras*, y que les daban el significado que conservan hasta el día de hoy, según del siguiente pasaje: «En sus pueblos viejos tienen sus sementeras, que ellos (los indios *rucanas antamarcas* de que viene hablando el informante) dicen *chácaras*». (*Rel. geográf. de Ind., Perú.)*

«Las llaman *chacras* y *equivalen à tierras de labor.*» (Azara.)

«Es *chacra* ó quinta del establecimiento cuyo único ó principal objeto es la siembra y recolección ó el cultivo de toda especie de granos, legumbres, plantas y arboledas.» (*Código Rural de la Prov. de Buenos Aires* y otros del Río de la Plata.)

En «*Amér.* Vivienda rústica y aislada.» (La Acad.)

CHACURÚ, m.—Pájaro de color pardo acanelado, que canta como suena su nombre.

Del guar. *chacurú*.

«Le llamaría (al *chacurú*) *cabezón*, por su abultada cabeza.» (Azara.)

CHAGUAR, m.—Planta, variedad del *caraguatá*, del cual se diferencia por su tamaño, que es mucho mayor, por la hermosura de sus hojas y flores y por su fruto agadable. *Bromeliacea*.

CHÁGUARA, f.—Piola con que se hace bailar el trompo.—*Dar cháguara*, expr. proverb.: alimentar en otro, por burla ó pasatiempo, un propósito vano.

CHAJÁ, m.—Ave de unos dos pies y medio de longitud, de color blanco aplomado y mezcla de oscuro, largo el cuello, con un mechón de plumas en la cabeza y dos púas en la parte anterior de cada una de sus espaciosas alas. Su andar es majestuoso y su resonante graznido como lo da á entender el nombre.

Del guar. *chajá*.

«Canta muy alta, agria y claramente con bastante frecuencia, no sólo de día, sino también de noche, si oye ruido, diciendo el un sexo *chajá* y el otro *chajalí*, por lo común alternando.» (Azara.)

CHALA, f.—Hoja que envuelve la mazorca del maíz, ya

esté verde, ya seca. Así se dice: *jergón de chala, cigarrillos de chala.*

Lo mismo en Méjico, según Salvá. Trae éste también *challa* como prov. del Perú y con el significado de *hoja seca del maíz.*

Chala significa en Lima, según D. Pedro Paz-Soldán, forraje de la planta que da el maíz, y en la Sierra, como en quichua, dice el mismo, «hojas de maíz secas.» Pero D. Ricardo Palma le da acepción idéntica á la que tiene en el Río de la Plata.

«Del quichua, *challa*, hoja seca del maíz» (D. Zorobabel Rodríguez.)

(Voz quichua.) «*Per.* Hoja que envuelve el maíz *cuando está verde.*» (La Acad.)

Del *choclo* dice D. F. Acuña de Figueroa:

En su *chala*, por más gratos,
Los cigarrillos se envuelven.

CHALANA, f.—Embarcación menor, de fondo plano, sin quilla. V. CHATA.

«Embarcación menor, plana, á manera de cajón rectangular, que sirve para transportar gente y efectos por parajes de poco fondo en los puertos y ríos.» (La Acad.)

CHALCHAL.—Árbol de fruta menuda. *Schmidelia edulis* (*sapindaceæ æsculineæ*).

CHAMAL, m.—*Guavaloca.*

CHAMPÁN, m. — Embarcación grande, de fondo plano, dispuesta para la fácil navegación de los ríos.

Dice D. Antonio de Alcedo *(Dic. geogr.-hist. de las I. O.)* que es «nombre provincial que dan en el Nuevo Reino de Granada á las embarcaciones con que navegan el río grande de la Magdalena desde Mompox á Honda: los hay muy grandes para conducir mucha carga, y otros para alojar con comodidad á los pasajeros.»

«Se escogió el charque seco, y se embarcó y aprensó en el *champán.*» (Villarino, *Rec. del r. Negro de Pat.)*

«Garay había descendido en uno de esos buques planos desprovistos de quilla, que han llegado hasta nosotros con el nombre de *champanes.*» (D. Domingo Ordoñana, *Conf. soc. y ec. de la Rep. O. del Ur.*)

CHAMUCHINA, f.—Populacho, gente menuda.

Lo propio en el Perú (la Acad. y D. Pedro Paz-Soldán) y en Chile (D. Zorobabel Rodríguez).

CHANÁ, adj.—Dícese del indio que habitaba las islas del Uruguay, en la desembocadura del río Negro. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Redujéronse los chanaes á la vida civil en 1624 bajo la protección del gobernador de Buenos Aires y el celo religioso de Fr. Bernardo de Guzmán, dando origen al pueblo más antiguo de la República Oriental del Uruguay, la actual miserable villa de Santo Domingo de Soriano.

CHANCHADA, f.—Acción sucia ó indecente.

CHANCHERÍA, f.—Punto donde se vende carne de *chancho* y embuchados.

«Las facturas de cerdo no se expenden en la plaza, sino en las *chancherías.*» (D. Isidoro De-María.)

CHANCHERO, *ra,* adj.—Que vende carne de *chancho* y embuchados. Ú. t. c. s.

CHANCHO, *cha,* m. y f.—Cerdo.

Prov. de Amér., según Salvá.

Así de patentes
Serán eximidos
Mastines y mulas
Chanchos y merinos.

(D. Francisco Acuña de Figueroa.)

CHANCHO, *cha*, adj.—Sucio ó desaseado.—Miserable, ruin. *¡Chancho! Es un chancho. ¡Qué chancho!*

Lo propio en el Perú, según don Ricardo Palma.

CHANGA, f.—Servicio que presta el *changador.*—Retribución que se le da.—En sent. fig., negocio de poca entidad.

CHANGADA, f. ant.—Conjunto de *changadores.*

CHANGADOR, m.—El que se ocupa en llevar cargas á pie de una parte á otra en las ciudades ó pueblos. Para en las esquinas de las calles, con cuerda y bolsa al hombro, y usa palanca y angarilla, cuando es necesario. Podría convenir con su oficio é instrumentos de trabajo el nombre (que nunca se le da) de ***palanquín*** ó ***mozo de cordel,*** como lo llaman

en España; pero de ningún modo el de *ganapán*, pues por cualquier carga mediana cobra más, en cinco minutos de trabajo, que gana un labrador sudando un día entero desde la salida hasta la puesta del sol.

Antiguamente se daba el nombre de *changadores* á los que se ocupaban en matar animales alzados, ó *no alzados*, para sacar algún provecho de sus cueros. Con el tiempo fueron pasando de *changas* sus incursiones, y por sus continuos desafueros eran naturalmente perseguidos por la justicia. Pero en la banda oriental del Uruguay tenían la facilidad de guarecerse en el Brasil, ayudados por los portugueses que se ocupaban en lo mismo, y, creciendo su número, hubo que organizar partidas militares para reprimir sus insultos. Así el capitán Luis de Sosa Mascareñas, alcalde de la Santa Hermandad, representó el año de 1730 ante el cabildo de Montevideo la urgencia que había en que se le auxiliase con treinta hombres armados para registrar la *campaña*, no pudiendo hacerlo con cuatro solos individuos, como sucedía en tiempos anteriores, á causa de haberse unido con los portugueses los *changadores*, cada uno de los cuales tenía ya *tanto delito como Judas*. Así se explicaba el Alcalde.

« El *changador* argentino, dice D. Domingo Ordoñana, nació partiendo de las ranchadas de leñadores y carboneros, iniciándose clara y simplemente con los permisos que el cabildo de Buenos Aires dispensaba para tanto número de cueros,» etc. *(Conf. soc. y econ. de la Rep. Or. del Urug.)*

Prov. de la Amér merid., según Salvá. Creemos que lo es sólo del Río de la Plata.

CHANGAR, a.—Hacer *changas* ó negocios de poca entidad. Ú. en sent. fig.

CHANGÜÍ, n.—Antepuesto el verbo *dar* (que es el único modo con que se usa esta voz), entretener á uno como facilitándole su intento, aparentar que se condesciende con lo que desea ó ejecuta, por vía de pasatiempo ó para sacar ventaja de su inocencia, particularmente en el juego.

Cosa semejante en el Brasil (Beaurepaire-Rohán).

CHAÑAR, m.—Árbol mediano, del género de las mimosas,

y del que hay variedades cuya madera es á propósito para obras de carpintería, y que dan un fruto agradable, del que se hace dulce y aloja.

CHAÑARAL, m.—Terreno poblado de *chañares.*

«Tienen muchos algarrobales de importancia, y entre ellos *chañarales.*» (*Rel. geogr. de Ind.; Tucumán.*)

CHAPEADO, m. (de *chapa).*—Arreos del caballo guarnecidos de chapas de metal, ordinariamente de plata.

«*Chapeado* decimos (en Chile), castizamente, aunque á la antigua, de la enjalma, freno ó cualquier otro mueble adornado con chapas.» (Rodríguez.) No dice este antor si el adj. *chapeado* lo usan en Chile como sustantivo. Es participio pasivo del verbo *chapear,* que registra la Acad.

En la prov. brasil. de Río Grande del Sur cabezada guarnecida de plata (Beaurepaire-Rohán).

CHAPETÓN, *na,* adj.—Inexperto, bisoño. Ú. t. c. s.—Dícese del que no se da maña para ejecutar bien una cosa. Ú. t. c. s. —Decíase en especial de la persona poco experimentada en las cosas del país. Úsáb. t. c. s.

«Y parésceme que aunque no padeza menos tormento el acostumbrado á trabaxos, aquellos tienen ya hecho tal hábito en él, exercitado en ellos, que muere como más prudente sin mostrar la poquedad y flaqueza de ánimo que los otros bozales en las fatigas, ó los que nuevamente vienen á ellos, á los quales en estas Indias llamamos *chapetones,* y en italiano les dicen *visoños.*» (Oviedo, *Hist. gen. y nat. de la Ind.)*

«El oydor, aunque *chapetón* en la tierra, este caso le hizo abrir los ojos de la consideración á todos los que se le ofrecieron de castigo.» (Vargas Machuca, *Apol. y disc. de las Ind. Occ.* publ. por D. Antonio M. Fabié.) Quiere decir: el oidor, aunque nuevo en la tierra y por consiguiente poco conocedor de sus cosas, etc.

«Antes de llegar á la primera angostura, no se halló agua en dos días, y entristeció mucho la gente, por ser nuevos, que en Indias llaman *chapetones,* y luego se afligen, hasta que se hacen á los trabajos.» (Pedro Sarmiento de Gamboa, *Viaj. al estr. de Mag.)*

«En el uso ahora corriente *chapetón* es sinónimo de *torpe*, y *chapetonada* de *torpeza, bisoñada.*» (D. Zorobabel Rodríguez.)

Véase como se explica Terralla á este respecto *(Lima por dentro y fuera):*

»Verás, pues, como reputan
Por simples los forasteros,
Porque no guardan sus usos
Y sus modos indiscretos.

Pues así como en España
Tienen á los extranjeros
Por simples, porque no entienden
Varias lenguas que hablan ellos;

De esta manera también
Discurren los peruleros
Que lo son los gachupines,
Chapetones de aquel reino.»

Tiene bastante enjundia el siguiente pasaje del mismo Terralla, en que describe la manera de socaliña que solían usar con los *chapetones* ciertas gentes comprendidas en uno de los grupos típicos en que personifica las costumbres del antiguo Perú.

Ponen varias ensaladas,
Pichones, pollos rellenos,
Leche, crema, huevos fritos,
Pescado, vaca, carnero,
Camarones, ropa vieja,
Estofados, pasas, queso,
Vino, dulce, almendras, nueces
Y otros manjares diversos;

De los que, todos unidos,
Van á cuál más engullendo,
De manera que parece
Que del hospital salieron.

Una negra se trastorna
Un platón en un puchero,
Otra afianza una pieza
Y se la mete en el seno.

Y mientras estás comiendo
Eres un gran caballero,
Muy franco, muy comedido,
Muy bizarro y muy atento,

Muy prudente y primoroso,
Muy astuto y muy discreto;
Y en acabando la gorra
Dicen entre sí: ¡qué puerco!

¡Qué corto! ¡qué desdichado!
¡Qué mentecato! ¡qué necio!
Qué salvaje! ¡qué borrico!
¡Qué *chapetón* tan grosero!

El calificativo de *chapetón*, en el sentido á que alude Terralla, nadie se acuerda hoy de emplearlo en el Río de la Plata, y es probable que suceda lo mismo en otras partes de América. Aplícase indistintamente por inexperto, bisoño ó torpe, y eso mismo rara vez, á nacionales y extranjeros. Esto es natural, y fácilmente se comprenderá, si se considera que las repúblicas hispano-americanas caminan hoy á la par con las sociedades europeas, recibiendo á millaradas en sus inmensas campiñas sin cultivo la emigración trabajadora del viejo mundo, á la manera que la tierra labrantía absorbe, cuando seca, copioso raudal fecundante, y modificando, por lo tanto, notablemente sus usos, costumbres y procedimientos industriales; de suerte te que, percibiéndose poco la diferencia de unas á otras formas, casi puede decirse que ya no hay *chapetones* ni *chapetonadas*.

«*Chapetón, na,* adj.—En algunos países de América, se dice del europeo recién llegado.» (La Acad.)

CHAPETONADA, f.—Acción ú obra mal ejecutada, por falta de conocimiento de los usos del país, ó de la suficiente práctica, habilidad y desenvoltura, en contraposición á la *baquía* de los habitantes nativos.

Pagar la chapetonada. Resultarle á uno algún daño ó pérdida de lo que ha ejecutado sin el suficiente conocimiento de las espinas que traía consigo el negocio que emprendiera ó por haberse metido en honduras.

«Primera enfermedad que padecen los europeos después de haber llegado al Perú, ocasionada de la mudanza del clima.» (La Acad.)

CHARABÓN, *na*, adj.—Dícese del ave y, en especial, del avestruz que aun no ha emplumecido del todo. Ú. t. c. s. —Dícese cariñosamente del niño ó niña que tiene cortado el pelo. Ú. t. c. s.

Del guar. *jarabí,* sin, ó con poco, pelo ó pluma.

Úsase particularmente en la República Oriental del Uruguay, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y el Paraguay.

CHARQUE, m.—Tasajo.—Carne seca, sin sal, cortada en lonjas delgadas.

Charque dulce dicen al que tiene poca sal, para distinguirlo del muy salado.

Prov. de la Amér. merid., según Salvá. Quizás no se extienda tanto su uso.

«Esta noche en conversación me han dicho mis compañeros los caciques que mañana fuese á carnear la gente para hacer *charque,* pero que la parada no podía ser más que del día.» (D. Esteban Hernández, *Viaje del Diamante al río Quinto.)*

CHARQUEADA, f.—Operación general del *charqueo.*

CHARQUEADOR, m.—El que *charquea.*

CHARQUEAR, a.—Hacer *charque.*—Cortar lonjas delgadas de carne para hacer el *charque.*

«En el Paraguay, donde hay más economía, aprovechan la carne *charqueándola,* que es cortarla á tiras delgadas como el dedo para secarla al sol y al aire; así las conservan y comen cuando les acomoda.» (Azara.)

Charquear también en Chile, según Rodríguez, si bien allí

parece no usarse *charque,* sino *charqui,* pues sólo esta palabra registra. Prov. de la Amér. merid., según Salvá: igual observación que en CHARQUE respecto á uso tan generalizado.

CHARQUEO, m.—Acción de *charquear.*

Lo propio en Chile (Rodríguez).

CHARQUI, m.—En las provincias argentinas *arribeñas* llaman, como en el Perú, *charqui,* que es la primitiva forma del vocablo, al tasajo, y también á la carne simplemente seca, sin sal, en lonjas muy delgadas, es decir, á lo que en las demás provincias argentinas y en la República O. del Uruguay dicen *charque.*

Del arauc. *charqui, charqui* ó *cecina,* según se expresa el P. Andrés Febrés, y «más originariamente del quichua *chharqui, tasajo,* y también *seco y flaco,*» según D. Zorobabel Rodríguez, quien advierte que en Chile no se llama *charqui* propiamente al *tasajo,* sino á la carne apenas *sazonada y seca al sol.* Convendría, con efecto, en provecho de la lengua, establecer esta diferencia, á cuyo propósito observamos que en el Río de la Plata se llama indistintamente al *tasajo,* ora *charque,* ora *tasajo,* pero nunca *tasajo* á la carne seca al sol *con ninguna* ó *poca sal,* sino precisamente *charque;* lo que quiere decir que el verdadero *charque,* á lo menos con arreglo al uso actual, es el que apunta Rodríguez, á saber: la carne seca, con poca sal ó sin ninguna.

«Convierten en *charqui* ó tasajo la carne.» (Juan y Ulloa.)

CHARRÚA, adj.—Dícese del indio que en la época del descubrimiento corría la costa septentrional del río de la Plata. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Intrépidos y fuertes guerreros, los charrúas exterminaron á los yaroes y bohanes, enseñoreáronse de la banda oriental del Uruguay, y, habiéndoseles incorporado lo minuanes, resistieron constantemente á los españoles, como lo hacían los pampas en la costa austral del río de la Plata. «Quizás han derramado los charrúas, dice Azara, más sangre española, que los ejércitos del Inca y de Motezuma.» Esta aserción, aunque dudosa, da una idea del carácter y esfuerzo de aquellos bravos. Como vivían sin trabajar, molestaban naturalmente á los veci-

nos de las estancias y pueblos indefensos, exigiéndoles vituallas, ó tomándolas por su mano, si eran desoídos. Una junta de hacendados solicitó, *por ende*, su exterminio, el cual fue duramente ejecutado el año de 1832. El país quedó, en consecuencia, libre para en adelante de las correrías de los charrúas. No faltó quien especulase con estos desgraciados. En efecto, tres de sus caciques fueron llevados á Europa como objetos curiosos, y, obligados á andar de una parte á otra haciendo visajes y mogigangas, murieron míseramente en el más lucido centro de la cultura social. El autor y espectadores de este impío espectáculo no eran ciertamente españoles ni hispano-americanos, sino ciudadanos de aquellas compasivas naciones cuyos escritores tanto se desvelan por ajustar á España el sambenito de avara y cruel que sólo ellas merecen. Dígalo la conducta que, así las naciones aludidas, como sus tan decantados descendientes, han observado siempre con las razas americanas, y compárense sus leyes atroces con las que España dictó para las Indias.

Trae noticias del suceso referido la *Hist. pol. y mil. de las rep. del Plata* por D. Antonio Díaz.

CHARRUSCO, m.—*Churrasco.*

CHASQUE, m.—Jinete portador de una comunicación, enviado por una autoridad militar ó civil.—Por ext., jinete portador de una carta en casos urgentes.

Del quich. *chasqui.*

El consejero D. Juan de Solórzano dice, hablando de los correos: «En el Perú los llaman *chasquis*, ahora corran á pie ó á caballo, vocablo propio de la lengua materna, que quiere decir *toma*; porque el que llegaba corriendo á la parada ó puesto donde le esperaba el otro, al entregarle los pliegos le decía sólo esta palabra, y, dicha, el que les recibía partía volando y decía lo mismo al siguiente, y así de uno á otro hasta llegar á la parte adonde iban encaminados.» (*Polit. ind.*)

Chasque igualmente en Chile (Rodríguez); pero también *chasqui* (Solar). No dicen claramente estos autores si allí significa correo de á pie ó de á caballo.

«Llamábase este correo *chasqui*, que quiere decir en la lengua

el que recibe, porque tomaba y recibía el mensaje de otro.» (El Licdo. D. Fernando Montesinos.)

«Para *chasques*, que es lo mismo que correos de á pie, hay indios diputados en sitios de veredas principales.» (El virrey marqués de Montesclaros.)

El Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal se titulaba *del Consejo y Cámara de Carlos V y, por merced suya* (1525), *Correo Mayor del Perú, ó, como allí dicen, Maestro Mayor de Chasquis* Estos *chasquis*, de quienes era maestro mayor el Dr. Galíndez de Carvajal, eran *correos indios de á pie, que se despachaban con cartas ó pliegos de negocios públicos y particulares*, según el texto de la ley 21, tít. 16, libro 1.° de Indias.

»Hasta ponerse el sol se estuvieron recibiendo *chasques* con funestos partes de los daños que hacían los enemigos.» (Cabrer.)

«El comandante determinó mandar un *chasque*, ó correo, al día siguiente.» (D. Luis de la Cruz, *Exp. de Chile á B. A.)*

Voz prov. y anticuada del Perú y Bolivia, según Salvá; la corriente *chasqui*. Si esto fuere exacto, sucedería que el Río de la Plata ofrece á tal respecto una curiosa antítesis; pues en él *chasqui* es anticuado, y lo corriente *chasque*.

«*Chasqui*. (Voz quichua.) m. *Per*. Indio que sirve de correo.» (La Acad.)

CHASQUERO, *ra*, adj.—Que es propio del *chasque*. Úsase en sentido recto y traslaticio. Así se dice *canoa chasquera*, por canoa que lleva una comunicación, y *trote chasquero*, por trote largo.

CHATA, f.—Embarcación de carga, usada en los ríos, con fondo plano, sea cual fuere su arboladura.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

«Embarcación propia del reino de Tierrafirme, con que se hace la navegación del río de Chagre desde su entrada á la aduana y desembarcadero de Cruces: son unas barcas grandes y capaces de mucha carga, navegan á vela y á remo, y toman su denominación de que el fondo es plano y sin quilla, para que calen menos agua.» (Alcedo.)

CHATASCA, f.—Vianda de cecina, hecha del modo si-

guiente. Salcóchase, ó cuécese simplemente, la cecina; macháquese en un mortero hasta que quede enteramente deshecha, y luego, ó en cualquier tiempo (pues se conserva sin echarse á perder), se hace (con ella, *papas, porotos, zapallo*, etc.) un guisado cualquiera. V. CECINA.

CHAUCHA, f.—Vainilla tierna de la habichuela, que en España llaman judía.—Úsase también adjetivada en sent. fig. y fam. para indicar la pobreza y falta de gracia y lucimiento de una cosa. Así, llevaba un vestido muy *chaucha* (pobre y deslucido) y ¡qué *chaucha* estuvo la tertulia! es decir, ¡qué poco concurrida y desanimada etc.

Del arauc. *chaucha*, cierta clase de papa, y del quichua.

Dice D. Zorobabel Rodríguez que en quichua y araucano *chaucha* es una papa chica y tempranera: que eso mismo significa hoy en el Perú: que en Chile dan ese nombre á la papa menuda que se deja para semilla, escogida y separada la grande; y que allí también el vulgo dió en llamar *chauchas* á las monedas de dos reales con que fueron suplidas las antiguas pesetas.

Presume D. Fidelis P. del Solar que en la lengua quichua debe de haber algún vocablo semejante al de que se trata, que, como adjetivo, equivalga á *tempranero, nuevo, precoz*. Se funda (sobrentendiendo que *chaucha* es quichua) en que este vocablo expresa, además de una papa *tempranera*, una pepita de sandía igualmente tempranera: en que el vulgo llamó *chauchas* á las piezas de veinte centavos, por la razón de ser moneda *nueva*; y en que los guasos califican de *chaucha* á una mujer que ha tenido un parto *precoz*. ¡Vaya con la *chaucha*, que había sido alborotadora y andariega!

Adviértase que el sentido, así recto como traslaticio, que tiene en el Río de la Plata la voz *chaucha*, conviene perfectamente con las acepciones en que se ha tomado y se toma en Chile, según los señores Rodríguez y del Solar. Aun lo pobre, ruin, desmedrado, falto de gracia y de lucimiento, que es la aplicación figurada que suele dársele vulgarmente en el Río de la Plata, entra en la clase de lo que no ha adquirido el conveniente ú oportuno desarrollo y vigorosidad. Esta parece ser la

idea genérica de todas las acepciones en que se ha usado y se usa el vocablo *chaucha* en el Perú, Chile y Río de la Plata.

¡CHÉ!—Interj. fam. con que se llama la atención de una persona á quien se tutea.

CHEPÍ, m.—Cuero sobado con que los charrúas y minuanes envolvían los muslos, ó sea taparrabo.

Voz guaraní; significa literalmente *mi cuero*, de *ché* pronombre personal (mi), y *pi* (cuero).

CHICOANA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

CHICOTAZO, m.—Golpe dado con el *chicote*. En Méjico lo mismo, según la Acad.

CHICOTE, m.—Latiguillo del jinete.—Cualquier látigo corto.—Varilla que hace veces de látigo.

Véase REBENQUE y ARREADOR, que son cosas diferentes.

«En *Méj.* Látigo.» (La Acad.)

Lo propio en el Perú (Palma).

«Suele usarse por nuestros paisanos *chicote* (que es un *pedazo de cuerda*) por *látigo*, y *chicotazo* en lugar de *latigazo* (Rodríguez).

«*Chicote* es, en Chile, un azote de cuero, de cordel, de cerda,» etc. (Solar.)

CHICHA, f.—Bebida que prepara la gente campesina de las provincias argentinas arribeñas, haciendo fermentar el maíz, á imitación de los indios del antiguo Perú, que fueron sus inventores. Tomada con exceso embriaga.

He aquí el modo de hacer la chicha más gustosa y estimada, la chicha por excelencia. Mascan el maíz, escúpenlo en una marmita de agua hirviente, que se tiene al fuego durante algunas horas, cuidando de espumar oportunamente el compuesto: decántanlo y déjanlo que fermente un par de días. Queda turbio; pero se va clarificando por sí mismo poco á poco, hasta que se pone en aptitud de ser bebido y saboreado. Preparan también la chicha machacando el grano, en vez de masticarlo; pero entonces, privado el néctar del aseado condimento de la saliva, resulta soso. Esta manera de chicha, más propiamente que *chicha* es *aloja*, nombre con

que en efecto la distinguen: hácenla asimismo de la semilla del molle, del algarrobo, del chañar, del piquillín, de la quinua y de otros árboles y plantas, poniendo simplemente á fermentar uno ó más días en agua, ora fría, ora caliente, el fruto.

La Acad. define la *chicha* «Bebida alcohólica muy usada en América, que se prepara poniendo á fermentar en agua cebada, maíz tostado, piña y panocha, y añadiendo especias y azúcar. Su sabor es el de una sidra de inferior calidad.» Esta bebida es, no precisamente la *chicha*, sino un género particular de chicha; acerca del cual nos ocurre preguntar: ¿qué clase de *panocha* es ésa y cómo entra en el brebaje?

La *chicha*, según queda indicado en la definición, trae su origen de los indios peruanos. Explícalo el autor anónimo de las *Costumbres antiguas de los naturales del Pirú*, una de las *Tres ral. de ant. per.* publ. por D. Marcos Jiménez de la Espada. Dice que, al principio, cuando los antiguos peruanos poblaron la tierra, por mucho tiempo no tuvieron género de bebida, sino sola agua fresca, harto dañosa donde, cuál más, cuál menos, es salobre, entre otras malas condiciones que la hacen malsana, como lo experimentaron después los mismos españoles: que, para obviar este inconveniente, *inventaron el vino hecho de grano de maíz;* pero que, no produciendo por sí solo los efectos que se pretendía *de lavar la vejiga y deshacer la piedra*, mandaron los médicos que se *lindase (¿ligase?) el maíz con la saliva del hombre, que es muy medicinal:* que de aquí nació el *mascar los niños y las doncellas el grano de maíz, y lo mascado ponerlo en vasos, para que después se cociese y pasase por diversos coladores de lienzo de algodón y agua limpia, y el agua que de todo esto se exprimiese, fuese el vino*: que estaba ordenado que usasen de él moderadamente por vía de medicina, y llegó á gustarles tanto que *por sólo beber sin pena públicamente, instituyeron las fiestas en que se había de beber á rienda suelta.* «Fuera de que la *chicha* es poción verdadera, continúa el difuso historiador, da también nutrimiento como si fuese comida.»

Aunque es gente que no se emborracha, ni acostumbran á beber la *chicha*, por no ser la tierra dispuesta ni aparejada para

dar *maíz.*» (Juan Lozano Machuca al virrey del Perú; *Rel. geogr. de Ind.,* ap. III, tº. 2º.)

«Hay también árboles de *molle,* que dan una fruta pequeña colorada de que los indios hacen su bebienda, como del maíz, que hacen *chicha,* ques un brebaje que beben como vino.» (*Rel. geogr. de Ind.; Condesuyos y chunbibilcas.*)

«Beben el brebaje, que es *chicha,* de *maíz,* y lo muelen en batanes de piedra, y en otro de palo, á manera de camillón.» (Herrera, *Déc.* 8.ª, lib. 5.º, cap. 12º.)

Según el anotador de la *Hist. gen. y nat. de las Ind.* por Gonz. Fern. de Oviedo (ed. de la Acad. de la Hist.) *chicha* es voz de la lengua aborigen de Cuba.

CHICHARRÓN, m.—Pedacito ó residuo de gordura, frito con su misma pringue y muy tostado.—En sent. fig. dícese que *es ó parece un chicharrón,* de cualquier cosa requemada.

CHICHARRONES, m. pl.—Vianda hecha de pedacitos ó residuos de gordura, fritos con su misma pringue y muy tostados. Lleva regularmente también pedacitos sueltos de carne.

CHICHE, m.—Hablando á un niño, juguete, ó cualquier cosilla que supla por un juguete.—Familiarmente, primoroso objeto de adorno y, en general, cosa linda y bien dispuesta.—En sent. fig. y fam., persona muy habilidosa.

En Chile equivale á *joyel, bujería,* y metafóricamente á *filili,* á *alhaja, joya,* tratándose de personas (Rodríguez). También á los *dijes de las tiendas* llaman *chiches* (Solar).

CHIFLE, m.—Asta de animal vacuno, regularmente de buey, donde se lleva agua para beber en los viajes ó largas travesías.

«De las astas hacen vasos, cucharas y peines, y poniendo un tapón en lo más grueso, abriendo un agujero en la punta, les sirven de jarros y cántaros, llamándolos *chifles.*» (Azara.)

«Los habitantes de esta ciudad (Santiago del Estero) tienen fama en todo el Tucumán de ser los mejores soldados de toda la provincia y el terror de los indios del Chaco. En tiempo de guerra tenían siempre colgado del arzón de la silla un costalillo de maíz tostado, con sus *chifles* de agua, que son unas grandes astas de bueyes, mueble muy usado en esta provincia para ese

efecto: sin más prevención que esta, eran los primeros que se presentaban en campaña á la menor asonada de guerra.» (Estala, carta sobre el Tucumán, *Viaj. univ.*)

«Media entre las ciudades de San Luis y San Juan un dilatado desierto, que, por su falta completa de agua, recibe el nombre de *travesía*. El aspecto de aquellas soledades es por lo general triste y desamparado, y el viajero que viene del oriente, no pasa la última *represa* ó aljibe de campo, sin proveer sus *chifles* de suficiente cantidad de agua.» (Sarmiento, *Facundo, ó Civ. y Barb.* etc.)

CHICLIGASTA.—Departamento de la provincia argentina de Tucumán.—Capital del mismo departamento.

CHILCA, f.—Arbusto de hoja estrecha, cuyo olor tiene algo del pino y romero; forma monte en los campos de pastoreo, á quienes daña, porque cercena las hierbas útiles, es albergue de mosquitos, tábanos y otras sabandijas, oculta los animales muertos, frustrando el aprovechamiento de sus cueros, y, después de una lluvia ó fuerte rocío, empapa de pies á cabeza al jinete. Sus hojas, mezcladas con sebo, constituyen un caústico tan eficaz que se aplica á los tumores del animal caballar ó vacuno para abrirlos y resolverlos. En Gib. *eupatorium polystachyum. Var. D. C. (asteroideæ: comp.)*. En Colm. *chilca del Perú: eup.* etc. *(comp.)*.

Del arauc. y quich. *chillca* ó *chilca*.

La chilca indicada es la que abunda en los campos regados por el Uruguay, Paraná y Paraguay; pero no es más que una variedad de la especie ó género de árboles y arbustos semejantes que se crían en otras regiones de América, á que parece pertenecer también el *miomio*, así por su forma como por el olor de sus hojas. «La *chillca*, dice el Dr. D. Vasco de Contreras y Valverde *(Rel. geogr. de Ind.)*, es muy hermana del *molle;* raras veces se aplica el uno sin el otro, así para los remedios interiores, como para los exteriores; también es arbusto y tiene cinco especies que se diferencian poco en las formas. La mayor tiene las hojas algo grandes, muy parecidas á las de los duraznos. Las flores salen en unos ramilletes

cuatro indios y dos *chinas* (así llaman por lo común á las mujeres), de la nación de los *caaiguás* ó monteses, que en lo oculto de su retiro guisaban descuidadamente unos monos ó *carayás* que habían cazado, el más delicado de sus manjares.» (Cabrer.)

«Casta ó mezcla que se produce de indio y europea en la América meridional: son por lo común muy blancas y bien parecidas.» (Alcedo.)

Según Salvá, en la Amér. merid. *moza india hasta que se casa*, y en Méj. *criada mestiza*.

CHINERÍO, m.—Conjunto ó muchedumbre de *chinas*.—*Chinas* en general.

Formóse por el estilo de *mujerío*, oportunamente empleado en el siguiente pasaje de D. Ramón de la Cruz *(El trueque de las criadas)*. Sustituimos *criadas, en Madrid, mujerío*, del original, con *chinas, en el Plata, chinerío*, de nuestra invención, por venir muy al caso.

Lucía.

¡Que no la despidas, hijo!

Juan.

Si me ha dicho un hospiciano
que de un millón y seiscientos
de *chinas* que andan rodando
en el Plata, es de las buenas;
con que así sufro y aguanto.

Lucía.

¡Vaya, si está el *chinerío*
que es compasión el mirarlo!

CHINCHULINES, m. pl.—Yeyuno ó parte del intestino delgado del animal vacuno, donde se forma el quilo.

Cómense, por lo común, asados.

«En Bogotá llaman *chunchullos* á las tripas, especialmente de cordero, que al abrir el animal se encuentran vacías, y se comen fritas; quichua *chunchulli*, tripas menudas.» (Cuervo.)

CHINGARSE, r. vulg.—Chasquearse, quedar burlado.

Lo mismo en Bogotá (Cuervo), como también en Chile

(Rodríguez), donde se *usa á menudo, bien que en estilo familiar y jocoso*, y tal sucede en el Río de la Plata.

Xingar, en el Brasil, significa insultar de palabra, y viene del verbo *cu-rit'xinga*, de la lengua bunda (Beaurepaire-Rohán). Tal puede ser el origen del *chingarse* de la América española.

CHINGOLO, m.—Pagarillo muy común, de canto sencillo, de lomo pardo y pecho blanquizco, agraciado con un alto copete.

CHIPÁ, m.—En el Paraguay y Corrientes, torta de harina de mandioca ó maíz.

Del guar. *chipá*.

«Supliendo otros estas faltas con el *chipá* de almidón (de mandioca) y con el de maíz, que los hacen muy exquisitos» (D. M. A. Molas, *Descrip.* etc. *del Parag.*)

«*Chipá* equivale en Buenos Aires á *hígado*.» (D. Enrique Lynch Arribálzaga.)

CHIPÍU, m.—Pajarillo que canta como su nombre; el lomo pardo amarillo, y de este último color el pecho. Anda en bandadas.

Del guar. *chipiú*.

«Su voz apelativa dice *chipíu*.» (Azara.)

CHIQUERO, m.—Corral de cerdos, de ovejas, de terneros.

CHIQUILÍN, *na*, adj. dim. de *chico*.—Chiquillo.

CHIQUILINADA, f.—Acción propia de *chiquilines*.—Multitud ó concurrencia de *chiquilines*.

CHIQUITO, *ta*, adj.—Dícese del indio que habitaba al norte del Chaco y este de Santa Cruz de la Sierra y cuyas chozas tenían las puertas ó entradas tan pequeñas que dieron ocasión á que los españoles le destinguiesen con el nombre expresado. Ú. t. c. s.

CHIRIGUANÁ, adj.—*Chiriguano*.

CHIRIGUANO, *na*, adj.—Dícese del indio de una parcialidad que vagaba por el sur de Santa Cruz de la Sierra en el Chaco, hacia el occidente. Ú. t. c. s—Perteneciente á dicha parcialidad.

CHIRIPÁ, m.—Pieza de género, cuadrilonga, la cual,

pasada por entre los muslos y asegurada á la cintura con una faja, hace las veces de pantalón entre la gente del campo. Antiguamente, hasta hace pocos años, era el chiripá prenda inseparable del campesino; hoy lo va dejando por la *bombacha*, ya muy generalizada.

«Dos ó tres varas de bayeta, seda ó cualquier otra tela forman el *chiripá*, que se envuelve alrededor de la cintura, unas veces á guisa de saya, otras recogido entre los muslos para montar mejor á caballo. El chiripá está sujeto por una banda ó *tirador*, especie de canana donde el gaucho guarda los avíos para fumar, el dinero, etc., y que sirve además para colocar atravesado el enorme cuchillo, comúnmente de vaina y cabo de plata, su compañero inseparable, que no abandona en ninguna ocasión ni circunstancia, y tan afilado que, según se expresa Azara, *puede un hombre afeitarse con él.*» (D. Alejandro Magariños Cervantes.)

Lo propio en la prov. bras. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán) y en Chile (Rodríguez).

CHOCLO, m.—Mazorca de maíz tierno ó todavía en leche.

Lo propio en Chile y en el Perú (Rodríguez, Paz-Soldán). Prov. de Amér. (Salvá).

Es transformación de *choglo*, voz de antiguo usada en Quito, de donde seguramente pasó, modificándose, al Perú, Bolivia, Chile y Río de la Plata.

«Cuando está tierno el maíz, ó en leche, que llaman *choglos* (en Quito), se vende en mazorcas, y se disponen con él variedad de comidas diferentes, muy gustosas, de las cuales usan generalmente todos aquellos habitantes por especie de regalo.» (Ulloa, *Viaj.* etc.)

«Hacen también (los guachaguís) sementeras de maíz; no obstante, son cortas sus cosechas, porque gustan de comerle tierno, antes de sazonar, que por acá llaman *choclo.*» (El P. Lozano, *Hisr. d. l. con. del Par., R. d. l. P. y Tuc.)*

«Dile (á una india) un poco de bizcocho y unas cintas, y, generosa, echando mano á sus mochilas, me regaló todos los *choclos* y zapallos que traía. (Fr. Francisco Morillo, *Viaj. al río Bermejo*, en Áng.)

Allí en su tierno capullo
Está envuelto el *choclo* endeble,
Que luego en maíz valioso
El sol y el aire convierten.

(D. F. Acuña de Figueroa.)

CHOCHÍ, m.—Pájaro de un pie próximamente de longitud, de color pardo acanelado, solitario y muy arisco.

Del guar. *chochi.*

«Todos le conocen en el Paraguay por este nombre, que él se ha impuesto, porque lo canta silvando clara y tristemente.» (Azara.)

CHOLO, adj.—En las provincias arribeñas de la Confederación Argentina, dícese del indio doméstico y del mestizo, en especial si es muchacho ó joven. Ú. t. c. s.

«Indio pequeño que tiene cultura, se ha criado entre los europeos y habla el castellano.» (Alcedo.)

Prov. de la Amér. merid. (Salvá), del Perú (Palma).

«*Cholos* (nombre que dan á los indios muchachos).» (Ulloa y Juan, hablando de Quito.)

CHOPÍ, m.—Especie de tordo muy esbelto. Distínguese por su intrepidez, cuando lo acomete un ave de rapiña, á quien burla con estratagemas, sin huir de su presencia.

Del guar. *chopí.*

«El valiente *chopí* no huye ni teme, y se prepara al combate para cantar luego la victoria, empezando por pronunciar su nombre.» (Azara.)

CHOYA.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

CHÚCARO, *ra*, adj.—Dícese del animal arisco, que á la presencia del hombre se asusta y embravece, y acomete, ó bien se dispara.—En sent. fig., huraño.

Lo propio en el Perú (Salvá).

CHUCHO, m.—Fiebre intermitente.—Calofrío.

En el sentido de *calofrío* es tan común el decir *tener chuchos, darle á uno un chucho*, que, si para expresar esta sensación se usase de la voz castellana, causaría extrañeza.

El médico Antón del Prado
Murió ayer con asma y *chucho.*
De treinta años ha expirado:
Fue autor del libro afamado
El arte de vivir mucho.

(D. F. Acuña de Figueroa.)

CHUECO, *ca,* adj.—Estevado, patituerto.—Dícese asimismo, por trasl., del calzado que tiene los tacones torcidos de tanto usarlo.—También por trasl. dícese de la persona que está estenuada ó decaída y anda como *trastavillando. Está chueco, anda chueco.*

En Bogotá *patituerto,* según D. Rufino José Cuervo.

Lo propio, y también *torcido,* en Chile, según don Zorobabel Rodríguez, quien presume que el vocablo de que se trata alude al palo con que se juega á la chueca, el cual *termina á manera de garfio.*

CHUICHUÍ, m.—Pájaro pequeño, de lomo pardo verdoso, pecho amarillo y copete dorado. Anda en bandadas.

Del guar. *chuichuí,* expresión imitativa del canto de dicho pájaro.

También *chuí.*

CHUMBÉ, m.—Faja con que se ciñe á la cintura el *tipoy.*

Del quich. y del arauc. *chumbi* ó *chumpi.*

«Y encima desta se refajan con otra faja de cinco ó seis brazas de largo, tejida de muchos colores, que le llaman *chumbi*» *Rel. geográfi. de Inds.* (*Atunrucana*).

CHUÑA, f.—Ave rastrera, parda, de pico largo, con el que registra los agujeros de las víboras y otras sabandijas de que se alimenta.

CHUÑO, m.—Fécula de la papa.

Americana es la *papa* ó patata: americano el uso primitivo de la que pudiéramos llamar su *fécula* ó sustancia, bien que al solo favor del hielo y el sol toscamente manipulada; y americana la voz *chuño,* y muy de antiguo castellanizada, como que ha más de trescientos años que, por América, anda en boca de españoles y de hispano-americanos. ¿Quién, que haya vivido en la América meridional española, á lo menos hacia las partes

del Plata, no ha oído repetir una y mil veces la palabra *chuño?* ¿Qué niño no la balbucea? Debe ser registrada, por tanto, la voz indiano-española *chuño* en el inventario de nuestra lengua, á quien por tan justos y antiguos títulos pertenece.

Dice Paz-Soldán que *chuño* significa la papa curada al hielo y al sol, y que impropiamente dan el nombre de *chuno*, corrupción de *chuño*, á la *fécula de la papa*, llamada en otras partes *mandioca*. En el Río de la Plata dan inequívocamente el nombre de *chuño* (jamás chuno) á la *fécula de la papa* y el de *mandioca* á la *fécula de la mandioca*. Esto no quiere decir que la mayor parte de las gentes sepan que el *chuño* y la *mandioca* sean la fécula de tal ó cual raíz. Pero casi no hay persona que, por rústica que sea, no distinga el uno de la otra, por su aspecto, olor y gusto. En Chile también llaman *chuño*, según Rodríguez, á la fécula de la papa y de otras raíces. Por esta razón consideramos que al registrarse en el diccionario general de la lengua la voz *chuño*, debe dársele el sentido de *fécula de la papa*, y añadírsele la acepción de *fécula extraída de otras varias raíces*, determinando los países donde respectivamente se halla en uso con estas diversas aplicaciones (el Río de la Plata, Chile, el Perú, etc.).

Siembran *papas* en el mes de octubre, porques necesario questén maduras en todo el mes de marzo, porque los hielos le hacen daño, y se vienen á coger por el mes de mayo; las cuales se echan en unas parvas ó almijares de paja en el suelo, y allí tendidas las secan y pasan al sol y al hielo, y desta manera hacen un género de mantenimiento que se llama *chuño*, que quiere decir *cosa seca y pasada*, y esto, cocido en agua, se come y les sirve de pan, y también hacen con él otros potajes. *(Rel. geogr. de Ind., Pacasas, Ntra. Sra. de la Paz.)*

Y asimismo se gastan 20 mill fanegas de *chuño*, que es (para los que no lo saben) una comida de mucho sustento, hecha de unas que llaman *papas*, que son á manera de turmas de tierra, y que se crían debajo de la tierra, y de allí las sacan y secan, y tiene este nombre de *chuño*.» (Ibid., *Potosí.)*

CHURRASCO, m.—Carne pura, asada sobre las mismas

brasas, operación que produce el efecto de concentrar enteramente el jugo ó sustancia. Hecho el churrasco, lo sacuden ó raspan ligeramente para quitarle el rescoldo. En cuanto á bondad y gusto, está en la misma línea que el asado por excelencia ó *criollo*.

Lo propio en el Perú (Palma) y en la prov. brasil. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán).

CHURRASQUEAR, n.—Hacer, comer un churrasco. Todo es uno; porque es costumbre comerlo al lado del fuego. Pero dividiendo estas dos operaciones, se llamaría á la primera *hacer un churrasco*, y á la segunda *churrasquear*.

Lo propio en la prov. bras. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán).

«Allí hacían sus fogones con buena leña los carreros, *churrasqueaban* y tomaban su amargo.» (D. Isidoro De-María *Mont. Ant.*)

CHURRINCHE, m.—Pájaro pequeño, de color pardo oscuro y exornadas de fina escarlata la cabeza, cuello y cola.

«Los guaranís le llaman *guarapitá* (pájaro rojo), y en Buenos Aires *churrinche*.» (Azara.)

CHUSMA, f.—Muchedumbre de familias de indios, excepto los hombres de guerra, ó sea conjunto de mujeres, niños y viejos que componen una toldería ó campamento de indios.

«Comenzaron á venir de todos aquellos montes de Capiyí y de los ríos del Tibicuarí y Cariroy muchos indios, trayendo toda su *chusma*.» (El P. Diego de Boroa, *Not. de alg. reduc. de la Comp. de Jes., Rev. del Arch. gen. de B. A.* por D. M. R. Trelles.)

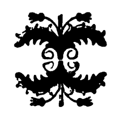
«Y nos condujo al palmar, de donde, como ocho días antes, se habían partido los infieles con toda su *chusma*.» (El P. Policarpo Dufo, *Entrada que se hizo el año de 1717 al castigo de los infieles,* publ. por D. M. R. Trelles, *Rev. del Arch. de B.A.)*

Hablando de los indios guayanaes ó gualachos, dice el P. Lozano (*Hist. de la conq. del Paraguay* etc.): «en cada división (de sus chozas) cabe una familia con toda su *chusma*.»

CHUSMAJE, m.—Gente soez.

CHUZA, f.—Palo á manera de lanza, con una púa de hierro ó una hoja de cuchillo en la punta.—*Gente de chuza*, expr. proverb. equivalente á *gauchaje*, tomada en mala parte esta voz.

«Esta mañana hice recoger todos los remos rompidos, y mandé al carpintero y algunos marineros hiciesen de ellos astas para *chuzas*» (Villarino, *Rec. del río Negro de Patag.*)



D

DELTA PARANAENSE, m. — Vasto conjunto de islas bajas en la desembocadura del río Paraná, entre cuyos diversos canales el *Paraná Guazú* ó *Boca del Guazú* es suficientemente caudaloso para dar fácil acceso á la navegación de alto calado y el cual se junta con el Uruguay, siguiéndole en desahogo el *Paraná de las Palmas,* aunque de menos fondo, por donde entró Gaboto, su primer explorador, y que vierte sus aguas en las del Plata.

DESAMPARADOS.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.

DESCUAJARINGADO, *da,* adj.—Dícese de la persona que lleva el vestido desarreglado y mal ceñido. Ú. t. c. s.

Lo mismo en Chile (Solar) y en el Perú (Paz-Soldán).

También *descuajeringado,* y así en Chile.

DESCUAJARINGARSE, r. fam.—«Relajarse las partes del cuerpo por efecto de cansancio. Ú. sólo hiperbólicamente.» (La Acad.)—Hablando de objetos que están armados en vago, desvencijarse, deshacerse. *Llévalo con cuidado; no vaya á descuajaringarse.*

También *descuajeringarse.*

DESGARRETAR, a.—Cortar el garrón, para que el animal no pueda huir ni dar patadas, á fin de *carnearlo.*

DESIERTO.—Decíase el *Desierto* á la pampa que enseñoreaban los indios salvajes, hoy ya definitivamente conquistada y reducida á la vida industrial. Comprendía quince mil leguas, por las que vagaban quince mil indios salvajes, siendo el teatro de sus habituales saqueos las provincias circunvecinas Buenos Aires, Córdoba y San Luis, á cuyos hacendados tenían en sobresalto continuo. El año de 1879 cortáronse por la raíz tamaños males.

DESMOCHADOS.—Departamento de la República del Paraguay.

DESPUNTAR, a.—Pasar por las *puntas* de un río ó arroyo.

DESTERNERAR, n.—Separar de la vaca el ternero, destetándolo.

DIAGUITA, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad ocupaba á tiempos el valle de Calchaquí y territorio de la Rioja. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

DIAMANTE.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al rio Paraná.—Capital del mismo departamento.

DISCO AFILADO.--Instrumento ofensivo, usado por los indios del Río de la Plata. Consiste en una piedra trabajada á manera de dos casquetes esféricos yuxtapuestos por su base: verdadero disco de canto afilado, cuyo uso ha sido evidentemente el de arma ofensiva, que pudo haberse arrojado á mano, como quien tira una pedrada, ó por medio de la honda, propia de la infancia de las sociedades.

Tratando D. Florentino Ameghino de objetos prehistóricos de la provincia de Buenos Aires, menciona unos *discos groseramente circulares, planos en una cara, convexos y toscamente tallados en la otra (Antig. del homb. en el Pl.)*, que parecen ser de índole extraña al de que se trata en este artículo.

Los dos ejemplares que poseemos, uno de los cuales está pulido con esmero, pertenecieron á la industria y hábitos de las hordas que ocupaban la banda oriental del Uruguay, donde fueron hallados.

DISPARADA. f.--Fuga, corrida.—Dispersión repentina y violenta.--*Tomar la disparada:* echar á correr, huyendo. -*Á la disparada*, modo adv.: á todo correr; y en sent. fig.: más ligero de lo que conviene para hacer bien una cosa. *Hace las cosas á la disparada* es como decir: es un atolondrado.

Prov. de la Amér. merid., segun Salvá, quien restringe la comprensión del vocablo, dándole por sentido: la *dispersión de un ganado que echa á correr de repente en varias direcciones*,: acción que pueden ejecutar todos los seres vivientes.

«El otro le tira el lazo (al tigre) y echa á correr *á la disparada.*» (Azara.)

«De noche toman grandes providencias para prevenir las improvisas *disparadas* á que el ganado está expuesto, particularmente en tiempos tempestuosos.» (Cabrer.)

Lo propio (2.ª acep.) en las provincias meridionales del Brasil (Beaurepaire-Rohán).

DISPARAR.—En el sentido de partir ó correr sin dirección y precipitadamente, se usa más como neutro que en forma de reflexivo. *Dispararon los caballos. Disparó (el malhechor) por esta calle.* Un *paisano* nos decía: «el gato montés *dispara* del cristiano (del hombre).»

También en Chile usan la forma neutra, según Rodríguez, que la censura, advirtiendo que los *guasos* (gente campesina) emplean comúnmente la forma refleja, que es lo correcto. En el Río de la Plata usan todos corrientemente la primera forma, que es prov. de la Amér. merid., según Salvá.

También en el Brasil úsase como intransitivo (Beaurepaire-Rohán).

DOLORES.—V. SAN JAVIER.

DURAZNO (*San Pedro del*).—Villa cabecera del departamento del Durazno de la Rep. O. del Uruguay. Fund. año 1821.



E

EMBOSTAR, a.—Rellenar las paredes de un *rancho* con una mezcla de *bosta* y tierra bien batida.—Preparar la misma mezcla, haciéndola pisar largo rato por una caballada ó yeguada.

«Las paredes las *embostan*, como llaman en el país, que se reduce á hacer una mezcla bastante suelta de estiércol del caballo y tierra, bien batidos, y después dar un par de manos por dentro y fuera de toda la casa.» (Cabrer.)

De BOSTA *se forma el verbo* EMBOSTAR, dice D. Baldomero Rivodó, *y también* EMBOSTADERO; pero no da á conocer el significado de *embostar* y de *embostadero*.

EMBRETAR, a.—Meter en el *brete* los animales.

EMPACARSE, refl.—Hablando de animales, pararse, por efecto del cansancio ó por maña, resistiéndose á seguir adelante. —En sent. fig., amostazarse, retrayéndose de hacer ó decir lo que se está ejecutando ó tratando.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma). Prov. de la Amér. merid. (Salvá).

EMPEDRADO.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

ENCALILLA.—Departamento de la provincia argentina de Tucumán.

ENCARNACIÓN.—Departamento de la República del Paraguay.

ENCIMERA, f.—Pieza angosta de suela, perteneciente al *recado*, la cual lleva una argolla en cada uno de sus extremos, y afianzados á ella sendos correones, el uno asegurado á la cincha y el otro suelto para cinchar.

ENLAZAR, a.—Aprisionar un animal mediante el *lazo*.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

ENSENADAS.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—V. SAN COSME.

ENTABLAR, a. y refl.—Acostumbrar á un caballo á que ande en *tropilla*.

ENTRERRIANO, *na*, adj.—Natural de la provincia argentina de Entre Ríos. Ú. t. c. s.

ENTREVERO, m.—Mezcla desordenada de personas ó cosas.

Que en tan brusco *entrevero* y tremolina
Se ve lo que es la furia femenina.
(D. F. Acuña de Figueroa.)

ENTROPILLAR, a.—Acostumbrar á los caballos á vivir y andar en una *tropilla*.

ESCONDIDAS *(jugar á las)*.—Jugar al escondite.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

ESPERANZA.—*¡Qué esperanza!* Expresión muy usada en el Río de la Plata para significar intensivamente que no ha de verificarse, ó que no pudo ocurrir, el suceso de que se trata.

ESQUINA.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

ESPINILLO, m.—Árbol del género de las mimosas, de ramas cubiertas de espinas y hojas diminutas, con las que en la primavera se entremezclan multitud de florecillas esféricas de color amarillo y de olor muy agradable, que embalsaman la atmósfera. El tronco y ramas son muy fuertes, pero tan tortuosos que sólo sirven para leña, que es excelente. *Mimosa farnesiana L.*, según Gibert.

ESTANCIA, f.—Establecimiento de ganadería.—Conjunto de edificios y construcciones á él pertenecientes, por lo regular en el punto más eminente del campo.

Cuando se dice en general *establecimiento de campo*, se entiende que lo es de ganadería, ó sea *estancia*, por ser los de esta clase los que predominan en la campaña. La ganadería ha sido en tiempos pasados la única y es hoy día la más abundante y beneficiada fuente de las riquezas que encierran las vastas regiones que baña el río de la Plata.

Es *estancia* el establecimiento cuyo único ó principal objeto

es la cría de ganados, sea el vacuno» etc. (*Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.*) Lo mismo en otros del Río de la Plata.

En Cuba *casa de campo próxima á las poblaciones, con alguna huerta*, segun Salvá.

(En) «América, hacienda de campo.» (La Acad.) Hacienda significa por el *Dicc.* de la Acad. *finca rural y cúmulo de bienes y riquezas que uno tiene.*

1.ª acep. prov. bras. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán).

ESTANCIERO, m.—El que tiene *estancia.* El que la cuida ó tiene á cargo *capataz.*

«*Estanciero*, m. ant.—El que cuidaba de una estancia.» (La Acad.)

1.ª acep. prov. br. de R. G. del S. (B.-Rohán).

ESTANDARTE, m.—Insignia real de los antiguos *cabildos.* Llamábase también *pendón*, que es la denominación que le da la ley 56, tít. 15, lib. 3.º de Indias.

El estandarte de la ciudad de Buenos Aires, según el acta de su cabildo á 10 de noviembre del año 1605, era de damasco encarnado, con flocadura de seda amarilla y colorada y botones de cordón de lo mismo, de un lado la imagen de la Madre de Dios y del otro las armas reales con pasamanería de oro á la redonda. Encarnado, carmesí ó más ó menos rojo, parece haber sido constantemente el color de los estandartes ó pendones de los cabildos, y el amarillo y el oro constituían por lo regular las flocaduras, cordones, borlas y pasamanería de que iban guarnecidos. Del un lado llevaban las armas reales ó las de la respectiva ciudad ó villa, y del otro la imajen de su santo tutelar ó patrono. Era custodiado por el alférez real, quien, hincadas ambas rodillas, y puestas sus manos entre las del regidor diputado para la formal entrega de la venerada insignia, rindiendo pleito homenaje según fuero y costumbre de España, juraba como caballero hidalgo acudir con ella en casos de guerra contra los enemigos de la corona hasta derramar la última gota de sangre. Sacábase el real estandarte en determinadas ocasiones y días clásicos con la mayor solemnidad y

rendimiento, como que representaba la propia persona del monarca reinante.

ESTAQUEAR, a.—Estirar un cuero entre estacas.—Estirar á un hombre entre cuatro estacas por medio de *maneadores* amarrados á las muñecas de las manos y garganta de los pies. V. ESTAQUEO.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán).

ESTAQUEO, m.—Acción y efecto de *estaquear* (ambas acep). V. CEPO COLOMBIANO.

ESTERAL, m.—*Estero.*

«Nace este río Pepirí Guazú de un *esteral* que se halla hacia el grado 26 y 43 minutos de latitud, en campos abiertos y dilatados.» *(Inf.* del virrey Arredondo á su sucesor en el mando.)

«Estas campañas (las de Buenos Aires) son continuadas llanuras, como la Mancha de España; el suelo gredoso: muchos bañados, *esterales* y lagunas.» (Cabrer.)

ESTERO, m.—Terreno bajo, pantanoso, inundado, largamente extendido, del todo ó á trechos cubierto de yerbas y plantas acuáticas, como la *cortadera,* el junco, la *totora,* el *sarandí* y las algas ó *camalotes,* enredadas y entretejidas.

Tal es la fisonomía característica de los terrenos á que llaman *estero* ó *esteral* en las repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y del Paraguay. En la provincia brasileña de Río Grande del Sur tiene la misma significación la voz portuguesa *esteiro.* Entre el manantial y el río hay una indefinida gradación de cursos de agua; pero se distinguen con denominaciones precisas sus formas principales. Lo mismo pasa con los terrenos bajos, á cuya clase pertenece el *estero:* tal vez varía de aspecto y condiciones según la naturaleza y situación del suelo que lo origina; pero nunca podrá confundirse con el bañado, cañada ó laguna.

La cuenca del Plata, á causa de su abajamiento, ofrece multitud de *esteros;* pero señaladamente abundan en el Chaco, Paraguay y Corrientes. Es raro hallar alguno en la banda oriental del Uruguay, cuyo suelo quebrado impide que se

formen. El estero *Bellaco*, en el Paraguay, es como el prototipo de los esteros. Nace hacia el pueblo de *Pedro Gonzalez*, junto á una serrezuela que está á corta distancia del Paraná, y va á morir á la laguna de *Piris* (que desagua en el río Paraguay), recorriendo un trayecto de 25 leguas, poco más ó menos, en todo el cual apenas ofrece uno que otro difícil paso la espesura enmarañada de su vegetación exuberante y salvaje.

El estero es intransitable; la cañada y el bañado, salvo el caso de una avenida ó fuertes lluvias, dan paso al tránsito. La laguna y el brazo de un río pueden ser navegables; no el estero, porque aun cuando suba el agua algunos palmos, por efecto de las lluvias ó de una avenida (como que regularmente se halla junto á los ríos, arroyos y lagos, ó en sus inmediaciones), corre luego á desaguar por el cauce inmediato ó se desparrama por la llanura. Finalmente en el Río de la Plata, Paraguay y Río Grande del Sur del Brasil, á lo que menos se asemeja lo que en ellos se llama *estero* es á un brazo de mar ó de río. Todos los brazos de un río están naturalmente sujetos á las alternaciones de las crecientes y bajantes que experimenta en diversas épocas del año, y los hay que por esta causa son navegables durante algunos meses consecutivos, como sucede en muchos del Paraná, Paraguay y Uruguay. Pues cabalmente por esa circunstancia y porque tienen cauce, en nada se asemejan á un *estero*, conforme á la inteligencia que en el Río de la Plata dan á esta palabra. La naturaleza especial de los que presenta la cuenca del Plata ha podido ser la causa de que, con el andar del tiempo, se fuese modificando el significado, más ó menos preciso, que el vocablo de que se trata tenía en lo antiguo. El Paraná y Uruguay (y por consiguiente sus brazos) suelen crecer abajo, empujados por las aguas del río de la Plata, impelidas éstas por las del Océano; pero no en virtud de la pleamar, sino por efecto de los vientos del este y sudeste, cuando soplan con fuerza. Ni significa, ni cabe, por consecuencia, que la voz *estero* signifique en ningún caso, en el Río de la Plata, la idea que da de él la Acad., á saber: *caño ó brazo que sale de un río y que participa de las crecientes y*

menguantes del mar, con lo cual es á veces navegable. Diccionarios autorizados de otras lenguas dan del estero el mismo concepto que la Acad., más ó menos vario en su forma. D. J. Práxedes P. Pacheco (*Breves Noçoes—Geogr. do Brazil*), no obstante la inteligencia que tiene en la provincia de Río Grande del Sur la voz *esteiro*, lo define de este modo: *Si el mar penetra por un brazo que forma canal, y no ensenada, se llama estero (esteiro). Laguna ó brazo de mar,* dice una nota en el t.º 4.º de la colecc. de *Doc. inéd. del Arch. de Ind.*

Lo distingue inequívocamente de un *brazo de mar* el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa *(Viaj. al estr. de Mag.)*. «Hallóse, dice, cantidad de garbanzos en las matas, dulces como miel, menores que los de España, y mucho marisco de mixollones, en un *brazo de mar* y *estero* que se descubrió cerca del pueblo.» Y Alcedo *(Dicc. geogr.-hist. de las Ind. Occ.)*, después de mencionar varios ríos pequeños que llevan el nombre de *esteros*, advierte que *en América llaman también* así á los *canales de agua del mar que entran algunas leguas tierra adentro*: acepción que, por el modo con que se expresa el autor, parece ser tan peculiar del Nuevo Mundo como la que le precede, y ambas divergentes del sentido primitivo en que el Dicc. de la Acad. registra el vocablo de que se trata.

«Canal ó estrecho adonde alcanzan las mareas que penetran en los ríos ó en las ensenadas de la costa. En Nicaragua aplícase esta voz para designar las ramificaciones de los lagos. También puede llamarse *estero* el brazo ó boca de los ríos grandes por donde penetran las mareas.» (D. Juan Vilanova y Piera.) La acepción que tiene en Nicaragua la voz *estero*, es la que más se asemeja á la que le dan en el Río de la Plata, y aun puede inferirse que en una y otra región significa una misma cosa; pues los terrenos bajos que están junto á las lagunas contienen muy poca agua, son por lo regular pantanosos y se hallan casi siempre poblados de plantas acuáticas. En el Ecuador llaman *esteros* á las *ramas* ó *canales de los ríos*, según D. Manuel Villavicencio *(Geogr.* etc.). En Chile *estero* y *arroyo* ó *riachuelo* vienen á ser una misma cosa, según D. Zorobabel Rodríguez.

«*Esteros* ó lugares llenos de agua y de plantas acuáticas y barriales.» (Azara.)

«Inmediatamente entramos en otro *estero* llamado Ybiabebó, que comunica con el anterior, y lo seguimos tres leguas hasta dar con una isla de bosque poco apartada de la costa del río Paraguay, en la que paramos. Dichos *esteros* son malos sobremanera: *no hay en ellos camino ni valiza que guíe:* es preciso enderezar á poco más ó menos, caminando muy despacio, *mojándose de pies á cabeza y enlodándose* en términos que nadie le conozca. En muchas ocasiones, *en que los juncales eran más altos que nosotros*, fué forzoso guiarnos por la voz y *chapaleo* de los caballos, sin poderse llevar los pies en los estribos, *por no permitirlo la maleza, que además es cortadora*, como que todos los caballos sacaron las muñecas peladas y chorreando sangre.» (Azara, *Viaj. inéd.* publ. por el Gen. D. B. Mitre y D. J. M. Gutiérrez.) Cuadro perfecto de un *estero*, dibujado de mano maestra.

«Los *pantanos*, que dijimos formaban las cabeceras septentrionales de la laguna, se extienden por aquella parte considerablemente, y *prolongándose después á manera de esteros poblados de espeso bosque*.» etc. (El ingeniero D. José M. Cabrer, *Diario* de la demarc. de lím. entre Esp. y Port.)

«Y la (laguna) de Ipoá, circundada de pantanosos *esteros* intransitables, que la hacen inaccesible. (D. M. A. Molas, *Descrip.* etc. *del Parag.*)

«Largas cadenas de *esteros y pantanos, producidos por la horizontalidad del suelo.*» (El general Mitre, *Hist. de Belgr.*)

«*Esteros poblados de altos pastizales y pajales y algunas isletas de sarandíes y chircas*, mezclados con molles y ceibales,» etc. (El general D. José M. Reyes, *Desc. Geogr. de la Rep. O. del Urug.*)

«Un canal ó riacho que queda á la parte del este, *que se forma á poco en laguna y sigue en estero.*» (D. Ignacio de Pasos, *Diar. de una naveg. y recon. del rio Parag.* en Áng.)

«El 19 salimos de la reducción, acompañados de tres indios que conceptuamos más prácticos, y tomamos la costa de dicho río de Centa al nordeste, hasta las juntas de éste

con el Bermejo, y continuando siempre la costa de dicho río Bermejo, se nos interpusieron *una multitud de cañaverales, cortaderas, sauces y otras yerbas que como tejidas embarazaban el tránsito de aquel pantanoso camino* que habíamos tomado, huyendo de lo fragoso del bosque, por donde sigue otro, ahorrando muchas leguas; y andando discurriendo la mejor salida, *se sumergió repentinamente mi caballo en un gran estero de aquellos,* y con la gravedad de su propia mole, el peso de la silla, armas y jinete, se fue hundiendo insensiblemente, de modo que para salvar aquel riesgo, no tuve otro arbitrio que ponerme de pie trabajosamente sobre el caballo y dar un salto á la mayor distancia que pude. Pero como todo aquel terreno se componía de fango, en uno y otro aprieto fue inevitable mojarme casi enteramente.» (D. A. Fernández Cornejo, *Descubr. de un cam. á Tarija,* en *Áng.*) Este pasaje da una idea bien circunstanciada y perceptible de lo que es un estero. El texto mismo, por lo trabajoso y enredado, es en sí un *estero.*

«Atravesando unos *esteros casi impenetrables con agua á los pechos de los caballos,* hasta salir á unas hermosas pampas con mucho pasto.» (El P. Policarpo Dufo., *Rel. de la entr. á los inf.,* 1715.)

ESTRIBERA, f.—Correa con pasadores de cuero ó de metal, de la que pende el estribo. Va asegurada á la *acionera.*

ESTRIBERÍA, f.—Sitio donde se guardan los arreos de las cabalgaduras, que regularmente es el pesebre. Al pesebre, por lo mismo, se le llama indistintamente *pesebre* ó *estribería.*

«Taller donde se hacen estribos.—Lugar ó paraje donde se guardan.» (La Acad.)

EXPIADO, *da,* adj.—Dícese del animal que no puede caminar bien, por tener los vasos gastados.

EXPRESIONES PROVERBIALES.—Las frases que el vulgo inventa, el vulgo campesino, salen de sus labios con la misma rusticidad y vigor que la vegetación de las selvas. Por que expresan al vivo una idea, á veces embellecida con alguna flor del campo, corren de boca en boca como llevadas por el viento. De ahí el proverbio. Los usos, costumbres y modo de

pensar y sentir de las gentes entre quienes nacen y se arraigan, son los elementos que componen su estructura. Por eso vive el proverbio mientras la generación que lo produce no pierde su carácter, cosa poco hacedera. Los objetos y fenómenos que más impresionan los sentidos, son el estambre y la tinta con que el vulgo fabrica esas telas firmísimas que pasan de un siglo á otro sin deshacerse ni perder su colorido. Daremos algunas muestras.

Víbora que sale al camino, es para que la maten. La envidia y sus aliadas la mentira, la maledicencia, la calumnia, ¡qué venenos! ¡Cuán escondidamente, cuán calladamente se buscan, ligan y fermentan! La víbora serpentea oculta entre la hierba: quiere morder; pero si sale al camino, ¿cómo ha de quedar inmune? Todos acuden á matarla. La luz confunde al malvado. ¿Cuántas veces, sin embargo, logra la envidia roer las entrañas de su víctima hasta en el mismo sepulcro!

La envidia, á cuyo aspecto
Pálida y fría la virtud desmaya!

(**D. José Joaquín de Mora.**)

Parece matanza de indios, aludiendo, en sentido jocoso, á cualquier hacinamiento de cosas informes y de color pardo ó negruzco. Así la *filloada* (del port. *feijoada*), guisote que se hace de *porotos* negros, con abundante salsa espesa de su mismo color negro, chorizos, morcilla, *charque*, lengua, tocino, etc., en trozos, *parece matanza de indios*.

Camino ruin, compañero adelante. Cuando dos ó más personas, que van caminando juntas, dan con un terreno cuyo tránsito ofrece dificultades ó peligros, como un bañado, un *estero*, un pantano, aconseja la prudencia que tome una de ellas la delantera. El hombre *baqueano* es, en las ocasiones, prudente: efectos de la experiencia. No así, por lo regular, el *chapetón*, y, si no quiere *pagar la chapetonada*, cuando atraviese la *campaña*, lleve en la memoria el proverbio: *camino ruin, compañero adelante*.

Se rascan juntos, indicando la bellaquería de las personas que se aunan para un fin reprobado ó que acostumbran andar en conciertos disimulados: alusión á la costumbre que tienen

los animales vacunos y yeguares de rascarse los unos contra los otros. Es hermana de aquella: *entre bueyes no hay cornada*. Y, á propósito de cornadas, ¿quién diría que hay *cornada de borrico?* No sabemos si en la referencia que D. Antonio Ponz, en el *Viaje de España,* hace á dicha frase, está comprendida esta otra: *no morir de cornada de burro*. Explícase de este modo: «Debían de beber menos vino que ahora nuestros antepasados, cuando tanto cuidado ponían en hacer acueductos, por medio de los cuales llevaban el agua á lo más alto de las ciudades, para que, repartida, todos participasen del beneficio, y aún nos queda en uso el de Segovia. Los de Toledo se acabaron, sirviéndose al presente de cisternas, que, los que pueden, llenan del agua del río para beber, y, para otros usos, de la llovediza, que á los pobres de todo sirve. Hay recuas de borricos que continuamente acarrean esta agua con cántaros en unas angarillas de madera, en las cuales sobresalen hacia delante ciertos palos, que suplen muy bien por una cornada con el que va descuidado, por la estrechez de las calles, y de ahí viene lo de *cornada de borrico.*» Cuesta creer que tal sea el origen de la expresión: *no morir de cornada de burro,* atendida la intención con que se pronuncia, que es reprender la actitud de una persona por extremo cavilosa y nimiamente precavida. El agudo ingenio que dijo primero: *tú no has de morir de cornada de burro,* no tuvo más molde que su feliz inventiva para forjar esta graciosa expresión, que nada tiene que ver con la cornada de borrico de las calles de Toledo.

Pagar el pato. Salir perdiendo, experimentar un daño ó cargar con las malas ó gravosas consecuencias de un hecho en cuya realización se halla uno casual ó voluntariamente envuelto. Quevedo dice: *pues vea aquí vuesamerced que, si no es por la viuda, el licenciado paga el pato, con todo su apatusco*. D. Francisco de Paula Seijas, en el *Com. de Cuento de cuentos* publicado por D. Aureliano Fernández-Guerra, indica que esta frase *pagar el pato,* de origen vulgar, ha de haber sido tomada de algún juego ó diversión. No piensa del mismo modo D. José M.ª Sbarbi *(Refr. gen. esp.)*, apoyado en la autoridad de Casiodoro de Reina, que dice: «Como los voca-

blos *Tora* y *Pacto*, usados de los judíos españoles, el primero por la *Ley* y el segundo por el *Concierto* de Dios, por los cuales nuestros españoles les levantaban que tenían una *tora* ó becerra pintada en su sinagoga, que adoraban, y del pacto sacaron por refrán: *aquí pagaréis el pato.*» Conforme, sin duda, á este presunto origen, la Acad. explica la fr. fig. y fam. *pagar* uno *el pato*, en los siguientes términos: *padecer ó llevar pena ó castigo no merecido, ó que ha merecido otro.* Aviénese, no obstante, muy bien la expresión de que se trata, con el juego del *pato*, sospechado por Seijas y descrito en la voz correspondiente de este *Vocabulario.* Con efecto, el pato y la bolsa donde se colocaba, iban adornados con cintas de seda y otros arrequives.

Facón nuevo se quiebra, pero no se duebla. Un hombre joven y esforzado podrá ser vencido, pero no se rendirá jamás. Transformación del antiguo mote de los Pulgares: «el Pulgar quebrar, y no doblar,» y de la frase proverbial, de él nacida y de antiguo usada en España: *antes quebrar, que doblar.* D. Francisco Martínez de la Rosa, refiriéndose á los antepasados de Hernán Pérez del Pulgar, dice: «Ya desde muy antiguo, como nacidos en la cuna de la libertad castellana, habían merecido por ello mucha estimación y renombre; siendo tal el aliento y constancia que distinguían á los de aquella estirpe (cual si se trasmitiesen de padres á hijos con la propia sangre), que tenían por escudo y blasón un guerrero armado de punta en blanco, empujando con su espada el muro de una torre, y en derredor este orgulloso tema, de quien seguro de su fuerza desafía á la fortuna: *el pulgar quebrar y no doblar.*» La persistencia de esta frase proverbial en las regiones que baña el Plata, modificada en sus términos conforme á los usos y manera de expresarse de la gente campesina, descubre á las claras que en la castiza levadura de los habitantes de América fermenta aún aquel espíritu de indomable altanería que caracterizaba los tiempos caballerescos de la España europea. La Academia no registra en el *Diccionario de la lengua castellana* la antigua frase: *antes quebrar que doblar*, que es hoy tan española

como lo era en tiempo de los Pulgares. Dígalo Zaragoza, dígalo toda España, dígalo su estirpe del Nuevo Mundo.

Más contento que un veinticuatro, para significar la alegría de que rebosa una persona. Ó esta frase es procedente de Córdoba, Sevilla ú otro punto de Andalucía, donde los cabildos se integraban con aquel número de regidores, ó bien el vulgo llamó al principio *veinticuatros* á los *cabildantes*, en el Río de la Plata, por costumbre traída del mediodía de España, dando origen, después, á la expresión proverbial indicada.

Parece un mangangá. V. MANGANGÁ.

Más vivo que ají cumbarí. Más vivo que una cendra. V. AJÍ.

Es un pororó. V. PORORÓ.

Por desconfiado, mata al chingolo el caburé. Reprende la nimia cautela. V. CABURÉ.

Parece una vizcachera. V. VIZCACHA.

Gato viejo, laucha tierna. V. LAUCHA.

Muy conocido en la cancha, aludiendo á la mala reputación y fama de un sujeto. Equivale á decir: en la *cancha, donde se reune mucha gente*, tanta gente, todo el mundo, y donde pueden ser bien observados los defectos de una persona, se le conoce por un bribón, por un tramposo, por un embustero, etc.

Como bosta de cojudo, cuando se aglomera más gente de la necesaria para ejecutar alguna cosa. «¿Qué están ahí amontonados como bosta de cojudo! á ver! apártense; esto se hace así.» Alúdese á los montones de bosta que forman los cojudos, por la propensión que tienen á irla deponiendo donde ven la de otro ú otros que lo han hecho primero. La frase no puede ser más culta.

Como avestruz contra el cerco. ¡Con qué desaire huye, qué gambetas no hace el avestruz medio acorralado! Libre es otro cantar: *el avestruz corre, como los baguales, contra el viento*.

¿Qué le ha de aconsejar el avestruz al venado? La respuesta no puede ser más clara.

De tapera en galpón. De una parte á otra, de Ceca en Meca, vagando.

Como la chancha en el barro, para ponderar lo mal é ignominiosamente que uno ha salido de un trance, empresa ó negocio.

X

Arrastrar el poncho. Desafiar. El *gaucho* que tiene gana de pelear, arrastra el *poncho,* provocando á que se lo pisen. El circunstante que se le atreva, se adelanta rápidamente y le da una ligera pisada, poniéndose inmediatamente en guardia; con lo que empieza la pelea á cuchillo ó daga. Lo mismo *arrastrar el maneador.*

Pisar el poncho. Aceptar el desafío.

Alzar el poncho. Tomar las de Villadiego.

Arrastrado como guasca lechera. Asendereado. La vaca lechera lleva siempre pendiente de las *guampas* una *guasca,* con la que la atan á un poste, cuando la ordeñan.

Las expresiones proverbiales y figuradas referentes á los fenómenos de la naturaleza que en ciertos meses del año se verifican en el hemisferio septentrional (expresiones que vienen registradas en los diccionarios de la lengua como propias del habla española, sin determinación de los países donde las usan), son de todo punto absurdas en la América meridional, especialmente en determinadas regiones. Esta es una verdad de sentido común, que ciertamente no echarán nunca en olvido los habitantes del campo, por el claro instinto que siempre los acompaña; pero que no en toda ocasión tienen fija en la memoria los que, encerrados en una ciudad, viven como divorciados de la luz y del aire. Ahí van algunos ejemplos.

Abril como significativo de juventud. El *abril de la vida,* la primavera de la vida. *Una niña de quince abriles* en el Río de la Plata no es ni más ni menos que *una niña de quince octubres* en España, con los cuales se hace alusión al *otoño de la vida,* época en que la naturaleza, un tanto descaecida, empieza á despojarse en sus galas. ¡Bonita representación de la belleza y encantos de una tierna mujer!

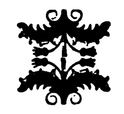
La canícula, por el rigor del verano. *Canicular,* por extremadamente caluroso. Ya escampa. . . (y llovía á cántaros). Dijo muy bien el poeta:

Busco reposos al extremo frío,
Cuando el chileno á su mayor estío.

(D. Juan María Maury.)

Hacer uno su agosto. No le arrendaríamos nosotros la ganancia al que en el Río de la Plata *hiciese su agosto* en agosto. En marzo, á más tardar, maduran las uvas.

Agosto, frío en rostro. Esto sí que viene como anillo al dedo; sólo que, cuando en España apenas empieza el frío, en el Río de la Plata ya va de capa caída. (Désenos personificar la sensación del frío, ya que de despropósitos se trata.)



F

FACÓN, m.—Daga ó cuchillo grande de punta aguda, muy afilado, el cual sirve para pelea, á la vez que para usos del campo.

Esta voz, tomada del port. *faca*, procedente del Brasil, equivale á dagón, aumentativo de «daga, arma blanca, corta, de dos filos, á lo menos hacia la punta, que es aguda», definición de la Acad.

«En ningún caso puede usarse *facón* ó daga.» *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.)*

Con el *facón* una raya
Hace en la tierra.

(D. A. Magariños Cervantes.)

FAMATINA.—Departamento de la provincia argentina de la Rioja.—V. VILLA ARGENTINA.

FARIÑA, f.—Harina gruesa de mandioca.

Junto con este alimento, de mucho consumo, pasó del Brasil, donde se fabrica, al Río de la Plata el nombre que lleva, sin más alteración que la puramente ortográfica: de *farinha* se hizo *fariña*. En diciendo *fariña*, todo el mundo sabe que se trata de aquel comestible; así como, al pronunciar la palabra *harina*, nadie duda que se quiere significar la de trigo. Pero quien ofreciese *harina de mandioca*, dejaría en ayunas á la mayor parte de las gentes, que, aunque la comen con frecuencia, ni siquiera se figuran de donde se extrae; sólo saben que viene del Brasil y que es muy sana, agradable y barata.

El término *casabe* es comúnmente desconocido en el Río de la Plata, y nadie lo usa.

Y no más *fariña*
Sin jugo nutricio.

(D. F. Acuña de Figueroa.)

FERNANDINO, *na*, adj.—Natural de la ciudad ó del departamento oriental de Maldonado. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otro.

De su patrono *San Fernando*.

FLETE, m.—Caballo bueno, ligero.

FLOR DE LA PASIÓN, f.—V. BURUCUYÁ.

FLORENTINO, *na*, adj.—Tal creemos debe llamarse el natural del nuevo departamento de Flores de la Rep. Or. del Urug.—Lo propio decimos de lo perteciente á él.

FLORIDA.—Villa cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1809.

FLORIDENSE, adj.—Natural de la villa ó del departamento oriental de la Florida. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ó á otro.

FRANGOLLÓN, *na*, adj.—Dícese del que hace de prisa y mal una cosa. Ú. t. c. s.

FRASCO, m.—Medida de capacidad para líquidos. Contiene cuatro cuartas, equivalentes á dos litros y trescientos setenta y dos mililitros.

FRAY BENTOS—V. INDEPENDENCIA.

FRENO MULERO.—Freno muy pesado y fuerte para domar mulas.

FUEGUINO, *na*, adj.—Natural de la Tierra del Fuego. Ú. t. c. s.—Perteneciente á esta región.

FUMITORIO, m.—Arbusto que contiene mucha potasa. Empléase en la purificación del azufre y fabricación de jabón.



G

GALPÓN, m.—Construcción generalmente aislada, con ó sin paredes, y el techo de una ó dos pendientes. Su principal destino es tener preservados de la intemperie cualesquiera clase de frutos ú objetos.—Edificio, sea cual fuere su destino, cuya disposición ó aspecto se asemeje á dicha construcción.

Lo propio en el Perú (Palma).

Creemos que es vocablo originario de Méjico; pero algo modificada su significación primitiva. De la lengua azteca, según Rodríguez.

«Hoy hace de iglesia una cuadra, ó *galpón*, bien inferior.» (Azara.)

«La figura de los edificios ó casas de los indios (en las Misiones) es la de un *galpón* de cincuenta ó sesenta varas de largo y diez de ancho, inclusos los corredores que tienen en contorno: son muy bajas, y cada *galpón* se divide en ocho ó más divisiones.» (D. Gonzalo de Doblas, *Mem. hist. de la prov. de Mis. de ind. guar.*)

«Un *galpón* que corre al oeste como 40 varas, y es el cuartel de los pedestres: tiene varias habitaciones; todo es de paja y embarrado.» (D. Ignacio de Pasos, *Diar-Parag.*)

GANADO AL CORTE.—V. HACIENDA AL CORTE.

GANADO DE CORTE.—V. HACIENDA DE CORTE.

GANADO DE CRÍA.—Ganado compuesto de vacas, toros, terneros, *vaquillonas* y toritos, en proporción conveniente para su aumento natural ó cría. Hay alguna semejanza entre un conjunto de animales *de cría* y un conjunto de animales *al corte;* pero son cosas diferentes. El ganado de cría debe tener un número de terneros y de toros proporcionando al de vacas. En la hacienda al corte puede haber desproporción á este respecto, pues se saca del rodeo cortando una punta, en la cual entran

los animales de todas clases que accidentalmente se hallan juntos.

GANADO DE INVERNADA.—Ganado ya grande ó *de cuenta*, á propósito para entrar en invernada.—Ganado gordo, en estado de aprovechamiento, que procede de invernada.

GARANDUMBA, f.—Embarcación grande, chata, con proa, de carga, para navegar los ríos aguas abajo como las balsas.

GARRA, f.—Extremidad del cuero por donde, mediante un ojal, se le afianza en las estacas al estirarlo; la cual, cortada y almacenada en las barracas, se exporta para hacer cola.

«Entre nosotros (*garra*) se usa en el sentido de pedazo de cuero endurecido y arrugado.» (Cuervo.)

GARÚA, f.—Llovizna.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

En Lima, de donde quizás venga el vocablo, llaman de muy antiguo *garúa* á la finísima llovizna en que se condensan las nieblas que durante el invierno oscurecen su cielo.

«Lloviznas menudas, que es á lo que llaman (en el Perú) *garúas.*» (Ulloa.)

«Nombre que dan en el Perú á la lluvia menuda y cuasi imperceptible, que no incomoda, como la niebla cuando cae.» (Alcedo.)

«Es por extremo enemiga de la lluvia, principalmente de la más menuda que llamamos *garúa.*» (El P. Lozano, *Hist. de la con. del Par., R. de la Pl. y Tuc.*)

GARUAR, n.—Lloviznar.

Lo propio en Chile y el Perú (Rodríguez).

GARUPÁ, m.—Árbol de hoja aromática, de olor algo parecido al de la albahaca; así como el de su flor, que es blanca, se asemeja al de la aroma del *espinillo*.

Del guar.

GAUCHADA, f.—Acción propia de un *gaucho*.—Acción ejecutada con sutil habilidad para conseguir alguna cosa que ofrecía dificultades ó para librarse de algun riesgo ó peligro.—Treta.

GAUCHAJE, m.—*Gauchos* en general. Tómase regularmente en mala parte.

GAUCHO, m.—Hombre del campo, *baqueano,* diestro en el manejo del caballo, del *lazo,* de las *boleadoras,* de la daga y de la lanza, esforzado, altanero y amigo de aventuras.

D. Emilio Daireaux (*El abog.* etc. *Trat. de dcho. civ. para la Rep. Arg.,* 2.ª ed.) deriva la voz del árabe *chaouch,* propiamente *tropero,* en España *chaucho,* corrompido en América en *gaucho,* al pasar de boca de los chilenos por la de los indios de la Pampa.

La cesación de las guerras civiles, junto con el robustecimiento del poder ejecutivo ó central, y la consiguiente desaparición de los *caudillos,* que recibían su fuerza é influencia de la gente campesina, ciegamente sujeta á su voluntad y pronta siempre á empuñar una lanza para seguirlos en sus contiendas contra la autoridad constituida, ya fuese usurpadora del mando, ya legítima, así como el hoy rápido movimiento de la vida industrial antes paralizada, han convertido al *gaucho* en ciudadano útil, sosegado, amigo de la justicia y agasajador del viandante que llama á las puertas de su vivienda. Va cambiando el suelto *chiripá* por la desairada *bombacha* ajustada al pie, preferida particularmente en invierno; conserva el irreemplazable *poncho;* rara vez hace uso de las pesadas *boleadoras,* que estropean á los animales; no se desprende del caballo y el *lazo,* ni deja de la mano el mate, restaurador de las fuerzas.

La palabra *gaucho* es hoy en el día, ora expresión de alabanza, ora nota denigrativa; pues con ella se significa al muy jinete, diestro y avisado, como también el vago pendenciero y ladino, capaz de una fechoría.

Llamaron antiguamente *gauderios* á los gauchos, que es el sentido que tiene la palabra en el siguiente pasaje de Doblas: «Del mismo modo (los guaraníes) permiten españoles *gauderios* changadores, que andan por aquellos campos, matando toros para aprovecharse los cueros.» (*Mem. hist. de la prov. de Mis.,* ed. de la Acad. de la Hist.)

D. Pedro Estala que á fines del siglo pasado escribía sus cartas de viajero con no corto caudal de noticias sobre Amé-

rica, y en especial sobre el Rio de la Plata, da una idea circunstanciada del género de vida y costumbres de la gente de que tratamos, como se verá por el siguiente pasaje. «No puedo pasar en silencio una especie de vagos, que en este país se llaman *gauderios*, cuyo modo de vivir es muy semejante al de los gitanos de la Península, exceptuando el robar, pues aquí no tienen motivo para hacerlo. Son estos *gauderios* naturales de Montevideo y de los pagos comarcanos: su vestido se reduce á una mala camisa y peor ropa, cubriéndolo todo con sus *ponchos*, que con los aparejos de sus caballos les sirven de cama, y la silla de almohada. Procuran adquirir sus guitarrillas, y cantan varias coplas, ya estropeando las que oyen, ya componiendo otras con tosco y grosero numen, regularmente sobre amores. Con este ajuar vaguean libremente por los campos, sirviendo de diversión y recreo á aquellos rústicos colonos, quienes en recompensa de la diversión que les proporcionan, los mantienen y regalan con mucha complacencia todo el tiempo que allí se detienen. Si pierden el caballo, les dan otro, ó ellos le cogen de los muchos silvestres que se crían en aquellos espaciosos campos. El modo de cogerlos es enlazándolos con un cabestro muy largo, que llaman rosario, ó con un cordel con bolas en los dos extremos, del tamaño de las de trucos, y tirándolo á los pies del caballo, se enreda y cae, lastimándose las más veces.—Suelen juntarse cuatro ó seis mozos, y á veces más, y salen á divertirse por los campos sin más prevención que el *lazo, bolas* y el cuchillo. Cuando quieren comer, enlazan una vaca ó novillo, derriban la res, y atándola bien de pies y manos, y antes que acabe de morir, la cortan toda la rabadilla con el cuero: hacen algunas picaduras en la carne, la ponen al fuego, y á medio asar, se la comen sin más condimento que un poco de sal, si es que por casualidad la llevan. Otras veces matan una res sólo por comer el *matambre*, que es la carne que tiene entre el pellejo y las costillas; otras sólo aprovechan la lengua, que asan en el rescoldo, dejando todo lo demás para pasto de aves y fieras; otras no quieren más que los *caracúes*, que son los huesos con tuétano: los descarnan bien, y poniéndolos punta arriba en el fuego, les hacen dar un hervor hasta

que se liquide la médula, revolviéndola con un palito, y se regalan con aquella sustancia. Lo más singular es que, cuando matan una res vacuna, la sacan las tripas, y, recogiendo todo el sebo, lo meten en el hueco del vientre: cogen después un pedazo de estiércol seco de vacas, y encendiéndolo pegan fuego con él al sebo hasta que arde y se comunica á la carne gorda y huesos: vuelven á unir el vientre de la res, dejando que respire el fuego por la boca y por el conducto que abren en la parte inferior. De esta suerte sigue asándose por toda la noche ó parte considerable del día, y, cuando está bien asada, la rodean los *guaderios*, y cada cual, armado de su cuchillo, va cortando lo que más le agrada, comiéndolo sin pan ni salsa alguna. Luego que están satisfechos, abandonan lo restante en los campos, á excepción de uno ú otro que suele guardar un pedazo para alguna persona que estime. Esta facilidad de mantenerse con tanto regalo proporciona á estos hombres vagos y ociosos una vida que sería de envidiar, si sus costumbres no fuesen tan relajadas, y si de aquí no se siguiese un abandono y olvido total de las obligaciones de cristianos. *(El Viaj. univ.* por *D. P. E.)*

«*Gauchos* (este nombre dan á los jornaleros campestres)». (Azara.)

GAUCHO, adj.—Ducho en tretas y bellaquerías, taimado á más no poder.—Que es muy jinete, diestro y avisado.—Aplícase al perro vagabundo.

«Hay por acá muchos perros de un carácter singular. No son de raza ó casta determinada, sino de todas las medianas y grandes. Éstos, aunque hijos de los domésticos en las estancias ó chozas campestres, siguen y hacen fiestas á cualquiera pasajero á caballo, y, cuando se les antoja, le dejan sin el menor motivo después de algunos días, y á veces al primero, quedándose en otra estancia, y también en el campo para incorporarse con el primero que pasa. En suma, tales perros, que no son pocos, no toman afición á nadie, ni á las casas, y suelen llamarles *gauchos*.» (Azara, *Apunt.)*

GAUDERIO, m. ant.—V. GAUCHO.

GEGÉN, m.—V. JEJÉN.

GOYA.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

GRAMILLA, f.—Hierba gramínea, corta, tierna y sustanciosa, de que gusta mucho el ganado.

GRAN CHACO.—V. CHACO, primer art.

GRANEAR, a.—Sobar medianamente un cuero.

GRANEROS.—Departamento de la provincia argentina de Tucumán.—Capital del mismo departamento.

GRINGO, *ga*, adj.—Término vulgar con que se moteja al extranjero cuya habla difiere totalmente de la castellana, como el inglés, el alemán, el francés, el italiano. Así no dicen nunca gringo al español, al hispano-americano, al brasileño, ni al portugués. Ú. t. c. s.

Salvá dice que en *la Amér. merid. llama así la plebe á todos los extranjeros, señaladamente á los italianos*. Estaba mal informado. Jamás se motejó de *gringos* sino á los que hablan una lengua ininteligible á los naturales, á los franceses, ingleses, alemanes, polacos, rusos, etc., etc., etc. Ni había por qué hacerlo señaladamente con los italianos. Lo que hay es que allí donde predomine, como en el Río de la Plata, la inmigración italiana, casi no se oirá llamar *gringos* sino á los italianos, por la sencilla razon de que, topándolos á cada paso, ofrécese por instantes la ocasión de habérselas con ellos y de usar consiguientemente el calificativo de que se trata, ora por via de gracia en sentido familiar, ora con enojo entre el común de las gentes. Igual cosa sucederá en otras partes de América, si no estamos muy equivocados, con los individuos de cualquiera otra nación extranjera allí predominante y que hablen una lengua enrevesada para los naturales.

En el Perú tiene la palabra *gringo* el mismo sentido que en el Río de la Plata, según Palma. Paz-Soldán quiere que signifique *inglés* solamente, y lo propio Rodríguez en Chile, así como Solar, á lo que parece, pues nada observa al respecto.

Llega en *cerdudo* lenguaje
Un *gringo* diciendo *güi,*
Y mil monos luego aquí

Le imitan el aire y traje,
Ó le encargan que trabaje
En la pública enseñanza.
¡Buena va la danza!
(D. Francisco A. de Figueroa.)

Cierto escritor inglés, después de hablar descomedidamente de los campesinos de Buenos Aires, que abatieron el orgullo británico, dice de ellos con sorna: «desgraciadamente prefirieron su independencia nacional á nuestros algodones y muselinas.» Sarmiento, justamente ofendido como argentino, transcribe así la frase: «Desgraciadamente, *añade el buen gringo,* prefirieron su independencia» etc. *(Facundo, ó Civiliz. y Barb.* etc.)

«GRINGO, m. Griego, en la fr. fig. y fam. *hablar en gringo,* hacerlo en lenguaje ininteligible.» (La Acad.)

GRULLO, m.—Potro ó caballo entero, grande, gordo, lozano.

GUABIRÁ, m.—Árbol grande, de tronco liso y blanco, más blanco que el del guayabo que tira á verde, de hojas aovadas con una espina en el ápice y de fruta amarilla del tamaño de una guinda.—Fruto de este árbol.—Arbusto del mismo género que el árbol antedicho.

Del guar. *guabirá.*

GUABIYÚ, m.—Árbol mirtáceo, de propiedades medicinales; da una fruta negra comestible del tamaño de una guinda.—Su fruto.

Del guar. *guabiyú.*

GUACHIPAS.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

GUACHO, *cha,* adj.—Dícese del animal que está sin madre, antes de separarse naturalmente de ella, en especial si es manso, por haber sido criado en las casas ó bajo la inmediata dependencia del hombre.—Dícese igualmente, en sent. fam., del huérfano.—Aplícase también á cosas. *Huevo guacho,* abandonado.

«Tenemos duda sobre si *guacho,* hombre del pueblo, haya de considerarse como quichua y sacado de *huacha,* pobre,

huérfano, de donde en Buenos Aires la voz despectiva *guacho,* usada también en el Cauca, por el que no tiene padre conocido, ó si sea chibcha, *guacha guasga,* mancebo; en que *guacha* es lo específico, pues muchacha se dice *guasguafucha.*» (D. Rufino José Cuervo.)

Iguales ó mejores títulos que el quichua y el chibcha puede alegar en su favor el araucano con el vocablo *huachu,* que significa *guacho ó ilegítimo,* según Febrés *(Calep.),* quien añade: *tómase por cosa mansa en los animales.* Como, por lo regular, los animales que están sin madre los crían en las casas ó bajo el inmediato dominio del hombre, críanse naturalmente mansos. Así, cuando uno pregunta: *este animal ¿es manso?* raro será que no le contesten: *sí, es guacho,* dado que lo sea, como diciendo: es *guacho,* y, *por consecuencia, manso.*» En general, tratándose de un animal sin madre y manso, cuando quieren decir que es manso, no dicen que es *manso,* sino que es *guacho.*

Pero como los indios incorporaban á sus respectivos idiomas las voces españolas de cuyo uso tenían necesidad por carecer de sus equivalentes, puede suceder que en el caso actual, como en muchos otros casos, los quichuas, araucanos y algunos más pueblos aborígenes de América hayan tomado de boca de los conquistadores, diversificándola según su propio especial modo de articular, la palabra castellana *guacho.*

En Chile tiene *guacho* las propias acepciones que en el Río de la Plata. D. Zorobabel Rodríguez se expresa así: «En aimará *huajcha,* huérfano. En quichua *huaccha,* pobre, huérfano. En araucano *huachu,* el hijo ilegítimo, los animales mansos, domesticados. Las acepciones que damos á *guacho* guardan perfecta consonancia con las acepciones que acabamos de apuntar.»

Úsase también en el Perú (Palma).

Prov. de la Amér. merid. (Salvá): «Expósito.—Se dice del animal que no ha sido criado por su madre.» Añade que en la República Argentina llaman así al *indio que sirve de correo,* cosa que ignoramos.

GUADAL, m.—Duna, montecillo de arena que remueven

los vientos, en que abundan algunos terrenos de las provincias argentinas arribeñas.—Terreno en que está desparramado un guadal.

D. Esteban Hernández (*Exp.* en Áng.) dice: «Sus terrenos (entre el Tunuyán y el Diamante) son en su mayor parte pisos firmes, y los que se encuentran algo blandos, por ser areniscos, á los que llaman *guadal*, son de tal naturaleza que con los primeros que veníamos delante y la caballada, transitaban los que venían detrás en huella ó camino firme.» Aquí viene bien aquello de *camino ruin, compañero adelante.*

GUADALOSO, *sa*, adj. — Que tiene muchos *guadales*. — Que es arenoso.—En especial se dice *guadaloso* del terreno arenisco-arcilloso é impregnado de agua, en el que se hunden los animales.

«Caminamos de madrugada por la costa de dicho arroyo cosa de cinco leguas, y, habiéndolo pasado, caminamos por unos cerrillos muy *guadalosos*, y llegamos al río de los Sauces.» (D. Juan Antº. Hernández, *Exp. contra los ind. teguelches*, 1770, *Áng.*)

GUADALUPE.—Villa cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. O. del Urug. Fund. año 1783.

GUAICURÚ, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad vivía en el Chaco, al norte del Pilcomayo, junto á la margen del Paraguay. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Eran los guaycurúes guerreros terribles, avasalladores y llenos de soberbia y presunción. Fueron vencidos por Álvar Núñez Cabeza de Vaca, el primero, según ellos, que ejecutaba semejante hazaña, de lo que no creían capaz á ningún hombre en la tierra, por lo cual, al poco tiempo de este suceso, se le presentaron rindiéndole vasallaje.

GUAICURÚ, m.—Planta de unas dos cuartas de altura, de tallo cuadrado y estriado, áspero á manera de lima, con ramitas alternas y vellosas, donde echa las hojas, igualmente vellosas y alternas, estrechas, largas, agudas y nerviosas, de menuda flor morada en racimos, y de raíz fusiforme, leñosa, pero que con facilidad puede cortarse en rebanadas cuando fresca, teniendo entonces un color idéntico al de la lengua salada de

vaca, y, si se mastica un pedacito, un gusto áspero, astrigente y picante, como si se revolviese en la boca una mezcla de alumbre y pimienta. Tiene propiedades medicinales. Empléase como emenagogo, febrífugo, etc.

Del guar. *guaicurú*.

Además de la planta descrita, que es la generalmente conocida por la gente del campo y la que aplican las *chinas*, á quienes les da autoridad en esta materia la principal de las virtudes que se hallan en la raíz, hay otra de la misma forma, pero de tallo liso entre redondo y cuadrado, hojas igualmente lisas y flor blanca. También la hay rastrera. Las tres llevan el nombre de *guaicurú*. Algunos dicen *baicurú*. *Galianthe olidemoides G. R. (rubiáceæ).—Statice L., st. brasiliensis Boiss. (plumbaginaceæ)* en Gibert.

GUAIMALLÉN.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

GUAIMBÉ, m.—*Guembé*.

GUALACHO, *cha*, adj.—*Guayaná*.

GUALEGUAY.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Paraná.—Capital del mismo departamento.

GUALEGUAYCHÚ.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto á los ríos Uruguay y Paraná.—Capital del mismo Departamento.

GUALICHO, m.—Diablo ó genio del mal, al que los pampas atribuyen la causa de todos los males y desgracias que les sobrevienen. Para ahuyentarlo, cuando experimentan los síntomas de una enfermedad ó les amenaza algún peligro, se arman de todas sus armas, hierros, lanzas, bolas, macanas y cuanto encuentran, montan á caballo, y, prorrumpiendo en gritos desaforados, arremeten contra el invisible enemigo, dando con furia al aire tajos, botes, estocadas, golpes y puñetazos, por si acierta á tocarle uno y otro entre tantos como menudean, hasta que creen que lo han hecho salir de los toldos donde se había entrometido. V. MACHÍ.

Del araucano *huecuvu*. Los pampas *huecufú*, *gualichú*.

GUALILÁN.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

GUAMPA, f.—Asta, cuerno.—Vaso rústico formado de un trozo de asta.

Acaso quichua.

En las provincias brasileñas de Río Grande del Sur, Paraná y San Pablo tambien *guampa*, cuerno de buey y particularmente vaso que de él hacen para beber agua en los viajes. Tomaron el vocablo del Río de la Plata (Beaurepaire-Rohán).

En Chile *guámparo*, vaso de cuerno de animal vacuno. (Rodríguez).

GUANÁ, adj.—Dícese del indio cuya generación, dividida en varias parcialidades, ocupaba el Chaco entre los 20 y 22° lat. aust. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha generación.

GUANANÁ, adj.—*Guayaná*.

GUANDACOL.—Departamento de la provincia argentina de la Rioja.—Capital del mismo departamento.

GUANTÓN, m.—Guantada.

Reprueba Cuervo el uso de este vocablo en Bogotá. Es, en efecto, harto plebeyo.

En Chile «golpe dado con la mano cerrada.» (Rodríguez.)

GUAPOROITÍ, m.—*Ibaporoití*.

Del guar. *guaporoití*.

GUAPORÚ, m.—Arbusto mirtáceo, que da un fruto negro, comestible, del tamaño de una guinda, con *carozo*.

Del guar. *ïbaporú*.

Con el fruto de este arbusto prepárase la bebida llamada *chacolí*. (D. Ángel Justiniano Carranza, nota á la *Descrip. hist.* etc. *del Parag.* por Molas.)

GUARANGADA, f.—Acción ó dicho propio de *guarangos*.

GUARANGO, *ga*, adj.—Dícese de la persona que en sus dichos ó acciones es torpe é incivil, ó que no sabe guardar los miramientos que pide la buena educación. Ú. t. c. s.

GUARANÍ, adj.—Dícese en general del indio cuya generación, diversificada en innumerables parcialidades, se extendía desde el río de la Plata hasta el Orinoco próximamente. Ú. t.

c. s.—Perteneciente á dichas generaciones.—*Guaraní*, m. Su idioma.

La generación guaraní era la más numerosa de las regiones del Plata, y, excepto alguna que otra parcialidad belicosa, la que menos resistencia opuso á los españoles. Los guaraníes del Uruguay, Paraná y Paraguay hiciéronse simpáticos y merecen en la historia de la humanidad especial consideración, por la edificante sociabilidad que constituyeron bajo el cristiano celo de los regulares de la Compañía de Jesús, no menos que por sus crueles desventuras. Su lengua es abundante en voces, expresiva, eufónica, y muchos de sus vocablos se han incorporado á la castellana, sin hacerla desmerecer, antes al contrario dándole lucimiento.

GUARIBAY, m.—Árbol. V. AGUARAIBÁ.

Del guar. *gvarïbai*, ó corrup. de *aguarä ïbai.*

GUASAYÁN.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

GUASCA, f.—Tira corta de cuero. Es como si dijéramos *pedazo de cuerda;* sólo que para que lleve el nombre de *guasca,* tiene que ser precisamente de cuero.—*Dar guasca,* fustigar. Así para excitar al conductor de los caballos que tiran de un coche, á que los castigue de recio, le dicen familiarmente: *¡dele guasca! dele guasca! Dar guasca,* fr. met. y fam. equivalente á *dar cuerda,* alimentar maliciosamente la intención de una persona, por mero entretenimiento ó para dejarla burlada.

Díjose, y aun algunos suelen decir *huasca,* forma más ajustada á la etimología del vocablo, que es quichua. «Guasca (poco usual en Bogotá), cuerda; quichua *huasca,* soga ó cordel.» (Cuervo.) «Del quichua *huasca,* soga, cordel grueso.» (Rodríguez.) Voz usada en el propio sentido de *tira corta de cuero* en el Perú (Palma). Pero Paz-Soldán dice que entre los peruanos *huasca* equivale á *soga,* y que en Lima cree sólo se usa en la fr. *dar huasca, azotar.* En Chile *guasca* es *látigo, azote, fusta,* etc., y *dar guasca,* incitar á uno á seguir adelante en una pendencia etc. (Rodríguez, Solar). Salvá dice ser *cuerda de hilo de pita* en unas partes de América; en otras de *tiras de cuero*; en algunas de *lana ó cerda,* y en la meridional *cordel ó cordón corto.*

Trae también *dar guasca*, por azotar. En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *tira ó correa de cuero crudo* (Beaurepaire-Rohán), tomada, sin duda, de sus vecinos los orientales.

«Todos (los indios minuanes) son grandes jinetes, muy diestros en el ejercicio de bolas y lazo, y montan, por lo común, en pelo, sin más freno que una *guasca* ó tira de cuero.» (Cabrer.)

GUASCAZO, m.—Percusión dada con una *guasca*.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

GUASO, *sa*, adj.—Dícese de la persona muy vulgar en sus modales y acciones.

Es voz que de Chile pasó al Río de la Plata. Allí viene á significar lo que en estas regiones *gaucho*. Del quichua *huasa*, según Rodríguez, *lomo* y *ancas de las bestias*. Pero nos parece dudosa esta etimología.

La Acad. trae el sust. *guasa* y el adj. *guasón*, á cuya familia puede pertenecer, por su forma y significado, el *guaso* chileno y rioplatense; pero D. Andrés Bello escribe *guazo:*

> Pláceme ver en la llanura al *guazo*,
> Que, al hombro el poncho, rápido galopa:
> Ó con certero pulso arroja el lazo
> Sobre la res que elige de la tropa.
>
> (*El Proscrito.*)

> Dicen al ver su cara y cuerpo y traza
> Los hombres, ¡ángel! las mujeres, *¡guaza!*
>
> (Ibídem.)

«Aquella gente pobre ó de la campaña, á quienes llaman (en Chile) *guasos*.» (Juan y Ulloa.) «Los *guasos* son sumamente diestros en el manejo del *lazo* y de la lanza.» (Los mismos.)

GUASQUEAR, a.—Pegar con una *guasca*.—Usado como refl. y en sent. fig., significa incomodarse sin motivo fundado, y así dicen, por ej., *se guasquea* él mismo.

«Hice justicia en un tuerto de la Cruz, que había (dizque por mandado de su capitán, no lo sé) *guasqueado* á dos mozos apostólicos sin causa.» (Diario de una exped. de guaraníes de las Mis. de Ibirápitá-Guazú hasta Sto. Dom. de Sor. por un

padre de la Comp. de Jes., publ. por D. M. R. Trelles, *Rev. de la Bibl. de B. A.*)

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur también *guasquear,* azotar con la *guasca* (Beaurepaire-Rohán).

GUAVALOCA, f.—Vestimenta usada por los indios pampas, para preservarse del frío y de la lluvia. Consiste en una manta de pieles afianzada con una *guasca* á la cintura y doblada por mitad, á fin de levantarla por la espalda cuando convenga, quedando cubierto el cuerpo desde el pescuezo hasta los tobillos.

GUAYABIRA, m.—Árbol que se cría de Misiones, Paraguay, Chaco, etc., cuya madera es á propósito para muebles, muy semejante á la del nogal.

Del guar. *guayaibí.*

GUAYACÁN, m.—Árbol grande y resinoso de propiedades medicinales, y cuya madera es á propósito para obras de ebanistería. Es el *guajacum officinale.* Especie también de guayaco, de madera igualmente fina, es el *palo santo (guajacum sanctum),* que da un olor semejante al incienso, y el llamado *cucharera,* porque de él se hacen cucharas, entre otras diversas cosas *(cæsalpinia melanocarpa).* También el *porliera hygrometrica (zygophilleas).* Eso en las provincias argentinas arribeñas del norte, Chaco, Paraguay y Misiones. En Colm. varias especies de otras partes.

GUAYANÁ, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad habitaba junto al río Yguazú, entre el Paraná y Uruguay. Ú. t. c. s. —Perteneciente á dicha parcialidad.

GUAZUBIRÁ, m.—Venado del monte, de color canela oscuro, mucho más lúcido y agraciado que el que anda por el campo. Éste es de un color bayo por la parte del lomo y blanco por la del pecho, y le llaman *venado* ó *gama*: *guazutí (guaçutî)* en gauraní; pero este término no lo usan en el Río de la Plata las gentes de habla española, como el de *guazubirá,* que es corriente.

Del guar. *guaçu birá.*

Afirman que viendo una víbora, el *guazutí* circunda con una baba que suelta al intento, por cuyo efecto no tarda

aquélla en morir como asfixiada. Con este motivo consideran eficaz para preservar y curar de la mordedura de víbora, la piel de su matador. «Yo nada de eso creo,» dice Azara. Hoy en día, del mismo modo que en los tiempos de Azara, la gente campesina asegura ser exacto el hecho. Atribuyen á la circunferencia que en tal ocasión describe el *guazuti* con la baba, unas manchas circulares que se hallan frecuentemente en el campo, de un verde más subido que el general del pasto.

GUAZUCUÁ—Departamento de la República del Paraguay.

GUAZUTÍ, m.—V. GUAZUBIRÁ.

GUEMBE, m.—Planta parásita, de Corrientes, Misiones, Paraguay, etc., que nace en las ramas altas deterioradas de los árboles más eminentes, de tronco grueso como el brazo, hojas notablemente grandes (hasta de seis cuartas de largo y tres de ancho), acorazonadas, nerviosas, con profundas escotaduras que llegan cerca del nervio central, y cabos del mismo ó mayor largo que las hojas, al pie de los cuales sale el fruto, del tamaño y forma de una mazorca de maíz, con muchísimos granos de bello color blanco de tilo, firmemente encerrado en una hoja muy doble y dura que, al acercarse la época de la madurez, se abre solo un día, operación que empieza á ejecutar lentamente por la parte superior á la salida del sol, al propio tiempo que se va doblando hacia fuera la espiga, hasta que queda en la posición de una persona que estuviese asomada de bruces por una ventana semejante al nicho de una estátua, volviendo el día siguiente á enderezarse la espiga (que se cubre en esta ocasión de unos tenues filamentos rizados, que echa por los intersticios de los granos) y á cerrarse la hoja, estado en que permanece durante un mes escaso, en que madura. Sus raíces (que ora bajan al suelo enroscadas al tronco del árbol, ora sueltas) sirven para amarrar. Con la cáscara de ellas, que es por dentro de color acanelado, se tejen cestos, esteras y otros objetos análogos.—Fruto de esta planta, cuyo grano es dulce y comestible; la semilla, picante.

Del guar. *güembè*, fruto del *güembeì*. Dase á la planta y á su fruto el nombre particular del fruto. También dicen *güem-*

bé y *guaimbé*. Azara *guembé* (*Descrip. é hist. del Parag.* etc.). Técnicamente *philodendron*.

Un vaso de agua fría sobre el fruto del guembé, en agunas, purga de flemas el estómago. Machacado y aplicado á los tumores, los resuelve. Sahumando con la espiga seca, neutralízanse los paroxismos y mitíganse los efectos de las opilaciones. La cáscara de la raíz, incinerada, extermina las lombrices.

GÜEMBÉ, m.—*Guembé*.

GUENOA, adj.—Dícese del indio de una generación que habitaba las costas del río Uruguay, al norte de los bohanes y minuanes. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha generación.

Algunos historiadores quieren, sin embargo, que los *guenoas* sean los mismos *minuanes*, corrompido el vocablo.

GUIÑADA, f.—Repentino cambio de dirección que experimenta el buque, ya sea obedeciendo al timón, ó bien por efecto de una ráfaga de viento ó de fuertes corrientes.

Frecuentes son y peligrosas, y no poco temidas por los *baqueanos*, las guiñadas en la navegación de los ríos, por los bancos y arrecifes de que suelen estar obstruidos.

«Deseábamos levarnos, y no podíamos, *por la furia de la corriente y viento, que traía el navío dando guiñadas* de una parte á otra.» (El capitán Pedro Sarmiento de Gamboa.)

«Golpe ó movimiento del buque hacia un lado ú otro, *obedeciendo al timón*.» (La Acad.)

GUIÑAR, n.—Cambiar de pronto la dirección que llevaba el buque, ya sea obedeciendo al timón, ó bien por efecto de una ráfaga de viento ó de fuertes corrientes.

«Mover la proa del navío apartándola hacia una y otra parte del rumbo que lleva cuando navega, *lo cual se hace moviendo el timón*.» (La Acad.)

GURÍ, m.—Indiecito.—Muchacho mestizo.

Del guar. *ngïrí*, niño, chiquito, los padres dirigiéndose á sus hijos.

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur asimismo *gurí*, criatura (Beaurepaire-Rohán).

H

«HABILIDOSO, *sa.* adj. *por. And.*—Que tiene habilidades.» (La Acad.) Lo mismo en el Río de la Plata y acaso en toda América: en el Perú (Paz-Soldán), en Bogotá (Cuervo).

HACENDADO, m.—*Estanciero.*

Como *hacienda*, en el Río de la Plata, aparte de la significión de *rentas públicas*, no tiene usualmente otra que la de *ganado*, de ahí que se llame *hacendado* el que tiene una ó más *estancias*. Es indiferente que tenga, ó no, bienes raíces, ni que el campo ó campos en que estén las *haciendas* sea, ó no, suyo; basta que las *haciendas* le pertenezcan. Hacendado, ó estanciero, es, en una palabra, el que tiene establecimiento de ganadería. Así dice el *Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires* (y otros): «el *hacendado* tiene obligación de dar rodeo» . . . «cuando un *hacendado* haya de tener un pastoreo de hacienda al corte, ya sea comprada, sacada de sus rodeos» . . . . «á requisición de un *hacendado* se hará practicar reconocimiento de cualquier pastoreo» . . . . Pero cuando se refiere al dueño del campo, dice, por ejemplo, «todo *propietario* de campo de estancia está obligado á tenerlo deslindado y amojonado» . . . .

«*Hacendado, da*, adj.—Que tiene hacienda en bienes raíces, y comúnmente se dice sólo del que tiene muchos de estos bienes.» (La Acad.)

HACIENDA, f.—Ganado.

Sin duda por antonomasia ha venido á llamarse hacienda el ganado, como que éste ha sido en tiempos pasados la única y es al presente la principal fuente beneficiada de las riquezas que encierran las regiones del río de la Plata.

Hacienda vacuna, hacienda alzada, dicen los *Cód. Rur.* del Río de la Plata. V. ESTANCIA.

HACIENDA AL CORTE.—Hacienda heterogénea y no

elegida, ó en que entran toros, *novillos*, vacas y terneros sacados al corte del rodeo. V. GANADO DE CRÍA.

HACIENDA DE CORTE.—Hacienda elegida, gorda, sacada del rodeo á satisfacción del interesado, para los mataderos de abasto, saladeros, etc.

HACIENDA DE CRÍA.—V. GANADO DE CRÍA.

HAMACAR, a.—Mecer la hamaca, la cuna de los niños, etc. Ú. t. c. refl. *Hamacarse en un sillón.*

HANGADA, f.—*Jangada.*

«Se perdieron muchas *angadas* (hangadas) y piraguas grandes cargadas de madera.» (D. M. A. Molas, *Descrip. del Parag.)*

HECHOR, m.—Garañón, asno incorporado á una *manada de retajo.*

«Y lo hacen los asnos, á quienes llaman *hechores.*» (Azara.)

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán); de sus vecinos los orientales del Uruguay.

HEDIONDILLA, f.—Arbusto medicinal.

HERVIDO, m.—Cocido, olla, puchero.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en Venezuela (Rivodó).

HIERBA SANTA, f.—V. CAACURUZÚ.

HIERRA, f.—Marcación del ganado, mediante un hierro caldeado.

De *herrar* (la acción).

Lo propio en Chile (Rodríguez).

Voz autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

Voz de uso antiguo. «En este cabildo se leyó una petición presentada por el capitán Mateo de Grado, procurador general de esta dicha ciudad, sobre la *hierra* de los ganados.» (Acta del cab. de Buenos Aires á 29 de dic. de 1621, *Rev. de la Bibl. de Bs. As.* por D. M. R. Trelles.)

HIGUERÓN, m.— Árbol. Arraiga y crece frondosamente en el suelo; pero también en la *horqueta* de un árbol corpulento, en un peñasco ó en un muro ruinoso. En la Cruz, antiguo pueblo de las misiones occidentales del Uruguay, provincia de Corrientes de la Confederación argentina, lo hemos visto abra-

zando con sus raíces las gruesas paredes de las ruinas, como si con cien robustos brazos quisiese defender contra la barbarie de los hombres los venerandos restos de aquel glorioso y lúgubre teatro de grandezas y desventuras.

HINCARSE, refl.—Arrodillarse.

Lo propio en Bogotá y en Cuba (Cuervo), y en Chile (Rodríguez).

HOJALDRA, f.—Hojaldre.

La *r* tiene más simpatía con la *a* que con la *e*; por eso se oye decir... *hojaldra* en vez de... *hojaldre*.» (Cuervo.)

HORNERO, m.—Pájaro de color pardo acanelado, menos el pecho, que es blanco, y la cola, que tira á rojiza. Hace un durísimo nido de barro, esférico, semejante á un horno, con entrada lateral y dividido en dos departamentos por medio de un tabique con su correspondiente comunicación.

Al presente llaman *hornero* en el Río de la Plata, y *casero* en Tucumán, aludiendo á su nido de barro, que tiene la figura exterior de un horno. En el Paraguay le llaman *Alonso García*, no sé porqué.» (Azara.)

HORQUETA, f.—Parte donde se juntan, formando ángulo agudo, el tronco y una rama de un árbol, ó bien dos ramas medianamente gruesas.—Parte donde un río ó arroyo forma ángulo agudo, y terreno que comprende.

HUANACACHE.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

HUASCA, f.—*Guasca*.

HUASCAZO, m.—*Guascazo*.

HUERTA.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

HUIBÁ, f.—Cierta caña recia de que los indios hacían, y hacen el día de hoy los del Chaco, sus flechas.

Del guar *huibá*.

HUMAHUACA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Jujúy.

HUMITA, f.—Manjar compuesto de *choclo* rallado y algunas especias, y envuelto en *chala*.

Rallan el maíz tierno. Hacen una fritura de tomate, cebolla y

ají verde picados, pimentón, sal y canela. Forman con todo una pasta, y la envuelven en las hojas de la mazorca, ó sea en *chala*, de modo que quede cerrada herméticamente para que no se deshaga. Las porciones que así resulten, cuyo tamaño es regularmente el de una banana, las cuecen en baño de María. Tal es el delicado manjar americano que en el Río de la Plata lleva el nombre de humita.

Arauc. *uminta*, guisado de maíz (Febrés).

Del quich. *huminta* (Paz-Soldán). Quich. *hummita*, escribe Rodríguez, y la voz castellanizada *umita*. Solar entiende que debe ser con hache, *humita*. Así la Acad., que la define: «pasta de harina, que se hace en el Perú, muy agradable al paladar», y Palma, que expresa que en el Perú significa la misma cosa que en el Río de la Plata. De *harina de maíz*, dicen Paz-Soldán y Rodríguez. Nosotros registramos en esta ed., además de *humita*, *umita*, en atención á que en araucano es *umita*, según Febrés, que es autoridad.

HUNCO (suavemente aspirada la hache), m.—Junco.



I

IBAPOROITÍ, m.—Árbol de tronco liso blanquizco, hoja aovada con una espina en el ápice y fruta parecida á la del *guabirú*, pero más temprana, colorada cuando verde, negra cuando madura.—Fruto de este árbol.

Del guar. *ibaporoití*.

Dicen también *baporoití* y *guaporoití*.

IBARÓ, m.—Árbol que da un fruto en racimos de pulpa glutinosa, que, macerada, se convierte en espuma, y sirve para lavar la ropa, supliendo por el jabón. *Sapindáceas*.

Del guar. *ibáró*.

IBERÁ.—Gran lago que hay en la provincia argentina de Corrientes, llamado vulgarmente *laguna Iberá*. Tiene próximamente ciento cincuenta leguas de circunferencia, y de ella y sus inmediaciones salen los ríos Santa Lucía, Corrientes y Bateles, que vierten en el Paraná, y el caudaloso Miriñay, que desemboca en el Uruguay. El Iberá es invadeable, por causa de los fangales, *esteros*, bañados, *albardones* é isletas en que abunda. Esta circunstancia ha dado lugar á diversas fábulas entre la gente campesina: quién dice que en el interior de la laguna hay islas habitadas por indios; quién que las habitan gentes establecidas allí con algunos jesuitas que lograron sustraerse á la expulsión; quién que se sienten relinchos de caballos y toques de campanas. Lo que hay de cierto es que allí se cría á sus anchas la gigantesca culebra llamada *curiyú*. Aseguran que se traga un animal vacuno, dejando fuera la parte de las *guampas;* y que, despues de triturarle los huesos enroscada á un árbol, se mete en el agua, en donde anda un par de días con la cabeza al aire, hasta que cae la de su víctima. Críanse asimismo en esta laguna, por millares, los *yacarés*, algunos (los de pecho amarillo) sumamente bravos y peligrosos. Dice tam-

bién la gente que las islas se mueven, y que, dando un grito en ciertos parajes, repercute con extraño ruido por entre los árboles y plantas, que se arquean y agitan, como si una ráfaga de viento las sacudiese. La imaginación del vulgo reviste de formas peregrinas á la naturaleza, de suyo maravillosa.

IBIRAPITÁ, m.—Árbol de la familia de las leguminosas, de madera colorada á propósito para muebles y en especial para carretas y barcos.

Del guar. *ïbïrá pità,* madera colorada.

IBIRARÓ, m.—*Biraró.*

IBIYAÚ, m.—Ave nocturna, de un pie próximamente de longitud y de color pardo acanelado con mezcla de negro y oscuro, y de cuyo modo de gritar es imitativo su nombre.

Del guar. *ïbiyaú.*

«Dicen, y creo, que (el *ibiyaú)* cría en el suelo, y que siempre se posa en tierra.» (Azara.)

IGATIMÍ.—Departamento de la República del Paraguay.

IGLESIA.—Departameto de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

IGUANA, f.—Especie de lagarto, negruzco, de ojos redondos y del largo de una vara próximamente. Su carne es blanca y tierna. Pondera su buen gusto la gente del campo, que dice ser superior á la del ave.

Del guar. *ïguana.*

IGUAZÚ ó río *Grande de Curitibá.*—Desemboca en el Paraná. Divide á la Confederación Argentina, por el norte, del Brasil.

IMBIRA, m.—Árbol delgado, ó más propiamente arbusto, de cuya corteza, muy consistente y flexible, sacan tiras para hacer ligamentos.

Del tupi *ïmbir.*

En Colm. *imbira del Brasil.*

INDAYÉ, m.—Especie de gavilán, de un pie próximamente de longitud, pardo, inofensivo, bobo.

Del guar. *indayé.*

«Así le llaman algunos; otros, *gavilancito bobo.»* (Azara.)

INDEPENDENCIA.—Departamento de la provincia argen-

tina de la Rioja. V. CATUNA DEL NORTE.—Villa cabecera del departamento de Río Negro de la R. O. del U. Fund. año. 1859. Se la conoce más generalmente por *Fray Bentos*.

INDIADA, f.—Muchedumbre de indios.—Indios en general.

«Estas campañas no podían mantener la numerosa *indiada* que se supone tenía cuando la conquista.» (Azara.)

«Nuestra gente, necesitada de auxilios en un grado que pudo incomodar la *indiada*.» (El virrey marqués de Loreto, *Mem.* á su suc. en el mando.)

«Estrechando (el cacique), en consecuencia de este hecho, á todos los demás indios, á que se apresurasen á hacer paces con los españoles, porque seguramente acabarían con toda la *indiada*, si en contra de ella tomaban las armas.» (D. Pedro Andrés García, *Esped. á Salinas Grandes.)*

«Á la parte del naciente salióme una *indiada* de más de 300 de toda chusma de nación mataguaya.» (Fr. Francisco Morillo, Viaj. al Bermejo, 1789, en Áng.)

INDÍGENA, adj.—«Originario de un país, en oposición á exótico ó advenedizo. Apl. á pers., Ú. t. c. s.» (La Acad.)

D. Pedro Felipe Moláu enseña: «*indígena:* como quien dice *indè genitus, in genitus*, engendrado, nacido *en* el lugar que habita ó del cual se trata.—Opuesto á *indígena* es *advena*, advenedizo, venido de afuera.» Mas no por eso deja de aplicar también á *cosas* el adjetivo indígena de que habla, y así leemos en uno de sus discursos académicos: «Peor que ese neologismo en los términos es el que invade las *construcciones*, olvidando las clásicas *indígenas*,» etc. Abonan este uso otros sabios filólogos é ilustres literatos. Ejemplos:

«Lope presentó á su país aquella (literatura) que siendo propia y exclusivamente del pueblo, como *planta indígena* y vigorosa estaba llena de vida,» etc. (D. Agustín Durán.)

«Copiaban (los franceses), más que á los griegos, á los romanos, cuya *literatura* no fué *indígena*.» (D. Antonio Alcalá Galiano.)

«Bien lejos de dudarse que el asonante es *fruto indígena,* de la Península,» etc. (D. Andrés Bello.)

«En ocasiones, por amor á *lo americano indígena,* me parece que se encumbra V. demasiado,» etc. (D. Juan Valera.)

«El uso de *voces indígenas* ó peculiares de ciertas comarcas,» etc. (D. Rufino José Cuervo.)

INGÁ, m.—Árbol del género de las mimosas, parecido al *timbó,* pero menor que él; de madera algo más pesada que la de éste, semejante á la del nogal. Chúpase, y es agradable, el interior de la vaina del fruto. *Inga uruguayensis Hook et Arn.* en Gibert.

INVERNADA, f.—Época del engorde del ganado, la cual empieza en invierno.—Campo de buenos pastos, destinado especialmente al engorde de *novillos* y vacas, llamado también *potrero de invernada.*

También en Chile (Rodríguez) y en las provincias meridionales del Brasil (Beaupaire-Rohán).

«Su objeto es representar el abuso de las *invernadas* que se toman de cantidad considerable de mulas, sin tener suficiente terreno para ello; de lo que resulta que labrador y criador buscan el fruto de su trabajo, y el *invernador* se lo quita.» (Antiguo cabildo de Salta, Conf. Arg.)

INVERNADOR, m.—El que tiene ganado de invernada.

INVERNAR, n. y a.—Pastar el ganado en campo de *invernada.*—Tener ganado que pasta en campo de *invernada.*

INTERVALO, m.—La gente campesina pronuncia como se debe pronunciar esta palabra, esto es, con acento grave, en tanto que la gente ciudadana, que estudia prosodia, la hace comúnmente esdrújula.

IRIBÚ, m.—Especie de buitre, de unos dos pies largos de longitud, el cuerpo negro y horizontal, la cabeza y cuello pelados y rugosos, el pico y uñas corvos, arisco, *catingudo,* de vista perspicaz y fino olfato. Aliméntase particularmente de cadáveres y porquerías, siendo su plato predilecto el excremento humano. «Pasa la mayor parte del día, dice Azara, en los árboles y estacas, atisbando si alguno se baja los calzones, ó se tiran piltrafas, ó se mata alguna res.»

Llámanle comúnmente *cuervo*.

Del guar. *ïrïbú*.

«Cita (Bouffón) á Nieremberg, que trata del *iribú*, llamándole *aura*, *gallinaza* y *gallinazo*, y diciendo que le denominan *zamuro* en las costas de la América meridional, y *sayuntá* en el Perú.» (Azara.)

IRIBUACABIRAY, m.—Variedad del *iribú*, de color pardo oscuro, menos el de la cola y alas, que es en su mayor parte blanquizco, y cárdeno el de la cabeza.

Del guar. *ïrïbú acabiràï*. *Acabiràï*, por el color de la cabeza.

Conócesele por *acabiray*, usando de una sinécdoque.

«Le llaman (los guaranís) *iribú-acabiray*, y suprimiendo lo primero, que es general, equivale á *cabeza raspada* ó lisa.» (Azara.)

IRIBURUBICHÁ, m.—Variedad del *iribú*, de color blanco de crema, menos el de la cola y parte de las alas que es negro, con una prominencia en la cabeza á modo de corona, muy arisco. Es muy glotón. Cuando halla un animal muerto, se ahita hasta el punto de no poderse mover; pero aun en este estado es inútil querer aprisionarlo, porque se defiende hasta morir hecho pedazos.

Del guar. *ïrïbú rubichá*, rey de los iribúes.

Comúnmente *cuervo real*, por su corona, hermosura y superioridad entre los demás de su especie, que le temen por su fiereza.

«Nieremberg y Fernández llaman *regina aurarum*.» (Azara.)

IRIBUTÍ, m.—*Iriburubichá*.

Del guar. *ïrïbú tï*, buitre blanco.

Comúnmente *cuervo blanco*.

IRUPE, m.—Especie de ninfea que se cría en las lagunas, bañados y *esteros* de Corrientes, Misiones, el Paraguay, etc., de hoja acorazonada del largo de una vara más ó menos, con borde, y flor blanco-rosada. Da una baya feculenta, que comen asada.

Del guar. *ïrupè*.

IRUYA.—Departamento de la provincia argentina de Salta. —Capital del mismo departamento.

ISCHILÍN.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo á Catamarca.—Capital del mismo departamento.

ISIPÓ, m.—Planta sarmentosa y trepadora, ó bejuco, de que hay mucha variedad en los montes.

La rama de cierto isipó, partida en pedacitos y puesta en aguardiente ó caña durante algún tiempo, constituye, según general creencia, un eficaz contraveneno de la picadura de víbora. Propiedad de otro isipó es que, machacada la rama, forma una espuma blanca que embriaga, como si se tomase cou exceso una bebida espirituosa. Colm. cita varias especies de *sipó* del Brasil.

Del guar. *ïcïpó.*

ISISTINÉ, adj.—Dícese del indio de una parcialidad originaria de la familia de los lulés, al sur del Chaco. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

ISLA, f.—Por traslación, conjunto de árboles, ó monte de corta extensión, aislado, que no está junto á río ó arroyo. V. CAAPAÚ.

ITAPÁ, f.—Balsa formada de canoas, y también *jangada.*

Del guar. *ïtapá.*

ITATÍ.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

ITUZAINGÓ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

IZAPÍ, m.—Árbol de Misiones, que en la estación de los calores despide de sus hojas un abundante y suavísimo rocío, que humedece y refresca el suelo en que arraiga.

Del guar. *ïçapï.*



J

JACHAL.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

JAGÜEL, m.—Balsa, pozo ó zanja provistos de agua, ya artificialmente, ya por filtraciones naturales del terreno donde se hallan construidos para que sirvan de abrevaderos ó para cualquier otro aprovechamiento.

Voz originaria del Perú probablemente. *Jagüey* se decía. Así aun hoy en el Perú, según D. Ricardo Palma, y creemos que en las provincias arribeñas del norte (argentinas).

«En los caminos traverseros á cinco leguas hay *xagüeyes* hechos á mano.» *(Rels. geogr. de Inds., Tucumán.)*

«Los lules están riberas deste río, y algunos tonocotees, y los otros la tierra adentro en *xagüeyes* y *aguadas* que ellos hacen.» *(Rels. geogr. de Inds., Tucumán.)*

«Todos beben de pozos, ó de aguas rebalsadas, que llaman *jagüéis*.» (Agustín de Zárate.)

«Poza hecha artificialmente en el campo para coger el agua llovediza.» (Alcedo: *xaguëi.)*

«La mayor (de las cañadas) tenía algunos *jagüéis* ó pozos, hechos con motivo de la extraordinaria seca del año próximo pasado.» (Azara, *Rec. de la front. de Buenos Aires.)*

«En las tierras de Santiago es generalmete buena (el agua); y en los parajes interiores donde el ganado no puede llegar á las riberas, se le proporciona este recurso por medio de *jagüéis*, que son depósitos de agua tirada á balde de los pozos.» (D. José Arenales, *El Chaco y río Bermejo.*)

Según se habrá advertido, no sólo se ha modificado la estructura del vocablo, ganando en sonoridad, sino que tiene

el día de hoy una significación más lata que en los tiempos de Azara y en los más próximos de Arenales, ampliación de significado lógica y oportuna.

Paz-Soldán trae *jaguay* ó *jaguey*: «aguada en el desierto, esto es, en la arenosa y despoblada costa del Perú.» «Nuestro *jaguay* no parece tener origen tan puro como un río, y entendemos que es simple rezumadero del agua del mar cercano.» (El mismo.)

«JAGUEY, m.—*Per.* Balsa grande en que se recoge el agua.» (La Acad.)

JAGÜEY, m.—*Jagüel.*

JAGUAR, m.—Tigre.

JAJÁ, m.—*Chajá.*

JANGADA, f.—Armazón de troncos para transportar maderas río abajo. Llámanla también *catre,* en especial cuando viene trabada con otras, á cuyo conjunto dan el nombre de *balsa;* y así se dice: *catre de balsa.* V. BALSA.

Fórmase la armazón con maderos flotables (ordinariamente de laurel), y soporta cada catre, término medio, un peso sumergible de *cinco mil arrobas.*

«JANGADA. Lo mismo que *balsa.*» (Ulloa y Juan.)

«Por él (el Jejúy) bajan de esta villa (Curuguatí) *jangadas* de madera» etc. (Molas, *Descrip.* etc. *del Parag.)*

JARILLA, f.—Árbol de la familia de las terebentináceas, que se cría en las provincias argentinas arribeñas, muy resinoso. Echa desde el suelo un conjunto de troncos delgados que arriba se diversifican en muchedumbre de ramas frondosas.

Larrea divaricata y *zuccagnia punctata.* En Colm. otras especies.

JARILLAL, m.—Terreno poblado de *jarilla.*

JAZMÍN DEL PARAGUAY — Arbusto frondoso, que da una flor morada muy fragante. Empieza á engalanarse de flores en invierno, y la primavera lo sorprende cubierto de ellas, cuyo primitivo color va sucesivamente cambiando por el de la lila y la azucena, el último de los cuales indica ya su próximo desfallecimiento. Dase la planta en todo el Río de la Plata; pero á medida que se acerca á las zonas menos suaves, ofrece más y más desmerecidas su hermosura y lozanía.

Lleva también el nombre de *azucena del bosque*. «Lo que en el Paraguay llaman *azucena del bosque* es árbol común, de talla mediana, muy verde y copudo. Se cubre totalmente de flores, que aunque de cuatro solos pétalos hacen bella vista largo tiempo por su muchedumbre y hermoso color morado, el cual degenera en blanco con el sol y los dias.» (Azara.)

JEFATURA, f.—Dignidad, condición ó empleo de jefe: dirección superior.

«Es cosa notable que el Diccionario de la Academia en ninguna de sus ediciones haya traído esta voz, que es un derivado natural y muy usado de *jefe*, así como *prefectura* lo es de *prefecto*,» dice D. Baldomero Rivodó.

JEJÉN, m.—Insecto pequeño, menor que el mosquito, pardo, rechoncho, que chupa la sangre, y cuya picadura es irritante por extremo.

«Mosquitos hay muchos, é tantos en algunas temporadas que dan fatiga, en especial en unos tiempos más que en otros, é no con todos vientos; mas en el campo en algunas partes hay tantos que no se pueden comportar, y los peores de todos son unos menudísimos que llaman *xixenes*, que es çierto que passan la calça algunos dellos, e pican mucho.» (Oviedo.)

«Yo y toda la gente parecemos lazarinos: todos estamos hinchados de la plaga de *gegenes* que cayó sobre nosotros.» (Villarino, *Rec. del r. Negr. de Patag.*)

El gegén, según D. Antonio de Alcedo *(Dic. geog.-hist. de las Ind. Occ.)*, es comunísimo en toda la América y con especialidad en los países cálidos y en los ríos.

JERGA, f.—Pieza de lana ó de algodón, perteneciente á la montura llamada *recado*. Véase BAJERA y CARONA. La *jerga entre caronas* es mayor que la bajera.

Lo mismo en el Perú, según D. Ricardo Palma.

JIMÉNEZ.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

JOSEFINO, *na*. adj.—Natural de la ciudad ó del departamento de San José (R. O. del U.). Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otro.

JUJEÑO, *ña*, adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia de Jujúy. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

JUJÚY.—Capital de la provincia argentina del mismo nombre. 24° 10' 59" de lat. aust. Fund. año 1592 por el gobernador Juan Ramírez de Velazco.

JUJUYENO, *na*, adj.—*Jujeño*.



L

LA CRUZ.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento. V. CALAMUCHITA.

LADINO, *na*, adj.—Dícese del indio que habla corrientemente la lengua castellana.—Decíase del indio hecho á los ritos y costumbres de los españoles.—Úsase por astuto, sagaz, taimado, pícaro.

Lo propio en el Perú (Palma).

Ladino, en rigor, vale lo mismo que *latino*, dice Covarrubias, mudada la t tenue en d media. El acento de los naturales del Plata y países regados por el Uruguay, Paraná y Paraguay, es dulce y melodioso, y extremadamente suave su modo de articular. Á quien más se asemejan, entre todas las provincias de España, es á los andaluces; pero es inexplicable, y nada hay á que se iguale, la música especial de su palabra, mezcla de gracia y melancolía. Esto hay que verlo y apreciarlo allí donde se conserva aún con total ó mayor pureza el elemento realmente criollo ó indígena; no en poblaciones que, como Buenos Aires y Montevideo, han modificado no poco su condición y lenguaje nativos. Á formar el acento han contribuido los aborígenes con el suyo, en general grave y sombrío, tal vez blando y melodioso: ¿qué hay comparable en este punto al hechizo que causa el guaraní? En cuanto al modo de articular, hase conservado notoriamente la tradición ibérica, manifestando á las claras el mecanismo peculiar del elemento godo-hispano modificado principalmente por el árabe y la consiguiente propensión á hermanar unos con otros los diversos sonidos. Allí,léjos de los centros de cultura social, quedan todavía vestigios de las causas generadoras del lenguaje castellano actual. Así la *d*, algunas veces, tira manifiestamente á *t*, y vice-versa; de manera que

en cierta ocasión nos costaba entender si la persona con quien hablábamos nos quería decir *ladino* ó *latino*, y aún ella misma acaso no se daba cuenta de esta diferencia. Suelen aspirar la *h*, á veces con bastante intensidad, otras asemejándola á la *g* ó *j*, y frecuentemente aspiran también las simples vocales. La articulación de la *j* es suave, como buscando la *y* consonante, ó la *h* aspirada, ó bien la antigua *x* equivalente á *ch*, y á la inversa; por lo que no ha de extrañar que, en España y América, de *caxa, xabón, Quixote* se haya formado caja, jabón, Quijote. La *v* se confunde con la *b*, ó más bien no se percibe. Lo mismo sucede con la *z*, que quiere ser siempre *s*; mas no la actual *s* española, sino con un cierto dejo de *z*, que tal vez sea la antigua cedilla. La *rr* muy floja.

La gente inculta de España, prosigue Covarrubias, aprendió imperfectamente la lengua romana, y á los que la cultivaban y poseían con perfección, los llamaban *ladinos*. Estos eran tenidos por discretos y hombres de mucha razón y cuenta; de donde resultó dar igualmente el nombre de *ladinos* á los que son diestros y perspicaces. *Al morisco y al extranjero* (dice textualmente) *que aprendió nuestra lengua con tanto cuidado que apenas le diferenciamos de nosotros, también le llamamos ladino.* Infiérese de aquí que, pasado el período incipiente del *romance*, calificóse de *ladinos* á los árabes que llegaron á expresarse con facilidad en castellano, así como á los moriscos que, aunque españoles, continuaron hablando la lengua de sus progenitores. Lo mismo se verificó respecto de los extranjeros. De quien se decia *ladino*, queríase significar, por tanto, que estaba muy versado en la lengua *romance de España*. Así como en España de los árabes y moriscos, se dijo, y se dice, en América *ladinos* de los indios, silvestres ó reducidos, que hablaron, ó que hablan, fácilmente el castellano.

Indio *muy ladino, que hablaba el castellano tan bien como nosotros*, dice el P. Policarpo Dufo en la relación de la *entrada que se hizo el año de 1717 al castigo de los infieles*.

«Para remediar en parte este inconveniente, hicieron los

jesuitas que los indios *ladinos* aprendiesen algunas pláticas.» (Azara.)

«Diles á entender por dos *ladinos* que tenían, la ceguedad en que vivían.» (Fr. Francisco Murillo, *Viaj. al Bermejo.*)

«Hablaban con enojo en su lengua; y al cabo de un buen rato, dijo el *ladino: saca, padre, mucho tabaco, bizcochos y cuchillos.*» (El mismo.)

Habiéndose presentado en la ciudad de Montevideo algunos caciques de la generación minuana á tratar de la paz con que se les convidaba, les hizo saber el Cabildo, por medio de una india *ladina*, que se publicaría bando para que nadie los molestase. *Ladina en nuestro idioma,* reza pleonásticamente el acta capitular de 10 de marzo de 1763.

«Paramos, dice D. Antonio de Pasos (*Diar. de la nav. y rec. del Parag.* 1790), y les habló el indio lenguaraz Toribio, del pueblo de Belén, en lengua *mbayá*... Luego que hubieron llegado, se les regaló y conocimos ser uno muy *ladino,* guaná de nación y criado desde chico por una señora de la Asunción.»

En el sentido, no sólo de versado en la lengua castellana, sino también en los ritos y costumbres de los españoles, traen lo siguiente las *Ordenanzas* para el mejor gobierno del cabildo de Buenos Aires, aprobadas por Carlos II á 31 de diciembre de 1695: «para que los naturales de esta ciudad, como los demás indios forasteros, tengan la reverencia que deben (en la fiesta del Santísimo Sacramento,). . . . ordenamos. . . . que se encargue á uno de los alcaldes ordinarios que haga lista de todos los indios que sean *ladinos,* . . . y conforme las naciones que hubiere los reparta, y haga danzas y representaciones» etc.

«Todos aquellos indios que se han criado en las ciudades y poblaciones grandes, ejercitados en los oficios mecánicos, y hablan la lengua castellana, son mucho más advertidos que los que habitan en pueblos cortos, y sus costumbres menos parecidas á las de la gentilidad: son expertos, capaces y no tan poseídos de errores; razón porque se les da el nombre de *ladinos.*» (Ulloa y Juan.)

LADINO, *na.* adj. ant. Aplicábase al romance ó castellano

antiguo.—Que habla con facilidad *alguna ó algunas lenguas además de la propia.*—Fig. Astuto, sagaz, taimado.» (La Acad.)

LAPACHO, m.—Árbol colosal de fuerte é incorruptible madera. Da una tintura amarilla. Por primavera se engalana con una flor morada pálida, cuya delicadeza contrasta con la áspera robustez de su tronco y ramaje y con la tosquedad de su nombre. Su madera es á propósito para obras de construcción y de ebanistería. *Bignoniáceas.*

LA PAZ.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Paraná y fronteriza de Corrientes.—Capital del mismo departamento.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.—Capital del mismo departamento.

LAPICERA, f.—Instrumento en que se pone el lápiz ó la pluma para servirse de ellos.

La Acad. sólo trae *lapicero* como *instrumento en que se pone el lápiz para servirse de él.*—También en Chile para la pluma (Rodríguez).

LA PLATA.—Capital de la provincia de Buenos Aires.—34° 54' lat. aust.

LAQUE, m.—Entre los pampas, *boleadoras* compuestas de dos ó de tres bolas.

Laque es voz araucana, «y probablemente de origen patagónico» (Rodríguez).

«Las armas que tienen los peguenches son lanzas, laques y un machetón, ó *catana,* que así llaman; pero de ningún modo espadas ni sables, que no las apetecen ni saben usar. También gastan honda, y *quinchunlaque,* que es una piedra sola aforrada en piel y pendiente de una cuerda, á distinción de los *laques,* que son tres piedras ó dos unidas.» (D. Luis de la Cruz.)

LA RIOJA.—Capital de la provincia argentina del mismo nombre. 29° 18' 15" lat. aust.—Fund. en 1591.

LAS HERAS.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

LAUCHA, f.—Ratón pequeño muy común, campestre y

casero. Azara dice que *es diferente del ratoncito común de España, aunque le representa,* y lo tiene por *más bobo y menos ligero.*—*Gato viejo, laucha tierna,* expr. proverb. fig., cuyo sentido penetrará fácilmente un sátiro.

Del arauc. *laucha, llaucha.*

Lo propio en Chile (Rodríguez).

LAVALLE.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—V. SANTA LUCÍA.

LAVATORIO, m.—Mueble que contiene los útiles, y del cual uno se sirve, para lavarse y peinarse.—Pieza de la casa, destinada al aseo y compostura de la persona y en la cual se halla el mueble del mismo nombre.

LAZO, m.—Trenza formada de *tientos* de cuero vacuno, regularmente de tres ramales, de diez á quince brazas de largo, con una argolla de hierro ó de bronce en uno de sus extremos para formar lazo corredizo y enlazar animales. El otro extremo lo aseguran en el *recado* del caballo que monta el enlazador, particularmente si se trata de aprehender un toro ó *novillo,* á fin de que, una vez enlazado, lo sujete la caballería, perfectamente adiestrada al intento.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

Hácense estos *lazos* de cuero de vaca, etc. (Juan y Ulloa.)

Arroja el *lazo*
Sobre la res.

(D. Andrés Bello.)

LEALES.—Departamento de la provincia argentina de Tucumán.—Capital del mismo departamento.

LECHIGUANA, f.—Especie de la familia de las avispas.—Panal de la lechiguana.

LECHUZÓN, m.—Lechuza grande.

LEDESMA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Jujúy.

LEGUA ARGENTINA.—Tiene cuarenta cuadras (argentinas), equivalentes á cinco mil ciento noventa y seis metros.

LEGUA BRASILEÑA.—Tiene seis mil ciento setenta y dos metros, ochenta y tres centímetros.

LEGUA ORIENTAL.—Tiene sesenta cuadras (orientales), equivalentes á cinco mil ciento cincuenta y cuatro metros.

LENGUA, m.—Dícese del indio cuya parcialidad, de las más feroces, vivía en el Chaco, próxima á los guaycurúes, con los cuales han solido confundirla. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

LEÑATERO, m.—Leñador.

Observa D. R. J. Cuervo que Juan de Timoneda usa promiscuamente *leñador* y *leñatero;* pero agrega que es voz vulgar etc. En el Río de la Plata rara vez, si alguna, se oye decir *leñador.*

LICORERA, f.—Utensilio de mesa donde se acomodan las botellitas de licor.

Lo mismo en Bogotá: *frasquera* (Cuervo), y en Chile (Rodríguez).

LINTERNA, f.—*Aliia* ó *tuco.*

LOCRO, m.—Vianda de maíz cocido, aderezada con varios condimentos.

Del quich. *locro.*

Locro significaba en Quito antiguamente una vianda particular hecha de *papas.*

«Además de ponerlas en todos lss guisados, hacen uno particular que llaman *locro.*» (D. Antonio de Ulloa, *Viaj. á la Amér. merid.)* Es probable que hoy signifique la misma cosa allí, que es la tierra de la patata, y en otras partes de América, y que, á favor de esa circunstancia, lo haya definido la Academia: «vianda americana compuesta de *patatas* partidas y cocidas, carne, queso y chicharrones ú otro comestible.» Pero no es así en el Río de la Plata, como queda establecido, ni tampoco en Chile, donde llaman *locro* á un guisado de *trigo* triturado y carne cocida, y *locro falso* á otro en que entran el *zapallo,* los *porotos* tiernos, la *papa,* el *maíz* y el huevo, según D. Zorobabel Rodríguez. Esto no quiere decir que en el Ecuador, en Chile ó en el Río de la Plata se aplique erradamente un mismo nombre á cosas diferentes; porque *locro* ha sido siempre un guisado en que entra un manjar cocido y varios condimentos. «Y á medio dia traen trescientos conejos, los cuales secan los indios al sol y los

echan en sus guisados cocidos, que llaman *logro,* con mucho ají.» (El licenciado Salazar de Villasante, *Perú, Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.) En otro pasaje el mismo autor, en vez de *logro, locro.* Se expresa así: «No hay liebre ni conejo, si no es en la tierra unos animalejos que en todo parecen liebres y tan grandes como ellas, que se llaman *biscachas,* salvo que tiene cola como raposa, y éstas comen los indios y hacen un potaje dellas secas, que *llaman en su lengua locro,* con ají, que es la pimienta, que llamamos, de las Indias.» (Ib., *Perú en gen.)* Como el *locro* (guisote perteneciente al género *olla podrida* del arte culinario) es comida del pueblo, ha debido suceder que, siendo uno de los mantenimientos aborígenes más abundantes del Ecuador la *papa,* de Chile el *zapallo,* y del Río de la Plala el *maíz,* diesen sus naturales aquel nombre específico respectivamente al guisote de *papas,* de *zapallo* y de *maíz.* Sería, por consiguiente, á nuestro entender, legítima definición del *locro* la que se concibiese en estos términos: *vianda americana, que consiste en un manjar cocido y aderezado con varios condimentos.*

Lo propio que de la papa, el zapallo, el maíz, decimos del *trigo,* aunque importado en América por los españoles. Cultívase de muy antiguo en Chile, que lo produce en abundancia. Debió, pues, llamarse allí, en especial *locro* al de trigo, si bien más castizo el de zapallo, papas, porotos, maíz, á quien desfiguran los chilenos calificándolo de *falso.*

«El *maíz para* mazamorra y *locro.*» (D. Isidoro De-María, *Mont. ant.*)

LOMAS—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—V. SANTA ANA.

LOMILLERÍA, f.—Taller de arreos para caballos y de aperos ó enseres para el jinete trabajor del campo. Hacen en él *lomillos* (de donde le viene el nombre), caronas, riendas, *lazos, rebenques,* etc.—Tienda donde se venden esos objetos, que regularmente es en el mismo taller.

LOMILLERO, m.– El que se ocupa en obras de *lomillería.* —El que está encargado de un taller ó tienda de lomillería.

LOMILLO, m.—Pieza del recado, que consiste en dos es-

pecies de almohadas rellenas de junco ó de totora, llamadas *bastos*, y sujetas por una lonja de suela. Colócase sobre la carona. Llevando armazón de madera y los bastos rellenos de aserrín ó de lana, llámase *sirigote*.

LONJA, f.—Cuero descarnado y sin pelo.

LONJEAR, a.—Hacer lonjas, descarnando un cuero y raspándole el pelo, sin levantar la piel, como quien afeita.

LORETO.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

LORO BARRANQUERO.—Loro que habita y tiene su nido en las barrancas á pique de los ríos más caudalosos.

LUJÁN.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.—Capital del mismo departamento.

LULÉ, adj.—Dícese del indio de una generación establecida al sur del Chaco, en las inmediaciones del río Bermejo, dividida en varias parcialidades. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha generación.—*Lulé ó lule*, m. Su idioma.

LUNAREJO, *ja*, adj.—Aplícase al animal que se distingue por uno ó más lunares en el pelo. Ú. t. c. s.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur; tomado del Río de la Plata (Beaurepaire-Rohán).



LL

LLAPA, f.—Donativo de corta entidad que el mercader hace al *marchante* en el acto de despachar la compra.—Parte reforzada del *lazo,* hacia la punta, que es la que más trabaja y se desgasta con el roce de la argolla, y por donde se arma aquél al tiempo de lanzarlo. Es una añadidura del lazo, que se renueva cuando conviene.

Con respecto á la primera acepción de la voz registrada dijimos en la 1.ª ed. de este libro: debe de ser una aplicación vulgar del término minero *llapa,* y es probable que haya nacido, y corra, en Méjico, Perú y Chile, países del oro y de la plata. Confirmamos ahora esta inferencia, á vista de las indicaciones que hallamos sobre el particular en las obras de Cuer- y Solar, anteriores á la nuestra. La 2.ª acep. es claro que tiene idéntico origen.

Del quich. *yapana,* según Cuervo.

Dicen indistintamente *llapa, yapa* y (vulgarísimamente) *ñapa.* Quizás suceda lo mismo en toda la América, bien que en algunas partes predomina, ó es exclusivo (como en Bogotá *ñapa,* según Cuervo), el uso de una de dichas formas.

Una *chinita* en una pulpería: «Media libra de yerba y una cuarta de azúcar .... Ahora deme la *llapa.*» El pulpero, dándole tres ó cuatro maníes: «Tomá la *ñapa.* Una compañera de la compradora: «¿qué *yapa* te dio, che?»

> Á quién más corre apostó
> Tres besos Juan con Sofía.
> Aquél la apuesta ganó;
> Mas los besos que perdió
> Ella, pagar no quería.

Él, por fuerza, finalmente
El primer beso le atrapa;
Mas el segundo y siguiente
Los pagó ella muy corriente,
Y encima.... le dió la *llapa*.

(D. F. Acuña de Figueroa.)

Llapa y, la más común, *yapa*, son formas igualmente admisibles; pero *ñapa* (con perdón de los cultos bogotanos) es intolerable.

Yapa (Rodríguez). *Llapa* (Palma, Solar).



M

MACÁ, m.—Ave acuática, en general parda, incapaz de volar sino á flor de agua, ayudándose con las patas envueltas en el abdomen. Así como es rastrero su vuelo en el agua, de la propia manera es tardo su andar, cuando sale á la orilla del río, de que nunca se aleja y por donde anida. Apoyada en la cola, si cola puede llamarse un hacecillo de plumas, da uno y otro paso, como un inválido con su bastón, trabajosa y lentamente; por lo que, si se la sorprende en la costa, es fácil agarrarla. Hállase en los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay.

«Sólo he tenido dos *(macás)* idénticos vivos; y habiéndolos soltado en mi cuarto, manifestaron mucha actividad en la cabeza y cuello, porque lo demás estaba como tullido en tierra. Siempre estuvieron echados como ranas, con los tarsos vueltos afuera.» (Azara.)

Del guar. *macàng, especie de pato que trae sus pollitos, cuando son tiernos, en sus espaldas,* dice Ruiz de Montoya.

MACAGUÁ, m.—Ave de rapiña, de un pie y medio de longitud, aficionada á las víboras, á quienes embiste para devorarlas, y, en sintiéndose herida durante la lucha, come de una hierba, que, según Ruiz de Montoya, le sirve de contraveneno. Así le llaman, porque canta con claridad su nombre.» (Azara.)—Hierba de propiedades medicinales, en especial contra el veneno de la víbora.

Del guar. *macàguá*, ave y hierba antedichas.

MACANA, f.—Arma ofensiva de los indios, á manera de garrote variamente dispuesto para hacer más destructores los efectos de su golpe.—Garrote corto, con manija.—Cabo del *arreador*, cuando es muy grueso.—Palo grueso y corto, de que usan los carreros para hacer cejar los bueyes, dándoles en las *guampas*.

«(Del mej. *macuahuitl,* espada de madera; de *maytl,* mano, y *quauitl,* madero.) Arma ofensiva de que *usaban* los indios.» (La Acad.)

D. Justo Zaragoza (nota en el *Trat. del descubr. de las Ind.* por Joan Suarez de Peralta) define la macana: «garrote grueso de madera, usado en las Antillas y en ambas Américas,» agregando: «en realidad no era espada, como algunos han creído, pues á ésta la nombraban en mejicano *Tepuzmacquauitl.*» Esta distinción resulta, con efecto, del relato de Peralta, que es así: «Las armas (de los indios) eran flechas y porras, y *macanas y espadas de palo* metidos pedernales por filo para que cortasen.» Pero, ya en tiempos del historiador mejicano, la porra y espada de palo, así como otros instrumentos análogos de percusión que usaban los indios de América y del archipiélago asiático, eran, en boca de los españoles, *macana.* Los historiadores, cuando querían (no siempre) precisar la *clase de macana* á que hacían referencia, le daban un nombre particular correspondiente á las armas de igual ó parecida forma que se conocían en España: clava, porra, garrote, espada de palo, etc. No hay sino ver las *Décadas* de Herrera, en donde se notará que es *macana* el asta, la cachiporra, el hacha, la espada de palo, la clava y otras armas semejantes. Así, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, que había peregrinado largamente entre los indios del norte de Méjico, dio el nombre de macana á las espadas de palo que usaba cierta parcialidad de guaraníes del Paraguay. «Y un indio, dice *(Com. del Río de la Plata),* el que es tenido por más valiente entre ellos, toma una *espada de palo* en las manos, que la llaman los indios *macana.*» Otras parcialidades guaraníes, además de la espada de palo, *ïbïrá quïcé,* tenían el garrote, *ïbïrá,* la cachiporra, *ïbïrá racàngaguá,* y la clava adornada de plumas, *ïbïrá aguá.* La macana de los araucanos, *lonco quillquill,* era proporcionada á su proverbial fortaleza. Por último, unas tenían aguzada y tostada la punta, otras pedernales embutidos en la parte afilada. Todas estas armas, repetimos, quedaban comprendidas, por punto general, en el concepto de macana, cuyo término pasó desde Méjico, en

boca de los españoles, hasta el estrecho de Magallanes é islas Filipinas.

MACANAZO, m.—Golpe dado con la macana.—Golpe dado con el cabo del *arreador*.—Garrotazo.—En sent. fig., acción ó resolución brusca y desarreglada.

MACETA, adj.—Dícese del caballo ó yegua que tiene nudos en las rodillas y pies.

Lo propio en la prov. bras. de R. G. del S. (Beaurepaire-Rohán).

MACIEGA, f.—Hierba compuesta de hojas semejantes á la de la espadaña ó totora, pero mucho menos alta y más recia.

MACIEGAL, m.—Terreno lleno de maciega.

MACHÍ, m.—Curandero mágico de los pampas.

Del arauc. *machi*.

MADRINA, f.—Yegua de la *tropilla;* maneada, es el seguro y descanso del dueño ó conductor de los caballos que la forman.—V. TROPILLA.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

«Cuando quieren que no se disperse una tropilla como de cincuenta caballos, ponen entre ellos una yegua, llamándola *madrina*.» (Azara.)

«Tienen manadas de á trece y catorce caballos, con una yegua que llaman *madrina*, de que jamás se apartan.» (Estala, *Carta* sobre el *Tucumán*, *Viaj. univ.*)

MAGALLÁNICO, *ca*, adj.—Perteneciente al estrecho de de Magallanes.— Perteneciente á las tierras que están al norte del Estrecho, ó sea la Patagonia.

«Por el sur tiene (Tucumán) las pampas de la tierra *magallánica*.» (Ulloa.)

«Por el sur, desde el cabo Blanco, prolongaba (la provincia del Paraguay) sus términos hasta el Estrecho, dominando con los títulos de derecho, y no con efectiva conquista, la provincia *magallánica ó de los patagones*, hasta los contornos de Chile.» (El P. Guevara.)

«Concerniente al estrecho de Magallanes.» (La Acad.)

MAJADA, f.—Manada ó hato de ganado lanar.

«Estos perros (los *ovejeros*) echan la *majada* del corral por la mañana,» etc. (Azara.)

MALACARA, adj.—Dícese del caballo ó yegua que tiene una lista blanca en la cabeza desde la frente al hocico. Ú. t. c. s.

Lo propio en la prov. brasil. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán), tomado de sus vecinos los rioplatenses.

MALDONADO.—Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. O. del Urug. Fund. en 1763.

MALEZAL, m.—Espacio de tierra poblado de maleza, ó hierbas inútiles, perjudiciales ó bravas, como el abrojo y el *caraguatá*.

MALOCA, f.—Invasión ejecutada con pillaje y exterminio.—Antiguamente (siglos décimosexto y décimoséptimo), incursión en tierras de indios, arrebatando á éstos y reduciéndolos á cautiverio, como lo ejecutaban los crueles *mamelucos*, ó moradores de San Pablo del Brasil, quienes extendieron sus devastadoras correrías á las reducciones guaraníes que los jesuitas tenían á cargo en la provincia de Guairá, asoladas totalmente á sangre y fuego, y cuyos restos, capitaneados por el padre Antonio Ruiz de Montoya, bajaron á establecerse entre el Paraná y Uruguay, al sur del Iguazú, donde se hallaban al tiempo de la terrible expulsión decretada por Carlos III.

Del arauc. *malocán*.

«El gobierno portugués siguió las máximas contrarias á las de Alfaro, pues sobre incitar por todos los medios á los particulares, les daba auxilios, armas y municiones, y les permitía vender por esclavos perpetuos á los indios que pillaban en sus *malocas* ó incursiones.» (Azara.)

MALÓN, m.—Acometida ejecutada por indios salvajes.—Acometimiento aleve, sorpresa.

Del arauc. y pampa *malón*.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

«Este paso tiene el nombre de *Aucases*, porque fue hecho por los infieles, por el que pasaban á sus malocas, *malones*, como ellos llaman.» (D. Esteban Hernández, *Exp. del Diamante al río Quinto.)*

MALOQUEAR, a.—Ejecutar depredaciones, invadiendo

tierras extrañas.—Antiguamente, cautivar indios, haciendo al efecto incursiones en sus tierras, como lo ejecutaban los paulistas.

«Hasta este lugar han llegado los guiliches á *maloquear* á los pegüenches.» (D. Luis de la Cruz, *Exped.* etc.)

En Chile también *maloquear* (Rodríguez).

MALOQUERO, m.—El que salía á *maloquear.*

MALVINAS *(islas.)*—Archipiélago en 51° á 52° 45' de lat. aust., ocupado por los ingleses. Corresponde geográficamente al territorio de la Patagonia y pertenece de derecho á la Confederación Argentina.

MAMA, f.—Tratamiento que los hijos dan familiarmente á sus padres. Es expresión cariñosa. Entre la gente culta alterna con *mamá;* el vulgo no dice nunca *mamá,* sino *mama.*

Dicen también *mamita.*

Lo propio en el Perú (Palma). Ú. t. en Chile (Rodríguez) y en Bogotá (Cuervo).

Véase TATA.

MAMBORETÁ, m.—Insecto de color ceniciento, cuerpo delgado y largo, del mismo modo que las patas, de ojos y boca grandes, y de suma vivacidad. Mira fijamente, moviendo hacia una y otra parte la cabeza con expresivo ademán. No huye de la gente, y los niños se entretienen preguntándole: ¿dónde está Dios? porque suele levantar una de las patas delanteras, apuntando al cielo, y ellos suponen que lo hace respondiendo á la pregunta. Por eso le llaman también *profeta.*

MAMELUCO, *ca,* adj.—Decíase antiguamente de los moradores de San Pablo del Brasil, famosos por sus crueles depredaciones ó *malocas.* Usáb. t. c. s.

Alusión á los insubordinados y temibles mamelucos de Egipto.

Mameluco dícese al presente, en el Brasil, del que procede de mestizo *(curiboca)* y blanco, y cuya piel es de un color pardo acanelado.

MAMELUCO, m.—Vestido que consiste en una blusa ó camiseta y calzón largo, formados de una sola pieza. Pónese

especialmente á los niños para dormir, á fin de que, aun cuando se destapen, queden siempre cubiertos y abrigados.

Alúdese, sin duda, con este nombre á vestimenta semejante usada por los antiguos *mamelucos* de San Pablo del Brasil.

MANADA BURRERA.—*Manada de retajo.*

MAMÓN, m.—Árbol que da en el tronco un fruto semejante á un melón pequeño.—Fruto de este árbol.

El fruto sirve para hacer dulce; crudo, en ayunas, es vermífugo.

MANADA DE RETAJO.—Tropilla de yeguas y burros, para la cría de mulas. V. RETAJAR.

MANCARRÓN, adj.—Aplícase al caballo viejo ó ya muy estropeado, casi inservible por efecto de su vetustez. Ú. t. c. s.

Derivado de *manco,* adj. que se aplica, según la Acad., al animal que tiene perdido el uso de las manos, y que, en sentido figurado, equivale á defectuoso.

Los araucanos dijeron *mancu, mancun,* del *caballejo manco, maltratado* (Febrés, *Calep.).* Pero es indudable que tomaron el vocablo de los españoles; puesto que éstos importaron el caballo en América. Hacemos esta observación, porque un erudito lexicólogo, que tiene por provincialismo de su país la palabra *manco* aplicada al caballo inservible, la considera procedente del araucano *mancu, mancun.*

Salvá dice ser prov. de la Amér merid.

«Los muchachos lecheros cabalgando en sus *mancarrones.*» (D. Isidoro De-María, *Mont. ant.)*

MANCHA, f.—Enfermedad terrible y contagiosa que acomete especialmente al ganado vacuno. Hínchase el animal y muere; quitado el cuero, hállase una mancha del lado de la hinchazón.

«En estos últimos tiempos (fines del siglo décimoctavo) se ha declarado otra cruel enfermedad, llamada la *mancha,* que empezó por los animales y pasó á los hombres, costando la vida á muchos. Es una especie de carbunco contagioso, acompañado de una gran disolución, que en pocos instantes pone monstruosa la parte afecta, y á las veinticuatro horas acaba

con el paciente, si no es socorrido en tiempo.» (El brigr. Don Diego de Alvear, *Rel. geogr. é hist. de la prov. de Mis.)*

MANDÍ, m.—Especie de bagre, de unas tres cuartas de largo y de carne muy delicada.

Del guar. *mandií.*

Es sin duda el impropiamente llamado *mandubí.*

> «Dorados hay enormes y crecidos.
> *Mandís*, rayas, pacúes amarillos.»
>
> (Barco Centenera.)

MANDINGA, amb.—Encantamiento, brujería, y también diablo. He aquí algunos ejemplos de la manera de usar esta voz. *Parece mandinga, que no puedo dar con las llaves. Tienes mandinga en el cuerpo, muchacho: todo lo rompes y desarreglas. Ni que tuvieses mandinga. Es mandinga, ó parece cosa de mandinga: todo me ha de salir al revés. Me lleva mandinga, cuando tal veo, ú oigo. Es un mandinga.*

Mandinga es voz de procedencia probablemente africana.

En el Perú (Palma) y en Chile (Solar), por diablo.

Trae también este vocablo D. Baldomero Rivodó, con la significación de *persona inquieta y revoltosa*, que conviene perfectamente con la establecida por nosotros. Se habrá advertido que se usa siempre en sentido figurado.

MANDIOCA, f.—Planta de raíz feculenta en figura de huso muy prolongado, y de tallo formado de médula blanca, el cual, según la clase, terreno y cultivo, alcanza á tener de uno á cuatro metros de altura. Abunda en el Paraguay, Misiones, Corrientes y Entre Ríos (al norte), y al oeste del Paraná en algunas provincias. No se da fuera de los 31° y medio de lat. Cómese el tubérculo cocido, asado ó de cualquier otro modo, como la papa ó la batata. De él hacen almidón y pan en el Brasil (donde se cultiva extensamente), tapioca y *fariña*. También hacen almidón, *fariña*, etc. en el Paraguay y Corrientes.

Del guar. *mandióg.*

«Arbusto que crece en las regiones cálidas de América, de dos á tres metros de altura, con una raíz muy grande y carnosa, hojas profundamente divididas y flores dispuestas en

racimo.—Harina que se saca de la raíz de este arbusto.» (La Acad.)

V. FARIÑA, TAPIOCA, POPÍ y CHIPÁ.

MANDIOCA BRAVA.—La muy alta y silvestre, que no sirve para comer. La más baja, ó de tallo corto, es la que tiene mejor y más cantidad de fécula.

MANDIYÚ, m.—Planta pequeña, de flor blanca, que da en la raíz un bulbo semejante á una bola de algodón amarillo.

Del guar. *mandiyù* ó *amändiyú*, algodón.

MANDUBÍ, m.—Planta que da el maní.—Su fruto.

Del guar. *màndubi.*

Lo corriente es decir *maní.*

Hállase empleada en los escritos históricos del Río de la Plata, y úsala el vulgo de Corrientes, Misiones y el Paraguay.

«Los cuales (guaraníes) les dan en trueque de lo que traen, mucho maíz y mandioca y *mandubís*, que es una fruta como avellanas ó chufas, que se cría debajo de tierra.» (Cabeza de Vaca.) «Hay (en el Papaguay) una fructa que se dice *mandubí*, que se siembra y nasce debaxo de tierra; y tirándola la rama, se seca ó arranca, y en la rayz está aquel fructo metido en capullos como los garbanzos y tamaño como avellanas, y asados y crudos son de muy buen gusto.» (Oviedo.)

En Colm. *mandovi del Brasil.*

MANDUBÍ, m.—Pez. V. MANDÍ.

MANEA, f.—Pieza de cuero sobado ó de *tientos* trenzados, dispuesta convenientemente para abrazar y mantener juntas las manos de las bestias, á fin de que no se escapen.

Su sinónimo *maniota* no es usado.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

MANEADOR, m.—Tira larga de cuero sobado, la cual sirve, para atar el caballo, hacerlo pastar á soga, *apealar* animales, etc.

MANGA, f.—Senda corta, formada por dos palanqueras ó estacadas que van estrechándose hasta la entrada de un corral ó *brete* en las estancias, ó hasta un embarcadero en las costas: en el primer caso, para encerrar ó *embretar* animales; en el segundo para transportarlos de una á otra parte.

Del término minero *manga*.

«Para facilitar dicho paso de ganados, hay lo que llaman *manga*, y se reduce á dos hileras de estacas fuertes clavadas, que van estrechando su distancia hasta en el agua: no dan paso sino á una carga ó animal. Metido el ganado en la manga, lo aprietan y hacen salir por la trompa ya nanando, y lo dirigen por los costados por canoas hasta la banda opuesta. En otras ocasiones guían la tropa con caballos prácticos, y otros amarran cuatro ó seis reses separadamente en cada costado, balsa ó botecillo.» (Azara.)

MANGA *de langostas*.—Nube de langostas.

MANGANGÁ, m.—Abejón. Cría una miel pastosa consistente. Hace el nido con preferencia en las cumbreras, cañas *tacuaras* y palos de los ranchos y ramadas.

Del guar. *mangangá*.

Parece un mangangá. Expr. proverb. con que se moteja ó reprende al que marea ó incomoda con su charla, particularmente si lo hace refunfuñando, con alusión al monótono zumbido de aquel abejón, cuando vuela, que lo hace dando vueltas durante un largo rato en torno del objeto donde quiere posarse.

MANGRULLO, m.—Atalaya armada en las ramas de un árbol.—Por trasl., el que está de atalaya en la armazón antedicha ó simplemente en un árbol.—Especie de bagre muy grande, que alcanza á tener hasta un quintal de peso.

«Á las 4 nos avisó el que estaba puesto de *mangrullo*, se divisaba por las orillas del río Bermejo mucha polvareda.» (El gobernador del Tucumán D. Gerónimo Matorras, *Exped. al Chaco*, 1774, en Ángelis.)

MANGUEAR, a.—Dirigir, guiar ó atraer con cautela y maña el ganado ó un animal cualquiera que se dispara, en lugar de perseguirlo con violencia; á fin de evitar su completa dispersión ó fuga, ó de agarrarlo.—En sent. fig. y fam., atraer, conducir artificiosamente una persona al término que se desea.

El sentido recto de la palabra es, en Chile, según D. Zorobabel Rodríguez, *espantar los animales ó aves de caza, á fin de que se pongan á tiro del cazador;* pero el sentido figurado, por los ejemplos que pone, viene á ser exactamente el mismo que

MARACANÁ, m.—Loro de color, ora verde oscuro, con manchas azules y rojas, ora verde más claro, con manchas amarillentas y rojizas, muy bullicioso. Hace el nido en los huecos de los árboles.

Del guar. *maracaná*, con alusión á la algazara que á cada paso levanta, cuando anda en bandadas.

«Estaba (el *maracaná)* suelto en mi cuarto, donde una *viudita* le provocaba, según su costumbre, con besos y todo género de coqueterías, hasta que la enamoró en términos que mi *maracaná* perdió el juicio, sin que la viuda permitiese otra cosa que las que consienten las coquetas, no obstante de que el *maracaná* instaba. Al fin murió este infeliz de amores no satisfechos.» (Azara.)

MARAGATO, *ta*. adj.—Dícese del nacido en la ciudad ó departamento de San José (R. O. del U.). Ú. t. c. s.—V. JOSEFINO.

MARCELA, f.—Planta aromática muy abundante, leñosa, cuyas hojas, así como sus flores, que son de un color pálido amarillento, sirven de remedio, tomadas á modo de te, en los cólicos, descompostura de estómago, etc. ¿Qué familia, en la ciudad ó en el campo, no tendrá de prevención un poco de marcela?

Marcela hembra. Achirocline mathiolæfolia D C. (asteroideæ: comp.), según Gibert.

Marcela macho. Gnaphalium cheiranthifolium Lam. (id.), según Gibert.

MARCHANTA (*á la*).—Expr. adv. que, con los verbos *echar* y *tirar*, significa arrojar cualesquiera objetos entre muchedumbre de gente para que los haga suyos el primero que los agarre, como cuando se desparraman monedas en medio de una turba de muchachos.

MARCHANTE, *ta*, m. y f.—Persona que compra habitualmente á un mismo mercader, con preferencia á otros.

Lo propio en Chile y en Cuba (Rodríguez).

«MARCHANTE, adj.—*Pr. And.* Parroquiano.» (La Acad.)

MARLO, m.—Espiga, y en particular tronco que queda

de la mazorca, después de desgranado el maíz.—Por trasl., cualquier tronco que más ó menos se le asemeje.

«El *marlo* de la cola (del *ñurumí: tamanduá*) es aplanchado lateralmente.» (Azara.)

MARQUESADO.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.

MASCADA, f.—Porción de tabaco negro que de una vez se toma en la boca, para mascarlo. Úsanlo los hombres de campo, especialmente cuando emprenden un trabajo muy pesado ó se arrojan al agua en invierno, y en otras ocasiones semejantes, porque les comunica esfuerzo y calor.

MATACO, *ca*, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad vagaba por las inmediaciones del río Bermejo, en el Chaco. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad. — Especie de *tatú*, menor que la *mulita*, que se arrolla enteramente para defenderse, quedando como una bola.

MATAGUAYO, *ya*, adj.—Dícese del indio cuyas parcialidades moraban en el Chaco, cerca del Pilcomayo, tierra adentro. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dichas parcialidades.

MATAMBRE, m., sínc. de *mata hambre*.—Lonja de carne que está entre el cuero y las costillas del animal vacuno.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán), tomado de sus vecinos los rioplatenses.

«Otras veces matan (los gauderios) una res sólo por comer el *matambre*, que es la carne que tiene entre el pellejo y las costillas.» (Estala.)

MATAOJO, m.—Árbol cuyo humo irrita extraordinariamente la vista, de hoja estrecha. Da una semilla aovada durísima, del tamaño de un huevo de paloma próximamente, envuelta en cáscara leñosa. *Labatia salicifolia Mart. (sapotaceæ: diospyroideæ)*, según Gibert.

MATARÁ, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad, derivada de los lulés, corría el sur del Chaco. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Amistados los mataraes con los españoles, se redujeron á la vida civil, formando un pueblo numeroso que llevaba su nombre, fundado por el gobernador Alonso de Vera y Aragón,

á fines del siglo décimosexto. Acosados por los mocobíes, tobas, etc., trasladóse el pueblo á Santiago del Estero, junto al río Salado.

MATARÁ.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

MATE, m.—Infusión de la yerba que se extrae del árbol denominado botánicamente *ilex paraguayensis*.—Calabacita en que se toma dicha infusión.—Pieza de madera, loza, plata, etc., en forma de mate.—Calabacino, ó cáscara seca de la calabaza, con una abertura y tapa de lo mismo, para tener líquidos ó cualquiera otra cosa.

La voz *mate* es originaria del Perú. Su primitivo sentido fué el de calabaza, así como el de su cáscara usada como receptáculo, ya de líquidos, ya de otros objetos. «Danse en los indios paiconos, veinte leguas de la ciudad (de Santa Cruz de la Sierra), unos calabazos ó *mates* muy hermosos á la vista, y hacen algunos dellos á botija y media y á dos botijas de agua; sirven de tener ropa en ellos.» *(Rel. geogr. de Ind., Santa Cruz de la Sierra.)* Conservó, en boca de los españoles, el propio nombre de *mate*, cuando sirvió de vasija para tomar mediante una bombilla la infusión de la yerba á que nos referimos en la primera acepción del vocablo. Pero, tomándose después el continente por el contenido, llamóse también *mate* á esta misma infusión. De ahí las dos principales acepciones que actualmente tiene en el Río de la Plata y otros países de América la voz mate: la infusión de la yerba y el receptáculo en que se toma. Si el mate es de forma ovalada, recibe además el nombre especial de *porongo*.

La yerba del mate se saca del árbol botánicamente denominado *ilex paraguayensis*, el cual se cría, formando extensos bosques, en las vertientes de los ríos Uruguay y Paraná y en las del este del Paraguay. Tiene el tamaño de un naranjo: sus hojas son permanentes. Llámase *árbol de la yerba, árbol del mate*, ó simplemente *yerba*. Un terreno poblado de esta clase de árboles, ya silvestres, ya cultivados, recibe el nombre de *yerbal*. Famosos son los *yerbales* del Paraguay, de Misiones, de San Pablo del Brasil.

Hay varias clases de yerba. La del Paraguay es la más rica y estimada; pero la argentina y brasileña tienen mayor consumo, tanto por su baratura, como por estar más habituadas á su uso la generalidad de las personas. La misionera, que es la más suave, es casi tan menuda como el polvo, y trae muchos *palos*, ó sea pedacitos del tronco de las ramas, defectos de preparación que la hacen desmerecer y aminoran su despacho.

Los jesuitas cultivaban por mayor el árbol del mate, y para la preparación de la yerba clasificaban las hojas en tiernas *(caá quï)*, chicas *(caá mîrî)* y grandes *(caá guaçú)*. Casi todas las reducciones tenían sus yerbales, que beneficiaban cuidadosamente en tiempo oportuno. En el Paraguay, hasta el año de 1865, en que empezó la desoladora guerra con sus hermanos del Plata y el Brasil, se siguió cultivando con igual esmero y perfección de procedimientos la yerba del mate, entonces tan exquisita que nadie escrupulizaba el pagar uno ó dos pesos fuertes por la libra, á trueque de saborear su delicada sustancia. Pero eso, á la verdad, era tomarse mucho trabajo y entretenerse demasiado. ¿Para qué cuidar yerbales, si son árboles del monte? Esperar á que estén en sazón para beneficiarlos, impacienta. Eso de ir eligiendo y entresacando las ramitas de la planta, sin dañarla, es cosa que sólo á los jesuitas se les podía ocurrir. Hoy el procedimiento es más simple y ejecutivo. Trepado el *yerbatero* en el árbol, y *facón* en mano, menudea tajos á diestro y siniestro, derribando ramas, chicas y grandes, hasta dejarlo limpio. El modo de preparar la yerba está naturalmente en armonía con la gallarda soltura del yerbatero, al extraerla de los árboles que fueron. Así son las yerbas que nos propinan, que por lo regular caen como brebajes en el estómago. El bálsamo de Fierabrás, que Don Quijote recomendó á Sancho, no era, sin duda, más bravo.

Á la operación de servir la bebida de que se trata, dicen con entera propiedad *cebar mate;* pues se le va echando yerba nueva, á medida que se extrae la que ya ha perdido la sustancia. Si no se renueva la yerba cuando conviene, quedando chirle el mate, se dice que está *lavado*. La calaba-

cita es el mate más usado, y el mejor, después de *curado;* los de metal *queman* la hierva y pronto la dejan *lavada.* Por consiguiente, quien quiera tomar mate bueno, tiene que ser modesto á la fuerza. Prepárase poniendo en la calabacita una bombilla, regularmente de plata, por la cual se sorbe el líquido. En seguida se echa la yerba, y luego, con cierto arte, agua caliente; con lo que queda cebado un mate *amargo* ó *cimarrón,* que es el más tónico. El *dulce* se ceba poniéndole cada vez, antes que el agua, una cucharadita de azúcar. Tómase también el mate con leche, azúcar quemada, cáscara seca de naranja y canela.

Los indios guaraníes precedieron á los españoles en el uso del *caá;* pero aun no hacía un siglo, cuando la conquista espiritual de la provincia de Guayrá, que lo venían empeando como bebida, la cual, primitivamente, sólo era conocida de los hechiceros, que la tomaban para infundirse el espíritu mágico de que se decían poseídos. Cuenta Ruiz de Montoya que los guaraníes ponderaban la excelencia de la yerba, asegurando que alienta al trabajo, sirve de sustento, purga de flemas el estómago y despierta los sentidos, y que los españoles la tenían por experimentado remedio del mal de orina. Nota asimismo Montoya la semejanza que tienen el vocablo *caá* (yerba del mate) de los guaraníes y el *cha* (te) de los chinos, no menos que la de algunas de sus propiedades. Las antedichas de la yerba tiénelas acreditado, y acredita, la experiencia cuotidiana, con más ó menos eficacia. D. Pedro Felipe Monláu dice del *ilex paraguayensis* que es *planta de virtudes análogas, y superiores, al te de la China.* Pero sólo el mate amargo las posee enteramente beneficiosas. Eso no obstante, cuando se toma mate, se toma, amargo ó dulce, por el solo gusto de tomarlo, no porque sea estomacal ó nutritivo; de donde fácilmente se hace uno vicioso. Algunos lo son tanto, que, desde que se levantan hasta que se acuestan, no dejan de la mano el mate. Tómase á cualquier hora del día ó de la noche, sin que haga daño, salvo que puede desvelar, cuando se ha menester de descanso. En cambio, esta propiedad excitativa pone al mate en línea de *bebida intelectual* ó *hipocrene de los*

sabios, como se dijo del café, por el movimiento cerebral que ocasiona.

Un ej. práctico. Los hombres de campo, cuando tienen que ejecutar ciertos trabajos que, como el aparte de ganados, requieren una aplicación continuada de sus esfuerzos, se desayunan con un *churrasco* y unos mates al amanecer, y no vuelven á probar alimento hasta la noche. Lo mismo hacen las *chinas* lavanderas: levántanse con el alba; toman unos mates (con un *churrasquito,* si lo tienen), y echándose á la cabeza el enorme atado, van á la orilla del río ó arroyo, etc., en que lavan, y allí permanecen todo el día ocupadas en su faena, aprovechando sólo la ocasión de tender la ropa para volver á tomar unos mates, lo que repiten á la caída de la tarde, que es cuando se retiran.

«*Mate,* m.—Arbolito parecido al acebo, con hojas lampiñas, oblongas y algo aserradas, pedúnculos axilares muy ramosos, estigma de cuatro gajos, y huesecillos venosos. Se cría en la América Meridional.—Hoja de este arbolito que, tostada, y macerada después, es uno de los principales ramos del comercio del Paraguay.—Infusión de estas hojas, la cual se usa como bebida estomacal. Para tomarla se echa la hoja en una cáscara de calabaza, con agua caliente y azúcar, y se introduce una especie de bombillo por el cual se aspira el líquido. En el Brasil le toman en taza, como si fuera te.—Taza en que se toma en América el MATE, la cual se hace comúnmente de cáscara de coco ó de otro fruto.—*Perú.* Jícara, vasija de madera.» (La Acad.)

MATERO, *ra,* adj.—Tomador de mate.

También en Chile (Rodríguez).

MATETE, m.—Mezcla de sustancias deshechas en un líquido, formando una masa inconsistente. Ús. en expr. como las siguientes: *Esto parece un matete,* hablando de una vianda recocida y deshecha. *Las calles son un matete,* aludiendo al mucho lodo que hay en ellas. *Salió hecho un matete,* indicando que no se ligó bien un compuesto y que no sirve.

Del guar. *matété,* conjunto de cosas reciamente unidas.

MATREREAR, n.—Andar de matrero.—Andar como un matrero: de vago y haciendo bellaquerías.

MATRERO, m.—Individuo que anda huyendo de la justicia por los montes.

Lo mismo en el Perú (Palma).

MATRERO, *ra*, adj.—Se dice del animal de servicio que, cuando lo dejan suelto, no se deja agarrar, y huye.—Tratándose de personas, bellaco.

«Astuto, diestro y experimentado.» (La Acad.)

MATUNGO, adj.—Dícese del caballo inservible por lo trabajado y viejo. Ú. t. c. s.

En Salvá prov. de Cuba: «desmedrado, flaco, débil. Se aplica particularmente á los animales.» En el Río de la Plata, sólo á los caballos.

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur del Brasil (Beaurepaire-Rohán), tomado de sus vecinos los rioplatenses.

«Cabalgando al tranco con la apostura de los criollos, que se reían de los *maturrangos*.» (D. Isidoro De-María.)

MAZACOTE, m.—Pasta formada de los residuos del azúcar que, después de refinada, quedan adheridos al fondo y paredes de la caldera. Llévanla del Brasil al Río de la Plata en panecillos cuadrilongos, envueltos en la hoja del banano ó en *chala*, como el ticholo.

Es la *raspadura* ó *rapadura* de que habla Alcedo: azúcar negra de la costra que queda en la paila de los trapiches: dulce común del pueblo en casi todas las provincias de América, que se vende en las pulperías, variando de nombre.

MAZAMORRA, f.—Maíz partido y cocido, regularmente blanco, el cual, dejándolo enfriar, se come con, ó sin, leche y azúcar.

«Rica es la *mazamorra*, y, si es con leche,
Suple al plato mejor y el dulce ahorra.»

(D. Francisco A. de Figueroa, *Mos. Poét.*)

«Comida compuesta de harina de maíz con azúcar y miel, semejante á las poleadas, de que se usa mucho en el Perú, especialmente entre la gente pobre.» (La Acad.)

MBURUCUYÁ, m.—V. BURUCUYÁ.

MBURUCUYÁ.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes. V. SAN ANTONIO.

MECHOACÁN, m.—Planta de raíz purgante, que se cría en los terrenos arenosos de las provincias argentinas arribeñas. *Ipomœa megapotamica.*

MELO.—Villa cabecera del departamento de Cerro Largo de la Rep. Or. del Urug.Fund. año 1792.

MENDOZA.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 32° 53' 5" lat. aust. Fund. año de 1561 por los conquistadores de Chile, enviados por su gobernador D. García Hurtado de Mendoza. El año de 1861, y en el propio mes de su fundación (marzo), fue totalmente destruida, en un solo instante, por repentino terremoto acaecido á las primeras horas de una noche clara, serena, suavizada por el más apacible ambiente, ¡pereciendo diez mil almas bajo sus escombros! Junto á ellos está reedificada la nueva ciudad, más populosa hoy que antes de la catástrofe: tales son las fuerzas vitales de la honrada provincia de que es cabeza.

MENDOCINO, *na,* adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia argentina de Mendoza. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ó á otra.

MENGUÁ, m.—Farsa ó entremés que ejecutaban los guaraníes de las Misiones.

Del guar. *mẽguá,* gracia, chocarrería. También *menguá.*

«Á la noche celebraron los anistas su *areté-guazú,* con bailes y *menguás* y con algunos porongos de agua de una laguna vecina, bien fresca, pero turbia.» (Exped. de Ibirapitá-Guazú hasta Sto. Domingo de Soriano por un jesuita misionero; *Rev. de la Bibl. P. de Bs. As.,* Trelles.) *Areté-guazú* (fiesta grande) es la Pascua.

MERCEDES.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.—Ciudad cabecera del departamento de Soriano de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1788.

MERCEDARIO, *ria,* adj.—Hemos oído llamar así á los naturales de Mercedes (R. O. del U.), que nosotros entendemos

deberán ser *mercedinos*. Ú. t. c. s.—Lo mismo decimos de lo perteneciente á dicha ciudad.

MERCEDINO, *na*, adj.—*Mercedario*.

MESOPOTAMIA ARGENTINA.—Territorio comprendido entre los ríos Paraná y Uruguay, y que abraza las provincias de Entre Ríos y Corrientes y las Misiones; denominación dada por Mr. Martín de Moussy, y seguida por geólogos y naturalistas.

METÁN.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

MILICO, m. fam.—Soldado.

MILONGA, f.—Tonada popular muy sencilla y monótona. En la provincia brasileña de Pernambuco significa enredos y ambages; de orígen bunda, *milonga mulonga*, palabras (Beaurepaire-Rohán).

MINAS.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo á la Rioja.—Villa cabecera del departamento del mismo nombre en la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1783.

MINENSE, adj.—Natural de la villa ó del departamento de Minas. Ú. t. c. s.—Perteneciente á uno ó á otro.

Llaman vulgarmente en la República O. del Urug. *minuanos* á los minenses. Ni *minuanos* puede derivarse etimológicamente de *mina*, ni históricamente de los indios *minuanes*, puesto que no residían en *Minas*, ni en ninguna otra parte, sino que eran errantes.

MINDONIENSE, adj.—Natural de Minas. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha ciudad y departamento.

MINERO, m.—Ratón pequeño.

MINUÁN, *na*, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad, al tiempo del descubrimiento, habitaba la costa norte del río Paraná, desde el Uruguay hasta la actual capital de la provincia de Entre Ríos, ó sea frente á la desembocadura del río Salado de Santa Fe. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Los minuanes pasaron el Uruguay é hicieron alianza con

los charrúas, con quienes se mezclaron, corriendo su propia suerte.

MINUANO, *na,* adj.—*Minuán.*

MIOMÍO, m.—Hierba venenosa, que mata al ganado que la come. V. CHILCA. *Bacharis coridifolia (asteroideæ: comp.),* según Gibert. En Colm. *miu del Perú (solanáceas).*

«Hay una yerba ponzoñosa que llaman *miu,* que en algunas partes y pastos está entremetida y disimulada, que comiéndola los ganados, mueren della.» *(Rel. geogr. de Ind., Guamanga).*

«Proseguimos la marcha hasta la otra banda del río Miriñay, donde empezamos á experimentar la falta de pasto para las cabalgaduras, cargado todo aquel campo de esta yerba mala que llaman *mío,* de que las mulas y caballos comieron hasta llenar bien la barriga, y por la mañana del día siguiente amanecieron muchos muertos por los alojamientos de los indios, y los que, ó por no haber comido tanto como los otros, ó por hallarse con más disposición para resistir el veneno de dicha yerba, quedaron totalmente sin fuerzas, aunque á la vista estaban gordos, fueron muriendo algunos.» (El padre misionero Policarpo Dufo, *Entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles; Rev. del Arch. de B. A.,* Trelles.)

«Vimos bastante ganado vivo, y no poco muerto por el frío y mal pasto, porque en estos parajes hay mucho cardo silvestre y *mío-mío,* que comerían de hambre.» (Exped. de Ibirapitá-Guazú hasta S. D. de Sor. por un padre de la Comp. de Jes; *Rev. de la Bibl. de B. A.,* Trelles.)

MISIA, f.—Distintivo que se antepone obsequiosamente al nombre propio de una señora cuya amistad se cultiva.

Apunta D. Rufino José Cuervo que *mi sia,* usado en Bogotá, primeramente hubo de ser *mi sea,* y *siempre,* añade, *por más orondo que corra, tiene su remusguillo de vulgaridad. Sia,* ó *sea,* si efectivamente se dijo así primero, es síncopa de *señora.*

En Chile *mi seá* ó *miseá,* y parece que también *misiá* (Rodríguez).

En el Río de la Plata no hay *mi sia,* ni *mi seá,* ni *miseá,* ni *misiá:* sino lisa y llanamente *misia.* Úsalo la gente culta; y si hay en ello remusgo de vulgaridad, debe de ser muy tenue,

porque no se nota por acá. Por acá, al contrario, parece sonar toscamente en los oídos la socorrida *doña,* con todo su señorío.

Hemos dicho en la definición que *misia* es un distintivo que se antepone obsequiosamente al nombre propio de una señora *cuya amistad se cultiva;* porque no siendo persona á quien tratamos, le corresponde necesariamente *doña.* Y aun siendo de nuestra amistad, sólo puede usarse del *misia* dirigiéndole la palabra ó nombrándola entre personas que también se traten con ella. En suma, *señora doña* es el tratamiento verdaderamente respetuoso y distinguido, si bien el distintivo *doña* está bastante vulgarizado, y *misia* es distintivo familiar usado por la gente culta cuando se dirige á personas de su misma condición. Dicho se está que *misia,* aunque equivale á *mi señora,* no va nunca acompañada de *doña,* que, al cabo, equivale á la misma cosa.

MISIONERO, *ra,* adj.—Natural de Misiones. Ú. t. c. s.—Perteneciente á ellas.—Dícese también del natural de las comarcas del Paraná y Uruguay donde los jesuitas, y desqués de su expulsión otras órdenes religiosas, tenían sus misiones, cuyos pueblos fueron destruidos en el año de 1817 y subsiguientes.

MISIONES *(territorio de).*—Fracción del que primitivamente ocupaban las misiones jesuíticas bajo el dominio de España, de donde le viene el nombre particular de *Misiones.* Hállase al norte de la provincia de Corrientes, entre los ríos Uruguay, Pequirí Guazú, San Antonio Guazú, Yguazú ó Grande de Curitibá, y Paraná. Á los ríos Pequirí Guazú y San Antonio Guazú llaman los brasileños Chapecó y Chopín.

MISIONES.—Departamento de la República del Paraguay.

MISTOL, m.—Árbol de fruto comestible y cuya cáscara sirve para hacer jabón. *Zizyphus mistol.*

MITRE—V. TOTORAL.

MITÚ, m.--Ave de unos dos pies y medio de longitud y de color pardo acanelado y amarillento, con copete.

Del guar. *mitù.*

«Mucho más en el *mitú,* que es tan fácil de domesticar, como que ya es esclavo en algunas partes.» (Azara.)

MOCOBÍ, adj.—Dícese del indio de una parcialidad, terrible por su fiereza, que erraba por el sur del Chaco, de idioma parecido al de los abipones. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

MOJINETE, m.—Frontón ó remate triangular de la pared principal ó fachada de un rancho, galpón ó cualquiera otra construcción semejante.

Lo propio en el Perú (Palma).

Confórmase con nuestra definición la de Rivodó: «parte superior triangular de las paredes, sobre la cual se apoya el caballete.»

En Chile, según Rodríguez, tiene dos acepciones: el caballete de los tejados y la cubierta voladiza triangular que antiguamente ponían sobre la puerta de las casas.

En Cuba, «cadera muy abultada de las personas gruesas» (Salvá). Pero le darán este sentido burlescamente, sin duda. Los ladinos arquitectos cubanos construyen en las caderas de las personas los guardapolvos que regularmente llevan sobre las puertas, balcones y ventanas los edificios antiguos.

En suma, tenemos por sentido recto de la palabra el susodicho de frontón; por sentido traslaticio, el de guardapolvo de las puertas, ventanas, etc., de las casas; por sentido figurado burlesco, el de cadera abultada, y por impropiedad el de caballete.

MOJO, m.—Moje.

Lo mismo en Venezuela, según Rivodó.

MOLINOS.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

MOLLE, m.—V. AGUARAIBÁ

Del quich. y aruc. *molle, mulli.*

La voz *molle* úsase con especialidad en las provincias argentinas arribeñas, para designar con ellas dos géneros de terebentináceas que allí se producen, el uno nedicinal, y el otro de fruto comible, del cual hacen aloja, considerada como un néctar refrigerante, que calma la fatiga y repara las fuerzas del cansado viajero. En las comarcas regadas por el Uruguay, Paraná y Paraguay llaman *aguaraibá, guaribay, aguaribay, molle* y *anuera* á especies de terebentináceas, ora semejan-

tes, si bien no del todo, ora diversas del *molle* arribeño. V. AGUARAIBÁ.

MONJITA, f.—Avecilla agraciada, de color gris blanquecino el lomo, alas, y cola, que es larga, blanco el pecho y negra la cabeza, de forma que parece llevar en ella una toca. También *viuda* ó *viudita*.

MONTE CASEROS.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

MONTEROS.—Departamento de la provincia argentina de Tucumán.—Capital del mismo departamento.

MONTEVIDEANO, *na*, adj.—Natural de la ciudad ó del departamento de Montevideo. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otro.

MONTEVIDEO.—Capital de la República Or. del Uruguay. 34° 54' 20" lat. aust.

Un tripulante de la expedición de Hernando de Magallanes, quien el año de 1520 visitó el río de la Plata en viaje hacia el sur, buscando un paso para la India, descubrió, á la distancia, el cerro de Montevideo, y anunció lo que veía con estas palabras: *monte vide eu;* de donde le vino el nombre á aquella ciudad. Fue fundada año de 1726 por D. Bruno Mauricio de Zavala, gobernador y capitán general de las prov. del Río de la Plata.

MONTIEL, ó *monte de Montiel*.—Bosque inmenso de la provincia argentina de Entre Ríos, compuesto de ñandubayes, algarrobos, espinillos, chañares, biraroes, talas, ubajayes, coronillos y otros árboles, ya de maderas fuertes como el hierro, ya de propiedades tintóreas ó medicinales, así como la palmera, de que hay varias especies: el yatay, el dátil, el carandá. Sobre 25.000 kilómetros cuadrados calcúlase tener este coloso de los bosques.

MONTONERA, f.—Grupo ó conjunto irregular de gente de caballería que guerrea contra las tropas del gobierno de un estado.

El historiador argentino D. Luis L. Domínguez explica del modo siguiente el origen del vocablo: «Artigas, entretanto, permanecía á la cabeza de su *montonera* en los campos,

haciendo la misma vida de los gauchos que lo seguían. Su habitación era una carreta, su comida un pedazo de carne cortado del asador..... Los grupos de merodeadores entre quienes vivía, se llamaban *montones*, y de ahí viene el nombre de *montonera* con que se designaban las masas de caballería que lo seguian.» (*Hist. Argent.*)

«En la América del Sur, pelotón de tropa irregular de caballería, compuesta exclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas de Montevideo, Buenos Aires y Chile.» (La Acad.) Montevideo está tomado por el Estado Oriental del Uruguay, donde no hay pampas, pues todo su suelo es quebrado.

MORO, *ra*, adj.—Dícese del caballo ó yegua de color negro entremezclado con blanco. Ú. t. c. s.

MOROCHO, *cha*, adj.—Moreno.

Derivado de moro, con alusión al color natural de los habitantes de la antigua Mauritania.

Dícese en especial de las jóvenes morenitas. *Morocha:* morenita, trigueñita.

Lo propio en el Perú (Palma).

En Venezuela *morocho* es, *generalmente*, sinónimo de *mellizo* ó *gemelo* (Rivodó). No puede darse mayor impropiedad.

Del maíz, dice D. F. Acuña de Figueroa:

Y hasta pan nutritivo y buen bizcocho
Se elaboran del blanco y del *morocho*.

«Fig. y fam. *Amér.* Tratándose de personas, robusto, fresco, bien conservado.» (La Acad.)

MORRO.—Departamento de la provincia argentina de San Luis.—Capital del mismo departamento.

MORTERO CHATO.—Utensilio prehistórico usado por los indios de ambas márgenes del Plata. Llamámosle *mortero*, porque como tal lo clasifican los arqueólogos; supuesto que lo sea, el calificativo de *chato* conviene perfectamente con su forma.

Poseemos dos ejemplares hallados en las inmediaciones de la ciudad del Salto de la República Oriental del Uruguay, *puntas* del arroyo Ceibal, *chacra* del teniente coronel D.

Bartolomé Caballero, á cuya fineza debemos el favor de disfrutar este raro instrumento de la nebulosa vida del hombre prehistórico en las regiones del Plata. El uno es de la forma y condiciones siguientes: piedra muy dura, pesada y consistente; color pardo oscuro; forma circular; canto redondeado; espesor seis centímetros; circunferencia cincuenta y cuatro, correspondiente á un diámetro aproximativo de diez y siete; dos concavidades contrapuestas, ó sea una de cada lado, cuya profundidad central ó máxima es de un centímetro, y de nueve próximamente su anchura. Hallóse enterrado cerca de la superficie del terreno, que es arenoso, y en ella el segundo, que se indica en seguida. Su tamaño un poco menor que el del primero, más tosco y de forma oblonga; en todo lo demás semejante, á proporción de sus respectivas dimensiones. En ambos son un tanto desiguales las concavidades de cada una de sus caras: un poco menos honda y de menor diámetro superficial la de un lado que la que aparece en el lado opuesto.

D. Florentino Ameghino (*La antigüedad del hombre en el Plata*) presenta un ejemplar casi idéntico al primero de los descritos, hallado, entre otros más imperfectos, en paraderos charrúas, cerca de Montevideo. Dice así el arqueólogo argentino: Este (ejemplar) es de forma circular, aunque no perfecta. Su mayor diámetro tiene algo más de 18 centímetros y su alto es de 6. Una de sus caras está ocupada por una depresión circular poco profunda, cuya superficie está muy gastada, al parecer, por el agua. El borde de la piedra forma una curba también bastante gastada. La otra cavidad es más pequeña, pero más honda y también de forma circular. Tiene 10 centímetros y 22 milímetros de profundidad.»

Los charrúas, al tiempo del descubrimiento del rio de la Plata, discurrían por su costa septentrional, subiendo por la oriental del Uruguay hasta el San Salvador, y no más arriba, donde acampaban los yaroes y bohanes, quienes es presumible ocupasen antes las vertientes occidentales, así como también los chanaes, que á la sazón se albergaban de ordinario en las islas inmediatas. De donde puede inferirse que

la generación charrúa enseñoreaba antiguamente la costa oriental del Uruguay, cuando menos hasta el Arapey ó el Cuaréin, como lo verificó después que, empujadas por los españoles sus hordas indomables, se corrieron hacia el norte, exterminando las que moraban á sus espaldas. Los estudios etnológicos sobre el Río de la Plata no permiten hasta el presente afirmar que los charrúas perteneciesen á la misma generación que los pampas, suposición contradicha por el citado escritor, que los considera guaraníes. Sin embargo, el uso de utensilios que, como el mortero de que se trata, no han aparecido hasta el día de hoy en las regiones habitadas por indios conocidamente guaraníes, y sí en las que ocupaban los pampas, así como el de las bolas de piedra como instrumento ofensivo y de caza, que *en la época del descubrimiento y conquista* (cuando menos) no las manejaban sino las parcialidades de una y otra banda del Plata, concurren á hacer algún tanto probable la inferencia de que la generación charrúa, del mismo modo que su industria primitiva, tengan origen del lado de los Andes. El parentesco á que se alude, supuesta la conjetura, debe sobrentenderse inmediato con los indios que tenían sus aduares en la costa austral del río de la Plata, cuando arribaron los españoles, y á quienes éstos dieron el nombre de *querandíes*, que son indudablemente los legítimos pampas; pues años adelante bajaron de la Cordillera diversas parcialidades de estirpe araucana, de quienes acaso sean afines.

MOTE, m. Maíz bien cocido, con un poco de sal.

Lo propio en el Perú (Palma).

Del quich. *muti*.

En Chile, trigo hervido con lejía hasta que suelta la cáscara, y después convenientemente lavado (Rodríguez).

Hacemos respecto del *mote* las propias observaciones que hemos hecho respecto del *locro*, á cuyo artículo nos remitimos.

Los araucanos también llamaron *muti* ó *muthi*, como los quichuas, al maíz cocido, y dieron el mismo nombre al de trigo (Febrés).

«El mismo maíz cocido en agua hasta reventarse los granos, en cuya forma le dan (en Quito) el nombre de *mote*, sirve en lugar de *camcha*, no solamente de alimento á los indios, pero también á la gente pobre.» (Ulloa, *Viaj. á la Amér. merid.*)

Entonces de maíz los orientales
Hacen el blando *mote*.

(D. F. A. de Figueroa.)

MUAY, m.—Insecto, especie de mosquita colorada, más irritante que la cantárida, que en Corrientes, Misiones, Paraguay, etc., nace á favor de una sustancia que despide el *guembé* en los hoyos que dejan en el tronco los cabos de las hojas que caen.

Del guar. *muài*.

MUCAMO, *ma*, m. y f.—Persona que sirve á otra, ó á una familia, en los quehaceres domésticos, como barrer, acomodar, cebar mate, hacer mandados, etc. *Mucamas* se dijo primitivamente á las jóvenes de raza africana que servían á la señora y señoritas de una casa. Después se llamó en general *mucamas* á las sirvientas de una casa, con excepción de la cocinera. Y en el día de hoy se da también á los criados el nombre de *mucamos*.

En la provincia de Río Grande del Sur del Brasil dicen *mucamos* y *mucamas* á los sirvientes de una casa en general, como en el Río de la Plata. Lo mismo sucede en Río Janeiro y en otros puntos del mismo país; pero en ellos está asimismo en uso decir *mucamba* y *mucuma* á la negrilla que acompaña á la señora, y en Bahía y Pernambuco *mumbamba*.

El origen del vocablo *mucama* es, sin duda, africano. Si la oportunidad y el uso son prendas que favorecen la admisión, en una lengua, de voces nuevas, ninguna en caso más aparente que la de *mucama*; pues ninguna de uso más general y constante, ni más oportuna, ni que mejor se acomode al mecanismo fónico del castellano.

MULERO, *ra*, adj.—Perteneciente á la mula.

MULEQUE, m.—Antiguamente, negrito esclavo.

En el Brasil *moleque*, con la propia significación; voz africana, según Fr. Francisco de S. Luis, trae Beaurepaire-Rohán.

«Y así me ha parecido escribir al señor tesorero licenciado

Luis Alemán de Avilés, que cuando pasó por aquí y desde que está allá me ha ofrecido hacerme merced, para que me la haga en comprarme cuatro *muleques* de catorce años, bien agestados, y dos negritas de la misma edad para mi servicio.» (Carta del gobernador de Tucumán D. Felipe de Albornoz al Sr. Pablo Núñez de Vitoria, 1631; *Rev. del Arch. de B. A.* por D. M. R. Trelles.)

MULITA, f.—*Tatú* de una media vara de longitud, cuya forma y postura de orejas se parecen á las de la mula.



N

NACIÓN ARGENTINA.—Comprende las provincias y territorios federales que se expresan en el artículo *Confederación Argentina.*

La *Constitución de la Nación Argentina* establece:

Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, á saber: Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras Nación Argentina en la formación y sanción de las leyes. (Art. 35.)

NAMBÍ. adj.—Dícese del caballo ó yegua que tiene una de las orejas caída. Ú. t. c. s.

Que tiene una oreja caída, *nambí* [illegible], dicen los [illegible] explicar el sentido de la voz.

Del guar. *nambí* [illegible] apocopado, que tiene las orejas caídas.

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur, también *nambí*, con la propia significación que en el Río de la Plata (Beaurepaire-Rohan).

NANA. f.—Herida, enfermedad, dolor, dirigiendo la palabra á un niño que todavía no sabe hablar, á quien se le enseña á pronunciarla para que en todo caso pueda dar á conocer sus dolencias.

Lo propio en Chile; del quich. *nanai*, dolor, enfermedad (Rodríguez).

NEGRO (*río*).—Río que divide la Patagonia de la Pampa, entre los 38 y 41° de lat. aust. Trae su origen de la cordillera de los Andes y desemboca en el océano Atlántico en los 41° 2' de lat. V. RÍO NEGRO (Rep. O. del Ur.).

NEVADO, *da*, adj.—Dícese del animal vacuno colorado y salpicado de blanco.

NOCO, m.—Pedacito de tabaco.

NOQUE, m.—*Tipa* grande para guardar grasa, sebo, chicharrones, etc.

NOGOLI.—Departamento de la provincia argentina de San Luis.—Capital del mismo departamento.

NOGOYÁ.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos.—Capital del mismo departamento.

NOVILLO, m.—Toro castrado.

La castración tiene por objeto el engorde del animal para venderlo en los saladeros, y se practica á los dos años y medio ó tres de edad.

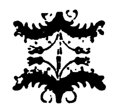
Al toro muy nuevo le llaman *torito* ó *torete*.

Lo mismo en Bogotá. «Entre nosotros no se aplica el nombre de *novillo* sino cuando el animal está castrado.» (Cuervo.)

«La carne de vaca es la más tierna y de mejor gusto: le sigue la del buey y *novillo* (así llaman al capón no nomado, aunque tenga seis ó más años), y la más inferior es la del toro.» (Azara.)

«Toro ó buey nuevo, y más particularmente el que no está domado ó sujeto al yugo.» (La Acad.)

NUTRIA, f.—Cuadrúpedo de los bañados, que se asemeja mucho al conejo, de color pardo, con mucho pelo liso, cola larga y la parte extrema de los dientes revestida de un esmalte encarnado. Su piel es un ramo de comercio, y su carne una comida estimada.



Ñ

ÑACANINA, f.—Víbora grande y brava, del Chaco, Paraguay, etc.

Del guar. *ñacaninâ.*

ÑACUNDÁ, m.—Ave nocturna, de una cuarta y pico de longitud y de color pardo acanelado con mezcla de negro y blanco.

Del guar. *ñacundá.*

«Habita (el *ñacundá*) los campos, y aun me parece que prefiere los húmedos.» (Azara.)

ÑACURUTÚ, m.—*Lechuzón*, de un pie y cuarto de longitud próximamente; las plumas de color acanelado, que es el que predomina, y negruzco, así como el de unas que á manera de cuernos tiene junto á sus escondidas orejas, que son asquerosas, de donde baja una lista negra que le circunda la cara como el *barbijo* de un sombrero, y hacia el centro de ella una mancha blanca en forma de cruz; las uñas y pico corvos, éste muy fuerte y agudo; los ojos castaños, grandes y redondos. Criándolo *guacho*, se hace familiar. Es muy torpe y perezoso; permanece inmóvil todo el día donde lo pongan; pero de noche, apenas oscurece, sube á las barandas y azoteas y anda calladamente de aquí para allí como un duende. Expresa su alegría ladrando como un gozquejo, particularmente cuando se le acerca ó ve pasar una persona á quien conoce ó que le habla. Asustado, á la presencia, por ej., de un perro, se esponja y contonea, erizando el plumaje y abriendo en forma de abanico las alas, y en esta actitud bufa como un gato y castañetea fuertemente con el pico. Tiene también un gimoteo semejante al de la paloma, con el que parece manifestar su poltronería. Creían los guaraníes que el contacto con este avechucho les contagiaba el vicio de la pereza.

Hay un par de *lechuzones* más, que llevan el mismo nombre de *ñacurutú*, con alguna diferencia en el color de su plumaje.

Del guar. *ñacurutú*.

Dice su nombre (el *ñacurutú*) fuerte y narigalmente, con que asusta á los que transitan de noche por los bosques elevados, que son sus palacios.» (Azara.)

ÑANDÚ, m.—Avestruz de unos cuatro y medio pies de longitud y de color blanco ceniciento con mezcla de oscuro, muy veloz en su carrera, y nadador. Hace el nido en medio del campo, encobando el macho, que tiene la precaución de dejar podrir uno ó dos huevos, para romperlos cuando salgan los polluelos, y que se alimenten éstos con las moscas que naturalmente atrae la podredumbre.

Del guar. *ñandú*.

Son (los *ñandús*) curiosos, y se advierte que se paran á mirar por las ventanas y puertas lo que pasa adentro. (Azara.)

ÑANDUBAY, m.—Árbol del género de las mimosas (acacias), de madera muy dura y pesada, que se emplea generalmente en cercos de estancias, corrales, etc. Lo hay negro y colorado. Clavado un poste de ella en tierra, no se pudre jamás, antes se petrifica. *Porsopis*.....

Del guar. *ñandubaï*.

Do vela el sueño de gloriosos muertos
La solitaria cruz del *ñandubay*.

(D. Rafael Obligado.)

ÑANDURIÉ, f.—Víbora la más pequeña y de más activo veneno de las regiones del Plata (hacia el norte).

Del guar.

ÑANDUTÍ, m.—Tejido que imita el de cierta telaraña, primitivamente trabajado con sumo primor y delicadeza por las mujeres del Paraguay y hoy generalizado en todo el Río de la Plata. Hácense con él pañuelos, toallas, almohadones, colchas y otras piezas semejantes.

Del guar. *ñànduti*, araña blanca.

ÑANGAPIRÉ, m.—Especie de *pitanga*, de fruto amarillen-

to, mayor y menos dulce que el de aquélla.—Fruto de este árbol.

Del guar. *añàngapirï.*

ÑAPA, f.—V. LLAPA.

ÑANGO, *ga,* adj.—Desairado.

Es voz vulg. y fam.

ÑAPINDÁ, m.—Planta del género de las mimosas, especie de zarza armada de millares de espinas arqueadas como las uñas del gato, por lo cual se le llama también *uña de gato.* Da una flor parecida á la del *espinillo,* pero larga en vez de esférica, amarillenta y de suave fragancia.

Del guar. *ñapindá.*

ÑATO, *ta,* adj.—Que tiene la nariz respingada. Ú. t. c. s.—Úsase asimismo en sentido afectuoso, hablando de un niño.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma), así como, por lo menos en cuanto al sentido recto, en Bogotá (Cuervo), en Venezuela (Rivodó) y en Cuba (Cuervo, remitiéndose á Pichardo).

Un juez *ñato* como un dogo
De gran sabio blasonaba,
Y el amor propio chocaba
De un antiguo pedagogo.

Mas éste exclamó: ¿qué dices?
¡Pobre chato! No te alabes:
¿Qué has de saber, si *no sabes*
Dónde tienes laz narices?

(D. F. Acuña de Figueroa.)

ÑENDAY, m.—Loro de color verde amarillento, con manchas oscuras tirando á rojo y azul, más chillón y bullicioso aún que el *maracaná,* y que anda en bandadas.

Del guar. *ñendaí,* parlón.

«Vive (el *ñenday*) en bandadas numerosísimas, que ponen una centinela para que avise las novedades, mientras los demás bajan al suelo á comer ó beber.» (Azara.)

O

OBEDECIMIENTO, m. — Acto solemne de recibir las cédulas, provisiones y ordenanzas reales. La autoridad, fuese cual fuese su condición, militar, civil ó eclesiástica, á quien iba dirigido el real mandato, poníase en pie, destocábase, y, á usanza oriental, introducida seguramente por los árabes en España, tomábalo en sus manos, besábalo y poníalo sobre su cabeza, proclamando obediencia y atacamiento, como á carta de su rey y señor natural, y ordenando inmediatamente que se guardase, cumpliese y ejecutase en todas sus partes, que se custodiase en el archivo y que se sacasen, autorizados en forma, los testimonios correspondientes. Esta sumisión, al parecer, obsoluta no obstó á que, en ocasiones, considerado perjudicial el mandato, se dejase de ejecutar, protestando: *obedezco; pero no cumplo.* D. Antonio Ferrer del Río *(Hist. del reinado de Carlos III en Esp.),* hablando de los virreyes de América, se explica en estos términos: «Si un decreto del Consejo de Indias llegaba á recordarles que no podían blasonar de independientes, con poner al margen la fórmula muy en uso y provechosa á veces de *se obedece, pero no se ejecuta,* seguían ejerciendo triunfalmente el mando absoluto.»

OJOTA, f.—Calzado á manera de sandalia, hecho de cuero ó de filamento vegetal, usado por los indios del antiguo Perú y de otras partes de América, y actualmente por la gente campesina de las provincias arribeñas.

Del quich. *uxuta.*

Úsanla en Chile los peones de *chacras* y de las minas (Rodríguez); en el Perú los indios serranos (Paz-Soldán).

La Acad. define así la *ojota:* «Especie de calzado que usaban las *indias,* el cual era á modo de las alpargatas de España. Dá-

balas el novio á la novia al tiempo de casarse; si era doncella, se las daba de lana, y si no, de esparto.» Formó, al parecer, la Acad. esta definición en vista de un pasaje de Herrera (*Déc.* 5.ª, lib. 4.º, cap. 1.º), en que describe las particulares ceremonias del matrimonio en el imperio de los Incas. Pero, al hacerlo, si efectivamente lo hizo, se ha padecido una distracción; porque Herrera no dice que el *zapato como alpargate, que llaman ojota,* fuese un calzado especial de las novias ni de las indias. Usábanlo hombres y mujeres, y tanto el de los unos como el de las otras era llamado *ojota* ó *usuta*. *Usuta* ú *ojota*, indistintivamente, dicen aun hoy día en las provincias argentinas arribeñas.

«Traen (los indios) en los pies unas suelas de cuero con unas ataduras de lana con que las atan en el empeine y talón del pie, que llaman *ojotas;* y también las hacen de *cabuya*, que es la hoja del *maguey*,» etc. *(Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp; *Repart. de Atunrucana.)*

»Y estas (matas de *maguei*), beneficiadas, se hace de ellas *cabuya*, ques mejor y más larga que estopa, de la cual se hacen sogas de todo género, y alpargates, y los indios su calzado, ques á manera de sandalias, que llaman *ojotas (uxutas)*.» *(Rel.* citadas; *Guamanga.)*

«Asimismo mandó (el inga) hacer depósitos en cada provincia que á él le parescía, y los mandaba bastecer de toda comida y de ropa y de *hojotas* y de todas las demás cosas que son necesarias para la gente de guerra,» etc. (Fernando de Santillán, *Rel.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.; *Tres. rel. per.)*

Como los árboles en que trabaja el serrano de los Andes son, por lo general, espinosos, tiene necesidad de usar la *ojota* para no lastimarse los pies. Es, pues, este calzado más propio del hombre que de la mujer, que regularmente anda descalza.

OLIVA.—Departamento de la República del Paraguay.

OMBÚ, m.—Árbol frondoso. Prende de rama y en cualquier terreno. Su madera no arde, ni sirve para nada; pero sus hojas tienen propiedades medicinales: son purgantes. Es el

pircunia diocia Moq. (fitolacáceas) que menciona Colm. con el nombre de *hombú de Buenos Aires.*

ORÁN.—Departamento de la provincia argentina de Salta. —Capital del mismo departamento.

OREJANO, *na*, adj.—Dícese del animal que no tiene marca ó que está contramarcado.

«Dícese del becerro que está sin madre y sin hierro ó marca.» (La Acad.)

OREJANO, *na de marca*, adj.—Dícese del animal contramarcado.

OREJÓN, *na*, adj.—Dícese del indio de una parcialidad que vivía cerca de la sierra de San Fernando, al norte del Chaco, en los 19° de lat. aust. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Los orejones, de cuerpo mediano, ensanchábanse las orejas, probablemente á fuer de adorno, hasta el punto de juntarlas casi con los hombros. Al intento horadábanlas é introducían en ellas, á medida que iban dando de sí, unas calabacitas ó rodajas más y más grandes. Así igualmente ciertas personas de nobleza y mando en el imperio de las Incas.

ORIENTAL, adj.—Natural de la República Oriental del Uruguay. Ú. t. c. s.—Perteneciente á esta nación.

Siempre se ha llamado *oriental*, y no *uruguayo* (véase esta palabra), el nacido en el país que antes era *Banda Oriental* y hoy es *República Oriental del Uruguay*. Si, preguntando á alguno, *¿de dónde es usted?* respondiese: *soy uruguayo*, daría á conocer que ha vivido muy poco tiempo en su patria. Pero se emplea más comúnmente la voz *uruguayo* que la de *oriental*, cuando se quiere dar al pensamiento una forma literaria, usándola á manera de epíteto, como *letras uruguayas;* sobre todo en poesía, donde el gusto del poeta entra por tanto como las reglas gramaticales: *íbero* por español, *lusitano* por portugués, *uruguayo* por oriental.

El famoso caudillo D. José Gervasio Artigas se titulaba *El jefe de los* ORIENTALES.

Los *Treinta y tres* ORIENTALES son como un símbolo de libertad y heroísmo en la patria de Lavalleja, quien el año 1825,

acompañado de treinta y dos campeones, emprendió vigorosa campaña contra las huestes del Brasil, que ocupaban la banda oriental del Uruguay.

El himno nacional, compuesto por D. Francisco Acuña de Figueroa, empieza: ORIENTALES, *la patria ó la tumba.*

Por último, el *Código Civil de la Rep. O. del Urug.* se expresa así: «la ley *oriental* no reconoce diferencia entre *orientales* y extranjeros» etc.

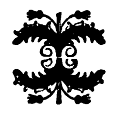
ORISTINÉ, adj.—Dícese del indio de una parcialidad originaria de la familia *lulé* en el sur del Chaco. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

ORTIGA VIZCACHERA.—Ortiga de hoja diminuta y mucho más brava que la común. Hállase solamente en las inmediaciones de la cueva de la *vizcacha.*

OVEJERO, adj.—Aplícase al perro que cuida del ganado lanar.

En el Dicc. de la Acad. el sustantivo *ovejero, ra: persona que cuida de las ovejas.*

«Entre los (perros) deméstices merecen particular mención los que apellidan *ovejeros,* porque cuidan del ganado lanar aquí, donde no hay los pastores que en Europa. Estos perros echan la majada del corral por la mañana, la conducen al campo, la acompañan todo el día, conservándola unida; y si son muchos, se reparten al rededor, defendiéndola de los pájaros de rapiña, de perros cimarrones, del hombre y de cualquier insulto. Al ponerse el sol, la vuelven al corral, donde se echan á dormir, y pasan la noche juntos. Si se quedan atrás algunos corderitos recién nacidos, los toman cuidadosamente en la boca y los conducen un trecho, volviendo por otro, hasta que no queda ninguno». (Azara).



P

PACARÁ, m.—Especie de *timbó,* al que excede en corpulencia. *Enterolobium timbauba.*

PACAY, m.—*Ingá.*

En Colm. *pacae ó pacay del Perú (inga Feuillei DC.: leguminosas*).

PACÚ, m.—Pez grande de los ríos, escamoso, achatado pardo y de carne exquisita.

Del guar. *pacú.*

PAISANAJE, m.—*Paisanos* en general.

PAISANO, *na,* m. y f.—Persona que es del campo. Su prototipo, el gaucho.

La Acad. registra esta voz como *provincial de Asturias* en la acepción de persona *que anda siempre en el campo.* En el Río de la Plata es voz corriente en este sentido, es decir, en el de persona que nace, ó ha sido criada, y vive y trabaja, en el campo. «En Galicia, dice Don Fernando Fulgosio en la novela *Alfonso,* premiada por la Academia Española, no existe la aldea, tal como se entiende generalmente; por lo tanto, es harto natural que al aldeano llamen allí paisano, lo cual, en semejantes circunstancias, está muy lejos de ser galicismo.» En el Río de la Plata no se conoce la aldea, ni ha habido jamás sombra de ella. No puede haber, por consecuencia, en sus campañas más que campesinos, ó *paisanos,* entre cuyas voces parece hallarse alguna diferencia de sentido. *Campesino* es un término general que significa visiblemente todo hombre trabajador del campo, en tanto que *paisano* se llama en especial al que es nacido ó criado en él y que ha seguido y practica los usos y costumbres de la vida rústica. Así al extranjero del campo, ó que vive y trabaja en él, no se le llama *paisano,*

sino cuando se ha connaturalizado de tal manera con los usos y costumbres del país, que no se distingue en nada de los naturales. El uno es *paisano* en el sentido recto de la palabra; el otro, ó sea el extranjero, lo es sólo en sentido traslaticio.

Galopando sobre el llano
Solitario, algún *paisano*.

(D. Rafael Obligado.)

PAJA BRAVA.—Hierba que se cría en los bañados, de hoja larga, aserrada, muy cortante, medio cerrada, y que da como un plumacho blanco que sirve de adorno en las salas. *Gynerium argenteum Nees. (plumaceæ).*

Llámanla tambien *paja de Santa Fe*, y es la que comúnmente se emplea en los techos de los ranchos, *quinchada* con junco.

PAJA DE SANTA FE.—V. PAJA BRAVA.

Paja brava ó *de Santa Fe* es lo mismo, pero no *cortadera*.

PAJAL, m.—*Pajonal*.

PAJONAL, m.—Espacio de tierra poblado de pajas, junco, totora y otras hierbas propias de los terrenos húmedos.

Lo propio en el Perú (Palma).

«En las cañadas y parajes que se suelen inundar con las lluvias ó con crecientes de arroyos, dominan plantas diferentes y más elevadas, como espadañas, pajas, cortaderas, alciras, pitas ó cardales de varias especies, y otras que no se nombran. Llaman *pajonales* á estas cañadas y bajíos.» (Azara.)

PAJUATE, adj.—Bobalicón.

En Venezuela *pajuato* por *pazguato*, según D. Baldomero Rivodó.

Corrupción de *pazguato* (D. A. Magariños Cervantes, *Juicio crít.* del *Vocab.)*

PALANGANA, adj.—Aplícase al que es descarado, botarate y algo sin vergüenza.—Ú. t. c. s.

Paz-Soldán dice que en el Perú se aplica al *que habla mucho*, á aquel á quien *todo se le va en palabras*, y aun al *charlatán*, al *fanfarrón*, etc., y respecto al origen de la voz infiere como probable que se haya tomado por término de comparación la *ancha boca de una palangana*, para designar con el nombre de este utensilio á una persona que *todo es boca*, aludiendo, no

ciertamente al que tiene la boca grande, sino al que habla por los codos. Para nosotros es más verosímil que tenga afinidad con la *cara redonda, grande y lavada* de la palangana; porque realmente es preciso *tener cara* para ser un *palangana*.

«Charlatán, hablantín, tronera.» (Rodríguez.)

PALENQUE, m.—Estacada para ordeñar vacas. Consiste en dos ó tres palos afianzados horizontalmente en cuatro ó cinco *postes*.—*Poste* destinado á *palenquear* animales bravos (toros, caballos, etc.).

PALENQUEAR, a.—Quebrantar la bravura de un animal no domado, amarrándolo al *palenque* y sobándolo.

PALOS, pl. m.—Pedacitos de tronco de las ramas pequeñas que vienen entre la *yerba*. V. MATE.

PALO SANTO, m.—V. GUAYACÁN.

PAMPA, f.—Llanura muy extendida, sin vegetación arbórea. Concurre á caracterizarla la constitución de su superficie, que es una capa arcillosa, y tal cual vez arcilloso-calcárea, amarillenta ó rojiza. Esta clase de terrenos abarca una considerable extensión del territorio comprendido entre el océano Atlántico y ríos de la Plata y Paraná por el lado del oriente, la cordillera de los Andes al occidente, los 31 á 32° de lat. austr. mirando al Chaco, y hacia el sur de la Patagonia. Presúmese antiguo mar, de lo que ofrece señalados vestigios. Desde el Océano hasta la Cordillera se va elevando suavemente. En las partes más bajas de la llanura aparecen, acá y acullá, salinas. Las lluvias las convierten en charcos salados; cuando secas, parecen campos de nieve.—Dase en especial el nombre de *Pampa* al territorio comprendido entre las provincias australes de la Confederación Argentina y el río Negro, donde empieza la Patagonia; territorio en el cual, hasta el año de 1870, tenían su campamento los indios bravos conocidos por *pampas*.

Del quich. *pampa*.

«Este dilatado distrito es todo llanura interminable, que corriendo desde cabo Blanco, en el mar del norte, llega hasta las cordilleras de Chile, formando un célebre desierto, que acá llamamos *pampas*, castellanizando ya el vocablo, que es

propio de la lengua quichoa, general en el inperio peruano, en que significa *campo raso.* (El P. Lozano, *Hist. de la conq. del Parag.* etc.)

«Llanura grande: es voz de la lengua quechua, y se apropia á las espaciosas llanuras de Buenos Aires, que tienen más de trescientas leguas de extensión.» (Alcedo.)

«Vasta llanura de la América meridional, junto á Buenos Aires, que se extiende hasta la Patagonia.» (D. Juan Vilanova y Piera.)

«Llanura de mucha extención, cubierta de hierba, de que hay varias en la América Meridional.» (La Acad.)

Conforme á nuestro intento, hemos tratado de caracterizar solamente las pampas argentinas.

PAMPA, adj.—Dícese del indio cuyas diversas parcialidades, algunas de origen araucano, vagaban por la pampa austral, confinante con la Patagonia, entre el río de la Plata y la cordillera de los Andes. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dichas parcialidades.—Aplícase el animal caballar ó vacuno que tiene la cabeza blanca, siendo el cuerpo de otro color. El caballo *pampa* es, de su condición, lagañoso, dormilón y rehacio, y por su similitud con estos y otros resabios y malas cualidades peculiares de los indios de la Pampa, se le ha dado, sin duda, el mismo nombre que éstos llevan, que después vino á aplicarse también al animal vacuno. Ú. t. c. s. Muy mal informado estuvo Salvá cuando dijo que *caballo pampa* es el *caballo de las llanuras de Buenos Aires.*

Los españoles que arribaron con el adelantado D. Pedro de Mendoza á la costa austral del río de la Plata, dieron el nombre de *querandíes* á los indios que la ocupaban, los cuales, una vez fundada Buenos Aires á costa de mucha sangre, se fueron retirando hacia al sur, al paso que bajaban de la Cordillera parcialidades de raza araucana. Todos ellos fueron después comprendidos en la dominación general de *pampas,* en razón de la vasta llanura que les servía de campamento. Eran hombres indómitos, esforzados, de indecible fiereza. Algún ganado alzado del que habían conducido á Buenos Aires los españoles, fue ocasión de que se propagase prodigiosamente por la Pampa,

ofreciendo á los indios, que lo vendían en Chile, abundantes recursos. Pero ya casi extinguido á mediados del siglo décimoctavo, comenzaron aquéllos á hacer correrías devastadoras, asaltando las estancias de la provincia de Buenos Aires. La guerra, con tal motivo, duró hasta fines del mismo siglo, en que hicieron la paz. Cuando á principios del siguiente sobrevino la invasión británica, se presentaron en Buenos Aires ofreciendo su concurso á los españoles para repeler á los *colorados*. Después de la independencia, emprendieron contra los argentinos una incesante guerra de pillaje á muerte, que ha causado á las provincias inmediatas al teatro de sus *malones* perjuicios sin cuento. Púsose al cabo remedio con mano fuerte á tan lastimosa situación el año 1879, en que el gobierno argentino se enseñoreó del *Desierto*.

PAMPASIA, f.—Región de las pampas entre los 22° y 42° de lat. aust., que comprende el Chaco, las provincias de Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Buenos Aires, y el territorio ocupado hasta hace poco por los indios al sur, que termina en el río Negro; denominación dada por Mr. Martín de Moussy y seguida por geólogos y naturalistas.

PAMPAYASTA.—V. RÍO TERCERO, segundo artículo.

PAMPEANO, *na*, adj.—Concerniente á las pampas.

PAMPERADA, f.—Viento *pampero* fuerte y continuado.

PAMPERO, *ra*, adj.—Que pertenece, en general, á las pampas, y, en especial, á la *Pampa*, ó pampas del sur de Buenos Aires.

«PAMPERO, *ra*, m. y f.—Habitante de la pampa.» (La Acad.) Como nombres sustantivos, que es como registra la Acad. las voces *pampero, ra*, no tienen en el Río de la Plata uso alguno; á no ser el adjetivo *pampero* sustantivado, para significar el viento que sopla de las pampas. Á los indios salvajes que ocupaban hasta hace poco la Pampa, se les llama *indios pampas* ó simplemente *pampas*. Los habitantes de las pampas comprendidas en varias provincias argentinas, derivan su nombre del de la provincia á que respectivamente pertenecen (de Córdoba *cordobés*, de Santiago *santiagueño*, etc.), y nunca de *pampa*.

PAMPERO, adj.—Dícese del viento que, en el río de la Plata, sopla de entre el oeste y sud-sudoeste. Ú. t. c. s.

Dícese *pampero,* porque en el río de la Plata sopla del lado de las pampas. Es, por lo regular, frío, como que lo envía más y más refrescado la cordillera de los Andes. Á veces, raras, sopla furiosamente durante dos ó tres días, acompañado de copiosa lluvia ó de fuertes aguaceros. Éste ejerce una influencia notablemente saludable y tónica en el hombre. Es el pampero por excelencia: entra de improviso: no cesa un solo instante; y deja, cuando se desvanece, seca la atmósfera, despejada, puro y hermoso el cielo. Hay asimismo el pampero que llaman *sucio:* levanta, al aparecer, nubes de polvo que asfixian, carga de electricidad la atmósfera, y despide, á trechos, una escasa lluvia ó ligeros chubascos, incapaces de reanimar un punto la naturaleza aridecida. Pampero *sucio* es como si dijéramos pampero *espurio.*

«En este paraje experimentamos algunos vientos contrarios, que se reconocía ser ya de los de la tierra, que regularmente llaman *pamperos,* que en lengua general del Perú quiere decir campos grandes.» (Fray Pedro José de Parras.)

«Viento impetuoso en las costas de la América meridional, que viene de las pampas, ó del S. y SO.» (D. Juan Vilanova y Piera.)

PANGARÉ, adj.—Dícese del caballo ó yegua de color de venado. Ú. t. c. s.

Lo propio en la pr. br. de R. G. del S.: *más claro que el doradillo* (Beaurepaire-Rohán).

PANGO, m.—Hierba que á fuer de tabaco fuman los negros en el *pito* ó *cachimbo,* causándoles una tos muy fuerte.

Lo propio en el Brasil, según Beaurepaire- Rohán, que dice ser el cáñamo y la voz africana.

PAPA, f.—Patata.

En Quito, donde fué descubierta la patata, no se le dio desde el principio otro nombre que el de *papa,* generalizado después en toda América.

PAPÁ, m.—V. TATA.

Entre los guaraníes, ya en tiempo de la conquista, decían

los niños al padre *papá*, como actualmente la gente culta de las ciudades, donde se estila ora *tata*, ora *papá*. También *papí*, entre los mismos guaraníes.

PAPILLA, f.—*Batatilla*.

PAPORRETA, f.—Razón ó dicho que carece enteramente de sustancia, digno de menosprecio.

Hablar de papo significa figurada y familiarmente, *hablar con presunción y vanidad*, según la Acad., y es aplicación oportuna de *papo*. En Venezuela, por razones de eufemismo, no dicen sino *hablar de paporreta*, según D. Baldomero Rivodó, agregando que es cosa bien sabida la significación que da el pueblo á esta palabra. Por acá se ignora.

PARACHÍ, m.—Pájaro pequeño, de cabeza negra, lomo pardo verdoso y cola amarilla. Anda en bandadas.

Del guar *parachï*.

PARAGUAY.—Río que nace en el llano de las Siete Lagunas, planicie de la sierra del monte Grande, en los 13° 30' de lat. aust., desembocando en el Paraná. Sus grandes crecientes tienen lugar entre los meses de diciembre y julio, por efecto de las lluvias torrenciales de la zona tórrida, que en aquel paraje sobrevienen por octubre á marzo. Perteneció antiguamente, desde sus cabeceras, á la gobernación del Paraguay establecida en la Asunción, por cuyas gentes fue descubierto y conquistado el vasto territorio que vierte en él sus aguas. *Río de coronas, paraguaï*, le decían, asienta Ruiz de Montoya. *Río de los papagayos* indica Almeida Nogueira que puede también significar el nombre que lleva. Azara dice que, cuando arribaron los primeros españoles, habitaban sólo los indios carios ó guaraníes toda la costa oriental del río Paraguay, y le llamaban *Paiaguay*, aludiendo á que los indios *paiaguás* lo navegaban primitivamente en todo su curso; pero que los españoles le han alterado algo el nombre llamándole *Paraguay*. *Paraguay* denominóse igualmente el territorto bañado por sus vertientes de la margen izquierda y tierras adyacentes, así como el estado político que allí se constituyó después de la independencia. Las invasiones portuguesas tenían estrechado considerablemente el dominio español por el norte,

y hoy la República del Paraguay solamente lo ejerce desde el río Apa hasta el Paraná, y, del lado del Chaco, desde Bahía Negra hasta el Pilcomayo; de aquí para abajo la Confederación Argentina. El resto del Paraguay, ó sea desde el Apa á la izquierda y Bahía Negra por la parte opuesta hasta sus cabeceras, pertenece el día de hoy al Brasil, y aun la costa del Chaco se la disputa Bolivia á la nación paraguaya.

Aunque el mencionado río y el país de los paraguayos llevan el mismo nombre, y el de aquél es primitivo; sin embargo, cuando decimos ó leemos *el Paraguay*, lo entendemos como si la segunda acepción de esta voz fuese su sentido recto. Así suele decirse río *del* Paraguay. De manera que el *río de coronas* recibe hoy como de prestado su propio nombre. El actual *Paraguay*, ó estado político así llamado, no es más que una fracción del amplio teatro de la conquista, cuyo lustre irradiaba la Asunción: casi puede decirse que sólo le ha quedado el nombre y la honra.

PARAGUAYO, *ya*, adj.—Natural del Paraguay. U. t. c. s. —Perteneciente á esta nación.

La Acad. trae paraguayo y *paraguayano*.

PARANÁ, m.—Río gigantesco. Calcúlase su largo en ochocientas leguas marítimas; la anchura, en casi la mitad de su curso, varía, estando bajo, de tres á una legua, término medio. Innumerables islas; aquí altas barrancas, allá espesos bosques; más arriba saltos ó cataratas no menos poderosas y sublimes que la del Niágara. Crece majestuosamente entre diciembre y julio, por efecto de las lluvias torrenciales que entre octubre y abril caen en la parte de la zona tórrida donde tiene sus nacientes.

Del guaraní *paranà*, denominación que, según Ruiz de Montoya, daban á algunos ríos, *parientes del mar*. Mas los guaraníes comprendían bajo este nombre, así el caudal del Paraná, como el del Plata.

Los españoles, á vista de la confluencia del Paraná con el Uruguay, quitáronle á aquél el Plata, ese verdadero *mar dulce* que dijo Solís; pero quedóle su majestad, cantada por el poeta Labardén, cisne de Buenos Aires.

Desde el Iguazú á las bocas del Paraguay, á su izquierda, y de allí al Plata, por el oriente y el occidente, baña las costas de la Confederación Argentina, quien, por lo mismo, enseñorea la navegación del soberbio coloso.

PARANÁ.—Capital de la provincia de Entre Ríos de la Conferación Argentina.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al rio Paraná.—Capital del mismo departamento.

PARANÁ *de las Palmas*.—V. DELTA PARANAENSE.

PARANÁ GUAZÚ.—V. DELTA PARANAENSE.

PARANAENSE, adj.—Que concierne al río Paraná.

PARARSE, r.—Ponerse en pie.

«Párese, amigo, no se esté hai acostado!—¿Qué jerigonza es ésa? ¿si estamos en tierra donde se hable castellano? ¿Cómo ha de *detenerse y cesar el movimiento* quien está tirado y quieto como un leño? Lo más que puede exigirse á quien yace en el suelo, es que *se levante y se ponga en pie*.» (Cuervo.) Lo de menos sería suponer que va caminando aun el que está echado en el suelo ó repantigado en un sillón, si solamente el sentido común y la lengua soportasen las consecuencias de semejante rareza; pero es que puede uno pagarla con el pellejo. No quisiéramos estar con el de aquel á quien, hallándose recostado sobre el césped junto á un monte, le dijesen, para que se aparejase á conjurar el peligro de ser despedazado por una fiera, *párese*, á secas, sin que la ocasión permitiese otra cosa; que seguramente la fiera lo despedaza: tan lejos estará de su ánimo el pensar que tan breve palabra encierre en cifra tantas cosas.

PARDEJÓN, *na*, adj.—Que tira á pardo. Ú. t. c. s.

PARDO, *da*, adj.—En general, dícese de toda la gente de color, incluso el negro del país. Ú. t. c. s.—En especial, dícese del zambo. Ú. t. c. s.

«Los hijos de negros y negras libres se llaman *morenos* ó *pardos*.» (El licdo. Valenzuela, en Solórz.)

«Está poblado aquel país de tres castas de hombres muy diferentes, que son indios, europeos ó blancos y africanos ó negros. Las tres se mezclan francamente, resultando los indi-

tienen trato con nuestros establecimientos de Buenos Aires y Chile, y más particularmente con los últimamente formados en la *costa patagónica.*» (D. José de Vargas y Ponce.)

«Establecimientos de la *costa patagónica.*» (El virey Marqués de Loreto.)

Los caballos
Que del *mar patagónico* trajeron.
(Labardén.)

«Perteneciente *á los patagones.*» (La Acad.)

PATAGONIA, f.—El río Negro al norte, el estrecho de Magallanes al sur, el océano Atlántico al este y la cordillera de los Andes al oeste, circundan el territorio patagónico perteneciente á la Confederación Argentina.

PATAY, m.—Pasta seca, hecha de la semilla del algarrobo. La que expenden en los mercados y pulperías, tiene la forma, tamaño y color de un ladrillo claro. Hácenla en las provincias argentinas arribeñas, donde gustan de esta golosina. Es famoso el patay de la Rioja.

PATEADOR, *ra*, adj.—Dícese del animal que acostumbra tirar patadas ó coces, coceador.

Lo propio en el Perú (Palma).

PATEAR, n.—Tratándose de animales, tirar patadas, cocear.

PATÍ, m.—Pez grande de los ríos, sin escamas, de piel atigrada y carne amarilla.

PATO, m.—Antiguo juego de fuerza y destreza, entre los hombres del campo ó gauchos.

Un pato metido hasta el pescuezo en una bolsa vistosamente adornada, era la prenda del más esforzado jinete. Formábanse dos ó cuatro cuadrillas, cada una de las cuales tenía señalado su apostadero á una media legua del punto de partida, que venía á quedar en el centro. Amarraban en el cuello del saco, según el número de cuadrillas que entraban en competencia, dos ó cuatro fuertes cuerdas, de cuyos cabos asían sendos jinetes, que se daban la espalda, si eran dos, y colocados en cruz, si cuatro, casi juntas las ancas de los caballos. Sostenidas en alto las riendas, á fin de que todos pudiesen ver que los comprometidos jinetes no contaban con otro

apoyo que su asiento y los estribos, á una señal tiraban, metiendo espuelas. El que lograba arrancar el saco, todavía, perseguido por la cuadrilla ó cuadrillas opuestas que, disputándole la presa, trataban de cazar uno de los cabos para arrebatársela, estaba obligado á llevarla inmune hasta su respectivo apostadero, donde era recibido entre entusiastas aclamaciones de hombres y mujeres, si daba cumplido término á la peligrosa hazaña. Por supuesto que nunca pasaban estas diversiones bárbaro-caballerescas sin que hubiese que lamentar fracturas de brazos y piernas y porrazos tremendos, acabando ordinariamente á tiros y cuchilladas. Fueron, por tanto, una y otra vez prohibidas por la autoridad pública, no quedando de ellas el día de hoy más que el recuerdo.

PAYADOR, m.—Trovador popular y errante, que canta, echando versos improvisados, por lo regular, á competencia con otro que le sigue ó á quien busca al intento, y acompañándose con la guitarra.

Exactamente lo mismo que en Chile, según la acabada idea que de él ofrece D. Zorobabel Rodríguez, quien se inclina á creer que proceda el nombre del quichua *ppaclla*, campesino pobre.

El ya casi extinto *payador* rioplatense y chileno es personaje común á toda la América española. Llámanle propiamente *cantador* en Venezuela, según el erudito venezolano D. Julio Calcaño (*Reseña hist. de la lit. venez.*). Es allí este repentista cantor el *llanero* (Baralt, *Res. hist. de Venez.*). Trátase, pues, del *llanero* de Venezuela, del *guaso* de Chile, del *gaucho* del Río de la Plata, que, *de tapera en galpón*, por *ranchos* y *pulperías*, va cantando de amor con tosco ritmo al gusto, sin permiso de la prosodia y del arte métrico, que todavía le perdona sus transgresiones, en gracia de la inocencia de su pecado y de la sencilla condición del auditorio que tan placenteramente le escucha.

Según D. Fidelis P. del Solar, debe ser *pallador*; pero el uso general es decir y escribir *payador*.

«El alma del *payador*.» (D. R. Obligado.)

«Y aquel extraño *payador*, abortado por la sombra, canta

los *tristes* y los *cielos* de la pampa con encanto sobrehumano.» (D. Joaquín V. González, *La tradición nacional.*)

PAYAGUÁ. adj.—Dícese del indio cuya parcialidad navegaba la parte superior del río Paraguay al tiempo del descubrimiento. Ú. t. c. s.—Perteneciente á esta parcialidad.

Los payaguaes eran crueles y perseverantes en sus acometidas, así contra los españoles, como contra las demás parcialidades de indios. Sometiéronse á mediados del siglo décimoctavo.

PAYOGASTA.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

PAYSANDÚ.—Departamento de la República Oriental del Uruguay.—Ciudad cabecera del mismo departamento.

El padre misionero Fray Policarpo Sandú formó una reducción donde está la ciudad que lleva su nombre, por haber sido él quien echó los cimientos de la misma, según D. Domingo Ordoñana (*Conf. soc. y ec. de la R. O. del U.*).

De *pai* guaraní, padre, y *Sandú*, apellido del misionero.

PEDERNAL.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.

PELOTA. f.—Cuero de animal vacuno, entero, cortados solos los garrones, *estaqueado*, del cual, mediante unas *guascas*, se forma como una batea, que, llevada por un nadador de los dientes ó asida á la cola del caballo, sirve para transportar de una orilla á la otra de un río ó arroyo invadeable la montura y equipaje ó cualesquiera otros objetos ó una persona. La misma carona del recado se suele emplear en esta operación.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán).

«Al otro día pasamos el río con *pelotas*, por no poderse vadear.» (El P. Policarpo Dufo, *Entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles.*)

«No había embarcación alguna; con que fue preciso valernos de una *pelota*, que es lo que para pasar un río han discurrido los naturales. Hácenla de un cuero de vaca ó de toro, cogiendo las puntas por las cuatro esquinas, hasta dejarlo en esta forma ⊔, y en aquel poco de plano que queda en medio, se pone todo el recado de montar, y luego sobre él

se sienta el pobre navegante sobre sus mismos pies, casi arrodillado. De una de las esquinas de la pelota prenden una cuerda: échase un mozo á nadar con toda suavidad, y sin mover oleaje alguno con el movimiento de pies y manos va nadando y tirando aquella debilísima embarcación de aquella cuerda que prendió con los dientes. Quien se embarcó en ella, ha de pasar sin hacer el más mínimo movimiento, porque, á cualquier vaivén, se va á pique... He referido esto para que en adelante, cuando se diga haber pasado algún río *en pelota*, se entienda por lo mismo que haber pasado en dicha embarcación». (Fray Pedro José de Parras, *Diar.* en la *Rev. de la Bibl. P. de Bs. As.* por Trelles).

«Porque algunas veces he dicho que los *peloteé* (viene hablando de los ríos), ha de saberse que para este fin usan un cuero de toro ó vaca seco: le dan figura cuadrada ó rectangular, cortando lo sobrante con un cuchillo; luego con cuatro ligadurillas forman de él una candileja: lo tiran al agua los cuatro picos para arriba, y dentro meten lo que quieren pasar, y un hombre á caballo nadando tira de una guasquita la *pelota* y pasa grandemente. En cada pelota ó candileja se pasan cómodamente 16 á 25 arrobas peso, y siempre es preferible á una mediana canoa.» (Azara, *Viaj.* publ. por el genl. D. B. Mitre y D. J. M. Gutiérrez.)

«La *pelota*... es una especie de balsa formada con el cuero seco de un novillo, recogido hacia arriba en forma de tinaja y enjaretado al rededor de la abertura por donde se mete el viajero. Á veces le ponen dentro ó fuera palos á los costados para que arme mejor. Se maneja con una pala ó gruesa rama, se arrastra por otro á nado ó á caballo, ó se tira desde la orilla opuesta con un *lazo.*» (Magariños Cervantes, *Palmas y Ombúes.*)

PELOTEAR, a y n.—Pasar un río ú otro caudal de agua, sirviéndose de un cuero convenientemente aparejado al intento, al cual se le da el nombre de *pelota*.

«*Peloteamos* esta segunda cañada, que era muy ancha y volvimos á cargar.» (Azara.)

«Pasamos un bracito, y después (en *peloteando*) un brazo del

Queguay, que estaba bien crecido.» (El padre misionero citado en el art. GUASQUEAR.

PELUDO, m.—*Tatú* de media vara larga de longitud, cubierto de pelos largos entre y sobre las escamas. Otros *tatúes* lo tienen también, pero más escaso; de ahí que sólo éste lleve dicho nombre.

PELLA, f.—Manta de gordura que cubre la carne del animal. Así animal de *pella* se dice del que es muy gordo, tratándose del ganado vacuno.

PENDÓN, m.—V. ESTANDARTE.

PEÓN, m.—El que trabaja ó sirve bajo la dirección y mando del dueño de un establecimiento ó de un capataz. Aunque el significado recto de la palabra es *el que camina* ó *anda á pie*, se usa corrientemente tratándose de los que trabajan á caballo. Así los trabajadores de una estancia, que no dan un paso si no es á caballo, son *peones*, excepto el capataz. Los conductores subalternos de tropas de ganado, se llaman asimismo *peones*.

Lo propio en el Perú (Palma).

PEONADA, f.—Peones que trabajan en un establecimiento.

Lo propio en el Perú (Palma).

«Obra que un peón ó jornalero hace en un día.» (La Acad.)

PEPOAZÁ, m.—Pájaro de una cuarta de longitud próximamente, de lomo ceniciento, pecho blanco, y alas negras, atravesadas por listas blancas.

Del guar. *pepo aça*, ala atravesada.

«Los *pepoazás* carecen del humor melancólico y pendenciero de los otros (los *suirirís*).» (Azara.)

PEREBA, f.—Cicatriz.

Del guar *peré, pereb*, con significación semejante.

En el Brasil erupción cutánea pustulosa (Bearepaire Rohán).

Usa esta voz sólo la gente del campo (Urug., Paran., Parag.).

PERICO.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

PERICOTE, m.—Ratón grande del campo.

Lo propio en el Perú (Palma).

«Sea lo que fuere, no se puede dudar que hay muchísimos

(ratones) y muy perjudiciales, especialmente los que por acá llaman *pericotes*, que llegan á tal tamaño que se hacen temer de los gatos.» (El P. Lozano, *Hist. de la conq. del Parag.* etc.)

CHARATA, f. —Especie de faisán.

PESADA, f.—Unidad ponderal usada en los saladeros para pesar cueros salados, y en las barracas para pesar cueros secos. La *pesada de saladero* tiene setenta y cinco libras en las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay. La *pesada de barraca* es, en la República Argentina, de treinta y cinco libras, y de cuarenta en la Oriental del Uruguay.

PETISO, m.—Caballo de muy corta alzada.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur: caballo de piernas cortas (Beaurepaire-Rohán). Los riograndeses tomaron del Río de la Plata el vocablo.

PIALAR, a.—*Apealar.* (V.)

Corrupción tan generalizada, que es la voz corriente.

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur dicen *pialar* (Beaurepaire-Rohán), con la propia significación que en el Río de la Pla, de donde los riograndeses tomaron el vocablo así corrompido. Trae asimismo *piala*, por acción de *pialar*; «de *piale*, vocablo de la Amér. merid. española. Ignoremos si lo es; si bien en el Río de la Plata dicen *piala*, derivado de *pialar* y correspondiente al vocablo primitivo *apea*.

PICADA, f.—Senda estrecha, abierta por entre un monte.— Paso de un río ó arroyo, por el cual sólo puede andar un hombre á caballo.

La 2.ª acep. es traslaticia; pues la *picada*, propiamente, sólo puede ser la senda, para hacer la cual se corta, ó *pica*, el monte. Pero como casi no hay río ó arroyo que no tenga monte en sus orillas, y la picada coresponde regularmente con un paso, de ahí que á éste, por traslación, se le llame también *picada*.

«Un destacamento de treinta hombres, provistos de todo lo necesario para su alimento y defensa, como asimismo de hachas, machetes y demas instrumentos precisos para romper el monte, *abrieron* efectivamente la *picada*.» (D. José M.ª Cabrer.)

Pica llaman en Venezuela, según Rivodó, á la vereda ó sen-

da, especialmente la que abren los ingenieros para hacer una carretera ó camino. *Picada,* en el Brasil, significa substancialmente la misma cosa que en el Río de la Plata.

PICAFLOR. m.—Pajarillo diminuto, notablemente bello por los cambiantes que ofrecen los finos colores de su plumaje. Permanece largo rato suspendido fijamente en el aire, por efecto del rápido movimiento de sus alas: de donde le viene el llamarse asimismo *tente en el aire.* No falta en cualquier jardín; porque apetece sobremanera el nectar de las flores, el cual chupa con tal delicadeza, que no les causa el menor daño. Aparece repentinamente: pára de pronto su vuelo vertiginoso ante una y otra y otra flor, sin huir de la gente; y con la misma precipitación se hurta á los ojos de quien lo admira. Enjaulado, desfallece y muere. Por otro nombre *colibrí:* pero el más corriente es *picaflor.* Predomina en su plumaje el color verde esmeralda.

«Así (*picaflor*) y *tente en el aire* les llaman los españoles. (Azara.)

Los *picaflores*
Liban el dulce burucuyá.

(D. Rafael Obligado.)

PICANA. f.—Vara larga con aguijón en uno de sus extremos, para picar los bueyes que tiran de una carreta.—Carne del anca del animal vacuno.

Lo propio (1.ª acep.) en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma). También en Chile la 2.ª acep., según Solar: «una presa de la vaca,» que es, sin duda, el anca. Y probablemente en el Perú: sólo que la noticia de Palma se contrae á la 1.ª edición del *Vocab.,* que no trae la 2.ª acep.

La voz *aguijada* no se usa nunca, ni es conocida vulgarmente en el Río de la Plata.

Picana, en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, significa asimismo el anca, que es la parte del animal vacuno más á propósito para el *asado con cuero,* como indica Beaupaire-Rohán, quien parece andar algo desorientado en punto á la etimología del vocablo. Viene de *picar,* porque el anca es la

parte donde más frecuentemente *pican* con la aijada á los bueyes que tiran de una carreta.

PICANEAR, a.—Picar con la *picana*, aguijar.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

PICAZO, *za*, adj.—Aplícase al caballo ó yegua que tiene el cuerpo oscuro y la frente y pies blancos. Ú. t. c. s.

Lo propio en la prov. bras. de Río Grande del Sur: *picaço* (Beaurepaire-Rohán).

PICOTÓN, m.—Picotazo.

Lo mismo en Chile (Solar).

PICHINCHA, f.—Negocio ó adquisición ventajosa por todo extremo. *Es una pichincha. ¡Qué pichincha! He hecho una pichincha.*

PICHINCHERO, *ra*, adj.—Que en sus negocios quiere que todo sea pichinchas, que es amigo de pichinchas, que trata siempre de hacer pichinchas. Ú. t. c. s.

PIE DE LA CORDILLERA.—Últimas mesetas ó descansos de donde arranca la cima ó lomo de la cordillera de los Andes.

PIEDRA BLANCA.—Departamento de la provincia argentina de Catamarca.—Capital del mismo departamento.—Departamento de la provincia argentina de San Luis.

PIEDRA DE AGUA.—Calcedonia enhidra.

Hállase esta clase de piedras en la banda oriental del Uruguay, dentro de unas rocas negruzcas. La calcedonia aparece envuelta en una blanda masa blanquecina, como si se hubiese querido evitar el roce del ágata, que es delicada, con la piedra que la contiene, que es escabrosa.

PILCHA, f.—Prenda de uso.

PINGO, m.—Caballo vivo, ligero, de buenas cualidades.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beurepaire-Rohán). Prov. de la Amér. merid., según Salvá: «caballo de regalo.» En Chile, caballo ruin, según Rodríguez.

Á su *pingo* palmotea.

(D. A. Magariños Cervantes.)

PINTÓN, *na*, adj.—Dícese de la fruta que empieza á tomar el color que anuncia su próxima madurez.

Lo mismo en Cuba y en Bogotá, países en donde *pintón* significa, según Cuervo, *medio maduro.*

De *pintar,* n., que es «empezar á tomar color y madurar ciertos frutos», dice la Acad. Pero define así el adjetivo de que se trata: «Dícese del *racimo de uvas* ó de la *vid* cuyos granos van tomando color.»

«Este adjetivo puede aplicarse también á otros frutos y frutas, además de la uva.» (D. Baldomero Rivodó.)

PIOLA, f.—Pedazo de hilo más retorcido y fuerte que el de acarreto.

Lo mismo en el Perú (Palma).

(En la) «*marina.* Cabito formado de dos ó tres filásticas.» (La Acad.)

PIQUE, m.—Insecto que hay en Misiones, Paraguay, Chaco, etc., el cual, introduciéndose por los poros del cuerpo, si no se le extrae á tiempo, se multiplica prodigiosamente, corroyendo la carne. Por otro nombre en América *nigua,* no usado en el Río de la Plata.

También en el Perú *pique* (Paz-Soldán, Palma).

Del quich. *piqui* (Paz-Soldán).

«El insecto, tan general en las Indias, llamado *nigua* ó *pique,* cuya incomodidad es frecuente, como el peligro que se corre después de la extracción, si por casualidad se moja el pie, en la isla de Cuba, no le hay en la Luisiana.» (D. Antonio de Ulloa, *Not. amer.)*

PIQUETE, m.—Corral pequeño, cerca de las casas, para encerrar un animal, en lugar de tenerlo á soga.

PIQUILLÍN, m.—Arbusto que da un fruto comestible semejante á la grosella, ora colorado, ora amarillo, ora negro. Críase en las provincias argentinas arribeñas. *Rhamneæ.*

PIRÍ, m.—Toldo.

Apócope de *piriog,* ó bien de *pirí pëmbi,* términos guaraníes equivalentes á *toldo de junco, quincha de junco.* V. QUINCHA y TOLDO.

«Constaba dicha toldería de ciento y un *piris.*» (El P. Policarpo Dufo, *Inf. de la entrada que se hizo el año 1715 al castigo de los infieles* publ. por Trelles.) Trelles dice: «*Pirí* es

palabra de la lengua guaraní, que significa *junco* y también *estera de junto*. Por este documento se ve que era empleada figuradamente, como una especie de sinécdoque, para significar las chozas de aquellos indígenas (los bohanes y yaroes), por el nombre de la planta que les servía de mateial para cubrirlas, ó para formar tejidos con el mismo objeto; pues en sentido recto, un toldo de estera ó junco sería *pirí og*, según los diccionarios de la lengua.

PIRIRIQUITÍ, m.—Pagarillo de color azul.

Del guar, *pïrïrïquïtï*.

PIRÓN, m.—Pasta hecha con *fariña* y caldo ó agua caliente. Se come, supliendo por el pan, con el puchero ó con cualquier guisado. Es voz procedente del Brasil.

PISINGALLO, m.—Maíz pequeño, puntiagudo, colorado, el más á propósito para hacer *rosetas* ó *pororó*.

PITADA, f.—Fumada.—Corta porción de tabaco, para fumar una sola vez en el *pito, cachimbo* ó pipa.

Lo propio en el Perú (Palma).

PITANGA, f.—Árbol de la familia de las mirtáceas, de hoja aovada y olorosa, de fruto comestible, semejante á una guinda negra ó morado-oscura en su forma y tamaño, con *carozo* redondo, cuya cascarita envuelve una almendra.—Fruto de este árbol.—Arbusto de la misma especie que el árbol antedicho, parecido al arrayán.

Del guar. *ïbapïtà*.

La gente del campo aplica el cocimiento de la cáscara del árbol para curar la disentería.

En Colm. *pitangueira del Brasil.*

PITAR, n. y a.—Fumar, ya sea en *pito, cachimbo* ó pipa, ya sea un cigarro. Es voz vulg. y fam.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Paz-Soldán, Palma). Prov. de Amér., fumar (Salvá).

Pitar tabaco trae el P. Andrés Febrés. Esto un filólogo, y á mediados del siglo XVIII, lo que parece quitar algún tanto el sabor vulgarísimo y ordinarísimo del vocablo de que se trata.

Es un bendito,
Que come, bebe, *pita.*
(D. Andrés Bello, *El Proscrito.*)

Discurre y *pita,*
Pita y discurre; y luego pide un mate.
(El mismo, ibídem.)

Páseme, compañero, la tabaquera; *pitemos* un cigarro.» (Sarmiento, *Facundo, ó Civil. y Barb.* etc.)

Beaurepaire-Rohán entiende que tanto *pitada,* como *pitar* y *pito,* vienen del guaraní *pïte* ó del tupí *piter,* chupar, sorber. Nosotros nos inclinamos á creer que *pitar* y *pitada* se derivan de *pito,* y que éste no es otra cosa que el sentido traslaticio de la flautilla nombrada *pito,* por la semejanza que con ella tiene la pipa de fumar que lleva ese nombre.

PITO, m.—Pipa de fumar, muy ordinaria, semejante al *cachimbo,* como éste usada comúnmente por los negros antiguos.

PLANCHADA, f.—Tablazón que, apoyada en la costa de un río y sostenida por un caballete introducido en el agua, sirve para el embarco y desembarco.

PLANCHEARSE, refl.—Caer de lado la cabalgadura.

Lo propio en la prov. brasil. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán).

PLATA, f.—Dinero.

La voz plata, en el sentido de dinero, así en el Río de la Plata, como en toda la América, donde es de antiguo uso y generalizado, no envuelve un galicismo, como pudiera presumirse, atendiendo á que el *argent* francés significa, no sólo *plata,* sino también *dinero.* No es tan espurio el vocablo; antes al contrario, tiene legítimo y noble abolengo. Con efecto, el tan limpio como reverenciado metal de plata corría en los siglos pasados con tal abundancia en las Indias, que llegó á ser considerado como el único representante del dinero. De ahí la sinonimia de *plata* y *dinero. Publicóse con verdad,* decía el virrey del Perú marqués de Montesclaros, *que sobraban tanto las riquezas en él* (en el Perú), *que se tenía por más fácil y barato armar los hombres y herrar los caballos de plata que de hierro.*

Y Antonio León Pinelo asevera que, poniendo por caso que de América á España haya dos mil leguas, hubiera podido hacerse *un camino de plata* (con sólo la que han dado las Indias) *de catorce varas de anchura y cuatro dedos de espesor.* La plata se fue; pero quedó su gusto tan pegado á los labios, que, á fin de evitar que de la memoria llegase por ventura á borrarse su placentero y glorioso recuerdo, se ha convenido en suplir la falta de ella con la suave fruición que su sonido causa en los oídos; de forma que aun al mismo cobre se le llama plata á boca llena.

No queremos decir con todo esto que sea conveniente conservar la sinonimia, de todo punto innecesaria, de las voces plata y dinero. Pero tiene una excelencia; y es que, á fuerza de tanto oir *plata, plata, plata* y *plata*, se forma uno la ilusión de que vive nadando en ella, que no es poco, á falta de dinero.

Y ¿qué mucho que *el bajo cobre* ande
Con máscara de plata, si sabemos
Que nos engaña así naturaleza?
Pues ese cielo azul, que todos vemos,
No es cielo, ni es azul. ¡Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza!

Perdónemos Argensola.

En estilo jocoso escribe D. Andrés Bello:

Pero al fin D. Agapito
Es hombre servicial y tiene *plata*.

(El Proscrito.)

Y no faltó en España quien dijese, si bien por boca de un personaje cómico:

Moreno.
Que todavía me acuerdo
de que soy hombre. . .
Petra.
¿Qué?
Moreno.
Hombre:
aunque no tengo dinero.

Petra.

¿Sin *plata*, y hombre? Tú solo
tendrás ese privilegio

(D. Ramón de la Cruz, *El buen casero.*)

PLATA *(río de la)*.—Río que tiene por cabecera la confluencia del Paraná y Uruguay, y al cual se le da conmúnmente por término, en el océano Atlántico, los cabos de Santa María y San Antonio. Fue descubierto, á fines del año 1515 y principios del 16, por Juan Díaz de Solís, *el más excelente hombre de su tiempo en su arte,* según el cronista Antonio de Herrera, y de quien dice Oviedo que,*pareciéndole que en la villa de Lebrija. de donde era natural, no cabían sus pensamientos, volvióles al otro hemisferio. Mar dulce* llamó Solís, por su inmensidad, al río de la Plata. *Río de Solís* fue denominado en seguida, á raíz del descubrimiento; pero, habiendo después (1527) Sebastián Gaboto enviado á España para ante el monarca unos indios á quienes adornó con algunos objetos de plata que juzgó ser de las regiones que estaba reconociendo, de ahí que el *río de Solís* olvidase el nombre de su descubridor y lo sustituyese por el más halagüeño de *río de la Plata.* Murió Solís á manos de los charrúas, en la costa septentrional del recién descubierto río, cerca de la desembocadura del Uruguay. Como viese los indios á corta distancia de la orilla, determinó comunicar con ellos, bajando á tierra en un bote con algunos españoles; pero, apenas lo hubieron hecho, pagaron con la vida tan temeraria imprudencia.

PLATA *(ciudad de la)*.—V. LA PLATA.

PLATUDO, *da,* adj. fam.—Que tiene mucha *plata.*

Lo mismo en Bogotá: «rico, adinerado, dineroso» (Cuervo). Y en Chile (Rodríguez).

PLUMERILLO, m.—Arbusto del género de las mimosas, muy frondoso, de hoja menuda y ramas largas y enredadas entre sí. Llénase de flores coloradas en haces semejantes á un plumerillo. *Calliandra bicolor Benth. (acaciæ)* en Gibert.

POCITO.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

POCHO.—Departamento de la provincia argentina de

Córdoba, fronterizo á la Rioja.—Capital del mismo departamento.

POLEO, m.—Arbusto de hoja aromática y medicinal.

POLLERA, f.—Falda ó saya.

«Las mujeres españolas usan una ropa que llaman *pollera*, y pende de la cintura: ésta es hecha de tafetán sencillo y sin aforro, porque los calores no les permiten otra cosa (habla de Cartagena de Indias); y de medio cuerpo arriba un jubón ó almilla blanca muy ligera.» (Juan y Ulloa.)

«Brial ó guardapiés que las mujeres se ponían sobre el guardainfante, encima del cual asentaba la basquiña ó saya.» (La Acad.)

PONCHADA, f.—Cantidad de objetos que podrían llenar un *poncho*.

Lo propio en la prov. brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán).

PONCHO, m. — Manta cuadrilonga, con una abertura en el medio, á propósito para introducir por ella la cabeza, á fin de que aquélla quede pendiente de los hombros, cubriendo pecho y espalda. Úsalo habitualmente la gente del campo; la de las ciudades solamente en partidas de campo y en viajes por la *campaña*, prefiriendo naturalmente los de vicuña, tela riquísima y cada vez más rara y estimada. Los de vicuña, llamados también *mantas*, suelen usarse como bufandas.

En arauc. *pontho*, *poncho*. V. la observación que hicimos en los art. GUACHO y MANCARRÓN sobre supuestos vocablos aborígenes.

«Especie de sayo ó capote sin mangas y con abertura por donde se saca la cabeza.» (La Acad.)

POPÍ, m.—Mandioca, raspada la cáscara, cortada longitudinalmente en pedazos y seca al sol, á cuyo efecto se cuelgan éstos en unos cordeles horizontales; operación que se ejecuta con el fin de no carecer de este alimento cuando ya ha pasado la época de la cosecha, porque en su estado natural no se conserva mucho tiempo.

Del guar. *mandio popí*, mandioca raspada ó limpia. Espe-

cie de elipsis en que se ha tomado el modo por el sujeto modificado.

PORONGO, m.—Calabaza silvestre, amarga, de forma oblonga.—Calabacino, ó sea vasija formada de una cáscara seca de calabaza silvestre, para tener líquidos ó cualesquiera otros objetos.—Mate de forma ovalada.

«Prov. de la Amér. merid. Especie de calabaza de cáscara muy dura, que se emplea como vasija para varios usos domésticos.» (Salvá.)

Paz-Soldán dice que cuando los *mates* son ovalados ó largos y angostos, reciben el nombre de *porongos* y sirven de botellas (esto en el Perú), y que tanto *mate* como *porongo* son voces quichuas. Rodríguez lo define «cantarillo cuellilargo de barro».

Parece que antiguamente significó cantarito; pues el P. Febrés (*Calep. chil. hisp.*) dice: «*purunco*, el porongo, cantarito.» Puede provenir del quich. *puruncu*, ó ser afér. del guar. *ïba porò*, calabaza amarga. Comunicóse el vocablo en estas tres lenguas, quizá, por boca de los españoles, siendo lo probable que primeramente fuese quichua.

En la prov. brasileña de Río Grande del Sur cierta cucurbitácea pequeña, de que se hacen vasijillas para tomar el mate, según Beaurepaire-Rohán, que considera venir el vocablo del quichua *puruncca*.

PORORÓ, m.—Maíz tostado del modo siguiente. Ponen en una sartén, al fuego, un poco de grasa, y, cuando está bien caliente, le echan el maíz, el cual en el acto revienta y salta, abriéndose en forma de *rosetas*, cuyo nombre suele también dársele. El maíz más á propósito para esta operación es uno muy pequeño y puntiagudo, que dicen *pisingallo*.—Por analogía con el múltiple y sucesivo estallido del maíz que revienta en una sartén caldeada del modo dicho, se emplea la voz *pororó* para indicar cualquier sucesión desordenada de sonidos estrepitosos.—Del que habla con precipitación y demasiado, particularmente si tiene la voz aguda, de manera que aturda ó fastidie, se dice asimismo que *es ó parece un pororó*.

La voz *pororó* procede del guaraní *pororog*, que significa, bien

expresivamente, estruendo, ruido de cosa que revienta. *Abatí pororóg, maíz que reventó tostándolo*, dice Ruiz de Montoya. *Abatí* es maíz.

Á D. Francisco A. de Figueroa, que cantó las excelencias del *choclo*, pertenecen los versos siguientes:

Entonces de maíz los orientales
Hacen el blando mote, é igualmente
El *pororó* ó rosetas, en que hallo
La excelencia especial del *pisingallo*.

POROTO, m.—Habichuela. V. CHAUCHA.

Mas yo siento
Que, sin un buen aliño, los *porotos*
Causan sus compromisos y alborotos.

(D. F. A. de Figueroa.)

PORTEÑO, *ña*, adj. — Natural de la ciudad (y *puerto*) de Buenos Aires. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha ciudad.

POSTE, m.—Palo fuerte, grueso y tosco que, clavado en tierra, sirve para sostener el *alambrado* de los campos, atar animales, etc.

POTREADOR, m.—*Palenque* (2.ª acep.).

POTRERO, m. Terreno cercado, para tener animales á mano, aquerenciar caballos, *entrepillar*, *desternerar*, etc., etc.—Campo aparente para un pastoreo especial, por tener los mejores pastos, *aguadas*, etc.—Rinconada de buenos pastos.

Lo propio en el Perú (Palma); así como en Chile y Bolivia: «recintos más ó menos grandes que se destinan en las haciendas á la crianza de los ganados» (Rodriguez). Prov. de Amér. La hacienda destinada á yeguadas y vacadas.» (Salvá.)

«Formamos el campamento en la esquina que hace el río Bermejo, que sigue después al oriente, habiendo distintas ensenadas abundantísimas de pasto, por lo que se les dió el nombre de *potreros de San Bernardo*.» (*Exp. al Chaco* por D. Jerón Matorras.)

POTRERO DE INVERNADA.—Campo de buenos pas-

tos, cercado, para pastoreo de *novillos* ó vacas en la época de la *invernada*. V. INVERNADA.

PROVINCIA CISPLATINA.—Denominación que se dió á la *Banda Oriental*, con determinados límites, cuando estuvo incorporada al Brasil.

Cis-platina, del lado de acá del Plata respecto al Brasil y á su corte en Río Janeiro.

PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA.— V. NACIÓN ARGENTINA.

PUCHA, f.—Úsala regularmente el vulgo como interj. equivalente á ¡caramba! á veces precedida de artículo.

Rodríguez cita el siguiente pasaje de Tirso de Molina en la *Villana de Vallecas:*

¡Oh hi de *pucha!*
¿Y qué queréis ver con ella?

PUCHO, m.—Sobra ó resto, y también lo que vale muy poco ó casi nada y se desprecia.

No hay más que un *pucho* (una sobra) de tal ó cual cosa. Sólo me queda un *pucho* (resto) de ella. Tengo un *pucho* (poca cantidad). Un *puchito* (una nada). No vale un *pucho* (es cosa despreciable). Un *pucho* (desperdicio) de cigarro.

Del quich. y del arauc. *puchu.*

Prov. de la Amér. merid. en Salvá: *la punta del cigarro que se ha fumado.*

Úsase también en Chile, Bolivia y el Perú, según Rodríguez, ya para expresar el resto del cigarro, ya para ponderar lo poco en que se estima una persona ó cosa.

PUEBLADA, f.—Movimiento popular momentáneo ó pasajero y de poca ó ninguna importancia ó sin trascendencia política.

«Cuando el pueblo tumultúa contra alguien, ora sea autoridad ó no, decimos que ha habido una *pueblada:* hay voces que denotan casi lo mismo, como *motín, asonada, alboroto, tumulto, bullanga* ó *bullaje* etc.; no obstante, por la analogía de su forma con la de *alcaldada*, es expresivo. Si se dijera *poblada*, como hemos visto en un escrito de Buenos Aires, no sería objetable. (D. Rufino José Cuervo.) D. P. Paz-Soldán prefiere *pueblada.*

La verdad es que siempre dicen *pueblada;* pero *poblada* tendría menos sabor de vulgaridad sin duda alguna.

PUELCHE, adj.—Dícese del indio de cierta generación que habitaba en la Pampa. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha generación.

PUESTERO, m.—El que tiene un *puesto* en una estancia, ó que con una majada de ovejas ó unos pocos animales vacunos, que beneficia por su cuenta, cuida al mismo tiempo del campo y presta algunos servicios á su dueño. Establécese regularmente del lado del cerco, junto á las tranqueras ó en un rincón del campo.

PUESTO, m.—Lugar donde en una estancia se halla establecido el *puestero.* V. esta palabra.

PULPERÍA, f.—Casa ó rancho donde se vende por menor vino, aceite, grasa, *yerba,* azúcar, velas de sebo, *caña,* cigarros ordinarios y otras cosas semejantes. La casa en que se despachan objetos análogos de calidad superior, se llama *almacén de comestibles y bebidas* ó simplemente *almacén,* aunque también suele dársele el nombre de pulpería, particularmente en los pueblos de la *campaña,* así como cuando se halla establecida fuera de las poblaciones ó en medio del campo.

Es la pulpería un compuesto de abacería y taberna. Viene la voz de *pulque,* según Solórzano (*Polít. ind.*), que es una bebida espirituosa que extraen en Méjico de las hojas del maguey, de donde también el llamarse allí *pulquería* á la tienda en que lo despachan.

Pero esta etimología es dudosa; pues Garcilaso de la Vega (*Coment. real.*) nos cuenta que por el tiempo en que ocurrió la muerte del virrey don Antonio de Mendoza andaban todos tan belicosos en el Perú, que diariamente había pendencias y desafíos, no ya entre la gente principal y soldados famosos, sino también entre mercaderes y toda clase de tratantes y hasta entre *pulperos* (dice el inca escandalizado), *nombre impuesto á los más pobres vendedores, porque en la tienda de uno de ellos hallaron vendiéndose un pulpo.* Además, cuando las leyes de Indias tratan del *pulque,* llaman *pulquería* á la tienda donde lo expenden, y si del *abasto* ó *mantenimiento de las poblaciones,*

no omiten decir *pulpería*. La Acad. distingue, con efecto, una de otra, bien que definiendo la segunda: «tienda, en América, donde se venden diferentes géneros para el abasto; como son vino, aguardiente ó licores, y géneros pertenecientes á droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzos, ni otros tejidos»; definición que hace largos años priva sin reparo.

Y nunca ha sido entendido sino del modo que lo explicamos, el término pulpería. Enúncialo el texto de la ley 12, tit. 8, lib. 4.º de Indias, y decláranlo ampliamente los siguientes pasajes.

«También se prohiben por ordenanza las *tabernas* ó *bodegones* en la ranchería de indios. Llámanlas acá *pulperías.*» (El virrey del Perú marqués de Montesclaros, *Rel.* á su sucesor en el mando.)

«Se ordenó é introdujo que en cada ciudad ó villa se apuntasen y señalasen tiendas que en Castilla llaman de *abacería* y en las Indias de *pulpería* ó *pulquería.*» (Solórz., *Polit. ind.*)

«Los frutos que se llevan de España, como *aguardiente, vino, aceite, almendra, pasa* y otros, pagan sus derechos correspondientes á la entrada, y después se venden con la misma libertad (libres de contribuciones reales); pero los que los menudean, tienen que pagar alcabala, por las *pulperías* ó *tiendas donde los expenden.*» (D. Antonio de Ulloa, *Rel. hist. del viaj á la Amér. mer.* etc.)

«*Pulperías* son en el Perú tiendas, mesones ó tabernas donde se venden algunos *mantenimientos*, como son *vino, pan, miel, queso, manteca, aceite, plátanos, velas* y otras menudencias.» (D. Gaspar de Escalona, *Gazoph. reg. perub.*)

«En casi toda la América llaman así *(pulpería)* á las tiendas de aceite y vinagre y demás comestibles usuales. (Alcedo, *Dicc. geogr.-hist.*» etc.)

Las pulperías que hay en los caminos públicos, postas y pueblos de las campañas del Plata, suelen tener ponchos, bombachas, chiripaes, botas, géneros, drogas, recados, arreos y otras mercaderías. Pero se les llama pulperías precisa y determinadamente por lo que tienen de abacería y taberna, y no por ninguna

otra causa ó circunstancia. Así, si en una de esas casas no se despachasen mantenimientos y bebidas, nadie le daría el nombre de pulpería. Por la misma razón, cuando se quiere determinar con precisión una casa en que se despachan comestibles *y géneros,* se dice que es pulpería *y tienda.*

PULPERO, m.—El que tiene pulpería.—El que despacha en una pulpería.

PUMA, m.—Cuadrúpedo algo parecido al león, por lo que se le conoce también por este nombre. No es grande ni temible.

«Cuadrúpedo del Perú, parecido en la cabeza al tigre, pero flojo y tímido.» (La Acad.)

PUNA, f.—Tierra alta, próxima á la cordillera de los Andes.—Paraje ó terreno que ofrece las condiciones ó caracteres propios de las tierras altas ó sea de la puna, como su temple, que es frío, su suelo, que es arcilloso, sus pastos, que son fuertes ó que repugna el ganado.—Extraña y penosa ansiedad que en la travesía de la cordillera de los Andes experimenta el viajero, por efecto de la rarefacción del aire en las alturas. Llámase también *soroche.*

Del quich. *puna.*

«Toda la más tierra de este repartimento es llana, alta, rasa y fría, que en la lengua de los indios se dice *puna* ó *valca,* que quiere decir tierra fría.» (*Rel. geográf. de Ind., Atunrucana.*)

«Lo que llaman *puna* en el Perú, es lo mismo que *páramo* en el reino de Quito.» (D. Antonio de Ulloa, *Noticias americanas.*)

«Nombre que dan en el Perú á los parajes altos y fríos de una provincia ó jurisdicción.» (Alcedo.)

«Todo lo que se ha dicho ya de los valles, campañas, bosques, pastos y aguas, es más ó menos aplicable á todo el territorio de la provincia (de Salta), con la sola excepción de los distritos de Casabindo y Rinconada, situados al O. en la *puna* más brava y más inmediata á la cordillera.» (D. José Arenales, *Nots. hist. y descrip. sobre el gran país del Chaco y río Bermejo.*)

En la acep. de *tierra fría, páramo,* y con especialidad para expresar la incomodidad que se experimenta en los lugares

muy altos de la Cordillera, usan también en Chile y en el Perú la voz de que se trata (Rodríguez). Paz-Soldán se contrae á la 1.ª acep. según la define Salvá («región inhabitable por excesivo frío»). Pero ha padecido omisión respecto á la antedicha molestia, que se expresa también con el nombre de *puna*, como lo dice Rodríguez y nos lo confirma Palma.

PUNILLA.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba.

PUNTANO, *na*, adj.—Natural de la provincia argentina de San Luis. Ú. t. c. s.—Perteneciente á ella.

De San Luis de la *Punta*.

PUNTAS, f. pl.—Primeros gajos de un río ó arroyo.—Por ext., primeras vertientes ó parajes donde nace.

«Manifestando el río, en su gran torrente, tener aún muy distantes sus primeras vertientes ó *puntas*.» (Cabrer.)

PUNZÓ, adj.—Encarnado muy encendido, rojo.

D. Baldomero Rivodó trae también la voz *punzó*, *color rojo muy vivo*.

«Es todo rojo de *punzó*, el más bello, encendido y puro que pueda verse.» (Azara.)

Refiriéndose á la bandera italiana, dice D. F. Acuña de Figueroa:

Verde, blanca y *punzó* la enseña hermosa.

Las pasionarias, las achiras de oro
Y el seíbo *punzó*.

(D. Rafael Obligado.)

PUQUIO, m.—En las provincias argentinas arribeñas, fuente, manantial y, en especial, *aguada* que se procura por sí mismo el ganado, escarbando los terrenos húmedos, particularmente el lecho de ciertos ríos que en ocasiones quedan secos.

Del quich. *puquiu* ó *puciu*.

En el Perú también *puquio*, manantial (Paz-Soldán). En Chile seguramente se le da el mismo sentido, que no expresa Rodríguez, limitándose á trascribir el siguiente pasaje del

obispo D. Justo Donoso (*Manual del párroco americano*): «La materia remota de este sacramento (el bautismo) es el agua natural, bien sea del mar, ríos, pozos, fuentes, *puquios* ó de lluvia, etc.

Y estos lugares naturales se llamaron en su lengua dellos diferentemente, como las cumbreras *apachitas*, las cuevas *huaca*, los montes *orco*, las fuentes *pucyu*, los cielos *huahua pacha*.» (*Tres rel. per.* publ. por D. M. Jim. de la Esp., *Rel. anón.*)

Quiere decir *puquio* fuente.» (*Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.: *Correg. de Abancay.*)

«Las aguadas se encuentran generalmente sobre las rocas, en las quebradas, al pie de las alturas, en las cañadas y ciénagas. Cuando en ciertos ríos secos se cava en las arenas del lecho, al parecer estéril, se encuentra una excelente agua que hombres y animales beben con placer, no necesitando muchas veces los últimos del auxilio del hombre para abrirlos: en este caso se distinguen con el nombre de *puquios*.» (D. Juan Llerena, *Cuad. descrip. y estad. de las tres prov. de Cuyo*).

PUTEADA, f. – Interjección ó frase tejida ó bordada con el estambre que el mismo vocablo indica suficientemente, sin necesidad de hacer anatomía de él para que se entienda con claridad. Decir lindezas del género á que se alude es á lo que llaman *echar puteadas*: socorridas formas retóricas con que suelen engalanarse los más vivos arranques de la apasionada elocuencia. Los campesinos del Plata de legítimo abolengo, ó *gauchos*, representantes incontaminados de la lengua y costumbres tradicionales, no ceden á nadie la primacía en este punto. Ellos, no sólo han conservado puntualmente en la memoria las expresiones que, como *naturalistas* que eran, supieron usar los héroes retratados por Fernando de Rojas, Quevedo, Cervantes y otros sabios maestros del buen decir castellano, sino que también las han corregido y mejorado en tercio y quinto, como pudiera hacerlo el más atildado académico en una larga serie de ediciones de una obra clásica. Si al famoso hidalgo de la Mancha, con ser un caballero tan cumplido, nunca le pareció mal que á su honrado escudero se le escapase de vez en cuando una expresión semejante, ¿sería

licito que nosotros privásemos al *paisano* del Plata que, como toda alma viviente, metiese él también á su modo la cucharada en este *Vocabulario*?

Si ome o mugier coidare que non es guisada cosa et derecha ayuntar palabras sobejanas en un escripto que deprehender han desembargadamente también los grandes cuemo los pequennos, e otro si las donciellas, catar y a que judga ende a tuerto, ca los maestres del gay saber e perlados que fizieron el onrrado libro de la fabla de Castiella, tollido e fecho de nuevo doce vegadas, mientan nomes et dichos semeiables o quier de maior abiltanza. Allende desto y a complidos enxiemplos que castigan cuemo la mesma virtud se torna en escándalo, quando las mugieres se querellan por naderías, en vece de se recatar, qual conviene a la su onestidat, quels devieda de se mostrar a paladinas, et desto ofresce un caso asaz curioso Ricardo Palma indiano, sotil facedor de corónicas e consejas del Pirú, el qual miembra lo que contesció a una sennora principal de Lima con el esforzado cavallero Rafael Maroto, que fizo grandes fazañas en las Indias cuando se rebiellaron contra su rey e sennor los naturales daquellos reynos, e quel dió a Espartero el abrazo que dizen de Vergara. Este caso ponemos ayuso en la mesma fabla que fablaban los antigos que non eran ladinos.

Cuenta, pues, el ingenioso escritor perulero que un soldado del regimiento de Talavera, cuyo jefe era Maroto, viendo pasar una gentil dama de singular belleza, esposa de un general de los ejércitos de S. M. el Rey, se cuadró delante de ella y le dirigió el siguiente requiebro: *¡Abur, brigadiera! que no te comiera un lobo y te vomitara en mi tarima!* Ofendida de la osadía del talaverino la aristocrática limeña, presentó en el acto sus quejas al jefe del regimiento. *No sea gazmoña, señora,* le contestó Maroto, *que el requiebro es de lo lindo, y prueba que mis muchachos son decidores á su manera y no bañan con almizcle las palabras: agradezca la intención y perdone la rudeza.*

PUTEAR, .n—*Echar puteadas.*—a. Injuriar con ellas.

PUYO, m.—En las provincias argentinas arribeñas, poncho basto de lana. *Puyos de Tulumba, de la sierra de Córdoba,* etc.

Q

QUEBRACHO, m.—Árbol cuya madera es de tal dureza, que *quiebra* el *hacha* con que en vano se intente cortarla; de donde procede el nombre. Lo hay *blanco* y *colorado*. Del *quebracho colorado* se saca una tintura conocida por *sangre de drago*, con que tiñen la lana en algunas provincias argentinas. Según los mordientes que se le añadan, así es su color, que varía entre pardo, gris, rojo oscuro y negro. *(Celastroideæ.)*

«Desde aquí se empieza ya á encontrar el árbol *quebracho*, llamado así por su mucha dureza, que rompe las hachas al labrarle. Por la superficie es blanco, y suave para cortarlo; por el centro es encarnado, y sirve para columnas y otros usos. Dicen que es incorruptible; pero yo he visto algunas columnas carcomidas. Después de labrado y quitado todo lo blanco, se echa en el agua, en donde se pone tan duro y pesado como la piedra más sólida.» *(El Viaj. univ.* por D. P. E., sobre el Tucumán.)

En Colm. *quebracho* de Cuba y de Chile.

QUEDETO, m.—*Quillango*.

QUERANDÍ, adj.—Dícese del indio cuya generación ocupaba la banda austral del río de la Plata al tiempo del descubrimiento, y al que se le llamó después *pampa*.—Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha generación.

«Hallamos en esta tierra (Buenos Aires) otro pueblo de casi 3,000 indios llamados *querandíes*, con sus mujeres é hijos, que andan como los charrúas.» (Schmídel, trad. corriente.)

QUIAPÍ, m.—Vestimenta semejante á la *guayaloca*, usada por los pampas y otras generaciones de indios.

Del guar. *quiapí*.

«*Queyapí*. Nombre que dan los indios abipones en el Perú

al ropaje con que se cubren las indias, hecho de pieles de animales bien aderezadas, á manera de ante.» (Alcedo.)

QUILME, adj.—Dícese del indio de una parcialidad, muy belicosa, que habitaba en un valle de la provincia de Santiago del Estero. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Sometiéronse los quilmes á principios del siglo décimoséptimo. Con ellos se formó, á cuatro leguas de Buenos Aires, el pueblo que lleva su nombre: Quilmes.

QUILOMBO, m.—Lupanar.

En el Brasil llaman *quilombo*, á la habitación clandestina, en un monte ó desierto, que servía de refugio á los esclavos fugitivos. Le llaman también *mocambo*, y es voz de la lengua bunda, en la que significa *campamento* (Beaurepaire-Rohán).

En Venezuela equivale á *andurrial* (Rivodó).

QUILLANGO, m.—Vestimenta usada por las mujeres pampas. Consiste en una manta de pieles, regularmente de guanaco, echada á la espalda y prendida al pescuezo con un punzón de hierro.

Del arauc. *iculla;* del pampa *iquilla*.

«Y encima desto traen otra manta de lana menor, que la llaman *lliquilla (lliclla)*, que les sirve de manto y les llega á la rodilla» *(Rel. geogr. de Ind., Atunrucana.)*

QUILLAY, m.—Árbol mediano, algo semejante al roble y cuya corteza suple por el jabón.

Del arauc. *quillay*.

QUINA DEL CAMPO.—Arbusto espinoso, de cuya raíz hacen un cocimiento que, bebido á pasto, quita (dicen) la fiebre y purifica la sangre.

QUINAQUINA, m.—Árbol grande, frondoso, aromático, de madera muy dura de construcción, semejante á la caoba; de la familia de las leguminosas. De su corteza y cáscara hacen unos polvos que, tomados en vino, son eficaces contra las fiebres intermitentes. Es igualmente medicinal la semilla, que es pequeña, colorada.

QUINCHA, f.—Tejido ó trama de junco (que es la hierba más á propósito) con que se afianza cualquiera construcción de paja, varas, totora, cañas, etc. Empléase en los techos de

los ranchos, que son de paja ó de totora, en la armazón de sus paredes de barro, que se compone de varas, en la de las cubiertas de los carros formando arcos, y demás obras semejantes.—La misma paja, varas, etc., quinchadas.

Del quich. *khincha*.

Éste (Lloqqe Yupanqui, inca) lo abía mandado que no oviesen guerras injustas, y á todos los mandó que heziesen poblados, y más lo había mandado que todos se ocupasen en ydificios de chácaras y *quinchas*.» (Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, *Antig. per.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.)

En Chile, pared delgada de ramas, etc., ya rellenas con barro, ya simplemente clavadas en el suelo, y armazón de varillas en las carretas (Rodríguez). En el Perú, pared campestre de caña y barro (Paz-Soldán). En la provincia brasileña de Río Grande del Sur, también *quincha*, cubierta de casa ó carreta, hecha de paja, ó más bien, porciones cortas de la cubierta de paja, que se unen entre sí sobre el techo de la casa ó toldo de la carreta; vocablo que los riograneses recibieron de las regiones del Plata (Beaurepaire-Rohán).

QUINCHA. *(Voz quechúa)* f. *Per.* Pared formada de cañas y barro. (La Acad.)

QUINCHAR, a.—Afianzar (particularmente con junco, que es lo más adecuado) la paja, *totora*, varas ó cañas que entran en una construcción cualquiera.

En Chile, hacer *quinchas*, cercar con *quinchas* (Rodríguez).

En la prov. bras. de R. Gr. del S., también *quinchar*, cubrir con quinchas, esto es, con las diversas partes de la cubierta (Beaurepaire-Rohán).

> Muros de tapia, techo *quinchado*
> Con todo el lujo del totoral.
>
> (D. Rafael Obligado.)

QUINCHUNLAQUE, m.—Entre los pampas, bola aforrada en piel y pendiente de una cuerda, para ofender al enemigo y matar animales.

Del arauc.

QUÍNOA, f.—Planta de la familia de las salsoláceas, de tres á cuatro pies de altura, hojas grandes, flor roja, y que

echa un cogollo á manera de espiga que contiene una simiente menuda, feculenta y comestible, á la par que medicinal.

Prodúcese espontáneamente, y la cultivan, en algunas provincias argentinas arribeñas, junto á los Andes. Figura entre los productos americanos alimenticios por excelencia. Así leemos en las *Rels. geogr. de Inds.*, relativamente al Perú: «Hay en esta provincia (Huamanga), de las semillas de la tierra: maíz, papas, ocas, collucos, *quinua*, porotos, altramuces, camotes, yucas.» «El grano de que se sustentan es maíz é *quinoa*, ques muy principal mantenimiento para ellos.» (Ibid., *Collaguas.*)

«Es esta semilla á la que allí (en Quito) dan nombre de *quinoa:* su grano, aunque imita en la figura á la lenteja, es sin comparación menor y de color blanco.» etc. (Ulloa y Juan.)

En Colm. *quinoa* de Chile, del Perú, de Quito.

QUINUA, f.—*Quínoa.*

QUIRIRIÓ, f.—Víbora grande de las regiones del norte de la cuenca del Plata.

Del guar. *quïrïrïog.*

QUIRQUINCHO, m.—*Tatú* grande, en general semejante á los demás de su especie.

También en Chile, armadillo; del quich. *quirquinchu* (Rodríguez).

QUIVEVE, m.—Guisado de zapallo deshecho por medio de la cocción.

QUIYÁ, m.—Cuadrúpedo de unas tres cuartas de longitud, parecido al *capincho* en sus condiciones, aspecto y modo de vivir. Arrancado el pelo largo, queda poblada la piel de otro corto aplomado y suavísimo, siendo por esta razón muy estimada.

Del guar. *quïïá.*

«Los españoles le llaman *nutria:* pero no lo es, ni de su familia.» (Azara.)

R

RANCHERÍA. f.—Conjunto de *ranchos*.

RANCHO, m.—Habitación tosca, regularmente fuera de poblado, con paredes de barro mezclado con *bosta*, techo de paja ó de *totora* sostenido por horcones, y piso natural. El *mojinete* ó frontón mira á los vientos más fuertes predominantes en el punto en que se construye la vivienda, á fin de que no trabajen tanto las peredes costaneras.

Covarrubias establece ser rancho término militar equivalente á compañía, por la que entre sí hacen cierto número de soldados comiendo y durmiendo reunidos en un sitio señalado del campamento; del verbo italiano *reunare*, que vale *allegar ó juntar en uno*. D. Antonio Ponz, describiendo las operaciones de esquila observadas entre San Ildefonso y Segovia, dice que allí llaman *rancho* al paraje donde esquilan; y la Acad. define el rancho, un lugar fuera de poblado donde se albergan diversas familias ó personas, como *rancho de gitanos, rancho de pastores*. En América se dió al principio el nombre de ranchos á las viviendas, ordinariamente de caña, que servían de habitación á los indios de las Antillas, Méjico, América central y el Perú.

Amér. Choza ó casa pobre con techumbre de ramas ó paja, fuera de poblado.—Granja donde se crían caballos y otros cuadrúpedos. (La Acad.) En el Río de la Plata la voz *rancho* no tiene esta última acepción.

RANQUEL, adj.—Dícese del indio de una parcialidad, originaria probablemente de los aucas, que corría la Pampa. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

También *ranquelche*, su forma primitiva.

RANQUELINO, *na*. adj.—*Ranquel*.

RASQUETA, f.—Almohaza.

D. Baldomero Rivodó observa que la palabra *rasqueta* tiene la ventaja de ser más comprensible para la generalidad de las gentes, que la *almohaza*. Por lo que hace al Río de la Plata, la palabra *almohaza* es enteramente desconocida, y quien tuviese la ocurrencia de usarla, además de no ser entendido, sería graduado de pedante. Sin embargo, lo de *rasqueta* es harto vulgar: la lengua sale perdiendo ciertamente en el cambio.

RASQUETEAR, a.—Limpiar con *rasqueta* á una caballería.

RATONERA, f.—Pajarillo de color pardo acanelado, que acostumbra andar por los cercados, corriendo por los de material como un ratoncito.

REAL HEMBRA.—Entre la gente vulgar, real cortado (V. VINTÉN), prometido á una santa, á intento de que favorezca á la persona que se lo ofrece.

REAL MACHO.—El que está prometido á un santo.

REAL MANERO.—Término genérico con que la jente vulgar designa al real macho y al real hembra, objetos de su preocupación.

REBENCAZO, m.—Percusión dada con *rebenque*.

Lo mismo en el Perú (Palma).

REBENQUE, m.—Látigo fuerte de jinete. La *azotera*, como de una cuarta, es de cuero vacuno, y el cabo forrado de piel, como de una tercia. En su extremo inferior va afianzada una argolla de cobre, de la cual pende una manija, que se aplica á la muñeca para llevarlo y usar de él con seguridad.

Lo propio en el Perú (Palma).

En la pr. br. de R. G. del S., también *rebenque, rebencazo (rebencaço)* y *rebenquear* (Beaurepaire-Rohán). Tomaron los riograndenses estas voces de los países del Plata.

«Látigo hecho de cuero ó cáñamo embreado, con el cual se castigaba á los galeotes cuando estaban en la faena.—*Mar* Cuerda corta ó cabo que sirve para atar y colgar diversas cosas.» (La Acad.)

REBENQUEAR, a.—Pegar con el *rebenque*. Voz vulgar.

RECADO, m.—Conjunto de piezas que componen la mon-

tura de un hombre de campo, y son las siguientes: *bajera*, *carona lisa*, *jerga entre caronas*, carona superior, *lomillo*, cincha, con su correspondiente *encimera* y correones, *acionera*, de que penden las *estriberas*, uno, dos ó más *cojinillos*, *sobrepuesto* y sobrecincha.—Montura y arreos.

«Pr. de la Amér. merid. La silla y jaeces con que los indígenas de la América del Sur *adornan* sus caballos.» (Salvá.)

RECLUTA, f.—Acción de reunir el ganado disperso.

RECLUTAR, a. — Reunir el ganado disperso por los campos vecinos.

RECOGIDA, f.—Acción y efecto de sacar de campo ajeno cierto número de animales en conjunto, por no haberse mezclado con otros de marca diferente, y sin necesidad, por lo tanto, de pedir rodeo para hacer el *aparte*, como cuando se trata de un rebaño, tropa, piara ó *tropilla*.

Voz autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

RECOPILACIÓN CASTELLANA.—*Nueva Recopilación* de las leyes de España. La *Novísima* no ha estado nunca en vigencia en el Río de la Plata.

RECOPILADAS DE CASTILLA *(leyes)*.—Lo mismo que *Recopilación Castellana* ó *Nueva Recopilación*.

REDOMÓN, adj.—Dícese del potro que se está domando, y en el cual, por consiguiente, todavía no puede andar sino un hombre muy jinete. Ú. t. c. s.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

«Monta el domador con sus grandísimas espuelas y sale por el campo, sufriendo los corcovos y coces que se dejan considerar, hasta que se cansa el potro y le ata á un poste, siendo raro que el potro tire al domador. Vuelve éste á montar de rato en rato todo el día y algunos después, dejándole descansar otros, hasta que no corcovea, y se sirven de él para lo que se ofrece, sin ponerle freno á lo menos en un año, que es cuando deja el nombre de *redomón* y toma el de *caballo*.» (Azara.)

«Prov. de la Amér. merid. El caballo, yegua ó mula recién domados.» (Salvá.)

También en las provincias brasileñas de Río Grande del

Sur, San Pablo y Paraná, *redomão* (Beaurepaire-Rohán), con la propia significación que en el Río de la Plata, de donde tomaron el vocablo.

RELANCINA *(de)*, vulg.—De relance.

Lo propio en la pr. br. de R. G. del S. (Beaurepaire-Rohán).

RENCA.—Departamento de la provincia argentina de San Luis.—Capital del mismo departamento.

RENGUEAR, n.—Renquear.

Rengo, renco.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán). Tomaron el vocablo los riograndenses de los países del Plata.

RENOVAL, m.—Terreno poblado de renuevos producidos por efecto de la corta.—Terreno poblado de arbolillos recientes, nacidos espontáneamente.

Voz usada también en Chile en la primera acepción, que es su sentido recto. Con razón abona D. Zorobabel Rodríguez el uso de este vocablo, por no conocer en castellano otro equivalente y atendida su legítima derivación de *renuevo*.

REPÚBLICA ARGENTINA. -- V. NACIÓN ARGENTINA.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.—El territorio de esta nación (30°-35° lat.) se halla á la margen izquierda de los ríos de la Plata y Uruguay, quedando á la derecha las provincias argentinas de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes. Por el oeste lo baña el Océano, y por el norte y este confina con el Brasil. Está dividida la república en departamentos, que son:

Rocha y Maldonado hacia el Océano.

Canelones, Montevideo, San José y Colonia hacia el río de la Plata.

Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto hacia el Uruguay.

Artigas, Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres, así como Rocha, lindando con el Brasil.

Florida, Flores, Durazno y Tacuarembó en el interior.

REPUNTAR, a.—Reunir los animales que están dispersos

en un campo.—n. Volver á subir un río ó un arroyo que estaba bajando.

«Los que poseen dehesas ó estancias, tienen una porción de yeguas que nadie doma, monta ni domestica, dejándolos toda la vida libres, sin más sujeción que la de *repuntarlas* ó darles vuelta alguna vez á la semana ó menos, á fin de que no se salgan de las tierras.» (Azara.)

Repuntar haciendas, dicen los *Cód. Rur.* del Río de la Plata.

«Por la tarde los de la casa fueron á *repuntar* el ganado.» (Azara).

«Empezar *la mar* á moverse para creciente.» (La Acad.)

REPUNTE, m.—Acción y efecto de repuntar.—Crecimiento de un río ó arroyo que estaba bajando.

También, tratándose de ríos, en el Perú (Palma).

RESTAURACIÓN.—Capital del departamento correntino del Paso de los Libres.

RETACON, *na*, adj.—Dícese de una persona rechoncha.

Del sust. *retaco* se ha formado el adj. *retacón*. «*Retaco*. m.—fig. Hombre rechoncho». (La Acad.)

RETAJADO, adj.—Dícese del caballo que está *retajado*. Ú. t. c. s.

«De este modo los tales enteros, á quienes llaman *retajados*.» etc. (Azara.)

RETAJAR, a.—Tratándose de caballos, practicar en el aparato generativo una incisión y desvío que, sin dejarlos castrados, les impide su ejercicio, á fin de que, incapaces de procrear, pero enteros, mantengan *entablada* la *tropilla* de yeguas en las *manadas de retajo*. Cuando una yegua se aparta de la comunidad, el retajado la hace volver á patadas, si no bastan otros requerimientos para inducirla á desistir de su intento.

Lo propio significa *retalhar*, del esp. *retajar*, en la prov. bras. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán), donde tomaron el vocablo de los países del Plata.

RETOBAR, a.—Aforrar de cuero *lonjeado* una cosa, como las *boleadoras*, el cabo del *rebenque*.—Cubrir un potrillo, ternero, etc., con el cuero del hijo de una yegua ó vaca, á fin de

que éstas, tomándolos por suyos, los amamanten; operación muy frecuente en las estancias.

Lo propio en el Perú (Palma). En la prov. brasileña de Río Grande del Sur, *retovar* ó *retobar*; tomada indudablemente del Río de la Plata (Beaurepaire-Rohán).

«Acababa de nacer un pollino, y en la misma noche había parido una yegua; quitaron el cuero al potrillo, y dentro de él envolvieron, ó, como por acá dicen, *retobaron* al jumentillo. Hecha esta diligencia, lo aplicaron á la yegua, quien con solo el olor del cuero de su cría admitió al borrico, le dió leche y le cuidaba como á su propio hijo. Criado en esta forma ya el borrico, no se junta con los de su especie, sino que siempre anda con las yeguas, de las que usa para la generación y procreo de mulas.» (Fr. Pedro José de Parras, *Diar. y derrot.*: *Rev. de la Bibl. P. de Bs. As.* por Trelles.)

RETOBO, m.—Acción y efecto de *retobar*.

REVENTAZÓN, f.—Cadena ó gajo de montañas no muy elevadas. Así, dicen en las provincias argentinas arribeñas *reventazones de la sierra* á las serrezuelas que hay entre las cordilleras que atraviesan aquellas regiones.

Mr. Martín de Moussy, refiriéndose á la denominación de *reventazones de la sierra* usada en las provincias argentinas de arriba, observa que el instinto popular ha adivinado el origen de esas intumescencias del suelo. (*Des. géog. et st. de la Conf. Arg.*)

Á la misma familia, aunque de condición diversa y más ó menos legítimamente aplicado el nombre, pertenece el *reventón*, que llaman, según Rodríguez, los chilenos, ó sea la veta de una mina, cuando aparece en la superficie de la tierra.

REVERBERO, m.—Aparato de hojalata ó de cualquier otro metal, que sirve especialmente para calentar agua por medio del aguardiente. Consta de un como plato ó bandeja, en cuyo centro lleva el receptáculo donde se pone y prende el aguardiente, y cuyo borde sustenta la *cafetera*.

Trae también esta voz D. Baldomero Rivodó, que cita á Pichardo, de donde puede inferirse con fundamento que es de uso general en toda América.

REYUNAR, a.—Hacer en un animal la marca que indica pertenecer al estado, lo que se ejecuta cortándole la punta de una de las orejas, regularmente la izquierda.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán).

«Se corta la punta de la oreja izquierda, que es la marca general de pertenecer al Rey.» (D. José M.ª Cabrer.)

«Queda absolutamente prohibido *reyunar* caballos ó yeguas,» dice el *Cód. Rur. de la Rep. O. del Urug.*

REYUNO, *na*, adj.—Decíase, y aun suele decirse, del animal que tiene cortada la punta de una de las orejas, en razón de pertenecer al estado.

Derívase este vocablo de *rey*: porque en la época colonial se decía, por ej., estancia *del Rey*, ganado *del Rey*, para significar que estas cosas pertenecían al estado.

«Entre ellos (los baguales) andan muchos *reyunos*.» (D. José M.ª Cabrer.)

Sustituyóse después de la emancipación el adjetivo *reyuno* por el de *patrio*; pero cuando se quiere dar á entender precisamente que un caballo tiene la oreja cortada, se dice que es *reyuno*.

Reyuno (*reiuno*), en las provincias brasileñas de Río Grande del Sur y Pará, aplícase á todo aquello que pertenece al estado, antiguamente al rey; equivale á *realengo*: campo *reyuno* (Beaurepaire-Rohán).

RINCONADA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

RÍO CUARTO.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital, también *Río Cuarto*. Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual nace en la sierra de Comechingones y va á engrosar el *Tercero*, cambiando antes el nombre de *Cuarto* por el de *Saladillo*.

RÍO CHICO.—Departamento de la provincia argentina de Tucumán.—Capital del mismo departamento.

RÍO DE LA PLATA.—Por trasl. países que abarca la cuenca del río de la Plata y sus afluentes.

RÍO HONDO.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

RIOJA.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 29° 18' 15" lat. aust. Fund. año 1591 por el gobernador D. Juan Ramírez de Velazco.

Dícese generalmente la Rioja.

RIOJANO, *na*, adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia de la Rioja. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

RÍO NEGRO.—Departamento de la República Oriental del Uruguay. Toma el nombre del río que lo baña al desembocar en el Uruguay. Nace el río *Negro* en la cuchilla *Grande*, y tiene unas cien leguas de largo. Sus aguas han fama de medicinales.

RIOPLATENSE, adj.—Natural del Río de la Plata.—Que pertenece ó concierne al río de la Plata y á los países que abarca su cuenca.

RÍO PRIMERO.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su Capital *Santa Rosa*. Toma el nombre del río que corre por él, el cual nace en la sierra de Ischilín y va á extinguirse en la *Mar Chiquita*.

RÍO SECO.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo á las de Santa Fe y Santiago. Su capital *Villamaría*. Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual va á extinguirse junto á la laguna de los *Porongos*.

RÍO SEGUNDO.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital *Rosario*. Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual nace entre las sierras de Córdoba y va á extingirse á la *Mar Chiquita*.

RÍO TERCERO.—Llevan este nombre dos depatamentos de la provincia argentina de Córdoba, cuyas capitales son *Pampayasta (Tercero Arriba)* y *Villanueva (Tercero)*. Toman su nombre del río que los atraviesa, el cual, que nace entre las sierras de Comechigones y Cóndores, al acercarse al Paraná, donde desemboca, pasando por la provincia de Santa Fe, recibe el de *Carcarañá*.

RIVADAVIA.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

RIVERA.—Departamento de la Rep. O. del Urug., fronterizo al Brasil.—Pueblo cabecera del mismo departamento.

ROBLES.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

ROCILLO, *lla*, adj.—Dícese del caballo ó yegua de color negro entremezclado con blanco. Ú. t. c. s.

ROCILLO PLATEADO, *lla da*, adj.—Dícese del caballo ó yegua rocillos, en que sobreabunda el pelo blanco.

ROCHA.—Villa cabecera del departamento del mismo nombre en la Rep. O. del Urug. Fund. año 1702.

RODADA, f.—Acción y efecto de *rodar* el caballo.—*Dar una rodada*, *rodar*.

RODAR, n.—Caer el caballo hacia delante cuando va caminando. Dícese que *rueda*, porque da en efecto una ó más vueltas por el suelo, según la velocidad que llevaba al caer, lo que no obsta para que el *paisano* quede en pie, como suele, con la rienda en la mano, firme é ileso.

«No conocen aquí para montar las reglas del picadero; pero se sostienen perfectamente á caballo, y muchos saben quedar en pie con la rienda en la mano, cuando el caballo cae yendo á la disparada. Á esto llaman *rodar*; y si sólo cae el jinete, no el caballo, dicen que esto es *llevar un golpe*. (Azara.)

Lo propio en la pr. br. de R. G. del S. (Beaurepaire-Rohán).

RODADOS, pl. m.—Carruajes en general, sean de carga ó de pasajeros, á saber, carretas, carros, *carretillas*, coches ú otros vehículos semejantes.

Es término oficial, usado en casos como estos: *patente de rodados*, *reglamento de rodados*. El vulgo no lo usa, por innecesario.

RODEO, m.—Reunión del ganado que pasta en un campo, la cual se ejecuta con el fin de reconocer los animales, venderlos, contarlos, ú otro semejante.—Sitio donde se pára regularmente el rodeo, el cual se fija en terreno llano y despejado de un punto céntrico de la estancia.

Salen en diversas direcciones del campo los peones que han de reunir el ganado: á gritos, agitando el arreador, con los movimientos rápidos del caballo y ayudados por los perros,

lo van echando hacia el punto en que debe parar, donde lo juntan rodeándolo ó dando vueltas en contorno.

«Esta gente . . . se ejercita en juntar el ganado cada semana en determinado sitio, elevado y abierto, que llaman el *rodeo*.» (Azara.)

> Á la animada trilla, y al *rodeo*,
> De fuerza y de valor muestra bizarra.
>
> (D. Andrés Bello, *El Proscrito*.)

Los *Códigos Rurales* del Río de la Plata emplean las expresiones *pedir, dar* y *parar rodeo,* de uso antiguo, según consta por las actas de los cabildos de ciudades y villas. El estanciero que presume haber animales de su marca en el campo de su vecino, tiene derecho á *pedirle rodeo.* El dueño ó encargado del establecimiento en que se pide rodeo, no puede rehusarlo, á no ser en la época de la mayor parición, después de abundantes lluvias que hayan dejado cenagoso el suelo, en tiempo de seca ó de epidemia ó por causas de fuerza mayor. Los antiguos regidores no descuidaron este punto. «Cada vecino, decían, desta ciudad haga demostración del signo de su hierro de marcar sus animales mayores, como asimismo de la marca de oreja en los ganados menores, para que en todo tiempo conste á esta ciudad, y por dichas marcas estén los vecinos obligados á *hacer* y *dar rodeo parado,* y para que, cuando á cada uno le convenga, alegue, ante la justicia, de su derecho; y asimismo se haga saber á los vecinos que cada y cuando cualquiera de los vecinos desta ciudad *pidiere rodeo* á cualquier criador para día señalado, se lo haya de hacer y franquear, para que reconozca si hay ó no alguno de su señal. . . . Y toda persona que no hiciere demostración dentro del término señalado, ahora ni en lo adelante pueda alegar ni pedir en justicia animal alguno, aunque tenga la marca que usare.» (Cabildo de Montevideo.)

La Acad. trae estas acepciones de la voz rodeo: «Reconocimiento que se hace de los ganados para contar las cabezas que hay en ellos.—Sitio de las dehesas, donde se reune el ganado vacuno para pasar la noche.»

ROMERILLO, m.—Especie de *mio-mio*. *Eterothalamus brunioides. Less.* (*asteroideæ*).

ROMPER, a.—Ant., tratándose de un bando, publicarlo. Así, el gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata D. Bruno Mauricio de Zabala, año de 1730: «ordeno y mando al alcalde de primer voto, á quien doy comisión para que haga *romper y rompa* este bando á son de cajas de guerra.» El Cabildo de Montevideo (1735) «acordó que se haga *romper y rompa* por el aguacil mayor, el bando acostumbrado» etc.

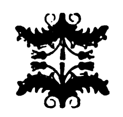
ROSARINO, *na*, adj.—Natural del Rosario. Ú. t. c. s.—Perteneciente á esta ciudad ó departamento.

ROSARIO.—Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná.—Capital del mismo departamento.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.—Capital del mismo departamento.—Departamento de la República del Paraguay. V. RÍO SEGUNDO.

ROSARIO DE LA FRONTERA.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

ROSARIO DE LERMA.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

ROSETAS, pl. f.—*Pororó*.



S

SALADAS.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

SALADILLO.—Departamento de la provincia argentina de San Luis.—Capital del mismo departamento.

SALAVINA.—Departamento de la provincia argentina de Santiago.—Capital del mismo departamento.

SALCOCHADO, m.—Comida hecha con agua y sal, sin ningún condimento.

SALCOCHAR, a.—Cocer en agua y sal solamente cualquier alimento: carne, pescado, papas ú otra cosa por el estilo.

Las mismas palabras de que se compone este vocablo, están indicando claramente su preciso significado: *sal cochar*, cocer con sal.

SALCOCHO, m.—Preparación de un alimento cociéndolo en agua y sal, para después condimentarlo y hacer un plato cualquiera.

SALTA.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 24º 47' 20" de lat. aust. Fund. año 1582 por Gonzalo de Abreu y Figueroa en el valle de Siancas, y trasladada á su actual situación por Hernando de Lerma.

SALTEÑO, *ña*. adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia de Salta de la Confederación Argentina. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.—Natural de la ciudad ó del departamento del Salto de la República Oriental del Uruguay. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otro.

SALTO.—Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Repúb. Or. del Urug. Fund. año 1817.

SALTO, m.—Despeño de un río.

Así en el Río de la Plata, como en toda la América española, cuando menos en la meridional, llamóse siempre *salto* al despeño de un río, fuese cual fuese la altura del despeñadero. De ahí el *salto de Guairá ó Conendiyú*, que hace el río Paraná, no menos poderoso y sublime que la *catarata del Niágara*: con su enorme y furioso torrente parece, dice Azara, que quisiese dislocar el centro de la tierra, produciendo un ruido más atronador que el estruendo de cien cañones disparados á un tiempo, según d'Orbigny. De ahí el *salto del Iguazú*, llamado también de la *Victoria* y de *Santa María*, de 1531 varas de longitud y 63 y 1/2 de altura vertical, igualmente maravilloso. De ahí el *salto del Aguaray*, que vierte en el Jejúy, y ambos juntos en el Paraguay, de 140 varas de elevación á pique. De ahí asimismo el *salto de Tequendama*, que hace el río Bogotá en Nueva Granada, de 175 varas de altura total. La Acad. define el *salto*, bajo el título de *salto de agua*, de este modo: caída ó desnivel del agua en los ríos, canales, etc., que, *sin llegar á ser catarata ni cascada, es sin embargo bastante considerable para poder aprovecharlo como fuerza motriz en molinos, batanes*, etc. Muy diversamente lo define D. Juan Vilanova y Piera, en quien leemos: caudal de agua que se precipita de golpe, salvando bruscamente un espacio considerable. Así D. Juan Valera (*Cartas americanas*, primera serie) no escrupuliza en llamar *saltos* cabalmente á los mayores del mundo: al de Tequendama y al del Niágara.

El uso que se ha hecho, y se hace, en América de la voz *salto*, tratándose de ríos, es muy adecuado á la naturaleza y circunstancias del objeto que con ella se ha querido representar. Es, además, la palabra *salto*, bellamente significativa; porque, en efecto, el río, embarazado cuando se acerca al despeñadero, apresura su carrera y *salta* á la parte inferior del lecho. ¡Cuán perspicuamente lo representa Cabeza de Vaca en el siguiente pasaje! É yendo (el Gobernador) por el dicho río de Iguazú abajo, era la corriente de él tan grande, que cor-

rían las canoas por él con mucha furia; y esto causólo que muy cerca de donde se embarcó, *da el río un salto por unas peñas abajo muy altas*». Azara, de tan claro estilo y exacto y preciso lenguaje, describiendo el Paraná, enseña: «lo que hace *saltar* este *río* es lo que llaman impropiamente cordillera de Maracayú» (Maracain en el texto, por error de impr.), y agrega: «á propósito de *saltos* de *ríos* haré mención de otros dos en aquellas partes.» Por modo análogo en otros lugares. Alcedo, siguiendo el uso común, pone: «*Salto* (valle del), en la provincia y corregimiento de Santiago del reino de Chile, llamado así por el *salto que da el río* Mapocho,» etc. «Otro *río* del reino del Brasil, llamado así (*Salto*) por un *salto que da* por espacio de tres leguas,» etc. «Otra isla grande del río Paraná en la provincia y gobierno del Paraguay, llamada así (*Salto*), por un gran *salto que da el río* enfrente de ella» Y lo mismo cumple decir de la ciudad del Salto, cabecera del departamento del mismo nombre en la República Oriental del Uruguay: que se llama así, por el *salto que da* cerca de ella el *río* Uruguay. El difuso padre Lozano se explica así respecto al salto de Guairá: «Ha dado su extrañeza ocasión á muchas fábulas, y una de ellas es que *salta todo el Paraná junto* por una sola canal desde más de doscientos estados de alto, y no falta autor que imprimió *daba un salto* de una altura de mil picas, etc. D. Isidoro Antillón, con su acostumbrada propiedad, se expresa en estos términos: «En casi todos los ríos la pendiente de su álveo va siempre disminuyendo hasta la embocadura; pero hay algunos cuyo declive es muy precipitado en ciertos parajes, lo cual forma las cascadas ó cataratas; entendiéndose por este nombre un *salto perpendicular del agua*, ó á lo menos una *caída mucho más inclinada que la corriente ordinaria del río*. El *salto de Tequendama, que hace el río Bogotá*, afluente del Magdalena, en las inmediaciones de Santa Fe (América meridional), *no sólo es la cascada de más elevación que se conoce en el globo*, pues no baja su altura perpendicular de 204 varas, sino que además tiene la primacía sobre los más famosos por su disposición singular y mil encantos que ofrece.»

El río, al precipitarse ó *saltar*, se modifica diversamente, se-

gún el caudal y fuerza de sus aguas y la anchura, elevacóin y forma del despeñadero, ya lanzándose desesperadamente como furiosa avenida por agrio declive, ya resolviéndose en cascadas y cataratas. De manera que el salto comprende la catarata, la cascada, el torrente y demás formas con que se despeñan las aguas de un río, cuando se halla obstruido su lecho por una cadena de peñascos y considerablemento desnivelado el terreno que atraviesa.

Como se sobrentiende que *salta* EL RÍO, dícese con propiedad *salto* DEL (río) *Iguazú*, *salto* DEL (río) *Niágara*, etc., anteponiendo al nombre del salto el artículo que determina el río que lo produce. Pero cuando el salto tiene un nombre diferente del que lleva el río que lo produce, no siempre admite artículo determinado la oración que lo expresa, como *salto* DE *Guairá*, *salto* DE *Tequendama*.

Periódicos de la Asunción del Paraguay anuncian que dos exploradores han hecho poco ha una excursión al salto de Guairá, y que comunican ser exageradas las noticias á que nos referimos en el texto, acerca de la magnificencia é inmenso poder del celebrado despeñadero. Azara era un hombre por demás austero, parco, seco y poco amigo de dar pábulo á la imaginación creadora. La prolija, matemática descripción que hace del salto de Guairá, arguye un previo estudio circunstanciado de su aspecto y condiciones. El aspecto y condiciones de un salto varía según el estado del río, si crecido, si bajo, la fuerza accidental de su corriente, la dirección del viento y otras circunstancias análogas. Por consiguiente, las noticias de los recientes exploradores no autorizan, por sí solas, para desestimar como inexactas las transmitidas por Azara.

SALTO CHICO.—Restinga que atraviesa el río Uruguay unos tres cuartos de legua más arriba que la ciudad del Salto de la República Oriental. Cuando baja medianamente el río, queda descubierta la restinga, produciendo diversos saltos ó caídas de poca elevación.

SALTO GRANDE.—Restinga á unas cuatro leguas más

arriba que el salto Chico, en 31° 12' de lat. aust. Para que se halle enteramente cubierta, tiene que estar bastante crecido el río, lo que sucede raras veces; razón por la cual queda allí interrumpida la navegación las mayor parte del año, como en término menor sucede en el salto Chico.

La referencia que hace del salto Grande el general D. José M.ª Reyes en la *Descrip. geogr. de la Rep. Or. del Urug.* y que reproduce D. Ramón Lista en su opúsculo sobre el *Territorio de Misiones*, nos movió á visitarlo y reconocerlo con detención, lo que verificamos en tres ocasiones. En la primera, estando medianamente crecido el río. Se forman entonces, hacia el medio de la restinga y junto á la costa oriental, varias masas de agua que, más propiamente que cascadas, podríamos llamar torrentes. En la segunda ocasión, estando el río un poco bajo; en que desaparecen los torrentes de la costa oriental, se ensanchan los interiores y forman cascadas de muy corta elevación. La tercera vez que lo visitamos fue en una bajante extraordinaria, ocurrida en los últimos meses del año 1887 y primeros del subsiguiente, como no se había visto otra semejante en mucho tiempo; estado el más á propósito para observar las caídas en toda su plenitud. Las cascadas que entonces se forman del lado de la costa entrerriana, son tres, de uno á dos metros de alto, por doce ó quince, la mayor, de anchura, término medio; pero ninguna impone tanto como un torrente que, estando medianamente crecido el río, se precipita en la costa oriental. Lo que tiene de magnífico el salto Grande para el que, en canoa (acompañado de *baqueano*, so pena de morir en sus aguas), y trepando por sus negros peñascos á riesgo de romperse la crisma, lo recorre de un extremo al otro del río, que serán unas diez *cuadras orientales*, es la variedad de caídas, torrentes, pozos, remolinos, barrancos, islas y montes enmarañados que, desde la restinga superior hasta cierta distancia aguas abajo, van impresionando el ánimo del espectador de tal manera que, si al llegar á su término le preguntasen á uno qué es lo que está presenciando, contestaría sin vacilar:

el *Boquerón del Infierno,* denominación que lleva el más disforme y peligroso de sus canales.

El río Uruguay contiene un salto formidable, llamado también *Grande,* que acaso confundirán algunos con el descrito; pero es en las Misiones, cerca del Pepirí, en los 27° 10' de lat.

SALVADOR. — Capital del departamento sanjuanino de Angado.

SAN ALBERTO.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo á las de San Luis y la Rioja. Su capital *San Pedro.*

SAN CARLOS.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.—Capital del mismo departamento.

SANCOCHAR, a.—*Salcochar.*

«Cocer la vianda, dejándola medio cruda y sin sazonar.» (La Acad.)

SANCOCHO, m.—*Salcocho.*

«Plato americano, compuesto de yucas, carne, plátano y otros ingredientes, que se toma en el almuerzo, y es el principal alimento de la generalidad de la gente en el litoral del Ecuador.» (La Acad.)

SAN COSME.—Capital del departamento correntino de Ensenadas.

SAN ANTONIO.—Capital del departamento correntino de Mburucuyá.

SANDUCERO, *ra,* adj.—Natural de la ciudad ó del departamento de Paysandú (Rep. Or. del Ur.). Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otro.

SAN ESTANISLAO.—Departamento de la República del Paraguay.

SAN EUGENIO.—Pueblo cabecera del departamento de Artigas de la República Oriental del Uruguay. Fund. año 1852.

SAN FRANCISCO. — Departamento de la provincia argentina de San Luis.—Capital del mismo departamento.—V. SOBREMONTE.

SAN FRUCTUOSO.—Villa cabecera del departamento de Tacuarembó de la Rep. Or. del Uruguay. Fund. año 1831.

SAN ISIDRO.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.

SAN JAVIER.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo á la de San Luis. Su capital *Dolores*.

SAN JERÓNIMO.—Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná. Su capital *Coronda*.—V. UNIÓN.

SAN JOAQUÍN.—Departamento de la República del Paraguay.

SAN JOSÉ. — Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.—Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1783.

SAN JUAN.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 31° 31' 31" lat. aust. Fund. año 1500 por los conquistadores de Chile enviados por su gobernador D. Francisco de Villagra.

SANJUANINO, *na.* adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia argentina de San Juan. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

SAN JUSTO.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo á la de Santa Fe. Su capital *Concepción*.

SAN LUIS.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 32° 25' 45" lat. aust. Fund. año de 1597 por los conquistadores de Chile bajo el mando de D. Martín García de Loyola.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

SAN MARTÍN.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.—Capital del mismo departamento.—Departamento de la provincia argentina de la Rioja.—Capital del departamento sanjuanino de Albardón.

SAN MIGUEL.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

SAN PEDRO. — Capital del departamento del mismo

nombre de la provincia argentina de Jujúy. V. SAN ALBERTO.—Departamento de la República del Paraguay.

SAN RAFAEL.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.—Capital del mismo departamento.

SAN ROQUE.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

SAN SALVADOR.—Departamento de la República del Paraguay.

SANTA ANA.—Capital del departamento correntino de Lomas.

SANTA BÁRBARA.—Departamento de la provincia argentina de San Luis.—Capital del mismo departamento.

SANTA CATALINA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

SANTA FE.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 31° 39' lat. aust. Fund. año de 1573 por Juan de Garay á nombre del gobernador y capitán general D. Juan Ortiz de Zárate.

SANTAFECINO, *na*, adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia de Santa Fe. U. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

SANTA LUCÍA.—Capital del departamento correntino de Lavalle.

SANTA MARÍA.—Departamento de la provincia argentina de Catamarca.—Capital del mismo departamento.

SANTA ROSA.—V. RÍO PRIMERO.

SANTA VICTORIA.—Departamento de la provincia argentina de Salta.—Capital del mismo departamento.

SANTIAGO DEL ESTERO.—Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 27° 46' 20" lat. aust. Fund. año 1550 por Juan Núñez de Prado en las márgenes del Escava, y trasladada á las del Dulce en 1563 por Francisco Aguirre. También se le llama simplemente *Santiago*.

SANTIAGUEÑO, *ña* adj.—Natural de la ciudad ó de la provincia argentina de Santiago del Estero. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

SANTO TOMÉ.—Departamento de la provincia argentina de Corrienres.—Capital del mismo departamento.

SAN VICENTE.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.—Capital del mismo departamento.

SARANDÍ, m.—Arbusto de ramas largas y flexibles, propio de las costas de los ríos, arroyos, islas y demás parajes bañados por las aguas.

SARANDÍ BLANCO.—*Phillanthus sellovianus J. Mueller (euphorbiaceæ: crotonineæ)* en Gibert.

SARANDÍ COLORADO.—*Cephalanthus Sarandi Ch. et Schl.. (cinchonaceæ: coffeineæ)* en Gibert.

SARIÁ, m.—Ave de unos dos pies y medio de longitud, color pardo, patas y cuello largos, pico parecido al de la gallina, y de carne muy estimada.

Del guar. *çariá.*

«Su canto es agrio, algo parecido al de un pavo no adulto, y tan fuerte, que se oye de una milla.» (Azara.)

SEBIL, m.—Es, en las provincias argentinas arribeñas, el *curupay* de las del Paraguay, Misiones, etc.

Los indios comechingones «toman por las narices el *sebil,* ques una fruta como *vilca*». *(Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp., *Tucumán.)*

SEIBO, m.—*Ceibo.*

Ceibo han escrito siempre los mejores autores; pero como entre los habitantes del Plata hay la propensión á pronunciar la ce como si fuera ese, generalmente dicen *seibo.*

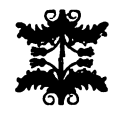
SEÍBO, m.—*Seibo* ó ceibo.

«Juzgo que estará V. en lo cierto, nos dice el eximio poeta argentino D. Rafael Obligado, escribiendo *seibo* y *seíbo* en la próxima edición de su *Vocabulario,* aunque pueden citarse muchos autores de reputación que equivocadamente han estampado *ceibo.*» Apoya este aserto en las siguientes razones. 1.ª El *seibo* ó *seíbo* de las regiones del Plata es cosa muy distinta de la *ceiba* ó *ceibo* de las regiones cálidas de América. 2.ª La voz *seibo* tanto puede provenir de *sebil,* como de *ceiba; pero es lo cierto que los isleños del Paraná y Uruguay jamás pronuncian la sílaba* CE, *sino la* SE, *y de ellos hemos recogido la*

palabra. 3.ª En Buenos Aires la *gente culta* pronuncia *seibo.* Corrobora su opinión con una carta (que inserta) del sabio naturalista D. Carlos Berg, quien le dice: que el *seibo, que abunda principalmente en las costas del río Paraná y sus afluentes, es una papilionácea (leguminosa), la erythrina crista galli de Lineo:* que *además del nombre vulgar, muy conocido, seibo,* se le da también el de *chopo* (que *no debe confundirse con el álamo de España), zuinandí y zuinana;* y que la *ceiba es una bombácea (subfamilia de las malváceas), el bombax ceibo de Lineo, que se encuentra sólo en las regiones tropicales y subtropicales de América,* nombre (el de *ceiba)* que *ha sido empleado varias veces como genérico, figurando hoy como sinónimo de los géneros bombax L. y eriodendron D.*

Es, con efecto, el ceibo amariposado de que se trata, cosa distinta de la ceiba ó seibo perteneciente á la familia de las malváceas ó *bombax ceibo* de Lineo, y cuando el vulgo quiere nombrarlo, articula siempre *seibo;* pero es probable que suceda esto mismo con el nombre de la *ceiba* ó *ceibo* malváceo en los países tropicales, donde, como en toda la América española, acostumbra el pueblo á pronunciar la *ce* como si fuera *ese.* Creemos no estar equivocados en esta aseveración. El mismo Sr. Obligado nos dice que *eminentes poetas cubanos escriben* SEIBO *en ediciones muy cuidadas de sus versos.* Hablistas escrupulosos (D. José de Vargas y Ponce, por ej.) han escrito con *ese* voces que llevan *ce;* pero eso es resabio de la gente andaluza, que pronuncia de tal modo las palabras. Con todo, será *ceibo* ó *seibo;* nosotros entendemos que lo primero. Lo que sí tenemos por dudoso, contra el parecer de personas tan ilustradas y competentes como los Sres. Obligado y Berg, es que deba escribirse *seibo.* Azara (que entre todos los autores antiguos que se han ocupado en describir la naturaleza del Río de la Plata, es el más sabio y correcto) escribe *ceibo.* Así también los demás autores, y alguno que otro, *seibo;* ninguno, *seibo.* Sin embargo, aun suponiendo que la razón estuviese de nuestra parte, ¿quién, que lea las preciosas poesías del señor Obligado, dejará de recordar con amor á ese *seibo* que deja caer melancólicamente los vistosos ramos de sus flores de car-

vara y media de alto, hojas alternas, largas, agudas, venosas y escotadas, que lo cubren hasta poco más de la mitad, llenándose de ahí para arriba, hasta el vértice, de florecitas de cinco pétalos amarillos, menos hacia el pie, donde, formado un solo cuerpo, cambian el color amarillo en un morado sanguíneo. Ha fama, entre la gente del campo, de ser muy eficaz el cocimiento de su hoja para curar empachos de niños, tos y fiebres.



T

TÁBANO, m.—Especie de mosca grande, ora parda, ora verdosa, armada de un fuerte aguijón, con el que inquieta, mortifica y ensangrienta á los animales vacunos, yeguares, etc., haciéndolos huir de las costas de los ríos, arroyos, etc., en cuyos montes se alberga.

TABEAR, n.—Jujar á la taba.—Ú. más comúnmente en sent. fam. y fig., por departir, charlar, «conversar sin objeto determinado y sólo por mero pasatiempo.»

TABLADA, f.—Oficina pública establecida fuera de poblado para la fiscalización de las tropas de ganado que pasan á los corrales de abasto, saladeros, graserías, etc.

La tablada comprende el espacio de tierra llano donde paran las tropas y la oficina establecida en el mismo punto.

TACUARA, f.—Caña muy recia y consistente, que se cría formando monte.

Del guar. *taquá.*

TACUARA BRAVA.—Tacuara muy áspera, con recias espinas en los nudos. Cría en la médula un gusano blanco, del grueso de un dedo, el cual sirvió de alimento al adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su gigantesca travesía de Santa Catalina á la Asunción del Paraguay.

TACUARAL, m.—Terreno poblado de *tacuaras.*

«Viene como del N E. de entre bosques y *tacuarales.*» (Azara.)

TACUARUZÚ, f.—Tacuara grande, que alcanza á doce ó quince metros de alto y un espesor como el muslo.

Del guar. *taquar uçu.*

Estas cañas, forradas con cuero, sirvieron de cañones á los guaraníes, cuando, capitaneados por los jesuitas, resistie-

ron contra las tropas de España y Portugal el cumplimiento del tratado de límites ajustado en 1750, por el cual se cedían inconsideradamente á la segunda de dichas potencias las misiones orientales del Uruguay.

TACUAREMBÓ, amb.—Caña maciza, delgada, uniforme, muy larga, recia y flexible.

Del guar. *taquarembó*.

«Como es fuerte, larguísima, del grueso del dedo meñique y sin vacío dentro, la abren y descortezan, y tejen con ella esteras y cestillos preciosos, y adornan con figuras, flores y dibujos hechos con la corteza del guembé.» (Azara.)

TACUAREMBOCERO, *ra*, adj.—Natural del departamento de Tacuarembó de la Rep. Or. del Urug. Ú. t. c. s.—Perteneciente á él.

Tacuaremboceio. Hay que decir: ¡basta!

TACURÚ, m.—Montículo de tierra arcillosa, ya semiesférico, ya cónico, de una vara de altura término medio, de que se hallan poblados ciertos parajes, particularmentente las cañadas y proximidades de ríos y arroyos ó terrenos anegadizos.

Es voz procedente del guaraní. Azara dice que se llaman *tacurús* las madrigueras de la hormiga *cupiy* (en guar. *cupií*); de donde resulta que, abandonadas por sus habitadores, les ha quedado el nombre á los montículos que el tiempo ha solidificado y cubierto de hierba. «Si se fija *(*el *cupiy)* en cañadas arcillosas, hace el tacurú durísimo de la misma arcilla en media naranja, como de tres palmos de diámetro, y tan cerca unos de otros, que á veces sólo distan tres ó cuatro varas en dilatadísimas extensiones de campo. Pero si le edifica en lomada de tierra rojiza, el tacurú es cónico, como de cinco palmos de diámetro y hasta seis ú ocho de altura, con sus caminos por dentro barnizados de negro.» (Azara.) «En los terrenos bajos que á veces se anegan, se encuentran montones de tierra cónicos, poco duros, y como de una vara de altura, muy cerca unos de otros. Son obra de una hormiguita negruzca.» (El mismo.) Ambas clases de montículos llevan actualmente el nombre de ta-

curúes; siendo de advertir que, si están habitados por las hormigas, se les da la denominación corriente de hormigueros.

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, *tacurú*, «montículo de tierra en medio de los bañados»(Beaurepaire-Rohán).

Es, á la verdad, un paso fatal; porque á más de la mucha agua, pajonales altos y *tacurús*, hay unos hoyos de vara y media ó más de profundidad» etc. (Cabrer.)

TACURUZAL, m.—Espacio de tierra poblado de *tacurúes*. Los hay que se extienden leguas.

TACURUZÚ, m.—*Tacurú* grande.

TACHERO, m.—Hojalatero, ya se ocupe en hacer *tachos*, ya piezas de lata de cualquier forma que sean, ya en venderlas por las calles, gritando, como suelen, *¡tachero!*

TACHO, m.—Vasija de cobre ó azófar, más ancha que honda, de fondo redondeado, para hacer dulce de almíbar.—Cualquier pieza de cobre, lata, hierro, etc., que tenga una forma semejante á la indicada, en especial si es grande como las que se emplean en ciertos establecimientos industriales (jabonerías, graserías, etc.).—Especie de cacerola de hojalata.

En «*Amer.* Paila grande en que se acaba de cocer el melado y se le da el punto de azúcar.» (La Acad.)

TACHURÍ, m.—Pajarillo de varios colores (rojo, azul, amarillo, negro, blanco). Aliméntase de insectos y gusanillos.

Del guar. *tachurí*, comedor de gusanos, nombre genérico, que comprende especies adornadas de colores diferentes, además de los mencionados, particulares de una de ellas, que es la indicada arriba.

Incluye esta familia muchos pajarillos, que los guaranís llaman en general *tachurís* y *tarichís*, sin que yo sepa porqué.» (Azara.)

TAJIVA, m.—*Lapacho*.

TAJIVO, m.—*Lapacho*.

En guar. *tayï*.

TALA, m.—Árbol frondoso, de hojas chicas, aovadas y escotadas, y de ramas muy torcidas, fuertes y espinosas. Su madera es blanca, y se utiliza en muebles y obras de carrete-

ría. Una vara recta de tala, de que pueda formarse un bastón, se aprecia en mucho, por lo fuerte. *Meitensia tala Gill. (celtidaceæ: urticineæ.)*

TALA.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos.—Capital del mismo departamento.

TALABARTERÍA, f.—Taller de toda clase de arreos de caballerías de montar ó de tiro, y de aperos ó enseres pertenecientes al jinete.—Tienda donde se venden esos objetos, que suele ser el mismo taller.

TAMA.—Capital de la provincia riojana de Costa Alta.

TAMAYLLA.—Departamento de la provincia argentina de Tucumán.—Capital del mismo departamento.

TAMAL, m.—Torta cuya masa es formada con harina de maíz y de trigo (de la primera doble cantidad), azúcar y canela. Cuécenla en el horno.

Lo propio en el Perú (Palma).

«Especie de empanada de harina de maíz, muy usada en América.» (La Acad.)

Tamal procede de Méjico, según Cuervo.

TAMANDUÁ, m.—Cuadrúpedo que se alimenta de hormigas; de color pardo; cubierto de pelo lacio y recio, cuya longitud va creciendo de la cabeza á la cola, donde es larguísimo; la cabeza y el cuello formando una sola pieza cónica desmedidamente prolongada hasta el extremo del hocico, por el cual, á mayor abundamiento, saca con frecuencia y rapidez un apéndice semejante á una lombriz, que es su lengua, con la que recoge aquellos insectos. Tiene cuatro dedos en la mano y cinco en el pie, armados de fuertes y agudas uñas, algo corvas. No embiste ni huye; pero se defiende con las uñas, sentándose como el oso, actitud en la cual es terrible por su fuerza extraordinaria.

Del guar. *tamànduá.*

Le llaman también *oso hormiguero.*

En Salvá *tamándoa* y *tamandua: animal que se cría en el Perú.*

TAMBERO, m.—El que tiene un *tambo* ó despacha en él.

TAMBERO, *ra*, adj.—Que pertenece al *tambo*.—Dícese del ganado manso, en contraposición al *cerrero* ó bravo, que no obedece al rodeo.

TAMBEYUÁ, m.—Especie de chinche silvestre, verde, que se cría entre las hojas del zapallo.

Del guar. *tambeiuá*.

TAMBO, m.—Cuadra ó corral de vacas, donde se expende leche.

Sabido es que tambo significa en el Perú posada ó mesón, y que procede de la vóz quichua *tampu*.

> Cuando canta el lechero: ¡mazamorra!
> Que trae á sus marchantes á horas fijas
> Desde el *tambo* lejano en seis botijas.
>
> (D. F. Acuña de Figueroa.)

TAPE, adj.—Dícese del indio guaraní originario de las misiones establecidas por los jesuitas en las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay. Ú. t. c. s.—Perteneciente á él.

Destruidas por completo las Misiones (año de 1817 y subsiguientes), mezclóse la mayor parte de sus últimos moradores con la gente campesina del Estado Oriental del Uruguay y de las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos, donde naturalmente continuó dándoseles su antiguo nombre de *tapes*. Á los que en el día conservan muy marcado el tipo originario de estos indios, se les suele llamar asimismo *tapes*.

Los guaraníes de la misiones del Paraná y Uruguay, en los primeros tiempos de su establecimiento, denominaron *Tape*, que quiere decir *la ciudad*, á la reducción de Santo Tomé por su grandeza, como si dijéramos *la ciudad por excelencia;* denominación que después se extendió á toda la comarca que ocupaban, y de ahí la *provincia del Tape* y *tapes* sus naturales. (En Ruiz de Mont., *Conqu. Espir.* etc.)

«Hablan estos indios (los minuanes) su idioma particular. Muchos de ellos hablan también el de los *tapes* de Misiones, y pocos se explican en castellano ó portugués.» (Cabrer.)

El jornal del tape, fr. fig. y fam. con que se pondera lo exiguo de la retribución que se da á uno por su trabajo.

«Empezóse entonces (1730) á activar (la fortificación de la

plaza de Montevideo), ocupando en los trabajos 350 indios guaraníes, señalándoseles real y medio de jornal. De ahí viene el antiguo refrán del *jornal del tape.*» (D. Isidoro De-María, *Mont. ant.*)

TAPERA, f.—Habitación ruinosa y abandonada, particularmente si está en medio del campo ó aislada.—Conjunto de ruinas, donde hubo un pueblo.

Del guar. *tapéra* que significa *despoblado, pueblo que fue.*

«Los (indios) de esta reducción (Santa María del Iguazú), les mataron algunos (indios *caaiguás*), y cogieron á diez vivos y tres mujeres. Al uno de los que cogieron vivos, pasándole de esta banda del río, en una *tapera* que está dos leguas de aquí, río abajo, le mataron encima de la sepultura de un cacique que ellos habían muerto dos años antes, para hacer honras al dicho cacique, como ellos solían.» (Carta anua del P. Nicolás Durán, provincial del Paraguay, de la Comp. de Jesús, 1627, publ. por D. M. R. Trelles, *Rev. del Arch. de Bs. As.)* «Esta última plaga de los ratores no estuvo en sus *taperas* ó pueblos antiguos.» (El mismo.)

«Encontramos sobre unas lomas suaves la *tapera* ó ruinas del pueblo viejo de San Cosme, donde el célebre jesuita Buenaventura Suárez hizo sus observaciones astronómicas.» (Cabrer.)

Multitud de parajes en las repúblicas Argentina, Oriental y del Paraguay, así como en el Brasil, son conocidos vulgar y geográficamente por el nombre de *Tapera* subseguido de el de la persona ó pueblo á que perteneció el edificio cuando estuvo habitado, ó de cualquier otro atributo distintivo.

Tapera, en el Brasil, establecimiento rural completamente abandonado ó en ruinas, y en sent. fig. población en decadencia, según Beaurepaire-Rohán, que hace venir la voz del tupí *taba-puera,* aldea abandonada.

«Si algo quedó de sus ruinas (refiérese al antiguo ejido de Montevideo) desapareció en la guerra de la independencia, del año 11 al 14. Ni aun las (casas) del Cordón escaparon de ser *taperas.* (D. Isidoro De-María, *Mont. ant.*)

Y el alto ombú balancearse
Sobre una antigua *tapera*.

(D. Rafael Obligado.)

TAPICHÍ, m.—*Vacaray*.

TAPIOCA, f.—Fécula muy fina, en grano, extraída de la mandioca. Es producto del Brasil.

Del guar *tïpïóg*. La Acad. trae *tipioka*, que entendemos es corrupción de *tïpïóg*. La lengua guaraní carece de la letra *k*.

TAPIR, m.—«Animal cuadrúpedo, de la magnitud de un muleto, que se cría en la parte *occidental* de la América meridional» etc. (La Acad.)

Del guar. *tapïí*.

Criándose también el tapir en las regiones bañadas por los afluentes del Plata, habría mayor propiedad en localizarle lisa y llanamente en la América meridional, y no al occidente de ella. El mismo origen guaraní del vocablo así lo pide; pues las generaciones guaraníes ocupaban la parte oriental de la América del sur.

TARARIRA, f.—Pez de los ríos, grande, redondeado, negruzco, escamoso y de carne estimada.

TARJETERA, f.—Tarjetero.

Trae también este vocablo D. Baldomero Rivodó.

TARUMA, m.—Árbol parecido al olivo y cuyo fruto se asemeja á una aceituna. -Su fruto.

Del guar. *tarùmà*.

Hablando de las regiones del Plata, dice Gonz. Fern. de Oviedo *(Hist. gen. y nat. de las Ind.)*: «Hay otra fructa que se dice *atoroma*, que quiere paresçer aceituna negra.» Refiérese seguramente al *taruma*.

En Colm. *taruma del Brasil*.

TARUMÁ, m.—*Taruma*.

TASE ó *tasi*, m.—Planta trepadora que hay en los montes. Su tallo es lechoso; su fruto, ovalado, de cáscara pulposa parecida á la del *burucuyá*, y de una carne tan fibrosa como la de la cidracayote, con la cual se hace un dulce exquisito, empleándose también en guisados. *Phisianthus albens Grah. (asclepiadaceæ)*.

TATA, m.—Tratamiento que los hijos dan familiarmente á sus padres. Es expresión cariñosa. Entre la gente culta alterna con *papá;* el vulgo no dice nunca *papá,* sino *tata.* También *tatita.*

Transformación, sin duda, de *taita,* que, así como *mama,* era lo primero que antiguamente aprendían á decir á sus padres los niños, según Pineda, *Agric. crist.*

También en quichua al padre dicen *tata,* cuya raíz *tat* indica expresión de cariño.

«*Taita,* m. Nombre con que el niño hace cariños á sus padres, á su nodriza, ó á otra persona que atiende á su cuidado y crianza.» (La Acad.)

TATAIBÁ, m.—Moral silvestre, de tronco verde y fruto amarillo y extremadamente áspero, por lo cual, para comerlo, lo lavan y ponen al sol. Críase al norte (Paraguay, Misiones, Corrientes, etc.)—Fruto de este árbol.

Del guar. *tataï,* el árbol, *tatayïbá,* el fruto.

TATARÉ, m.—Arbol grande, del género de las mimosas, de excelente madera amarilla, que se utiliza en obras de ebanistería y en la construcción de barcos, y de cuya corteza se extrae una materia tintórea. Quemada la madera, se consume sin hacer llama ni brasa.

Del guar. *tataré.*

Llámanle también *amarillo.*

TATÚ, m.—Cuadrúpedo encubertado con una costra ósea, en general negruzca, formada de tejuelos ó escamas, de cabeza cónica, patas gruesas y muy cortas, y uñas largas, fuertes y encorvadas. Vive en agujeros subterráneos, y hay varias especies, casi todas nocturnas, variando su tamaño entre dos y seis cuartas de longitud; pero las mayores sólo se hallan al norte de la cuenca del Plata. Convenientemente adobado, y asado al horno, constituye, excepto el de mano amarilla y cuerpo bayo, un rico manjar, de mejor gusto que el lechón para algunos.

Del guar. *tatú.*

«Hay encubertados, los quales llaman *thatus.*» (Oviedo, refiriéndose á las regiones del Plata, *Hist. gen. y nat. de las Ind.*)

«Los naturalistas conocen á los *tatús* desde el descubrimiento de América, sin que hasta ahora se haya sabido caracterizar á sus diversas especies.»(Azara.)

TAYUYÁ, m.—Planta rastrera parecida á la sandia. Su raíz (que es un tubérculo semejante al moniato), pelada, tajada, tostada y machacada, da un cocimiento muy amargo, que la gente del campo emplea como purgante y tiene por eficaz remedio de la sifilis. Cortada en pedacitos y puesta en caña, cura, dicen, el mal de San Lázaro. Críase en los sitios barrancosos.

Del guar. *tayuùa.*

En Colm. *tayuyá de Quiabo en el Brasil.*

TEGÜELCHE, adj.—*Tehuelche.*

TEHUELCHE, adj.—Dícese del indio cuya generación es propiamente originaria de la Patagonia, al sur de la cual habita. Ú. t. c. s.—Perteneciente á la generación dicha.

TEMBETÁ, m.—Piedrecilla ó palillo que los guaraníes embutían (y hoy todavía lo hacen algunas parcialidades) en el labio inferior.

Del guar. *tembetá*; *tembé*, labio inferior, *ta*, espiga, *itá* piedra.

«Traen (los carios) un agujerillo en los labios, y en él un cristal leonado, que llaman en su idioma *tembetá*, de dos palmos de largo y del grueso de un cañón de ganso.» (Smídel, tr. corriente.)

TEMBLADERA, f.—Efecto convulsivo que experimentan los animales en ciertos parajes de la cordillera de los Andes, si permanecen quietos durante algunas horas. Cuando les acomete este accidente, hay que trasladarlos inmediatamente á un alfalfar; si no, mueren.

TEMBLADERAL, m.—Paraje cenagoso cuya superficie presenta á la vista del transeunte el apacible aspecto de una pradera, convidándole á pasar sin cuidado como por sobre una alfombra bien extendida, bajo la cual, sin embargo, puede encontrar su sepulcro. El caballo *campero* avisa al jinete; pero si éste, fustigándolo, le obliga á seguir adelante, á los primeros pasos lo verá sumergido hasta los encuentros.

«*Tremedal, tremadal* ó *tembladal.* Sitio ó paraje cenagoso

que, con poco movimiento que se haga, retiembla.» (La Acad.)

En el Perú le llaman *tembladera* (Palma), así como en Chile (Rodríguez).

TEMBLEQUE, adj. fam.—Trémulo. Ú. t. c. s., tratándose de personas.

«No usaríamos nosotros *temqueble* por *trémulo*, si bien existe el verbo *temblequear*.» (Cuervo.) Ni nosotros tampoco; bien que, como término burlesco, puede arder en un candil.

Trae también esta voz D. Baldomero Rivodó.

TENTE-EN-EL-AIRE, m.—V. PICAFLOR.

TERNERAJE, m.—Conjunto ó generalidad de terneros.

«Vimos bastante ganado y *terneraje*.» (Exp. de Ibirapita-Guazú hasta Sto. Dgo. de Sor. por un padre de la Comp. de Jes.; *Rev. de la B. P. de B. A.*, Trell.)

TERUTERO, m.—Ave de un pie y pico de longitud, de color blanco, con mezcla de negro y pardo tornasolado, armado de una púa en cada uno de sus mástiles, y cuyo grito suena como el nombre.

Domestícase fácilmente, y, suelto en los patios de las casas, hace el oficio de centinela, siempre alerta; pues no ocurre novedad que no anuncie inmediatamente con sus repetidos clamores.

«Le dan el primer nombre *(terutero)* en Buenos Aires y Montevideo, y el segundo *(teteu)* en el Paraguay. Ambos le convienen, porque los canta con frecuencia agria y fuertemente, incomodando bastante. También canta de noche, si oye rumor, y por eso dicen que es enemigo de los contrabandistas. Igualmente lo es de los viajeros y cazadores, porque suele ir á encontrarlos y los acompaña, incomodándolos con sus voces continuas y alborotando la caza.» (Azara.)

TICHOLO, m.—Panecillo cuadrilongo de pasta de guayaba muy compacta, envuelto en la hoja del plátano ó en chala. Es producto del Brasil.

Del port. *tijolo*, sin duda por tener la forma y color de un ladrillo pequeño.

TIENDA, f.—Casa donde se venden géneros por menor. Lo propio en Venezuela (Rivodó).

TIENTO, m.—Tira delgada de cuero, pulida y bien pareja, que sirve para hacer ligamentos, trenzas, etc.

TIERRA DEL FUEGO.—Tierras australes cortadas por el estrecho de Magallanes.

TIGRERO, m.—Cazador de tigres.

TIGRERO, *ra*, adj. — Dícese en especial de los perros adiestrados en la caza del tigre.

TIJERETA, f.—Pájaro de un pie próximamente de lonjitud, cuerpo aplomado, cabeza y cola negra, ésta muy larga, y de la que deriva su nombre, porque, al volar, la abre y cierra semejando á una tijera.

«Así le llaman en Buenos Aires y Montevideo y los guaraníes *guirayetapá*, ave de tijera.» (Azara.)

TILBE, m.—Trampa para pescar, usada por los indios.

«Aquí topamos algunos *tilbes* armados para pescar. Su construcción es de palos parados, tejidos con juncos, y les dejan una puerta, y entra por ella el pescado; y cerrada la puerta, le toman con abundancia.» (Fray Francisco Morillo, *Viaj. al Bermejo.)*

TILCARA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

TILINGADA, f.—Acción propia de un *tilingo.*

TILINGO, *ga*, adj.—Dícese de la persona algo simple y ligera, y de la que suele hablar mucho para decir tonterías. Ú. t. c. s.

TIMBÓ, m.—Árbol corpulento de la familia de las leguminosas, de flor amariposada. De su madera hácense canoas, bateas, etc.

Del guar. *timbó.*

TIMBÚ, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad habitaba la margen derecha del río Paraná, provincia de Santa Fe. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

TINOGASTA.—Departamento de la provincia argentina de Catamarca.—Capital del mismo departamento.

TÍO, *tía*, m. y f.—Aplícase á los negros viejos africanos.

Las cuentas de tío Bartolo. Fr. proverb. con que se ridiculiza al que ha hecho un cálculo enteramente erróneo, sin

pies ni cabeza; con alusión á las disparatadas cuentas que acostumbraba sacar cierto negro bozal, vendedor de escobas y plumeros.

«En el trono aparecían sentados con mucha gravedad el rey *tío* Francisco... Á su lado la reina *tía* Felipa.» (D. Isidoro De-María, *Mont. Ant.)*

TIPA, m.—Árbol altísimo y corpulento, de las provincias argentinas arribeñas y el Chaco. Su resina empléase en la tintorería y medicina, y su madera en la tablazón de los barcos. *Machærium fertile.*

Es, sin duda, el mismo que indica la Acad.: «*Tipa*, f. Árbol grande del Perú, de madera recia y muy estimada. Ú para las cámaras de los buques.»

TIPA, f.—Bolsa ó cesto de cuero.

«Del cuero (del animal vacuno) fabrican todas las cuerdas y sogas, y la mayor parte de los utensilios, como canastas y arcas, llamándolas *tipas* y *petacas.*» (Azara.)

TIPÁ, m.—Lo mismo que *chipá.*

Del guar. *tipá.*

TIPOY, m.—Saco de lienzo ó de algodón, sin cuello ni mangas, que usaban las mujeres en las Misiones del Paraná y Uruguay y que usan actualmente las campesinas del Paraguay.

Del aguar. *tupoí, tipoí.*

«Muchas (mujeres) cubiertas con ropas largas de algodón que usan entre ellos (los jarayes), que llaman *tipoes.*» (Cabeza de Vaca, *Coment.*)

TOBA, adj.—Dícese del indio de cierta parcialidad del Chaco, errante y temible. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

TOLDERÍA, f.—Campamento de indios, donde tienen sus toldos.

TOLDO, m.—Cabaña del indio silvestre. Fórmanla con pieles sostenidas por estacas, ó por unas varas verdes, clavados sus extremos en tierra formando arco, ó bien con una *quincha* de junco ó *totora* dispuesta del mismo modo.

«Por allá llaman *toldo* á la casa ó habitación del indio sil-

vestre, y *toldería* al pueblo ó conjunto de muchos toldos.» (Azara.)

TOMINEJO, m.—*Picaflor.*

TONOCOTÉ, adj.—Dícese del indio de una parcialidad originaria de los *lulés,* que moraba al sur del Chacho. Ú. t. c. s. —Perteneciente á dicha parcialidad.

TOQUISTINÉ, adj.—Dícese del indio de una parcialidad originaria de los *lulés,* que moraba al sur del Chaco. U. t. c. s. —Perteneciente á dicha parcialidad.

TORDILLO, *lla,* adj.—Dícese del caballo ó yegua de color negro entremezclado con blanco. Ú. t. c. s. Por otro nombre *tordillo blanco.*

TORDILLO NEGRO, *lla gra,* adj.—Dícese del caballo ó yegua de color blanco entremezclado con negro. Ú. t. c. s.

TOROCAA, m.—Planta aromática, de la familia de las labiadas, muy semejante al tabaco, excepto la flor, que es morada.—Trébol muy oloroso.

De la voz española *toro,* y la guaraní *caá,* cuya aglutinación equivale en castellano á *hierba del toro.*

Sírvense de la primera de estas plantas, en el campo, para curar heridas, lavándolas con un cocimiento de sus hojas y aplicando luego éstas á la parte dañada.

TOROPÍ, m.—Cuero sobado, de animal vacuno, que, á manera de capote ó manta, se echaban sobre los hombros los indios minuanes y charrúas.

De la voz española *toro,* y de la guaraní *pí,* que significa *cuero. Toropí, cuero de toro,* sin duda por ser el que preferían para hacer el abrigo de que se trata.

TORREJA, f.—Rebanada de pan, remojada en leche ó en vino generoso, con huevo, azúcar y canela; y frita.

Lo mismo en Venezuela, según Rivodó. La Acad. *torrija.*

TORZAL, m.—*Lazo* ó *maneador* formado de una ó tres tiras de cuero retorcidas.

El lazo compuesto de dos ó más tiras, no tan largo como el trenzado, es el más fuerte y resistente. Llámase también *sobeo.*

Lo mismo en la pr. br. de R. G. del S. *torçal* (Beaurepaire-Rohán).

TOTORA, f.—Hierba alta, semejante á la espadaña, estoposa y consistente, propia de los terrenos húmedos, á propósito para y *quinchar* de la cual, en el campo, hacen esteras, asientos, cubiertas de carros, techos de ranchos, etc. En todo esto alterna con el junco, la *paja brava* y alguna otra hierba de igual consistencia. Casi no hay bañado, *esteral,* laguna, cañada ó arroyo, en el Río de la Plata, donde no aparezca la totora. Es la misma que se halla á las orillas de la famosa laguna de Titicaca ó Chucuito (Bolivia). Con ella y con juncia hizo el inca Capac Iupanqui un puente sobre un brazo de la laguna para pasar el ejército que llevaba á la conquista de las provincias de Collasuyo. Es muy probable que esta hierba esté esparcida por toda la América meridional, cuando menos, y que en toda ella se le dé el mismo nombre de totora por las gentes de habla española. Así, los terrenos cenagosos de las inmediaciones de Quito (Ecuador) están poblado de *totora,* y los llaman *totorales;* y abunda también en Chile. *Tipha angustifolia L. (aroideæ)* en Gibert.

Del quich. *tutura,* y equivale, según Rodríguez, á juncia y espadaña. Nos inclinamos á creer que es la misma espadaña. En el Río de la Plata, á lo menos, no se llama nunca á la *juncia* totora, sino junco ó *hunco,* aspirando suavemente la hache.

«Totora, f. Especie de enea que se halla en la laguna de Chucuito.» (La Acad.)

TOTORAL, m.—Terreno poblado de totora. Un departamento de la provincia argentina de Córdoba lleva el nombre de *Totoral.*

«Al pueblo de *Totora* se le puso así, por estar cercado de *totorales.*» (*Rels. geográfs. de Inds., Condesuyos* y *Chumbibilcas.)*

«Al fin del rumbo trece llegué á las cañadas de cortaderas y *totorales.*» (D. Pablo Zizur, *Exp. á Salinas,* Áng.)

TOTORAL.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, lindando con la Mar Chiquita. Su capital *Mitre.*

TRACALADA, f.—Considerable número de objetos.

Usase también en Chile: «cáfila, multitud» (Solar); en el Perú: «sarta, cantidad, cáfila. etc.» (Paz-Soldán); en el Ecua-

dor: «*tracalada* de fieras» (Cuervo); y en Bogotá: «muchedumbre, cáfila» (el mismo). Cuervo sospecha que el *tracalada* americano es, cercenada la primera sílaba, el *matracalada* que emplea Quevedo en unos versos que cita, vocablo registrado después en la 12ª edición del Dicc. de la Acad.

TRANCAS.—Departamento de la provincia argentina de Tucumán.—Capital del mismo departamento.

TRANQUERA, f.—Armazón de trancas puesta en un cerco, á manera de puerta, para el tránsito de personas, vehículos y tropas de ganado.

TRASTAVILLAR, n. fam.—Tartalear.—Titubear.—Estar expuesta á deshacerse ó á caer una cosa que se halla en falso ó desvencijada.

«Díjose metafóricamente (*trastavillar:* titubear), corrompiendo á lo rústico la palabra *tartavillar,* convertida hoy en *tartalear.*» (D. Manuel Cañete, *Declar. de los vocablos oscuros ó de uso poco frecuente* que se hallan en las *Farsas y églogas de Lucas Fernández.)*

Úsase también, por vacilar, titubear, tartalear, hacer eses, en Bogotá (Cuervo), en el Perú (Paz-Soldán) y en Chile (Rodríguez).

TREINTA Y TRES.—Departamento de la República Oriental del Uruguay, fronterizo al Brasil.—Villa cabecera del mismo departamento. Fund. año 1853.

TRINIDAD.—Villa cabecera del departamento de Flores de la Rep. Or. del Uruguay. Fund. año 1803.

TROMPETA, adj.—Atrevido y sin vergüenza. U. t. c. s.

Sóplase orondo un *trompeta*
En el Parnaso, porqué
Aprendió el *p o po, é,*
Poé, t a ta, poeta:
Y en su mísera cuarteta
Enreda una mezcolanza.
¡Buena va la danza!

(D. F. A. de Figueroa.)

TROPA, f.—Conjunto de animales que se transportan de una parte á otra, ó que van con carga. En la Rep. Orien-

tal del Uruguay, Entre Ríos y Corrientes, por tropa se entiende casi exclusivamente la del ganado vacuno que se tronsporta á las *invernadas*, mataderos, graserías, corrales de abasto, etc. En las provincias argentinas próximas á los Andes, aplícase esta voz con especialidad á las cáfilas de mulas que, cargadas de mercancías, hacen la travesía de la Cordillera.—Cáfila de carretas.

Prov. de la Amér. merid. en Salvá.

En Chile equivale á *recua* (Rodríguez). En esta acepción, dice Solar, es de uso general en toda la América.

Lo propio que en el Río de la Plata en el Brasil (Beaupaire-Rohán).

«Para evitar el riesgo de los indios salvajes, caminan muchas carretas juntas, á lo que llaman *tropa.*» (Estala, carta sobre Buenos Aires, *Viaj. univ.)*

«La jornada regular de las *tropas de Tucumán* (que así llaman á una caravana de carretas) es de siete leguas, aunque yo juzgo que no pasan de cinco un día con otro, por causa de los muchos ríos que es preciso atravesar.» (El mismo.)

Arroja el lazo
Sobre la res que elige de la *tropa*.
(Bello.)

TROPERO, m.—Conductor de *tropas*, con especialidad tratándose del ganado vacuno. El de mulas arriero, capataz, peón. V. esta última palabra.

TROPILLA, f.—Cierto número de caballos, regularmente de un mismo pelo, acostumbrados á andar siempre juntos, ó *amadrinados*. Una yegua con cencerro, llamada *madrina*, es el principio federativo de esta república, y á buen seguro que la abandonen de motu propio sus allegados, ni que el dueño de ella tenga que lamentar defecciones.

TROPILLA AMADRINADA.—Aquella cuyos caballos están ya enteramente acostumbrados á seguir á la yegua *madrina*.

TROPILLA ENTABLADA.—Lo mismo que *amadrinada*.

TOBIANO, *na*, adj.—*Tubiano*.

TUBIANO, *na*, adj.—Dícese del caballo ó yegua de cierta

casta, que tiene manchas muy extendidas y notables en el cuerpo. Ú. t. c. s.

De un jefe revolucionario (cuentan) de la provincia de San Pablo en el Brasil, conocido vulgarmente por *Tubías,* quién, derrotado en 1842, pasó á incorporarse con los riograndenses, montados él y los pocos soldados que le acompañaban en caballos de la casta y pelo indicado en la definición; á los cuales caballos, por esa circunstancia, llamaron *tubianos,* denominación que se generalizó después en el Río de la Plata.

Beaurepaire-Rohán trae *tobiano* como sust. masculino y adj. peculiares de la provincia de San Pablo, y le define: *caballo de cierta raza.* No da la etimología.

TUCANO, m.—Ave de rapiña, de un pie y medio de longitud término medio; el color de su plumaje negro azulado, con listas y manchas amarillentas, rojizas y blancas en la cabeza, cuello, pecho y parte de las alas; oscura la pieza superior y anaranjada la inferior de su corvo y aserrado pico desmedidamente largo. Prefiere para morada los yerbales (árboles del mate), de cuya semilla gusta.

Del guar. *tùcà.*

«TUCÁN, m.—Ave del Brasil, que tiene el pico muy largo.» (La Acad.)

Tucano también en Azara. Lo hay en Misiones, Corrientes y el Paraguay.

«Los *tucanos,* á pesar de todo, destruyen á muchos pájaros; porque con su voluminoso y extravagante pico imponen respeto y miedo á todas las aves, y las embisten y ahuyentan de sus nidos, y á su misma vista tragan enteros los huevos y los pollos.» (Azara.)

TUCO, m.—En algunas provincias argentinas arribeñas llaman *tuco* á la luciérnaga, en especial la grande, con dos discos luminosos permanentes en la parte superior de la costra junto á la cabeza, los cuales emiten claridad suficiente para leer un papel cualquiera en la obscuridad. Al este del Paraná llámanla *aloa.* También *linterna.*

TUCUMÁN.—Capital de la provincia argentina del mismo nombre. 26° 50' 2" de lat. aust. Fund. año 1564 por Diego

Villarroel, cerca del cerro de Aconqueja, y trasladada á donde está hoy por Fernando de Mendoza en 1585.

TUCUMANO, *na,* adj.—Natural de ciudad ó de la provincia argentina de Tucumán. Ú. t. c. s.—Perteneciente á una ú otra.

TUCUTUCO, m.—Cuadrúpedo en su aspecto y costumbres muy semejante al topo, algo mayor que éste. Construye su cueva con múltiples galerías en los terrenos arenosos, donde suele multiplicarse considerablemente, haciéndose notar, por lo mismo, durante la noche, con el incesante ruido sordo de *tucu-tucu-tucu-tucu,* que es su voz, causa de su nombre.

«Algunos le llaman *topo,* figurándose que lo es de la especie europea; pero se engañan mucho.» (Azara.)

TUCUTUZAL, m.—Terreno lleno de cuevas de *tucutucos,* y, por lo mismo, de difícil ó peligroso tránsito.

Las cuevas del tucutuco están á flor de tierra, en cuya razón fácilmente se hunde el terreno en que se hallan.

TUI, m.—Loro pequeño, de color verde claro, con una mancha anaranjada y azul en la cabeza y que anda en bandadas.

Del guar. *tuí.*

«Tiene (el *tui*) las costumbres del *ñenday.*» (Azara.)

TULUMBA.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, lindando con el de Totoral y la Mar Chiquita.—Capital del mismo departamento.

TUMBAYA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

TUPÁ *(tùpá),* m.—Expresión con que los guaraníes designaban á Dios. Compónese de la partícula admirativa *tu,* y del vocablo *pa,* que denota interrogación, como si se dijera: ¡ esto, qué es ? ó bien: ¿quién eres tú, Señor, que no te alcanzo, y me anonadas! Expresión tan sublime como su correspondiente bíblica: *ego sum qui sum.* Por esta razón no tuvieron reparo alguno los misioneros del Paraguay en servirse del nombre *Tupá,* como significativo de Dios según lo concibe la Iglesia Católica, en las oraciones, catecismo y doctrina cristiana que compusieron en lengua guaraní para el uso de

sus neófitos. No se libraron, sin embargo, los jesuitas de ser acusados públicamente de herejía, á instigación, ó por obra, del arriscado obispo Don Fray Bernardino de Cárdenas, so pretexto de haber dado cabida en sus misiones, con menoscabo de la religión, al *Tupá* cristianizado. Este accidente dio ocasión al padre Díaz Taño para sostener que las voces *Dios* y *Tupá* tienen una filiación etimólogica idéntica, concluyendo que con la última significaban los guaraníes y tupíes al que entendían que era *señor, creador, principio, fuente, origen y causa de todas las cosas.*

Los guaraníes, con ser salvajes, filosofaban mejor que los filósofos positivistas de nuestros tiempos. El positivista dice, por ejemplo, tratando de la soberana esencia: «¿Es cosa con la cual no puedo hacer experimentos? ¿No hace impresión en mi retina, tímpano, paladar, epidermis y membrana pituitaria? Pues no le hagamos caso: es *incognoscible.*» El guaraní pensaba de este modo: «Yo no la veo, ni la percibo por ninguno de mis sentidos; pero me subyuga; y por eso mismo, porque no la veo ni experimento corporalmente, es para mí más grande: ¿quién eres tú ! qué es esto!»

Hemos conservado íntegro el presente artículo, con el fin de que pueda apreciarse debidamente la discreta, cuanto docta, crítica que de él hace el Sr. Valera.

El P. Lozano en su *Hist. de la conq. del Parag.* etc. dice:

«Tuvieron (los guaraníes) conocimiento de Dios, y aun llegaron á alcanzar, con alguna confusión, lo que se colige del nombre que le dieron de *Tupá,* que quiere decir *excelencia superior,* compuesto del nombre de *tu,* que es admiración, y de *pa,* que es la nota de interrogación, correspondiendo al hebreo *Manhu, quid est hoc* en singular.»

La referencia que hacemos al P. Francisco Díaz Taño la sacamos de un extenso escrito suyo, harto curioso (*Demostración clara y evidente respuesta* etc.), inserto en la *Rev. de la Bibl. P. de Buenos Aires* por D. Manuel R. Trelles.

TUPÍ, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad corría la costa oriental del río Uruguay, hacia los 28° de lat. Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Los tupíes, temibles por su ferocidad, tuvieron en perpetua alarma á las misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay, donde ejecutaron desoladoras invasiones.

TUPUNGATO.—Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

TURBONADA, f.—Viento repentino y violento, acompañado de nubarrones difusos, con poca ó ninguna agua y de no larga duración.

TURUBÍ, m.—Planta aromática, de una cuarta de alto próximamente, de tallo y hoja vellosos, ésta aserrada, blanquizco el envés, y de raíz tuberculosa, redonda. Críase en los cerros y terrenos pedregosos. El cocimiento de su raíz tiénese por emenagogo eficaz.

Del guar.

TUTÚ, m.—Ave de rapiña, de un pie largo de longitud; verde el lomo, azul el pecho; la cabeza, alas y cola con manchas negras rojizas y moradas; su corvo pico muy fuerte.

Del guar. *tutù*, expr. imitativa de su canto.

TUTUMA, f.—Árbol, cuyo tronco y ramas dan un fruto semejante á la calabaza.—Su fruto.

TUTUMÁ, m.—*Tutuma*.

TUYUYÚ, m.—Especie de cigüeña.

Del guar. *tuyúyú*.



U

UBAJAY, m.—Árbol de la familia de las mirtáceas, recio, de mucho ramaje; de hojas enteras, aovadas, estrechas, puntiagudas, venosas y opuestas; de fruto agradable, un poco ácido, del tamaño del níspero, formado de una envoltura pulposa (que es lo que se come) amarilla, de piel velluda como el membrillo, al que se asemeja en la forma, y con *carozo* redondo de cáscara delgada y dura, leñosa, que encierra una almendra.—Fruto de este árbol.—Arbusto de la misma especie que el árbol antedicho.

Del guar. *ïbahai.*

El ubajay es fruta indigesta.

UMITA, f.—*Humita.*

Del arauc. *uminta*, guisado de maíz.

UNIÓN.—Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo á Santa Fe.—Su capital *San Jerónimo.*

UÑA DE GATO.—V. ÑAPINDÁ.

URU, m.—Ave de una cuarta y pico de longitud y de color pardo con mezcla de acanelado, negro y blanco.

Del guar. *urú.*

Camina (el *urú*) y corre como las perdices. (Azara.)

URUBÚ, m.—*Iribú.*

La misma modificación llevan sus compuestos.

URUBUTÍ, m.—Especie de cuervo blanco.

Del guar. *urubutï.*

URUCÚ, m.—Achiote (árbol).

Del guar. *urucú.*

En Colm. *urucú del Brasil.*

URUCUREÁ, m.—Especie de lechuza, de un pie escaso

de longitud, color pardo ceniciento, que habita y cría en la cueva de la vizcacha.

Del guar. *urucureá*.

«No es (el *urucureá*) arisco, y cuando uno se le acerca canta fuerte *chiii-chi-chi--chi-chi*, dando un vuelito breve y posándose sobre algún terrón, desde donde mira con insolencia al que se le aproxima.» (Azara.)

URUGUAY *(río)*, del guar. *uruguaï*. Azara entiende que el río Uruguay toma su nombre de un pájaro común en sus bosques, llamado *urú*; porque *uruguay* significa, dice, *río (no* en el texto; pero es, sin duda, error de impr.) *del país del urú* (*Desc. é hist del Parag. y del R. de la Pla.*). *Urú*, con efecto, es un ave pequeña, que se halla en el Uruguay arriba; pero no es fácil hacerse cargo de la significación que Azara supone tener la palabra *uruguay*, descomponiéndola en los vocablos *urú, gua* é *ï*, sea cual sea la acentuación prosódica que se quiera dar á la voz *gua*. El ingeniero D. José Mª Cabrer, coexpedicionario del sabio geógrafo, afirma que *uruguay* significa *río de los caracoles*, sin duda porque *uruguá* es caracol, é *ï* río; lo que, siendo realmente aceptable, nos induce á consignar como la mas cierta etimología las voces *uraguá ï* aglutinadas. El lingüista brasileño Dr. Bautista C. de Almeida Nogueira, en el t. 7.º de los *Annaes da Bibl.. Nac. do Rio de Jan.*, asienta que *ïruguaï* significa *río del canal* (*ïruguá*, canal), ó río principal, con lo que, dice, se designaba al Uruguay, que ni aun en tiempo de seca deja de tener agua, al contrario de lo que sucede en los arroyos. En este caso *Uruguay* sería una corrupción de *Yruguaï*; pero el mismo señor Almeida admite que puede venir de *uruguá ï*.

Nace el Uruguay en la *serra do Mar*, en la provincia de Santa Catalina del Brasil, y desemboca en el río de la Plata, serpenteando en su trayecto unas trescientas leguas. Perteneció desde sus cabeceras á España; pero ya á principios del siglo que corre habían invadido los portugueses hasta los pueblos de Misiones situados en su margen izquierda, y el año de 1852 quedó definitivamente establecido que su tributario el Cuaréin fuese el límite divisorio entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay, quien, por consecuencia. disfruta

de sus aguas en un espacio de ciento treinta leguas, que próximamente hay desde allí hasta su desembocadura en el Plata.

El pintoresco Uruguay, navegable desahogadamente hasta la ciudad del Salto, donde una formidable restinga embaraza su cauce, no tiene crecientes periódicas anuales, como las del Paraná y Paraguay; pero las mayores que de tarde en tarde lo ensoberbecen, sobrevienen, por lo regular, á mediados de la primavera. Su anchura es, en partes, de leguas.

Díjose también *Uguay* y *Uruay*.

URUGUAY.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Uruguay. Su capital *Concepción del Uruguay*.

URUGUAYO, *ya*, adj.—Natural de la República Oriental del Uruguay. Ú. t. c. s.—Perteneciente á esta nación.

V. ORIENTAL, y adviértase que un departamento de la provincia argentina de Entre Ríos se denomina *Uruguay*, y que á la margen izquierda de este río hay una ciudad brasileña que lleva el nombre de *Uruguayana*. Además, cuando se dice *el Uruguay*, lo que regularmente se entiende es que se quiere hacer referencia al *río* que lleva ese nombre, y no al *Estado Oriental del Uruguay*, que se denomina así cabalmente en razón de hallarse situadas al occidente, aguas por medio, las provincias de Entre Ríos y Corrientes, y más arriba las Misiones.

La Acad. dice: «Natural *del Uruguay*.—Perteneciente á esta nación de la América del Sur.»

URUNDAY, m.—Árbol de excelente madera de construcción, colorado-oscura. En especial sirve para tirantes.

URUTAO, m.—*Urutaú*.

URUTÁU, m.—*Urutaú*.

URUTAÚ, m.—Ave nocturna, de un pie y pico de lonjitud y de color pardo acanelado con mezcla de negro y oscuro. Particularízalo su modo de gritar entre mofador y melancólico: prolongado y lúgubre clamor, que termina semejando una carcajada.

Permanece, mientras el astro del día alumbra, oculto. Sale de

noche, sin apartarse de la orilla del río ó arroyo en cuyos montes ó barrancas tiene su vivienda. Busca un árbol seco, y, á la falta de árbol muerto, una palmera ú otra planta de escaso ramaje y hojas. Posado en uno de sus gajos y arrimado al tronco, permanece largas horas, quieto, inmóvil, mirando fijamente á la luna, ó levantada la cabeza al cielo, si la luna ha desaparecido, y exhalando, de tiempo en tiempo, sarcásticos alaridos que hacen estremecer. Parece la representación del infortunio, que, en las tinieblas de la noche, solitario, eleva el alma contemplativa, entreviendo el secreto de los callados resortes que mueven al universo. Distraído en su contemplación extática, no advierte lo que pasa á su alrededor, pues, juzgándose solo, se desentiende de los hombres; de manera que puede acercársele el viandante hasta tocarlo con la mano. La gente campesina le atribuye excelencias y virtudes extraordinarias, no menos halagüeñas que las que sueña hallar en el *caburé:* entre otras, la de afianzar contra las seducciones la pureza de las doncellas.

Del guar. *urutaú,* pájaro fantasma.

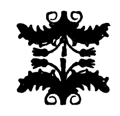
«Es (el *arutáu)* de los pájaros más famosos por las patrañas sin número que de él refieren. Su voz es un alarido alto, espacioso y muy melancólico, y lo repite con pausa toda la noche.» (Azara.)

URUTÍ, m.—Pajarillo de varios colores.

Del guar. *urutí,* que literalmete significa, empero, pájaro *blanco.*

USUTA, f.—*Ojota.*

Del quich. *usuta* ó *uxuta.*



V

VACAJE, m.—Vacas en general, en conjunto.

VACARAY, m.—Ternero nonato, que ha sido extraído del vientre de la madre al tiempo de matarla.

Del guar. *mbacaraï*.

Debe escribirse con *v*, porque el vocablo *mbacaraï* está compuesto de *raï*, hijo, y *mbaca* tomado del español *vaca*, con la sola diferencia del cambio de la letra inicial de esta palabra en *b*, á causa de carecer de la primera la lengua guaraní. Es, pues, en rigor etimológico, *vacaraí*, ó, como se pronuncia comúnmente, *vacaray*.

VACIAR, a.—La gente del campo, sin saber si habla bien ó mal, ni importársele nada de ello, conjuga prosódicamente el presente de indicativo y subjuntivo de aquel verbo: *yo vacio, tú vacias, él vacia, vacia tú, vacie él;* mientras que muchas personas educadas, creyendo expresarse con propiedad, cargan el acento en la *i*: *yo vacío, vacía tú*, etc.

VALLE FÉRTIL.—Departamento de la provincia argentina de San Juan.—Capital del mismo departamento.

VALLE GRANDE.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

VAQUEAR, a.—Hacer batidas ó *repuntas* de ganado cimarrón, lo que ordinariamente se ejecutaba para aprovechar la corambre.

VAQUERÍA, f.—Lugar donde hay vacas.—Muchedumbre de ganado vacuno.—Batida de ganado vacuno.—*Repunta* de ganado vacuno.

Las vaquerías (3.ª y 4.ª acep.) se efectuaron, ya desordenadamente, ya con ciertas formalidades. Anunciábanse por edictos las de esta clase (cuando se puso coto al abuso),

señalando el lugar y día en que iban á verificarse, á fin de que concurriesen á ellas los vecinos que quisiesen prestar ayuda, participando por ende de sus beneficios. El ministro de la real hacienda, ó el cabildo respectivo, diputaban un hombre práctico en las cosas del campo para dirigir las operaciones. Remunerábase á cada peón con dos reses por día de trabajo, si había andado en caballo propio, y con una, si facilitado por el capataz de la vaquería. Tratábase siempre de no causar daño en las crías, ni más ni menos que como hoy se ejecuta por los interesados en conservar sus haciendas. Junto el ganado *orejano,* lo conducían ordenadamente á su destino. Véase ahora, en contraposición, cómo hacían las batidas en toda América, antes de ser reguladas.

«Otros entraban á *vaquear* (así llaman el recoger este ganado), para hacer copiosas cargazones de corambre, que se conducían, no sólo á España, sino á Francia y otros países extraños; y así en unas como en otras entradas era imponderable el estrago que causaban en las vaquerías, porque para tener sujetas de noche millares de vacas cerriles, ó, como acá llamamos, *cimarronas,* que cada tropa de gente iba recogiendo, no había otro cerco ó corral sino el que formaban de las reses más pingües que cada noche mataban, y en circuito muy grande les pegaban fuego para que sus llamas contuviesen en su lugar las recogidas, lo cual duraba meses enteros. La carne de las que mataban, ó para corambre, ó para sólo sacar sebo y grasa, se dejaba perdida por los campos. Fuera de eso, cada uno de los peones que vaqueaban, y eran muchísimos, ó de los viandantes, mataban por su antojo la vaca que mejor les parecía, por sólo sacarles, ya la lengua, ya otro bocado de su gusto, abandonando todo lo restante para sustento de las fieras y de las aves de rapiña.» (El P. Pedro Lozano, *Hist.* etc.)

«En las Indias Occidentales, en las islas de Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Tierra Firme y Nueva España, es notable la multitud de toros y vacas silvestres que la tierra produce, y la forma que se tiene de montearlas; llámanse por común nombre estos toros y vacas, *cimarrones,* y aun es

nombre común en las Indias de todos los animales silvestres, los cuales al tiempo que bajan de las montañas y sierras que llaman *arcabucos*, donde están de día embreñados y escondidos, al pasto de la hierba de los valles, bebida de las fuentes, ríos y arroyos, salen contra ellos gentes á caballo, con garrochas largas de veinte palmos, que en la punta tienen una arma de fierro, de hechura media luna, de agudísimos filos, que llaman *dejarretadera*, con la cual acometen á las reses al tiempo que van huyendo, y hiriéndolas en las corvas de los pies, á los primeros botes las dejarretan, y apeándose de los caballos las acaban acuchillándolas por las rodillas, y quitándoles la piel, de que solamente se aprovechan, dejan la carne al monte, la cual gastan y consumen en un momento en Tierra Firme los perros silvestres, de que hay grandísimo número en los montes de aquellos reinos, y en la Nueva España sirve de pasto á unas aves negras llamadas *auras*, poco mayores que cuervos, que no es despojado el animal cuando están sobre él. Es tan grande el número de los toros y vacas que en esta montería se matan, que vienen á Sevilla cada año, en las flotas de las Indias, de doscientos mil cueros, sin los que en las mismas Indias se gastan, que debe ser mayor número.» (Gonzalo Argote de Molina *Dis. sobre el Libro de mont. del rey D. Alonso* publ. por D. J. Gut. de la Vega.)

VAQUILLA, f.—Ternera de año y medio á dos años, que aun no es *vaquillona*.

VAQUILLONA, f.—Ternera ó vaca nueva de dos á tres años.

Á la vaquilla y á la *vaquillona* no les llaman *vaca*, aunque hayan parido, sino cuando han completado enteramente su crecimiento y desarrollo. *Vaca, hembra del toro*, dice la Acad.

«Lo demás que refiere Buffón, copiando á otros, es exagerar su magnitud (la del tapir ó anta), igualándola á la de una *vaquillona*.» (Azara.)

VARA.—Esta medida de longitud no conviene en el Río de la Plata, como podría erradamente creerse, con la vara castellana ó de Burgos. Parece natural que, habiéndose mandado, por reiteradas órdenes y pragmáticas de los monarcas españoles,

que se tuviese como vara única de sus reinos la vara de Burgos, hubiese servido ésta de patrón invariable para la de sus pueblos de América. Chile es posible que la haya adoptado, pues la suya equivale al presente á ocho decímetros y treinta y seis milímetros, y á ocho decímetros y trescientos cincuenta y nueve diez milímetros la burgalesa, corta diferencia que puede proceder de causas accidentales. Pero no es de suponer que haya sucedido lo mismo con la vara argentina, que equivale á ocho decímetros y sesenta y seis milímetros, la cual acaso se acerque más á la de Toledo; á no ser que haya servido de patrón la de Lugo, que tiene ocho decímetros y cincuenta y cinco milímetros, aunque parece mucha la diferencia. Y lo más singular es que la haya entre la vara argentina y la oriental, introducida ésta cuando Montevideo, á cuarenta leguas de Buenos Aires, formaba parte de las provincias españolas del Río de la Plata. V. VARA ORIENTAL.

VARA *argentina.*—V. Vara.

VARA *oriental.*—Tiene ocho decímetros y cincuenta y nueve milímetros.

VARAL, m.—En los saladeros, construcción formada de palos afianzados horizontalmente en fuertes estacas, donde se tienden al sol y al aire las mantas de carne de que se hace el *charque* ó tasajo.

VAREAR, a.—*Componer* el caballo para una carrera, montándolo á tiempos y haciéndolo andar un corto trecho.

VILLAFRANCA.—Departamento de la República de Paraguay.

VILLARICA.—Departamento de la República del Paraguay.

VELORIO, m.—Velación de un difunto que está de cuerpo presente. Es término vulgar.

Velorio asimismo en Cuba, en Méjico (Salvá), en el Perú (Palma), en Chile y seguramente en toda la América española.

En sent. fig. llaman *velorio* á lo que es de imposible ó dudosa realización y que sin embargo se ofrece como muy lisonjero. También en sent. fig. y burlesco llaman *velorio* á una tertulia desanimada ó á la que ha asistido poca gente.

La segunda acepción burlesca de que se acaba de hacer mención, no alude, por cierto, á toda clase de velorios; pueş los hay muy animados y estrepitosos, que el vulgo suele dedicar á la muerte de los párvulos. Reunidos en la casa mortuoria hombres y mujeres, donde nunca han de faltar soldados, *chinas* y demás gente alegre y resulta del bario, se entretienen durante la noche en jugar á diversos juegos de prendas, como *las aves nocturnas, el pulpero, la cortina de amor* y otros igualmente significativos, sin dejar entretanto de la mano el cigarro, el mate y la copa de aguardiente. Movidos de tales estímulos, no es de extrañar que termine la fiesta, como sucede casi siempre, á palos, trompadas, tajos, arañazos, gritos y lamentos.

La verdad es que el término *velorio* tiene un olor á pulpería que trasciende hasta la médula de los huesos, y que rara vez se aplica, entre la gente culta, á la velación de un difunto de su clase. Decir velorio es casi decir *bochinche*, jarana.

VÍBORA DE LA CRUZ, f.—Víbora común en las regiones del Plata. Llámanla de la *cruz*, por parecerse á una cruz una mancha que tiene en la cabeza.

VICTORIA.—Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Paraná.—Capital del mismo departamento.

VICHEAR, n.—*Bichear.*

VILLA ARGENTINA.—Capital del departamento riojano de Famatina.

VILLAGUAY.— Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos.—Capital del mismo departamento.

VILLAMARÍA.—V. RÍO SECO.

VILLA NUEVA.—V. RÍO TERCERO.

VINCHINA.—Departamento de la provincia argentina de la Rioja. — Capital del mismo departamento.

VINCHUCA, f.—Insecto nocturno, sutil, de unos dos centímetros escasos de largo y las alas de color negro y acanelado, que chupa la sangre, sajando é irritando extremadamente la piel. Hiede como la chinche, de quien es afine, mancha indeleblemente la ropa y anda y revolotea con suma rapidez.

VINTÉN, m.—Moneda de cobre equivalente á dos centésimos de peso.

Del port. *vintem*, procedente del Brasil, en tiempo de la dominación portuguesa.

D. Isidoro De-María, *Trad. y rec.—Montevideo antiguo*, dice lo siguiente: «El año 9 se hizo un cálculo aproximado del dinero que corría diariamente en la plaza de abasto (de Montevideo), estimándose en 4 ó 5 mil pesos diarios, cuando la población se computaba en 8 ó 9 mil habitantes, según el último padrón. Los medios reales y pesos de plata que llamaban *cortados*, corrían que daba gusto, conjuntamente con la plata columnaria, de que dieron cuenta al andar del del tiempo, los *plateros*, fundiéndola como chafalonía en sus obrajes. Las compras y ventas se efectuaban, como se ha dicho antes, por cuartillos, medios, reales y pesos. Nada de *vintenes*, ni *reis*, que eran desconocidos. Los vintenes y reis vinieron con la dominación portuguesa, con las *patacas*, *medias patacas* y *patacones*, y los cobres de 10, 20 y 40 reis, vulgo *vintenes*, que cambiaron la costumbre del *cuartillo* y *peso fuerte* de nuestros antepasados.» De toda esta nomenclatura no ha quedado en el día de hoy más que el *vintén*, para expresar vulgarmente una moneda de cobre de dos centésimos de peso, como se ha dicho al principio.

VIÑA.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

VIUDITA, f.—Ave de la familia de los loros; el lomo, alas y cola verde, con algo de amarillento, azulado y morado en éstas y en el pecho, y en la cabeza una como toca, motivo de su nombre. V. MONJITA.

«No he visto ave más coqueta (que la *viudita*), porque desde el momento que entra en alguna casa, si no encuentra compañía de su especie, se aparea con cualquier otra, tomando por su cuenta el enamorarla. Para esto le hace todo género de caricias, la besa, rasca y depulga, provocándola incesantemente con voces, suspiros y movimientos provocativos, etc. Pero jamás condesciende á las instancias del enamorado.» (Azara.)

VIZCACHA, f.—Cuadrúpedo de unos dos pies y medio de longitud, de boca, dientes, cola, modo de andar y de sentarse semejantes al coñejo, orejas cortas, cara mofletuda atravesada por unas listas negras y á sus lados una barba erizada del mismo color, larguísima, gruesa y dura, agudas y fuertes uñas y un grito á manera de tos enronquecida. Es arisca, y se defiende hasta morir. Instinto de este este bicho, terror de las mujeres, es cargar con cuanta *bosta,* huesos, palos y otros objetos halla en el campo, y rodear con ella y ellos la entrada de su habitación, adonde, por lo mismo, el viajero que ha perdido alguna cosa acude en su busca con la probabilidad de encontrarla. Propónese la vizcacha con esto, según entiende la gente campesina, tan observadora de la naturaleza, desviar de allí á los animales que pasan, para que no le desmoronen la cueva con las pisadas. En el mismo sitio permanen casi todo el día, como de centinela, un par de lechuzas (V. URUCUREÁ) del mismo color ceniciento que la vizcacha, en cuya cueva anidan en perfecta y nunca interrumpida armonía con sus hospitalarias vecinas. Las vizcachas hacen de noche sus correrías, siendo su primer diligencia, al caer de la tarde, el ir de unas madrigueras á otras; por lo cual dice la gente del campo que *se visitan.* Estas madrigueras (que hacen en medio del campo) suelen comunicarse por galerías. Abundan en la provincia de Entre Ríos, donde hemos visto centenares en corto trayecto. En sus inmediaciones nace una ortiga diminuta y bravísima, llamada *ortiga vizcachera.*

La vizcacha del Perú defiere de la del Río de la Plata, entre otras particularidades, en que aquélla tiene *rabo largo, poblado de pelo esponjoso,* y en que *no hace en la tierra sus madrigueras,* sino que *se esconde en los agujeros de las peñas,* según la noticia que da de ella D. Antonio de Ulloa *(Not. amer.).*

Hay *vizcachas,* que son como conejos pardos; salvo que tienen las colas largas; críanse entre las peñas.» (*Relac. geogr. de Ind., Atunsora.)* Es la vizcacha del Perú.

VIZCACHERA, f.—Cueva de la vizcacha.

Parece una vizcachera. Expr. proverb. y fam. con la que se quiere significar una habitación ó lugar cualquiera lleno de

trastos y cosas inservibles; lo que es una alusión á la cueva de la vizcacha, cuya entrada adorna este bicho con *bosta*, palos y cuanto encuentra.

«Llaman allí *vizcacheras* á las cuevas que escarba este animal (la vizcacha) en comunidad.» (Azara.)

VIZCACHERO, *ra*, adj.—Perteneciente á la vizcacha.

«En las inmediaciones de la madriguera de la vizcacha, nace la ortiga *vizcachera*, que no se ve en otra parte.» (Azara.)

VOLAPIÉ.—V. Á VOLAPIÉ.

VOLEAR, ref.—Tratándose de animales, tirarse hacia atrás, movimiento propio del potro, del caballo bravo y del mañero.

VOLTEADA, f.—Operación que consiste en alzar una porción de ganado, arrollándolo al correr del caballo, á distinción del aparte que se ejecuta mediante rodeo.

Los *Códigos Rurales* del Río de la Plata eximen del pago de la suma de dinero á que los apartadores están obligados para con el dueño del establecimiento cuando apartan mediante rodeo el ganado disperso, si se ejecuta la operación sacando los animales *en volteadas ó á lazo* (ya en volteadas, ya á lazo).

Lo propio, *volteada*, en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, según Beaurepaire-Rohán; si bien no define con precisión la palabra: «operación pecuaria que tiene por objeto reunir (*apanhar*) el ganado alzado.» Es indudable que los riograndenses tomaron de los países del Plata este vocablo, que se deriva de *voltear*, dar vueltas. Remitiéndose á Coruja, lexicógrafo brasileño, dice Beaurepaire-Rohán que volteada expresa lo mismo que *vuelta (volta)*, y que así cuando se presume que un animal ha de pasar por cierto punto, en que se le espera, usan en Río Grande la frase: «esperar en la *volteada*,» que se aplica asimismo á otros casos semejantes. «Esperar en la *volteada*,» á nuestro juicio, expresa literalmente: «esperar en el punto ó paraje en que ha de *dar vuelta*» una persona ó cosa.

VUELTO, m.—Vuelta, cantidad de dinero que debe volver, ó que ha vuelto, el vendedor al comprador que le ha pagado con una ó más monedas cuyo valor excede al precio de la cosa vendida.

Y

YACARÉ, m.—Especie de cocodrillo.

Del guar. *yacaré*.

«Toman el nombre estos indios (los *acarés*) de un gran pez llamado *yacaré*, de tan duro y áspero pellejo, que no le hieren las flechas de los indios ni otras armas. Vive en el agua y hace mucho daño á los demás peces; pone en tierra los huevos, á dos ó tres pasos de la orilla del río; huele á almizcle y sabe bien; su carne no es dañosa, y su cola es delicadísimo manjar.» (Smídel, trad. corriente.)

YACÚ, m.—Ave de unos dos pies de longitud y de color oscuro tornasolado con pintas blancas.

Del guar. *yacú*.

También le llaman *pava del monte*, donde vive y se esconde. «Su voz repite alta y agriamente la sílaba *yac*.» (Azara.)

YAGUANÉ, adj.—Dícese del animal, sea vacuno ó caballar, que tiene el pescuezo y costillares de color diferente al del lomo, barriga y parte de las ancas. Ú. t. c. s.

«Una de las variedades más bellas de color (viene hablando del ganado vacuno) es la que llaman *yaguané*. Tiene una faja ó tira blanca, que empezando en la unión de la espalda y cuello, sigue lo largo del espinazo, y ensanchando en las ancas, continúa por la barriga hasta acabar en la papada; pero ocupa con zunchos ó anillos lo alto de las cuatro piernas, y todo el resto sin excepción es negro en unos y rojizo en otros.» (Azara.)

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur, *jaguané* se dice del animal vacuno que tiene blanco el filo del lomo,

negra ó colorada la parte de las costillas y de ordinario blanca la barriga (Beaurepaire-Rohán).

YAGUARETÉ, m.—Tigre del país.

Del guar. *yaguareté.*

No obstante esta denominación particular, dásele generalmente el nombre común de *tigre.*

«No hay (en las regiones del Plata) animal tan feroz, terrible y formidable como el *yaguareté*» (Azara.)

También *jaguar.*

YAGUARETÉ CORÁ.—Departamento de la provincia argentina de Corrientes.—Capital del mismo departamento.

YAGUARÚ, m.—Anfibio de los ríos, de figura de un lobo marino y del tamaño casi de un asno, velludo, con garras.

Del guar. *yaguarú,* perro ó tigre del agua.

YAPA, f.—V. LLAPA.

YAPÚ, m.—Pájaro de cuyas condiciones deduce Azara que participa de tordo y de urraca.

Del guar. *yapú.*

YARARÁ, f.—Víbora muy venenosa y brava, de color pardo, con manchas blanquecinas, redondeadas y algunas formando como una cruz. Es grande; alcanza á metro y medio ó más de longitud.

Del guar. *yárárá.*

YARARACA, f.—*Yarará.*

Del guar. *yárárâg.*

En el Brasil es donde dicen generalmente *yararaca;* pero también, alguna que otra vez, en el Río de la Plata.

YARARÁ CRUCERA.—Víbora yarará con manchas en forma de cruz; pues no en todas las de su clase aparecen.

YARÓ, adj.—Dícese del indio cuya parcialidad moraba en la costa oriental del Uruguay, al sur del río Negro Ú. t. c. s.—Perteneciente á dicha parcialidad.

Los yaroes mataron al capitán Juan Álvarez Ramón, explorador del río Uruguay. Fueron exterminados por los charrúas.

Chayos los llama Rui Díaz de Guzmán.

YATAY, m.—Especie de la familia de las palmeras, muy alta. Da un fruto dulce.

YAVÍ.—Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

YERBA, f.—V. MATE.

YERBA DEL PARAGUAY.—Antiguamente dábase este nombre á la yerba del mate en general, por ser su primitivo y más fecundo mercado la extensa gobernación del Paraguay. V. MATE.

YERBAL, m. — Terreno poblado de árboles que dan la yerba del mate.

YERBATERO, m.—El que se ocupa en extraer la *yerba* del árbol que la produce, y en prepararla para el consumo. V. MATE.

YERUÁ, m. *Porongo* pequeño.

Del guar. *yeruá*.

YUQUERÍ, m. — Planta del género de las mimosas, especie de zarza menos espinosa que el *ñapindá*.—Su fruto, que es especie de zarzamora.

Del guar. *yuqueri*, el árbol, *yuqueriá*, el fruto.

YUQUÍ, m.—Ceñidor, entre los pampas.

YUTÍ.—Departamento de la República del Paraguay.

YUYAL, m.—Terreno cubierto de *yuyos*.

Es voz, no sólo común, sino usada en las leyes. «Todo propietario ó poseedor de campo puede hacer en él quemazones para limpiarlo de *yuyales*, etc. *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires*, y otros.)

YUYO, m.—Hierba inútil, ó que no come el ganado; antes perjudica.

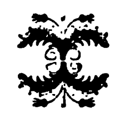
También en el Perú, *si bien nunca lo usamos en singular*, dice D. Ricardo Palma. En el Río de la Plata es corriente este uso. *¿Qué planta es ésa?—Un yuyo*, que equivale á decir, *es una hierba cualquiera, no sirve.*

«*Yuyos, yuyus* ó *llullus* es toda clase de yerbas tiernas y comestibles, como, por ejemplo, entre nosotros, los cardillos lecheros, las achicorias, borrajas, collejas, etc.» (D. M. Jiménez de la Espada. *Rels. geográfs. de Inds.)*

«Y tienen unas verduras que llaman *yuyos,* de diferentes géneros, que todas sirven de sustento á los naturales, y las comen cocidas y crudas.» (*Rels. geográf. de Inds., Atunsora.*)

«Comen muchos géneros de yerbas, que ellos llaman *yuyos.*» (*Rel. geogr. de Ind., Rucanas Antamarcas.*)

YUYO COLORADO.—V. CARURÚ.



Z

ZAFACOCA, f.—Reyerta estrepitosa.

Trae también esta voz con significado semejante D. Baldomero Rivodó.

ZAFADO, *da*, adj.—Dícese de la persona que con dichos ó acciones ofende el pudor ó la decencia.—Dícese familiarmente de una criatura muy despierta y que hace reir con sus gracias.

ZAFADURÍA, f.—Dicho ó acción ofensiva al pudor ó decencia de las personas.

ZAFRA, f.—Aprovechamiento y venta del ganado ó de sus productos en la época oportuna del año.—Época del año en que se aprovecha y vende el ganado ó sus productos.

Cosecha de la caña dulce y fabricación del azúcar. (La Acad.)

ZAGÜÍ, adj.—Dícese de un mono diminuto, que no alcanza á un jeme, muy tímido: un gesto lo hace desfallecer. Habita en los montes del Paraná y Uruguay arriba, así como en los del Paraguay, y de las vertientes que respectivamente les tributan. Ú. t. c. s.

Del guar. *çaí*.

ZAIHOBÍ, m.—Pájaro de hermosos colores verde y azul combinados, muy inquieto y vivaz.

Del guar. *çai*, vivaz, y *hobï*, azul y verde.

El (*saihobí*) es estacionario, y su voz se reduce á repetir tres, cuatro ó seis veces *chili chili*, sin agrado, con fuerza y prisa. (Azara.)

ZANJA, f.—Cauce formado por las agua pluviales, ya entre dos eminencias, ya en una llanura.

También en el Perú (Palma).

La Acad. define la zanja artificial, que acaso sea el sentido primitivo del vocablo.

«Cuando ya nos acercábamos á la ciudad, el camino era estrecho, y seguía por una *zanja*, á veces muy profunda, cuyos lados perpendiculares eran de arena mineral rojiza.» (Azara, *Viaj.* publ. por Mitre y Gut.)

«El riachuelo más bien se puede llamar *zanja* que recoge las aguas de las lluvias.» (Estala, carta sobre Buenos Aires, *Viaj.*)

«Todas las cañadas y *zanjas* que entonces estaban secas, traen porción de agua.» (D. Basilio Villarino, *Recon. del río Negro de Patag.*)

«Nace (el arroyo) de unas lomas dobles y quebradas con muchas cañadas y *zanjas.*» (Cabrer.)

ZANJÓN, m.—Zanja abrupta.

También en el Perú (Palma).

«Aunque no se considere más que la parte señalada por pampa, no es pequeña la admiración que excita la observación de ser unos terrenos en que casi no se percibe desnivelación, de modo que la vista es terminada por un horizonte como el del mar: sólo le interrumpen cañadas y *zanjones en que se recogen las aguas de lluvia,*» etc. (Estala, *Viaj. univ.*)

ZAPALLAR, m.—Sementera de *zapallos.*

ZAPALLO, m.—Calabaza comestible.

«Calabazas de la tierra, que se llaman acá *zapallos.*» (*Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.; *Rucanas antamarcas.*)

«Cortaron muchos *zapallos* (son éstos los que en España llaman calabazas de las Indias).» (Carta anua del P. Pablo Josef de Arriaga, 1596, *Rels. geogr. de Inds.*

«Tiene también (Chile) calabazas de flores blancas que llevan el mismo nombre que las de Europa, de las que no se diferencian, y hacen de ellas los mismos usos. En ellas hay una misma especie, que llaman *mates,* que sirven para cestas, arquillas y para depositar líquidos, y algunas son tan grandes que cogen más de 20 cuartillos de agua, y sirven para fementar la sidra que llaman *chicha.* Los de flor amarilla, que llaman *zapallo,* tienen la pulpa amarilla, sólida y dulce, como la batata

de Málaga; las comunes son desde 4 á 10 libras, y también hay algunas que llegan á 20, y ya se deja entender que son buenas de comer.» (D. Vicente Carballo Goyeneche, *Descrip. hist. geogr. del reino de Chile.*)

En Colm. *zapallo de Chile.*

ZARCO, *ca*, adj.—Aplícase al animal que tiene un ojo blanco.

ZONCERA, f.—Zoncería.

La Acad. ha admitido *tontera*, aunque como término familiar, por *tontería*. Usólo D. José Joaquín de Mora en la novelita *El gallo y la perla*, en traje de calle, y aun puede decirse que de etiqueta ó académico; léase el siguiente pasaje: «Designadas á ciegas cien doncellas en cualquiera nación civilizada de las que cubren el suelo de Europa, bien puede asegurarse que treinta de ellas, á lo menos, pasan una buena parte de su juventud en ese idealismo caballeresco y amatorio á que no queremos dar el dictado de romántico, por común que sea á una y otra excentricidad la base de la *tontera*; pero hay que hacer una distinción, porque la *tontera* romántica (al menos como la hemos visto predominar en nuestro suelo) tiene por principal ingrediente la afectación, y esa otra *tontera* mujeril de que vamos hablando, es un brote espontáneo de la naturaleza, torcido y apartado de su curso legítimo por la combinación de instituciones, usos, preocupaciones y prácticas de nuestro estado social presente.» Esta humorada de Mora no es digna de imitación. Tampoco lo sería quien usase del propio modo la voz *zoncera*; pero siendo tanto ó más usada vulgarmente que *tontera*, á lo menos en el Río de la Plata, debe registrarse como familiar provincial, si no es común á los demás países de habla española.

ZORRINO, m.—Zorro pequeño, negro, con listas blancas dispuestas en la misma forma que las del caballo *yaguané*, aseado, á no ser cuando se enoja, que entonces echa contra su agresor un orín muy pestilente.

Á otras (zorras) de esta especie han dado el nombre de *zorrino* los españoles. (El P. Lozano.)

ZUINANÁ, m.—Ceibo.



ARTÍCULOS DEL VOCABULARIO

CLASIFICADOS POR LO QUE EXPRESAN.

GENERACIONES ABORÍGENES.

Abipón, agacé, auca, aucano, bayá, bohán, caiguá, calchaquí, caracará, cario, comechigón, coronda, chaná, charrúa, chiquito, chiriguaná, chiriguano, diaguita, guaicurú, gualacho, guaná, guananá, guaraní, guayaná, guenoa, isistiné, lengua, lulé, mataco, mataguayo, matará, minuán, minuano, mocobí, oristiné, pampa, patagón, payaguá, puelche, querandí, quilme, ranquel, ranquelino, tape, teguelche, tehuelche, timbú, toba, tonocoté, toquistiné, tupí, yaró.

ANTIGÜEDADES ETC.

Aillo, ayacuá, azua, azúcar y vino de la Asunción, barbote, bicheadero, bincha, blandengue, bola charrúa, bola erizada, bola pampa, bola perdida, bombero, cabildante, cadaanero, candombe, cañas, cuadra, curaca, curuzuyá, chaco, chamal, changador, chepí, chasqui, chicha, chumbé, chuño, disco afilado, estandarte, gaucho, gualicho, guavaloca, laque, locro, macana, machí, maloca, malón, maloquear, maloquero, mameluco, maracá, menguá, mortero chato, muleque, obedecimiento, ojota, pato (juego del), pendón, pirí, quedeto, quiapí, quillango, quinchunlaque, tembetá, tilbe, tipoy, toropí, tupá, usuta, vaquear, vaquería, vara, yuquí.

TÉRMINOS GEOGRÁFICOS ETC.

Aguada, albardón, arcabuco, arriba, arroyo, bañado, barrero, caapaú, cachimba, campo de puna, cancha, cangrejal, cañada,

cuchilla, esteral, estero, guadal, guadaloso, jagüel, jagüey, pampa, pampeano, pamperada, pampero, picada, pie de la Cordillera, puna, puquio, reventazón, suestada, tacurú, tacuruzal, tacuruzú, tembladeral, tucutuzal, zanja, zanjón.

ANIMALES.

Acabiray, acutí, aguará, alúa, aperéa, araguirá, armadillo, bacaray, bagre, bagual, baguarí, becasina, benteveo, biguá, boyero, caburé, cachila, caí, camoatí, capibara, capiguara, capincho, capitá, caracará, caracú, carancho, carayá, cardenal, carnero de la tierra, carpintero, colibrí, correcamino, cuatí, cuervo, cuervo blanco, cuervo real, cui, curetuí, curiyú, chacurú, chajá, charata, chingolo, chipíu, chochí, chopí, chuichuí, chuña, churrinche, gegén, guazubirá, guazutí, hornero, ibiyaú, iguana, indayé, iribú, iribuacabiray, iriburubichá, iributí, jaguar, jajá, jején, laucha, lechiguana, loro barranquero, macá, macaguá, mamboretá, mandí, mandubí, mangangá, mangrullo, manguruyú, manimbé, maracaná, mataco, mitú, monjita, muay, mulita, nutria, ñacanina, ñacundá, ñacurutú, ñandú, ñandurié, ñenday, pacú, parachí, patí, peludo, pericote, picaflor, pique, piririquití, puma, quiririó, quirquincho, quiyá, ratonera, sariá, surucuá, tábano, tachurí, tamanduá, tambeyuá, tapir, tararira, tatú, tente en el aire, teruterо, tijereta, tominejo, tucano, tuco, tucutuco, tui, tutú, tuyuyú, urú, urubú, urubutí, urucureá, urutao, urutaú, urutí, víbora de la cruz, vinchuca, viudita, vizcacha, yacaré, yaguareté, yaguarú, yapú, yarará, yararaca, yarará crucera, zagüí, zaihobí, zorrino, zuindá, zurubí, zurucuá.

ÁRBOLES Y PLANTAS.

Abatí, achira, aguapé, aguaraibá, aguay, ají, alecrín, alpamato, amarillo, ananá, anguay, apio cimarrón, araticú, arazá, aruera, ayuiñandí, ayuiné, azucena del bosque, baicurú, banano, baporoití, batatilla, bibí, biraró, burucuyá, caá, caacuruzú, camalote, cambará, canelón, capororoca, caraguatá, carandá, caranday, carurú, cedro de Misiones, ceibo, cinacina, cipó, clavel del aire, coronda, coronillo, cortadera, cumba-

rí, curí, curibay, curuguá, curupay, curupí, curupicay, chaguar, chalchal, chañar, chilca, espinillo, fumitorio, garupá, gramilla, guabirá, guabiyú, guaicurú, guaimbé, guaporoití, guaporú, guaribay, guayabira, guayacán, guembé, hediondilla, hierba santa, higuerón, huibá, ibaporoití, ibaró, ibirapitá, ibiraró, ingá, isipó, izapí, jarilla, jazmín del Paraguay, lapacho, maciega, mamón, mandioca, mandiyú, mandubí, marcela, mataojo, mburucuyá, mechoacán, miomío, mistol, molle, ñandubay, ñangapiré, ñapindá, ombú, ortiga vizcachera, pacará, pacay, paja brava, paja de Santa Fe, palosanto, papilla, pasionaria, pepoazá, piquillín, pitanga, plumerillo, poleo, porongo, quebracho, quillay, quina del campo, quinaquina, quínoa, romerillo, sarandí, sebil, seibo, sipó, sombra de toro, tacuara, tacuaruzú, tacuarembó, tajiva, tajivo, tala, taruma, tarumá, tase ó tasi, tataibá, tataré, tayuyá, timbó, tipa, torocaa, totora, turubí, tutuma, tutumá, ubajay, uña de gato, urucú, urunday, yatay, yerba, yeruá, yuquerí, yuyo colorado, zuinaná, zuinandí.

OBJETOS COMUNES ETC.

Abombado, abombar, acionera, acriollarse, achucharse, achura, achurador, achurar, adulón, agalludo, agarrar, agua de lavanda, aguacharse, aguachento, aguatero, aijuna, aindiado, alambrado, alambrar, alfajor, algarrobillo, almacén, aloja, al paso, al tranco, alzado, amadrinar, amanzanamiento, amanzanar, ancheta, andino, apadrinar, aparte, apealar, apero, argentino, armada, aro, arreada, arreador, arrear, arribeño, arrocinar, arrope, asado del campo, asado con cuero, asidera, atusar, á volapié, azotera, azua, azucarera, azulejo, bagualada, bagualón, bajera, balsa, bálsamo de Misiones, banana, baqueano, baqueteo, baquía, baquiano, barbijo, barraca, barracón, barranquero, batuque, bellaco, bellaquear, bichará, bichear, bincha, bobeta, bocado, bochinche, bochinchero, boleadoras, bolear, boliche, bolichear, bolichero, bombacha, bombear, bombero, bonaerense, bosta, bostear, bozal, bozalón, bracear, brasilero, brete, caballada, cacunda, cachafaz, cacharpas, cache, cachimbo, cacho, cafetera,

caldera, calicanto, camalotal, cambado, caminí, campaña, campear, campero, canario, cancela, cancha, canchero, canoa, canoero, cantimpla, capitanejo, caracú, carbonada, cardal, cardume, cardumen, cargar, carguero, carneada, carnear, carona, carozo, carretilla, carretillero, cascárrea, catamarqueño, catinga, catingoso, catingudo, catre, caudillaje, caudillo, cazabe, cebar, cecina, ceibal, cepo colombiano, cepo de campaña, cerco, cerrero, cimarrón, cimbra, cinchón, cobijas, coco, cojinillo, coloniense, colla, collera, collero, cómodo, componer, compositor, conchabar, conchabo, contramarca, cordobés, corneta, corralón, correntada, correntoso, correntino, coscojero, costeado, costear, criollo, cuadra, cuajo, cuarta, cuartear, cuchara, cuerear, culero, cupial, cuyano, cuzco, chácara, chacarero, chacarita, chacra, cháguara, chala, chalana, champán, chamuchina, chanchada, chancería, chanchero, chancho, changada, changador, changar, changüí, chañaral, chapeado, chapetón, chapetonada, charabón, charque, charqueada, charqueador, charquear, charqueo, charqui, charrusco, chasque, chasquero, chata, chatasca, chaucha, che, chicotazo, chicote, chicha, chicharrón, chicharrones, chiche, chifle, chinerío, chinchulines, chingarse, chipá, chiquero, chiquilín. chiquilinada, chiripá, choclo, cholo, chúcaro, chucho, chueco, chum bé, chuño, churrasco, churrasquear, chusma, chusmaje, chuza, descuajaringado, descuajaringarse, desgarretar despuntar, desternerar, disparada, disparar, embostar, embretar, empacarse, encimera, enlazar, entablar, entrerriano, entrevero, entropillar, escondidas (á las), esperanza, estancia, estanciero, estaqueo, estaquear, estribera, estribería, expiado, *expresiones proverbiales*, facón, fariña, fernandino, flete, flor de la Pasión, florentino, floridense, frangollón, frasco, freno mulero, fueguino, galpón, ganado al corte, ganado de corte, ganado de cría, ganado de invernada, garandumba, garra, garúa, garuar, gauchada, gauchaje, gaucho, gauderio, granear, gringo, grullo, guacho, guampa, guantón, guarangada, guarango, guasca, guascazo, guaso, guasquear, guiñada, guiñar, gurí, habilidoso, hacendado, hacienda, hacienda

al corte, hacienda de corte, hacienda de cría, hamacar, hangada, hechor, hervido, hierra, hincarse, hojaldra, horqueta, huasca, huascazo, humita, hunco, indiada, indígena, invernada, invernador, invernar, intervalo, isla, itapá, jagüel, jagüey, jangada, jarillar, jefatura, jerga, josefino, jujeño, jujeno, ladino, lapicera, laucha, lavatorio, lazo, lechuzón, legua argentina, legua brasileña, legua oriental, leñatero, licorera, linterna, locro, lomillería, lomillero, lomillo, lonja, lonjear, lunarejo, llapa, macana, macanazo, maceta, maciegal, madrina, magallánico, majada, malacara, malezal, malón, mama, mameluco, manada burrera, manada de retajo, mancarrón, mancha, mandinga, manea, maneador, manga, mangrullo, manguear, manguera, manija, manzana, maragato, marchanta (á la), marchante, marlo, mascada, matambre, mate, matero, matete, matrerear, matrero, matungo, mazacote, mazamorra, mendocino, mercedario, mercedino, milico, milonga, minense, mindoniense, minero, misionero, mojinete, mojo, montevideano, montonera, moro, morocho, mote, mucamo, mulero, nambí, nana, nevado, noco, noque, novillo, ñandutí, ñapa, ñango, ñato, ojota, orejano, oriental, ovejero, paisanaje, paisano, pajal, pajonal, pajuate, palangana, palenque, palenquear, palos, pamperada, pampero, pangaré, pango, papa, papá, paporreta, paraguayo, paranaense, pararse, pardejón, pardo, parejero, pasparse, pastizal, pasto blando, pasto fuerte, pasto de puna, pataca, patacón, patagónico, patay, pateador, patear, payador, pelota, pelotear, pella, peón, peonada, pereba, pesada, petiso, pialar, picana, picanear, picazo, picotón, pichincha, pichinchero, piedra de agua, pilcha, pingo, pintón, piola, piquete, pirón, pisingallo, pitada, pitar, pito, planchada, planchearse, plata, platudo, pollera, ponchada, poncho, popí, porongo, pororó, poroto, porteño, poste, potreador, potrero, pucha, pucho, pueblada, puestero, puesto, pulpería, pulpero, puna, puntano, puntas, punzó, puquio, puteada, putear, puyo, quilombo, quincha, quínoa, quiveve, ranchería, rancho, rasqueta, rasquetear, real hembra, real macho, real manero, rebencazo, rebenque, rebenquear, recado, recluta, reclutar, recogida, Recopilación Castellana, Recopiladas (leyes), de

Castilla, redomón, relancina (de), renguear, renoval, repuntar, repunte, retacón, retajado, retajar, retobar, retobo, reberbero, reyunar, reyuno, riojano, rioplatense, rocillo, rocillo plateado, rodada, rodar, rodados, rodeo, romper, rosarino, rosetas, salcochado, salcochar, salcocho, salteño, salto, sancochar, sancocho, sanducero, sanjuanino, santafecino, santiagueño, sillón de hamaca, sirigote, sobeo, sobrecincha, sobrecostilla, sobrepuesto, socucho, soga, soroche, sotera, sotreta, sucucho, suerte de estancia, suestada, tabear, tablada, tacuaral, tacuarembocero, tachero, tacho, talabartería, tamal, tambero, tambo, tape, tapera, tapichí, tapioca, tarjetera, tata, tembladera, tembleque, terneraje, ticholo, tienda, tiento, tigrero, tilbe, tilingada, tilingo, tío, tipa, tipá, tipoy, toldería, toldo, tordillo, tordillo negro, torreja, torzal, totoral, tracalada, tranquera, trastavillar, tompeta, tropa, tropero, tropilla, tubiano, tucumano, turbonada, umita, uruguayo, vacaje, vacaray, vaciar, vaquería, vaquilla, vaquillona, vara, varal, varear, velorio, vichear, vintén, vizcachera, vizcachero, volear, volteada, vuelto, yaguané, yapa, hierba, yerbal, yerbatero, yuyal, yuyo, zafacoca, zafado, zafaduría, zafra, zapallar, zarco, zonzera.

REGIONES, CIUDADES, ETC.

Albardón, Alto, Altogracia, Ancaste, Andalgala, Anejos, Angado, Anta, Arauco, Artigas, Asunción, Banda, Banda Oriental, Belén, Belgrano, Bellavista, Bobí, Boca del Guazú, Brasil, Buenos Aires, Burru Yacú, Caacatí, Caazapá, Cachí, Cafayate, Caldera, Calamuchita, Calingasta, Campo Santo, Candelaria, Carcarañal, Catamarca, Catuna del Norte, Catuna del Sur, Caucete, Cerrillos, Cochinoca, Colón, Colonia, Concepción, Concordia, Confederación Argentina, Copo, Córdoba, Cordillera, Coronda, Corrientes, Costa Alta, Cruz del Eje, Cuaray, Cuaréin, Cuchilla Grande, Curuguatí, Curuzú Cuatiá, Cuyo, Chaco, Chicoana, Chicligasta, Choya, Delta Paranaense, Desamparados, Desierto, Desmochados, Diamante, Dolores, Durazno, Empedrado, Encalilla, Encarnación, Ensenadas, Esquina, Famatina, Florida, Fray Bentos,

Goya, Gran Chaco, Graneros, Guachipas, Guadalupe, Guaimallén, Gualeguay, Gualeguaychú, Gualilán, Guandacol, Guasayán, Guazucuá, Huanacache, Huerta, Humahuaca, Iberá, Igatimí, Iglesia, Iguazú, Independencia, Iruya, Ischilín, Itatí, Ituzaingó, Jachal, Jiménez, Jujúy, La Cruz, La Paz, La Plata, La Rioja. Las Heras, Lavalle, Leales, Ledesma, Lomas, Loreto, Luján, Maldonado, Malvinas, Marquesado, Matará, Mburucuyá, Melo, Mendoza, Mercedes, Mesopotamia Argentina, Metán, Minas. Misiones, Mitre, Molinos, Monte Caseros, Monteros, Montevideo. Montiel, Morro, Nación Argentina, Río Negro, Nogolí, Nogoyá, Oliva, Orán, Pampa, Pampasia, Pampayasta, Paraguay, Paraná, Paraná de las Palmas, Paraná Guazú, Paso de los Libres. Patagonia, Payogasta, Paysandú, Pedernal, Perico, Piedra Blanca, Plata (río de la), Plata (ciudad de la), Pocito, Pocho. Provincia Cisplatina, Provincias Unidas del Río de la Plata, Punilla, Renca, República Argentina, República Oriental del Uruguay, Restauración, Rinconada, Río Cuarto, Río Chico, Río de la Plata, Río Hondo, Río Negro, Río Primero, Río Seco. Río Segundo, Río Tercero, Rivadavia, Rivera, Robles, Rocha, Rosario, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, Saladas, Saladillo, Salavina, Salta, Salto, Salto Chico, Salto Grande, Salvador, San Alberto, San Carlos, San Cosme, San Antonio, San Estanislao, San Eugenio, San Francisco, San Fructuoso, San Isidro, San Javier, San Jerónimo, San Joaquín, San José, San Juan, San Justo, San Luis, San Martín, San Miguel, San Pedro, San Rafael, San Roque, San Salvador, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Catalina, Santa Fe, Santa Lucía, Santa María. Santa Rosa, Santa Victoria, Santiago, Santo Tomé, San Vicente, Silipica, Sobremonte, Soconcho, Soriano, Sumampa, Tacuarembó, Tala, Tama, Tamailla, Tierra del Fuego, Tilcara, Tinogosta, Totoral, Trancas, Treinta y Tres, Trinidad, Tucumán, Tulumba, Tumbaya, Tupungato, Unión, Uruguay (río), Uruguay (depart.), Valle Fértil, Valle Grande, Villa Franca, Villa Rica, Victoria, Villa Argentina, Villaguay, Villamaría, Villanueva, Vinchina, Viña, Yaguareté Corá, Yaví, Yutí.

ABREVIATURAS

EMPLEADAS EN LA CLASIFICACIÓN LEXICOLÓGICA DE LAS VOCES CONTENIDAS EN ESTE VOCABULARIO.

a.	verbo activo.
acep.	acepción.
adj.	adjetivo.
adv.	adverbio.
amb.	ambiguo.
ant.	anticuado.
Ant.	Antiguamente.
arauc.	araucano.
dim.	diminutivo.
expr.	expresión.
f.	sustantivo femenino.
fam.	familiar.
fig.	figurado.
fr.	frase.
proverb.	proverbial.
guar.	guaraní.
interj.	Interjección.
m.	sustantivo masculino.
n.	verbo neutro.
pl.	plural.
Por ext.	Por extensión.
port.	portugués.
quich.	quichua.
r.	verbo reflexivo.
sent.	sentido.
Ú.	Úsase.
Ú. t. c. s.	Úsase también como sustantivo.
V.	Véase.

ERRATAS.

Página	Línea	Dice	Léase
31	15	ingeniosímo	ingeniosísimo
157	32	COLOBRÍ	COLIBRÍ
246	30	IRIBU	IRIBÚ
335	18	*Quillango*	*Quillango*

En la página 177, antes del art. CHACRA, léase:

Chaco.—Territorio comprendido entre las provincias bolivianas de Chiquitos, Mojos y Tarija al norte y oeste, las argentinas de Salta y Santa Fe al sur, y los ríos Paraná y Paraguay al este. De la desembocadura del Pilcomayo, casi enfrente de la Asunción del Paraguay, parte la línea que divide el Chaco paraguayo del argentino.

En la pág. 185, antes del art. CHARQUE, léase:

CHARATA, f.—Especie de faisán.

Por una distracción, se intercaló este art. en la pág. 317.



ÍNDICE.

Acabóse
de imprimir este libro,
corregidas por su autor las pruebas tipográficas,
en Montevideo, en casa de Mendía y Ramos,
á 28 de enero de 1890.

DATE DUE

